HM61
.F36

S. F. C.

Leçon 25ª La tactique et la guerre en la nature p. 175

Leçon 26ª Critica de las Batallas - t no pretendiendo a Marx - p. 275

Leçon 28. Renacimiento Catolicismo p. 301

Abraham Fernández de Soto

OCT 1982

Treinta Lecciones de Sociología Católica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1952

Impreso en los Talleres Editoriales de la Universidad Nacional de Colombia
Ciudad Universitaria. Bogotá.

Copyright by Universidad Nacional.

1 9 5 2

OBRAS DEL AUTOR:

«El Municipio del Futuro». Universidad del Cauca, 1939.

«Estampas de mi ciudad». Editorial Lozada. Buga, 1942.

«El Atormentado Camino de la Paz». Editorial Tuppinelli. Roma, 1947.

DEDICATORIA:

A mis alumnos de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de la Pontificia Universidad Católica Javeriana dedico esta obra, que se debe primordialmente a su constante estímulo.

TREINTA LECCIONES DE SOCIOLOGIA CATOLICA

INTRODUCCION

La falta de un texto colombiano de Sociología General que comprenda el programa universitario adoptado oficialmente y desarrolle las tesis católicas sobre el hombre y la sociedad, me movió a escribir este libro, que ciertamente no es original. No puede serlo, porque quien lo elaboró no tiene títulos suficientes para aportar a esta ciencia rumbos o conceptos nuevos, diferenciables de los que han expuesto catedráticos del universo entero, a través de muchos siglos, cuyas hipótesis y conclusiones constituyen un acervo fijo, aun cuando no inmutable ni acertado siempre, de lo que se conoce hoy con el nombre de Sociología.

La obra está inspirada, principalmente, en la preocupación fundamental de enseñar a las juventudes universitarias de mi patria que hay una concepción católica de cada uno de los temas que constituyen la ciencia del hombre en sociedad, desde su origen en el Cosmos, su ordenación en grupos, su desarrollo evolutivo y gradual, no siempre pacífico, las variaciones resultantes del medio en que actúe, las crisis sucesivas de las culturas y formas políticas, hasta los más concretos de las convulsiones resultantes de su aplicación inexorable a la tarea de producir lo necesario para su total sustento material, tema este último, que parece haber adquirido en los tiempos contemporáneos una preponderancia casi exclusivista y absorbente, al menos para quienes consideran que el factor económico es el único determinante del proceso social.

Sin que la presentación de las tesis contrarias haya sido olvidada, mutilada o presentada parcialmente, todo el estudio obedece a un plan metódico en desarrollo de la tesis que el autor ha sostenido en otros ensayos y que puede enunciarse afirmando que uno de los mayores males de la educación actual es su desvertebración filosófica, su eclecticismo sistemático, que ahoga

en incertidumbres y perplejidades la mente de los jóvenes, ya por otros lados estimulada a la dispersión y al escepticismo.

En esta ciencia, quizás más que en ninguna otra, por la inestabilidad de sus objetivos propios, como que se halla todavía en formación y está auxiliada por otras que tienen también como fin el estudio del hombre y de la sociedad, resulta imprescindible la adopción de un criterio unitario y de una dirección vertical. "La Sociología es un mar", ha escrito Tristian de Athayde, y generalmente no un océano tranquilo sino agitado y convulso por la influencia de todas las pugnas filosóficas, políticas, religiosas y económicas de la humanidad. Por igual circunstancia, es frecuente que las tesis de los sociólogos se emparenten con las de políticos de vasta influencia en el desarrollo de acontecimientos universales y que algunos se atrevan a señalar las afirmaciones de caracterizados cultivadores suyos como relación de causalidad de movimientos intelectuales que han cambiado, alterado o trastornado el curso de la historia humana.

Es evidente, de otra parte, que cuando se aplican a un continente o nacionalidad determinada los principios de la Sociología General, esta ciencia va estrechando sus objetos, concretándolos al estudio de los factores permanentes o transitorios que producen una característica y típica resultante social y va adquiriendo un contenido mucho más diferenciable de las demás ciencias que estudian la sociedad. Pero cuando se trata de fijar sus orígenes y los diversos caminos que ha seguido desde su aparición como investigación especial, su estudio ha constituído estímulo de conflictos intelectuales, aguijoneados por la parcialidad de muchos de sus expositores y por la tendencia a disminuír la importancia de otras ciencias similares suyas. Por causas idénticas y por la dificultad observada de separarla definitivamente de algunas de sus ciencias auxiliares, la Sociología del siglo diecinueve tuvo un defecto capital, el de abarcar dentro de su objeto todas las ramas de la sabiduría humana, de manera que sus impugnadores la calificaron de trenza de muchas fibras finas, y en no pocas ocasiones, de pura colcha de retazos.

Fijar los temas propios del estudio universitario de la Sociología General es, pues, tarea necesaria, que aquí he intentado, restableciendo desde luego la importancia de los conceptos que la doctrina católica enseña acerca de las bases para lograr el permanente equilibrio del universo, entre las cuales su crítica del materialismo histórico y del capitalismo constituyen, a mi entender, pilares importantísimos de un mundo que estando de

acuerdo sobre las exageraciones que lo dañan, vive asimismo empecinado en ignorar los caminos de la unidad y la conciliación que Jesucristo le señaló con su verbo y con sus obras.

Nadie puede negar que las comunidades humanas sufren las influencias del mundo psicológico, pasiones, instintos, taras, emociones y reacciones, que engendran siempre movimientos de reciprocidad y de hostilidad entre sus grupos componentes, fuerzas de unidad y de disociación que actúan al propio tiempo como cuerdas que partiendo de un mismo eje estuvieran distendidas hacia dos opuestos lados.

La Sociología cumple, pues, además de la finalidad propia de estudiar todos los factores que influyen en la formación del vínculo social y las causas que lo afianzan o debilitan, una tarea práctica, cual es la de mostrar a los pueblos o a sus dirigentes los medios para que perfeccionen sus estímulos asociativos que, en definitiva, son los resortes indispensables para alcanzar un más alto grado de civilización y bienestar.

Dentro de este plan, he creído que basta para el curso universitario el desarrollo de los siguientes temas:

I. Objeto propio de la Sociología General, su posición en el cuadro de las demás ciencias, sus definiciones, y las diferencias entre las sociologías deterministas y la sociología finalista.

II. Exposición y crítica de las principales escuelas sociológicas.

III. De los factores de asociación. Sus consecuencias. Urbanismo y ruralismo.

IV. De la formación de los grupos sociales, familia, clan, tribu, región, nación.

V. Del proceso evolutivo de las civilizaciones.

VI. Del orden internacional, tesis católicas al respecto.

VII. Relaciones de la Sociología con la Economía. Influencias de la aplicación de las principales direcciones económicas en la vida individual y social.

Bogotá, febrero de 1952.

PRIMERA PARTE

Introducción a la Sociología General

LECCION PRIMERA

ORIGEN DE LA SOCIOLOGIA COMO CIENCIA. SOCIOLOGIAS DETERMINISTAS Y SOCIOLOGIA FINALISTA

Origen de la Sociología como ciencia.—Puede decirse con Tristian de Athayde, que "La Sociología es una ciencia que siempre existió y que, sin embargo, aún no existe". Por este motivo, hoy no se considera a Comte como su fundador, pues son muchos los escritores de la antigüedad china, egipcia, indú y griega que desarrollaron el tema del origen de la sociedad y su fenomenología. En las mismas Escrituras Sagradas y Libros Santos es evidente la preocupación por explicar el proceso de la economía humana. En este sentido ha dicho bien el pensador brasilero: "El problema social surgió cuando el primer hombre se encontró desamparado frente al mundo, e impelido a ganarse el pan con el sudor de su frente".

Esto no quiere decir que a Comte no le corresponda el honor de haber metodizado el estudio del hombre en sociedad, entregándole a esta ciencia, una nueva, definida y preeminente categoría entre las ciencias y bautizándola con el nombre de **Sociología**: tratado de la sociedad. Aun aquéllos que contradicen la teoría de Comte, aceptan la contribución de sus estudios y observaciones a la formación de la ciencia y no le discuten su extraordinario valor investigativo.

Se discute si la Sociología existe propiamente como ciencia, porque sus conclusiones oscilan con frecuencia según las contradictorias investigaciones de los hechos sociales. De allí que a tiempo que los sociólogos afirman que lo es realmente, sus impugnadores le desconocen tal carácter, preguntándose cuáles son las leyes ciertas que ha formulado y los resultados benéficos que su estudio ha producido. Se han agravado estas vacilaciones por la oposición de los mismos sociólogos acerca de su objeto. Evi-

dentemente, unos la conciben como una ciencia puramente especulativa cuyo objeto es el estudio de las estructuras y formas de la asociación, entre los cuales se cuentan Tonnies, Tarde, Durkheim (1), Simmel. Otros afirman que es el estudio de las leyes que rigen la vida de las sociedades humanas, su formación, desarrollo y funcionamiento, sin ninguna pretensión normativa o práctica, tesis esta última muy generalizada entre autores europeos aún católicos, como Lemmonyer, Caullet, Descamp y los discípulos de Durkheim. Otros hay, americanos casi todos, con representantes como Jorge G. Wilson y Lester F. Ward, Ross, Smael, Giddings y Ellwood, para quienes la fuerza misma de las cosas, el estudio de lo real en el presente y el pasado pone de manifiesto la atracción impulsadora de una idea e impone una Sociología que podría llamarse "ciencia del ideal social".

Athayde ensaya una respuesta a la pregunta de los impugnadores de la ciencia de la Sociología cuando afirma que no podemos pretender de ella la solución de todos los problemas de la sociedad, tarea que corresponde a la "Teología moral".

Volviendo al tema anterior y como una premisa de las observaciones sobre los diversos criterios para apreciar el objeto de la sociología, el mismo escritor brasilero que nos sirve de guía en estos preliminares, escribe: "por eso se torna tan necesaria la distinción entre **empirismo social y filosofía o ciencia social.** La ciencia social completa se basará en la observación empírica de los fenómenos sociales y en la interpretación filosófica de ellos. Pues si seguimos con un poco de atención la producción actual en lo referente a la ciencia social, observamos que no puede darse más empirismo puro o pura metafísica social, aunque casi siempre naturalista. Es preciso reaccionar contra esa desintegración.

"Compónese por lo tanto, la ciencia de tres partes fundamentales: 1º la Sociología o filosofía social. 2º La Sociografía o empirismo social. 3º la Socioprudencia o acción social. Consecuentemente, la ciencia social, que es un todo en tres partes, puede es-

(1) Conviene observar que el objetivismo de Durkheim es puramente metodológico y que por tanto no puede equipararse al de los sociólogos positivistas y racionalistas que consideran el fenómeno social como objeto exclusivo de la Sociología y no, como es, según el concepto aristotélico, "parte de la substancia social completa". Ni tampoco podemos considerarlo como simple elucubración, sin base seria alguna. Evidentemente la Sociología parte de elementos ciertos cuya observación y análisis forman una verdadera ciencia y formula leyes constantes sobre el desarrollo y mecanismo de la sociedad e incluye la averiguación de su origen. Y hay, inclusive, corrientes modernas que no han encontrado todavía arraigo entre nosotros, que hacen de ella una ciencia práctica, aplicada, encaminada a conocer y estudiar los elementos de formación originaria, su desarrollo, acciones y reacciones y su estado presente, a fin de tener datos ciertos para dirigir su actividad gubernamental. Quizás el Brasil, entre los países de Sur América, es el más adelantado en estas materias.

tudiarse: o a la luz de los principios morales; o a la luz de los hechos sociales; o a la luz de las exigencias del progreso social. De donde resultaría la diferencia de diversificación de los criterios del estudio social, 1º en **metafísicos**, o sea como doctrina de la sociedad en sus relaciones con las demás ramas del saber humano; 2º, en **positivos** o sea, como observación social positiva, es decir, como estudio de la sociedad en su actuación objetiva, histórica, preliminar a cualquier interpretación; y 3º, como **acción social**, que es la aplicación práctica, la traducción en leyes de aquello que la observación empírica y la especulación filosófica adoptase para la formación de la verdadera ciencia".

Sociologías Deterministas y Sociología Finalista.—Para que pueda comprenderse bien la diversidad entre estos dos criterios e interpretaciones, debe saberse que el cristianismo no es solamente una moral sino también una filosofía, una religión que afirma lo que es en el orden natural, apoyada por la razón, y en el orden sobrenatural, guiada por la revelación. Esto es lo que distingue fundamentalmente el concepto de la vida cristiana de la concepción agnóstica o materialista. En esa concepción totalitaria del mundo es necesario estudiar los objetos del conocimiento en toda su diversidad y heterogeneidad o sea: en las **substancias**; en los **fenómenos** que las modifican; y en las **cualidades, propiedades** y **potencias** que le son propias o que se le agregan. Estas seis nociones diferentes se enlazan unas con otras y son irreductibles, por lo cual hay que estudiarlas como se presenten en los objetos o sea, unidas siempre entre sí. Se llaman: **substancia, fenómeno, propiedad, causa, efecto, ley.**

Para un positivista, bien al contrario, solamente los hechos son objetos de la observación, y las leyes son simplemente generalizaciones de ellos, como noción deducida de su observación. Explícase así la definición que Comte da a la Sociología: "Ciencia positiva de las leyes fundamentales de los fenómenos sociales". Para un católico las leyes son la generalización de las relaciones existentes entre los efectos y sus causas.

Son, pues, dos concepciones opuestas de la ciencia y de la realidad. La una, reduce todo el conocimiento a la realidad del hecho y de la ley. La otra adapta el conocimiento a la variedad y heterogeneidad de los seres individuales y distintos. En el primer caso, el hombre se torna en la medida de las cosas y se coloca al centro del universo, modelándolo. En el segundo caso, las cosas son la medida del hombre y éste aplica su inteligencia

al universo adaptándola a la variedad de los fenómenos. Es el **sistema finalista o integralista cristiano.**

La primera aptitud es la del **subjetivismo kantiano o post-kantiano,** que incluye a positivistas y naturalistas. La segunda, es el **objetivismo aristotélico,** pre-cartesiano y pre-naturalista.

Ahora bien: la Sociología naturalista y positivista es una consecuencia de las filosofías positivista y naturalista, y, por tanto, ha pretendido estudiar la sociedad como un fin en sí misma, haciendo del hombre la medida del universo conocido, de donde han surgido las tesis individualistas en filosofía y en política, que tanto predominio tienen todavía en el mundo actual.

La Sociología finalista o integral, como dice el mismo Athayde, "quiere restablecer el equilibrio que han perdido tanto la sociedad como el individuo. Y sin contrariar la naturaleza ni negar la acción de las causas segundas, pretende mostrar que la naturaleza es insuficiente para explicarse a sí misma".

LECCION SEGUNDA

POSICION DE LA CIENCIA SOCIAL EN EL CUADRO GENERAL DE LAS CIENCIAS

El mismo Athayde estudia este aspecto de la cuestión diciendo que el objeto de toda ciencia **es el orden.** Pero éste es de dos clases: a) Orden ya existente en las cosas y que nosotros simplemente intentamos descubrir; b) Orden aún no existente, que procuramos establecer.

Según este criterio, relativo únicamente al mundo natural, encontramos dos clases de ciencias: 1º las que buscan el orden existente en las cosas, llamadas ciencias **especulativas;** y 2º las que establecen el orden, llamadas ciencias **prácticas.** Las primeras buscan por naturaleza **lo que es;** las segundas, **lo que debe ser.**

Si clasificamos estas ciencias especulativas según un criterio de abstracción progresiva, que es el adoptado en la clasificación aristotélica-tomista, encontramos tres series científicas: **física, matemática, metafísica.** Las primeras abstraen de lo individual y estudian las relaciones generales de los fenómenos naturales; las segundas abstraen de lo individual y de lo concreto, estudiando, en cambio, a los seres en las relaciones cuantitativas y numéricas, al ser como tal en sí, con plena abstracción de cualquier principio de individualización y cantidad.

Si pasamos a las ciencias prácticas encontramos también dos grandes clases: a) Etica, b) Estética.

"Entre aquellas dos grandes clases se ubica la Lógica, como introducción a unas y otras, en su calidad de arte especulativo, que ordena los actos tanto teóricos como prácticos de nuestra inteligencia".

Podemos, pues, intentar el siguiente cuadro explicativo de la teoría anterior:

Ciencias del Mundo Natural	Especulativas	Física Matemática Metafísica	
	Arte especulativo	Lógica Etica	
	Prácticas	Estética	individual social

Ahora bien: dónde debemos ubicar la Sociología?

Si nos atenemos a los principios que nos sirvieron para elaborar el cuadro anterior y a su objeto propio, encontramos que la Sociología es una ciencia **normativa** y **práctica** a la vez, pues conoce para obrar. En este sentido puede definirse con Athaide como **"ciencia que ordena los actos de nuestra convivencia social"**.

En efecto, si hacemos una consideración detenida de las implicaciones que resultan de nuestra concepción de esta ciencia, vemos que ella ofrece un triple aspecto filosófico, en cuanto se ordena a las ciencias que la superan (moral, metafísica, teología), pues no será para nosotros Sociología la que prescinda de los principios que informan las leyes y la que no incluya una tesis sobre el origen del hombre en la sociedad; **empírico**, en cuanto recoge material para sus inducciones y trabajo en el campo de la observación social e histórica; y finalmente, **pragmático o político**, porque se dirige directamente a la aplicación concreta de la sociedad, de sus estudios prácticos y deducciones teóricas en orden al progreso social.

DEFINICION DE SOCIEDAD

Ahora bien, antes de adoptar una definición de Sociología conviene saber que la palabra sociedad en su sentido propio significa: **"Convivencia moral y material de seres racionales y libres que juntos cooperan de un modo estable a la consecución de un bien común"** (2).

Evidentemente, sólo en un sentido figurado puede llamarse sociedad a una reunión de animales. Y así se dice de ciertas co-

(2) José M. Llovera. Tratado elemental de Sociología Cristiana. Conviene anticipar que en concepto del distinguido sociólogo español, la unidad efectiva del fin sólo se obtiene por medio de la *autoridad*, a la cual define así: *La facultad o el derecho, residente en el superior de la colectividad, de obligar a los miembros de la misma, a que cooperen al bien común con sus actos*".

lectividades que muestran una peculiar organización para sus funciones, como el castor y las hormigas. Igualmente, en sentido figurado se da el nombre de sociedad a la reunión de varias personas para asistir a un baile o a un banquete. Dos notas características distinguen la Sociología finalista de las deterministas y se encuentran en la definición de Llovera. Sólo la comunidad de seres libres y racionales es sociedad, pues, sólo en ella el vínculo social, el aglutinante que nos mantiene unidos, no obstante la libertad de cada uno de los individuos que la componen, y las diversas circunstancias que a veces aparentan disolverlo o debilitarlo, alcanza las características de un vínculo progresista. Las hormigas semejan obedecer a una orden, a una disciplina, a una autoridad, pero su estado continúa siendo el mismo desde el comienzo de su existencia y su organización carece de otro fin distinto al de cargar pajas para el sustento. Todavía se puede señalar que en una organización social dada, el estado comunista, por ejemplo, hay un fin que es el del orden temporal, el progreso que sus exégetas y directores aspiran a alcanzar para los proletarios sometidos a un régimen y el dominio del proletariado para el período final, que ellos preveen y anuncian. Pero este es un fin temporal, que no alcanza a satisfacer las exigencias del hombre ni a explicar su destino, porque el sér racional, creado como es, busca instintivamente al sér de donde procede. Es ésta la característica segunda de la definición que comentamos.

Dos elementos principales deben considerarse, pues, en la sociedad humana: uno **material**, que es la multitud o asociación de seres, y otro **formal**, que es la unidad colectiva del fin.

En atención a estos dos elementos, surgen las diferentes especies de la sociedad. Por los elementos materiales de que se compone, se divide en **simple** y **compuesta**, según sean constituídos por simples individuos o por otras sociedades anteriormente existentes. Ejemplo de la primera serán la sociedad **conyugal** y de la segunda, el **común y la nación**.

Por la exigencia del fin que pretende, se divide en **necesaria** y **libre**, según que se constituya por necesidad natural o por libre elección de los asociados. Ejemplo del primer caso es la sociedad paterna y del segundo, la sociedad profesional. La sociedad libre puede además **ser obligatoria**, por necesidad de orden moral o no; ejemplo, la Iglesia.

Por la índole del fin, se divide en **civil** y **religiosa**, según vaya encaminada directamente a la felicidad temporal o a la

eterna de sus individuos. Ejemplo: el Estado y la Iglesia. La religiosa puede ser natural o sobrenatural y la civil, en razón de la extensión de la multitud que se asocia, podrá ser principalmente: municipal, regional, nacional o internacional.

Por la suficiencia del fin, se divide en completa e incompleta o parcial. Ejemplo de la primera, las sociedades domésticas; y de la segunda, las civiles. La sociedad completa toma dos acepciones según que sea extrínseca o intrínsecamente completa, por cuanto tenga o no soberanía bastante y propia, sin estar sometida a otro poder extraño. En este sentido sólo dos sociedades pueden llamarse extrínsecamente completas o perfectas: la Iglesia y el Estado (3).

DEFINICIONES DE SOCIOLOGIA

De acuerdo con los anteriores conceptos, adoptaremos una definición que comprenda los dos aspectos de la ciencia, según la escuela social-católica. El padre Llovera la define así: "**La ciencia que estudia las causas del orden social en la sociedad civil, con el fin de implantarlo, mantenerlo y afianzarlo**".

Pero existen diversas definiciones de Sociología, según la dirección o tendencia de su autor.

Comte la define: "Ciencia positiva de las leyes fundamentales de los fenómenos sociales".

Spencer: "Ciencia de la evolución social".

Athaide: "Ciencia que ordena los actos de nuestra convivencia social".

Elwood: "Es la ciencia del origen, desarrollo, estructura y funcionamiento de los grupos sociales".

---

(3) SOCIEDAD

- 1º Por los elementos materiales
  - Compuesta. Ej.: el común, la nación.
  - Simple. Ej.: Sociedad conyugal
- 2º Por la exigencia del fin
  - Necesaria. Ej.: sociedad paterna
  - Libre. Ej.: asociación profesional.
  - Obligatoria Por necesidad de orden moral. Ej.: La Iglesia
- 3º Por la índole del fin.
  - Civil
    - Municipal
    - Regional
    - Nacional
    - Internacional
  - Religiosa
    - Natural
    - Sobrenatural

  4º por suficiencia del fin
  - Completa
  - Perfecta
  - Incompleta

Durkheim: "La ciencia de las instituciones sociales, de su génesis y de su funcionamiento".

Estas definiciones corresponden a las distintas direcciones sociológicas, a las cuales hemos de referirnos en el desarrollo del curso y que, son, al menos las principales, las siguientes: la normativa, la organicista, la económica, la histórica, la psicológica, la individualista y la positivista.

RELACIONES DE LA SOCIOLOGIA CON OTRAS CIENCIAS

La Sociología se relaciona con varias ciencias, que tratan también de la sociedad, y se diferencia de ellas por su amplitud y por su objeto propio, que es el orden social en toda la extensión, por lo cual viene a ser como un estudio general de los principios de todas las demás, sin que tampoco pueda confundirse con una enciclopedia de la ciencia social. J. Simmel dice que la Sociología guarda con las demás ciencias la misma relación de la geometría con los demás cuerpos reales.

Desde luego, la Sociología está relacionada con la biología, la antropología, la etnografía, la psicología, la política, la economía, la jurisprudencia, la historia y la ética moral, ciencias éstas que pueden considerarse como auxiliares suyas y que, de otra parte, han servido, exagerando su influencia en el conocimiento propio de la Sociología, para determinar las distintas direcciones en que se divide el criterio sociológico de los autores conocidos.

Simmel sostiene que la Sociología se distingue de la moral social y de la política en que éstas son ciencias normativas del comportamiento del hombre en sociedad y de las leyes que regulan para él una vida pacífica, dichosa y ordenada. Esta distinción resulta superficial para el criterio normativo adoptado por nosotros. En efecto; si como explicamos antes, la Sociología no se conoce sólo por especulación intelectual sino para obrar, debe considerarse anterior a la política, base de ésta, orientación obligada de quienes dirigen las sociedades. De proceder sin un conocimiento profundo de los orígenes étnicos, históricos, culturales y jurídicos de una determinada comunidad sólo resultaría en la práctica una disconformidad entre el pueblo y sus leyes, entre aquello que las naciones son como ente sociológico y aquello que sus gobernantes desean imponerles. De otra parte, la Sociología considerada como ciencia especulativa y práctica a la vez, establece reglas de conducta social, elabora interpre-

taciones de fenómenos que, sin su auxilio, podrían considerarse actos aislados, esporádicos o imprevistos, sin ninguna vinculación con causas que se hallan en los subfondos de la comunidad.

Respecto a la Moral Social o a la Etica Moral, que en nuestro concepto son lo mismo, no se puede afirmar que haya relación, sino que esta ciencia es anterior a la Sociología, como lo es a todas las ciencias sociales, el fundamento inmodificable sobre el cual debe descansar la interpretación de hechos realizados por un sér que se considera creado con doble naturaleza, mitad espíritu y mitad materia, y que, por tanto, debe acomodar su conducta individual y social a preceptos que proceden de su Creador y que le son anteriores.

No es difícil comprender las relaciones entre la Sociología y la biología, la antropología y la etnografía, porque siendo éstas investigaciones del origen del hombre, su raza y costumbres, tienen con la primera una relación evidente y obligada.

Más difícil e importante es establecer el paralelismo entre la Sociología y la Historia o hasta qué grado la primera se sirve de la segunda sin confundir sus objetos. Puede decirse que la Sociología se ocupa de establecer por medio de un estudio comparativo, los elementos permanentes, las fuerzas en actividad, materiales o espirituales, que constituyen la vida social y sus combinaciones para producir diversos estados de civilización; que tiende en consecuencia a abstraer de la diversidad de los fenómenos lo que hay de universal y permanente, mientras que la historia o la filosofía de la historia pone de relieve hechos pasados y la relación que pueda existir entre ellos. La historia no es la Sociología. La primera, estudia lo particular, y la segunda, lo general; la primera, interpreta el suceso; la segunda, el proceso; la primera, investiga los hechos como se presentan; la segunda, analiza la trayectoria de esos hechos; la primera, estudia lo único, la Sociología, la ley; La Historia, lo que no se repite, la Sociología, precisamente lo que se repite; la primera, estudia lo narrable, la segunda, lo previsible; la primera, mira al pasado y la segunda, al presente y al porvenir para recoger datos para el futuro, de donde se deduce que el mismo hecho es afrontado de manera diversa por las dos ciencias ya nombradas.

Con la psicología, porque tiene que explicar la acción mutua de los individuos, que es de orden psíquico. Sin ser la comunidad una suma aritmética de hombres, individualmente considerada, participa de toda la fenomenología instintiva, pasional y sentimental, innata o adquirida del sér humano y por tanto, en

sus relaciones este proceso del espíritu encuentra aplicaciones constantes.

A propósito de esta cuestión, que cobra cada día mayor interés intelectual, ha escrito Morris Ginsberg los siguientes conceptos:

"La Sociología se esfuerza por desentrañar las condiciones fundamentales del cambio y la estabilidad social. Ya que las relaciones sociales dependen verosímilmente de la naturaleza de los individuos y de sus relaciones: a) entre sí, b) con la comunidad, y c) con el medio externo; la Sociología pretende pasar de sus generalizaciones empíricas preliminares a las leyes últimas de la biología y de la psicología, y en lo posible a leyes sociológicas específicas, es decir, a leyes sui generis no reducibles a las que regulan la vida y la psique de los organismos individuales. En la realización de este ambicioso programa, la Sociología debe mantener relación amistosa con disciplinas tales como la historia, el derecho comparado y la etnología, que pertenecen por su naturaleza al campo de lo social, y también con otras ciencias más generales como la biología y la psicología. Su propósito más amplio persigue determinar la relación de los hechos sociales con la civilización considerada como un todo; y esto implica la necesidad de confrontar y poner en relación de conjunto los distintos resultados de la investigación social, cosa que no puede ser intentada por las ciencias especiales en cuanto tales.

Las relaciones de la Sociología con la jurisprudencia son de otro carácter. La organización civil y política de los pueblos, sus leyes, son instituciones sociales, ya se defina a estas últimas con Durkheim como "todas las creencias y todos los modos de conducta establecidos por la colectividad", ya se les considere como la resultante de una acción combinada de la inteligencia humana con la inconsciente y espontánea forma como las nacionalidades crean su derecho positivo, deben ser tenidas siempre como parte del estudio sociológico. Desde luego, no para elaborarlas ni para darles aplicación, sino para conocer su génesis, su desarrollo y la adaptabilidad o inadaptabilidad con el pueblo para el cual se promulgaron, así como porque a través de aquéllas puede conocerse el grado de desarrollo y las características generales de un pueblo determinado. Explicarse por qué los Mayas practicaron la monogamia, castigaron el incesto y el adulterio, o por qué las civilizaciones Indú, Griega y Romana, derivaron la mayoría de sus principios jurídicos de la religión y sus cultos, ésta es empresa de avezados sociólogos que consiste, en

definitiva, en desentrañar el alma de esos pueblos por medio de la interpretación de sus estatutos jurídicos.

Sin aceptar ninguna de las exageraciones en que han incurrido los sociólogos respecto a si la economía determina el origen y desarrollo de las comunidades y condiciona el grado y forma de sus respectivas culturas, o bien, por el contrario, si es la acción de las clases dirigentes el estímulo que las ha aglutinado y distinguido de otras razas o grupos, no se discute hoy que la economía es una ciencia auxiliar de la Sociología. Porque el hombre nace sobre la tierra y está obligado a buscar en ella su nutrición, alojamiento y las materias para su abrigo. Los medios que adopte para esta fatigosa tarea, las características de favor o de hospitalidad del medio físico en que actúe, la forma de su trabajo y las varias direcciones de los fenómenos de la producción y el reparto de la riqueza, según las doctrinas que cada pueblo adopte, son elementos indispensables de apreciación para la ciencia social.

De otra parte, la economía es capaz, por sí sola, de producir perturbaciones en el desarrollo de la vida social, no de modo incontrastable, fatal y único, como lo afirman los partidarios del materialismo histórico, pero en grado preponderante, que explica, al menos, movimientos y tendencias sociales que no se habrían producido en épocas en las cuales hubieran predominado fenómenos o factores económicos distintos. Es frecuente que éstos se presenten unidos a otros coetáneos, de tipo jurídico, religioso o político. Pero sus consecuencias engendran en la vida económica transformaciones capaces de variar la faz de un pueblo, un continente o el universo entero. La revolución de los clientes romanos puede explicarse como la resultante de haberse relajado el culto de los dioses familiares con el aparecimiento del dios de la ciudad y no obstante ello, abrió el camino al individualismo de tiempos posteriores por haberse fraccionado la propiedad de la tierra, antes vinculada al culto de los muertos divinizados. La revolución francesa fue el trasplante a la ley de una teoría filosófica, cuyos orígenes se conservan en la mente de unos pocos intelectuales, y produjo en la vida económica un desequilibrio que no ha terminado todavía.

Por último, las diferencias climatéricas, las condiciones alimenticias, la presencia o ausencia de las estaciones, influyen en las costumbres de los pueblos y a veces en su psicología.

LECCION TERCERA

NOCION DEL METODO

Antes de estudiar las teorías o escuelas sociológicas, que nacen de las diversas interpretaciones de los fenómenos sociales, conviene dar una noción de los métodos que se siguen para su estudio.

También aquí, como en la interpretación del fenómeno social, surgen disputas entre los sociólogos. Y como la adopción del método guarda íntima relación con nuestro criterio sobre la Sociología, debemos afirmar que consideramos falsos, por parciales, por no abarcar los distintos aspectos de la sociología normativa, el método positivista de Comte y Spencer, el método de las escuelas del Contrato Social de Hobbes y de Rousseau, el de los economistas liberales Smith, Ricardo y Malthus, el histórico de Montesquieu y Savigny, el de la paz social de Le Play y el del determinismo económico.

Todos ellos incurren en el error de estudiar a la Sociología por un aspecto, dejando de lado otros no menos evidentes. Así, para los positivistas, sólo cuenta el hecho material con prescindencia absoluta de la inteligencia deductiva; la escuela histórica es empírica, desprecia la realidad de los hechos; y la materialista se particulariza por la afirmación de que sólo el hecho económico explica el proceso social.

Esta negación no quiere decir que cada una de estas escuelas no haya aportado al estudio de la Sociología contribuciones valiosísimas, que han servido para profundizar diversos aspectos de su estudio y por ello, hoy no se desprecian, antes bien, se practican los sistemas de observación, que tienden a descubrir leyes sociales, o, relaciones constantes entre los diversos factores de la sociedad.

Como consecuencia suya, se adoptaron los llamados sistemas de **observación,** entre los cuales se encuentran: 1º la Estadística, 2º la Monografía y 3º la Encuesta.

La estadística es un método especial de observación, adoptado para el estudio de fenómenos que se presentan en gran número. Consiste en contabilizar hechos idénticos para relievar, por ese medio, la frecuencia o constancia como se manifiestan sus variaciones o coincidencias con otros hechos sometidos también a observación y deducir así determinadas leyes sociológicas.

Toman también aquel nombre, por extensión de su significado propio, los cuadros, diagramas, curvas, que expresan el resultado de los cálculos estadísticos. No se oculta su importancia para el estudio sociológico, pues de una organizada y exacta demostración de ciertas manifestaciones colectivas (producción, consumo, natalidad, mortalidad, matrimonios, epidemias, criminalidad, grado de instrucción, etc.), dependerá el acierto de quienes necesiten sacar deducciones de orden general sobre la sociedad.

La monografía estudia un conjunto de hechos que interesan a un grupo social determinado. Es un estudio detallado de uno o varios **tipos**, es decir, de individualidades representativas de una categoría social. Le Play fue el creador de este método y constituye uno de los más perfectos para evitar las generalizaciones y descubrir el verdadero estado social de un país (4).

La encuesta estudia, desde un punto de vista determinado y concreto, un medio, o una clase social, las características de una religión, de una profesión, etc. Difiere de la monografía en que ésta se refiere solamente a un tipo social y esta otra, la encuesta, abarca un conjunto de tipos o individualidades afines. Se ejecuta generalmente en las naciones con ocasión de una crisis, de una huelga o una epidemia (4-bis).

---

(4) De este método es creador Le Play, sociólogo católico francés que vivió su madurez intelectual más o menos en la misma época que los apóstoles marxistas y luchó denonadamente para corregir los trastornos ocasionados en las sociedades europeas de la post-guerra de 1914. Por medio de monografías presentó Le Play varias demostraciones objetivas y reales de las condiciones de vida de la familia obrera europea, especialmente parisiense y belga, según su industria, estudiando el monto de sus salarios, los porcentajes invertidos en habitación, alimentación, vestido, educación, recreo, vicios y las consecuencias de orden moral y psíquico que los escasos medios de subsistencia pueden generar en la familia moderna. Siguiendo sus enseñanzas, uno de sus más calificados discípulos, M. du Morausem, elaboró varias monografías sobre los obreros parisienses según el tipo de su industria y profesión.

(4-bis) Haciendo una combinación de estos dos métodos el profesor norteamericano T. Lynn Smith, realizó el estudio sociológico de Tabio, municipio de Cundinamarca, cuyas conclusiones aparecen publicadas por el Ministerio de la Economia Nacional, en 1947.

Ahora bien: el método adoptado por la escuela social católica es el **deductivo-inductivo,** siguiendo la observación de Santo Tomás, de que en las ciencias prácticas debe considerarse primeramente el fin, y una vez conocido éste, discurre el entendimiento acerca de las cosas que a él deben ordenarse.

En esta ciencia existen, sin duda, principios inmutables y fijos de orden moral y jurídico, fundados en la naturaleza humana, de los cuales se deducen conclusiones aplicables al orden social, así como existen también muchos hechos reales y concretos de cuyo estudio venimos al conocimiento de una ley social. Por la deducción se llegan a establecer leyes morales obligatorias, los medios más conducentes al fin de la sociedad y las reglas más inmediatas que de allí se desprenden. Por la inducción se confirman y establecen los principios deductivos y estudiando su realización en los hechos, se descubre su frecuencia, las leyes históricas, o sea el modo constante de obrar el hombre en condiciones y circunstancias determinadas. Como se ve, este método es total y no da lugar a los errores de una indebida parcialidad (5).

---

(5) John Stuart Mill escribe al respecto: "Cuando se estiman como sujetos posibles de la ciencia los estados de la sociedad y las causas que los producen, se afirma implícitamente que existe una correlación natural entre esos diferentes elementos; que no toda combinación de esos hechos sociales generales es posible sino tan sólo ciertas combinaciones; y que, en una palabra, existen uniformidades de coexistencia entre los estados de los varios fenómenos sociales".

Aceptando la sentencia anterior, Morris Ginsberg afirma que los métodos sociológicos pueden ser reducidos brevemente a los siguientes:

1º En primer lugar, ha de averiguarse qué elementos de la vida social están sujetos a una correlación funcional. Una forma de este método se remonta a Tylor, que lo denominaba el método de trazar adhesiones. Lo aplicó al estudio comparativo y estadístico de las instituciones de los pueblos primitivos relativas a la familia. Pudo así mostrar, por ejemplo, que la práctica de rehuír contacto con la suegra está relacionada con la costumbre de la residencia matrilocal, es decir, la regla de que el marido vaya a vivir en el pueblo de su mujer, porque ambas costumbres se encuentran reunidas con mucha mayor frecuencia de la que de otra suerte existiría si fueran independientes entre sí. Este método ha sido desarrollado y generalizado desde entonces, y aunque tropieza con grandes dificultades provenientes de la vaguedad de los datos derivados de la etnología y la historia, y más aún de la naturaleza mal definida de las unidades que tienen que manejar, se le considera fecundo y capaz de sugerir hipótesis sociológicas interesantes.

2º La primera parte de este método conduce insensiblemente, como se habrá podido observar, a la segunda fase que consiste en averiguar si existen regularidades en los cambios en una de esas instituciones y está relacionado con cambios en las otras. De esta suerte hemos de averiguar, por ejemplo, si los cambios en la estructura de las clases tienen conexión con la organización económica, o también si los cambios en la forma y función de la familia guardan alguna relación con los cambios en el orden económico o en las relaciones religiosas o morales. El problema está en precisar hasta qué punto esos diferentes cambios se implican recíprocamente. La respuesta sólo puede encontrarse mediante una aplicación del método en trazar adhesiones o asociaciones, desde una comparación de estados coetáneos al estudio de las secuencias o series de secuencias.

3º Si pudieran establecerse estas leyes que rigen los cambios conexos nos darían, según creo, lo que Mill, llamaba principios medios de la Sociología. Sin embargo, no nos ofrecerán la explicación final de los fenómenos sociales, ni nos permitirán prever la tendencia de los acontecimientos futuros. Se requeriría todavía ponerlos en relación de acuer-

Para comprender cómo pueden integrarse todos los métodos con el inductivo-deductivo, bastaría considerar que el estudio de la sociedad requiere asimismo el estudio de todos los actos humanos que la integran. Para demostrarlo Ginsberg ha elaborado el siguiente cuadro:

SOCIEDAD

El complejo total de las acciones humanas

Sociedades (conjuntos definidos de personas)

Grupos	Cuasigrupos (conjunto de personas que participan en intereses comunes. Ej.: Clases sociales. El público).
Basados en un contacto directo. Relaciones totales y permanentes. Familia, vecindad, pequeña comunidad. Relaciones temporales.	Basados en un contacto indirecto. Relaciones totales y permanentes: Ciudad, nación, comunidad pública. Relaciones limitadas o específicas; asociaciones, compañías mercantiles, sindicatos, academias.

do con el método denominado por Mill deductivo-inverso con leyes de carácter más definitivo. Estas eran, según él, las leyes de la Psicología y las de una nueva ciencia, para la cual propuso el nombre de etnología y que corresponde en gran parte a lo que ahora llamamos psicología social. Pensaba al parecer, que debíamos acudir en nuestra explicación de las cuestiones humanas, a las leyes de la naturaleza humana en su relación con las distintas circunstancias, y sólo recurrir a las diferencias en las disposiciones congénitas en el caso de no encontrarse con un residuo inexplicable.

LECCION CUARTA

DEL HECHO Y DE LA LEY SOCIAL

El fenómeno social.—Sólo pueden considerarse como fenómenos sociales aquellos sentimientos cuya causa y término son exteriores, objetivos, generales, capaces de impresionar una pluralidad intermedia de individuos, de hacer nacer en ellos relaciones análogas y orientar su acción en igual forma. Y como estos hechos colectivos son cosas bien distintas de la suma aritmética de los hechos individuales, deben estudiarse aisladamente de la Psicología individual, ya que es menester buscar ese elemento colectivo o exterior, extra-individual, que es la causa del comportamiento social.

Durkheim consideró como hecho social "toda manera de obrar, fija o no, capaz de ejercer sobre el individuo una acción obligante exterior". Según este concepto, el objeto del estudio de la Sociología son las leyes jurídicas y morales, los dogmas religiosos, en fin, las manifestaciones en que se expresan las instituciones sociales.

Estima igualmente que los hechos sociales son cosas ligadas a la vida. Construyó la teoría de las representaciones colectivas, la ciencia colectiva que según él, no puede reducirse a las ciencias individuales y que tiene sus especiales dogmas de reacción y exteriorización.

Aun cuando entre este gran autor francés y Tarde, creador de la escuela psicológica, de la cual hay tan célebres exponentes, como G. Lebon, el autor de la "Psicologia de las masas" surgió una polémica que duró cerca de diez años, hoy se considera que en el fondo estaban identificados en muchos aspectos, pues ambos partieron de igual concepción del derecho social. A este respecto podría consultarse la obra de Blondel "Introducción a la Psicología colectiva".

El criterio de Durkheim pone de relieve un aspecto peculiar del fenómeno social, pero lo limita indebidamente. En toda sociedad hay un depósito de reglas morales, jurídicas, de costumbres, etc., pero esto no representa toda la vida social. No es sino una parte, la menos viva, porque es la ya elaborada, podríamos decir estática. Quedaríamos completamente extraños a la Sociología dinámica, la que estudia las instituciones sociales que se elaboran y ponen a prueba lentamente, lo cual no quiere decir que las instituciones sociales deban quedar fuéra del estudio de la Sociología.

Para el padre Bureau, el hecho social es "toda forma de actividad, todo acto, toda combinación, toda fórmula adoptada por el individuo para arreglar relaciones con la colectividad de que forma parte".

Para los sociólogos de la escuela norteamericana, el objeto de la Sociología es la obra humana, "no lo que los hombres son, sino lo que hacen"; "los hechos que forman los datos de la Sociología son las manifestaciones de las unidades múltiples de la sociedad o de los hombres".

Estas definiciones resultarían confusas sin una explicación más profunda de la cuestión. De otra parte, si sostenemos que la Sociología es una ciencia general de la sociedad, diferenciable de las demás que se ocupan de aspectos especiales del comportamiento social, debemos ensayar una explicación del hecho social. El profesor Tarde, siguiendo posiblemente a Durkheim, ha escrito que "lo que un hombre hace sin haberlo adquirido por aprendizaje de otras personas, como andar, llorar, comer, celar, es puramente vital, mientras que andar con cierto ritmo, interpretar una canción, preferir en la mesa los platos nacionales o ingerirlos en forma educada, o enamorar a una mujer según la manera de la época, son cosas sociales". A lo anterior añade el profesor Ross "que si lo social no es vital, tampoco es lo psíquico intelectual", distinciones sobre las cuales no debemos entretenernos. Es evidente que ninguna de las cosas que el hombre hace o deja de hacer están influenciadas por otros y en este sentido podrían llamarse "sociales". Estos son, dice Ross, "los fenómenos que no podemos comprender sin la acción de un sér humano sobre sus semejantes", definición que peca también por abstracta.

El problema es que el mundo que nos rodea no tiene hechos que podamos llamar sociales, distinguiéndolos de otros puramente **individuales** o **vitales** o **psíquicos.** Lo que haga un sér

humano, sea lo que sea, tiene un aspecto individual y otro social, dice Maciver. Un aspecto individual, los temores, odio, cariño y opiniones del individuo, no podrán ser nunca explicados como un producto social; y un aspecto social, pues esos pensamientos y acciones son **resultados**, reacciones de seres complejos de origen social ante las condiciones propias del mundo. El carácter de todo hombre es personalidad compuesta de individualidad y sociabilidad. Todas sus acciones y pensamientos deben ser por lo tanto, en cierto modo y grado, fenómenos sociales. De donde podemos concluír un principio básico para entender la cuestión: **"siempre que allí donde seres humanos establecen, tienen o mantienen relaciones voluntarias o recíprocas, existe la sociedad".**

Pueden distinguirse ahora los tipos principales del hecho social. Son de dos clases: a) reacciones sociales propiamente dichas y efectivas interconexiones de voluntades y b) las instituciones sociales definidas como las formas determinadas, resultantes de voluntades, con arreglo a las cuales entran los hombres en relaciones sociales. Una ley, una norma de gobierno, un sistema de clases, no son relaciones efectivas de los hombres, sino las condiciones y consecuencias de la relación. "Las relaciones sociales constituyen la máquina en la cual se prensan los hilos para construír un tejido".

Todavía es necesario aclarar: 1º que hay infinitos modos y grados de semejanza entre los individuos. La Sociología moderna ha logrado dividirlas en dos clases, denominándolas **semejanza comunal** y **semejanza asociacional**; según que las cualidades semejantes determinen una vida común total, o simplemente una asociación dentro de esa vida: una ciudad o una nación son productos de semejanza asociacional.

2º Hay infinitos modos de grados de diferencia entre todos los individuos. La Sociología los estudia solamente en cuanto puedan crear relaciones sociales, y ha determinado necesario establecer relaciones de dos tipos: de **hostilidad** (conflictos de diferencias), y de **reciprocidad** (armonía de diferencias). Las diferencias complementarias son el origen de muy importantes unidades sociales, lo mismo que las diferencias antagónicas son fuente de oposiciones sociales fundamentales. Entre las relaciones sociales de interdependencia podemos mencionar la de marido y mujer, padre e hijos, gobernante y gobernado, patrono y obrero, comprador y vendedor.

3º Hay formas definidas en las cuales las semejanzas y diferencias de los hombres se combinan para producir relaciones sociales, que son en algún grado resultantes de las semejanzas y diferencias de los hombres. La vida social se revela en un proceso sin fin de reajuste. Y los propósitos y diferencias e intereses de los hombres no son siempre análogos, se combinan y entrecruzan hasta producir un todo armónico. Esto se ve mejor pasando, por ejemplo, de las interrelaciones propiamente dichas a las instituciones. El estado es una construcción resultante de las convergencias y conflictos de miles de intereses y propósitos de la comunidad a lo largo del tiempo (6).

DE LA LEY

Resulta muy complejo definir la ley social y por esta causa los sociólogos prefieren no hablar de ella o referirse a sus diversos significados. Esa complejidad corresponde a la del sér humano que, formado como está de realidades distintas y operando sobre el Cosmos, participa de todas las leyes que ordenan la vida social, física, química, orgánica, animada o inanimada, psíquica, consciente o inconsciente, así como aquellas otras que gobiernan la órbita de sus relaciones jurídicas, morales, religiosas, espirituales, políticas, estatales o simplemente de grupo. "En nuestra vida social —dice Maciver— operan todas las leyes de toda la realidad, y sin embargo, las suyas propias se oponen a todas las demás. Por eso mismo, el sociólogo antes citado formula el siguiente cuadro:

---

(6) HECHO SOCIAL { Primarios: Relaciones voluntarias recíprocas. / Secundarios: La consecuencia de aquellas relaciones.

Tipos del Hecho Social.

a) Relaciones sociales propiamente dichas: efectivas interconexiones de voluntades: Actividades.

b) Instituciones sociales, o sea, formas determinadas con arreglo a las cuales entran los hombres en relaciones sociales. Ej.: Código, ley, un sistema de clases o casta.

1º Grados de semejanza entre los hombres { Asociacional: sindicato. / Comunal: ciudad, nación.

2º Grados de diferencia { Relaciones de hostilidad (conflicto de diferencias) / Relaciones de reciprocidad (armonía de diferencias)

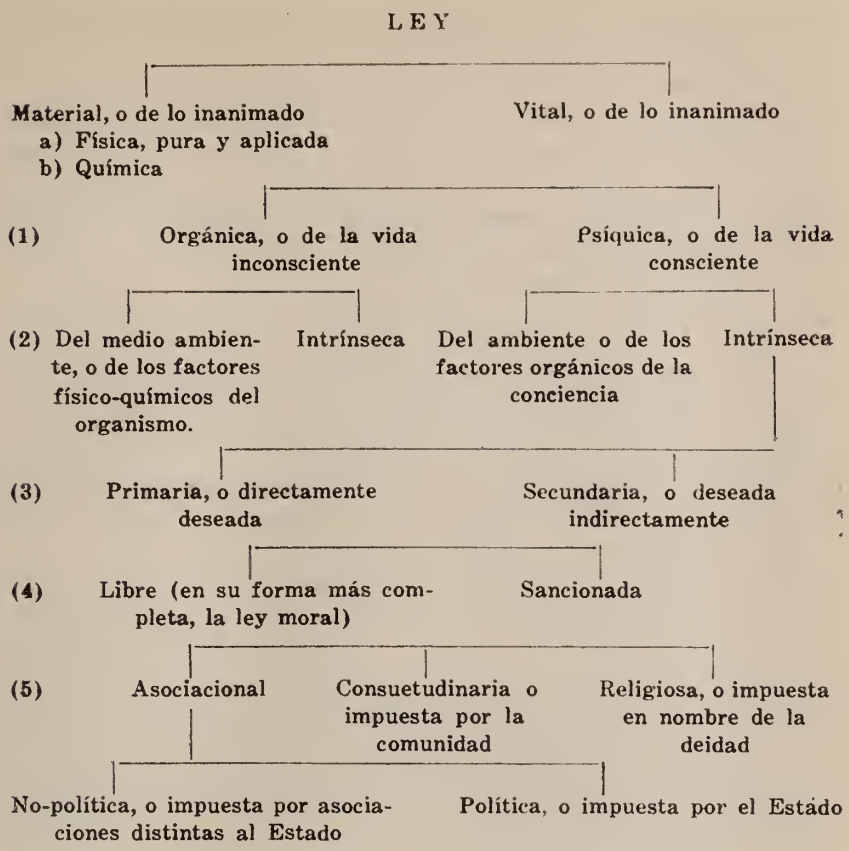

Como puede parecer extraña la distinción entre la ley material, o de lo inanimado de la vital, o de lo inanimado, transcribimos el párrafo en que Maciver explica su distinción: "Podemos señalar el contraste entre las leyes materiales y vitales, con la distinción entre las dos grandes formas de la ley vital. Si toda vida es una, encuéntrese donde se encuentre; si la conciencia del yo no es sino un grado superior de la conciencia, y ésta, a su vez, de la vida; si el instinto es inteligencia limitada, y los propósitos de los hombres, manifestaciones más completas del impulso que actúa en animales y plantas, no puede establecerse una división precisa entre la ley orgánica y la psíquica. Podemos denominar orgánica la ley de las criaturas vivas, en tanto que no se guían o parecen guiarse por la voluntad consciente. Es el principio de la vida donde ésta se halla presente en grado inferior o menos desarrollado. Si esto es cierto, puede tener carácter psíquico la

vida más incompleta, por más que sea difícil determinarlo; lo mismo que la superior, mantiene un carácter orgánico. Por ello, mientras establecemos una diferenciación de clase entre la ley material y la vital, sólo lo hacemos de grado entre la orgánica y la psíquica. Comprenderemos mejor la vida si aceptamos que la voluntad y el propósito, que es el maestro consciente de su actividad superior, es solamente un grado perfeccionado de la voluntad y el propósito que se manifiesta oscuramente en la orientación de una planta hacia la luz".

* * *

Estas distinciones, confusas por cierto, parecen hijas de las desviaciones sociológicas que negaron a la psicología su importancia, porque no teniendo el hombre una existencia autónoma en sí, consideraron que debía sólo constituír el objeto de dos ciencias: de la Biología, que estudia en él lo que hay de animal y de la Sociología, que observa lo que tiene de social.

Siendo el hombre, para la sociología católica, el centro del hecho social, quiero aclarar expresamente que las leyes sociales no pueden apartarse de la ley natural, existente para aquel sér dotado de materia y espíritu y, por tanto, para la sociedad en que él vive y a la cual debe imprimirle una dirección conforme a su doble fin. Si como **individuos** o partes del cosmos, estamos sometidos a las leyes físicas, químicas, vegetativas y animales, étnicas, hereditarias, económicas e históricas, como **personas** estamos sometidos a la ley natural, eterna, inmutable, anterior a nuestra existencia particular y tenemos medios de dominar y dirigir aquellas fuerzas físico-químicas y sociales, cuyo fatalismo es apenas una exagerada concepción de quienes creen que el hombre deambula movido por ellas como un ciego que hubiere perdido su lazarillo.

Para explicar estas distinciones, Maciver agrega:

"Las leyes pueden ser ordenadas en relación inversa de exactitud cuantitativa y de dependencia. Así como la ley que expresa el comportamiento de una piedra en movimiento (Física aplicada) es más compleja que la ley que fija la relación entre los ángulos de un triángulo (Física abstracta), es más compleja la ley que expresa el modo de crecimiento de una planta (ley orgánica) que la que señala el movimiento de la piedra, y la ley que determina el desarrollo de la conciencia es más compleja que la del crecimiento vegetativo. La piedra es un objeto físico; la planta es objeto físico y algo más (aunque no por simple adición); el

hombre es objeto orgánico y algo más (aunque tampoco lo sea por simple adición). El ser social posee conjuntamente naturaleza física sujeta como la piedra a las leyes físicas; naturaleza orgánica sujeta como la planta a leyes orgánicas, y naturaleza psíquica sujeta a leyes psíquicas, y por tanto, a las de interrelaciones psíquicas, o sea, a las leyes sociales. El ser social es, pues, en un sentido, el foco de todas las leyes del universo, y por tanto, desde el punto de vista de nuestro conocimiento, las leyes adquieren un carácter tanto mayor de tendencias a medida que pasamos de la física pura a la ley social. Esto no quiere decir que las relaciones causales sean menos firmes en la última esfera, sino que son más complejas. Una ciencia como la Geometría, que puede hacer abstracción en su estudio, de todo lo que no corresponda a su objeto, puede dar resultados absolutamente exactos. Pero una ciencia social no puede eliminar ningún hecho. Lo que no pertenece a la naturaleza intrínseca de la ley social, es condición extrínseca a ella; lo que no es fin para ella es medio. Aún si fuere la ley de los vivos del mismo carácter que la de los objetos inanimados, sería mucho más difícil de captar, por su mayor complejidad.

¡Aún si fuera la ley de los vivos del mismo carácter rígido! Pero el hecho más significativo para la comprensión de la ley social, es que en ningún caso posee la misma naturaleza que la ley material. Incluso en aquella región de la vida que parece tan ciega como la actuación de la naturaleza material, buscaremos en vano la simplicidad de las leyes de ésta. "Como el hierro afila al hierro, así moldea un hombre el espíritu de su amigo"; aquí tenemos dos leyes colocadas al lado: una física y otra social. Al primer momento semejan paralelas. El hierro no desea afilar al hierro, y el espíritu del amigo se moldea aunque éste no lo desee. Sin embargo el efecto medible de la acción del hierro sobre el hierro, se halla a miles de leguas de los efectos no predecibles del encuentro de voluntades. En la sociedad no existen "leyes de hierro".

Esto resulta más obvio respecto a leyes imperativas de cualquier clase. Si podemos obedecer las leyes, es debido a nuestra facultad de desobedecerlas. "Ganarás el pan con el sudor de tu frente"; hay muchos para quienes se aplica literalmente este precepto, y sin embargo, no tiene para ellos la necesidad de la ley material, ni aún de lo orgánica. No existe una secuencia inviolable y eterna. "Hay que vivir", dijo el preso acusado de haber robado pan. "No veo la necesidad", respondió el juez. Ambos

hablaban de necesidad diferente, y de distintas clases de leyes. La ley imperativa establece un deber ser y no un sér. La ley material establece la "necesidad exterior", mientras que la ley imperativa la obligación que fundamenta, o sea la "necesidad interior".

De todo esto se deduce que, aparte la obligatoriedad de la ley moral, cuya precedencia y universalidad ya explicamos, las leyes sociológicas no están hechas para producir situaciones de imperio dentro de los hombres sino para explicar la forma como ellos proceden, las causas de su desarrollo, forma de vida asociacional y las de aquellas direcciones de la actividad común que pudiéramos llamar anormales, producidas por razón de un desequilibrio de las fuerzas que crean la solidaridad colectiva.

SEGUNDA PARTE

Las Direcciones Sociológicas

LECCION QUINTA

DETERMINISMO GEOGRAFICO Y DETERMINISMO RACIAL

Escuela Geográfica.—Hipócrates en su tratado "Aires, aguas y lugares", planteó la correlación entre el hombre y el suelo y señaló el influjo que el ambiente geográfico ejerce sobre los aspectos físicos de los pueblos y sobre sus estructuras políticas. Afirmó que las diferencias de razas se deben al influjo del medio, tanto geográfico como histórico, a las condiciones atmosféricas, al clima, saturación, topografía, a las posibilidades económicas, género de alimentación, etc. Sus principios fueron acogidos por Polivio e influenciaron a Platón, Aristóteles y Lucrecio.

Estrabón, sostuvo iguales tesis, moderándolas un poco. Y en el siglo XVII, Montesquie afirmó que las diferencias de carácter y temperamento entre las naciones, son debidas a las influencias del clima. Al observar que los ejércitos nórdicos subyugaron al Asia y que el imperio romano cayó al empuje de las tropas del septentrión, concluye que el norte vigoriza y el sur enerva y los Estados meridionales están condenados a la conquista por las tribus del norte.

Ratzel profesa también el fatalismo del medio. En su opinión, la geografía condiciona inexplicablemente al hombre como a los demás seres vivientes, de modo que su conocimiento y florecimiento o su decadencia, son el resultado del suelo que les cupo en suerte. El globo se dividirá entonces en distintos sectores, formados unos en forma favorable para el desenvolvimiento de la cultura, hostiles otros. Ratzel se aventura a señalar aquellos "paraísos terrenales típicos", a marcar dentro de un atlas las tierras de promisión que llamó "tierras de humanidad".

Estos pueblos tropicales y muy especialmente aquéllos situados en la zona hidrográfica del Amazonas, no serán, según él, aptos para el desenvolvimiento de la civilización.

Escuela etnográfica.—En contraposición a las tesis anteriores, el Conde de Gobineau, sustenta la tesis de la raza en su obra "Ensayos sobre la desigualdad de las razas humanas". Sostiene este autor que el progreso o el estancamiento de esos pueblos es independiente de los lugares que habitan y que no fue el lugar geográfico el que determinó el valor de una nación sino la raza la que ha dado y dará al territorio su valor económico, moral y político.

Gobineau niega los argumentos de quienes consideran que la situación geográfica favorable de un pueblo sea por sí misma condición de progreso.

"Pero la observación contraría esta tesis, dice: No hay países más abundantes y ricos que los de América y sin embargo, la mayor parte de sus afortunados países es habitada desde hace mucho tiempo por tribus incapaces de la explotación, siquiera muy mediocre, de sus inmensos tesoros".

Gobineau va mucho más allá en la conclusión de su inquietante obra. Asegura que las ciencias, las artes, la civilización, toda proviene de un origen único: **la raza teutónica.**

Las distintas ramas de esta vigorosa casta, de origen ario (alemanes, ingleses, rusos, escandinavos y franceses alpinos) han dominado el globo y han creado la civilización europea. Con esta base, el profesor Bernhardi afirma que los alemanes son el más grande pueblo de la tierra, y el doctor Gunther, uno de los inspiradores del nacional socialismo, dio proyecciones políticas a esta teoría, que ha sembrado en el pueblo alemán la soberbia racista y el deseo de imponerse al mundo. En cierto modo es ésto una continuación del ideal de Heggel, campeón y creador de la unidad pan-germana, originada en la afinidad racial.

Madison Grant, en su libro "El ocaso de la gran raza", discrepa de Gobineau en varios puntos básicos. Para él la raza de la supremacía es la **nórdica,** que identifica con los alemanes de origen balto y los yanquis ingleses, de cepa anglosajona. Funda su tesis en varias consideraciones históricas y dice: "La civilización espartana, de sangre nórdica fue por largo tiempo poderosa en el Mediterráneo: El imperio macedónico de igual estirpe subnórdica, envilecido después por una serie de matrimonios híbridos. La conquista de Asia por Alejandro Magno al frente de sus columnas macedónicas, de sangre nórdica. La caída del imperio romano al empuje de tribus godas, ostrogodas, galas, teutones, suevos, vándalos, anglos, lombardos, sajones, todos de sangre nór-

dica; ésta, que fue sojuzgada por Alemania, durante la guerra de los veinte años".

Ahora bien, comenta Madison Grant, esta raza ha llegado a su ocaso. Varias causas vienen minándola, entre ellas su militarismo fatídico en las cruzadas, en la guerra de los treinta años, en las campañas napoleónicas y en la guerra mundial, pues todas estas aventuras la han mezclado con otras razas. Así como la inmigración de individuos superiores de tipo meridional, como sucede en los Estados Unidos.

Escuela del Posibilismo Geográfico.—Como contraposición contra las exageraciones de estas dos escuelas surgió la del posibilismo geográfico de Pedro de La Blanche. Según él, las regiones naturales son siempre conjunto de posibilidades para la sociedades humanas y para su modo peculiar de actividad. Muchos hechos contemporáneos demuestran la verdad de esta teoría. Pues la conquista del trópico por la higiene y el progreso de regiones condenadas al exilio de la cultura hacen poco aceptables las profecías fatalistas de Ratzel y los enunciados rigurosos de Gobineau y sus discípulos.

Fueron aquellas dos escuelas, de Ratzel y Gobineau, célebres ramificaciones de la dirección antropológica que dieron a la Sociología los estudios de Darwin y de Lamarck, el primero de los cuales proclamaba la tesis de que el progreso en general se explicaría por la ley del más apto, del más hábil, del más fuerte y el segundo para quien la ley de la adaptación al medio, sería la razón explicativa de la evolución y el desarrollo social.

Crítica de las dos tendencias.—Los sociólogos modernos están acordes en afirmar que presenta gran dificultad asumir una posición definida respecto a los problemas sociológicos de la raza y del medio físico en la evolución social y cultural de los pueblos. No sólo porque, tratándose de la cuestión racial, se encuentran obligados a echar mano de numerosas ciencias como la antropología física, la genética, la psicología comparada, la arqueología, etc., cuyas conclusiones no son todavía inmodificables, sino porque las diversas investigaciones antropológicas arrojan hipótesis opuestas acerca del origen de la sociedad, sus características propias, el número de éstas, etc. No se han puesto de acuerdo acerca de los problemas de lo que debe entenderse por raza, mucho menos podrán hacerlo respecto a su núme-

ro y rasgos físico-psíquicos; así por ejemplo, Deniker entiende por raza un grupo de caracteres que se encuentran combinados de hecho en poblaciones existentes, mientras Ripley se preocupa por encontrar tipos ideales, es decir, entidades hipotéticas que se supone existieron en su forma pura y cuya mezcla sirve para explicar la distribución de los rasgos realmente existentes y la frecuencia distinta de sus combinaciones actuales. En tanto que aquellos dos antropólogos se esfuerzan por dar reglas para la clasificación racial, Eugen Fischer declara: "todo intento de clasificación genealógica es vano". Al tiempo que algunos continúan creyendo en las cuatro grandes razas de la clasificación histórico-religiosa (blanca, negra, amarilla y sus mezclas), otros, como Guiffrido Rugeri, intentan probar que existen ocho especies elementales y cuarenta y tres subdivisiones, y Hadson habla de tres ramas fundamentales y treinta y seis divisiones. Los antropólogos ingleses, Huxley entre ellos, adoptan el esquema de cinco tipos principales (negroide, australoide, mongoloide, sandocroide y melanocroide). Otros difieren y prefieren el siguiente: caucasiano, mongol, negro y australiano, subdividiendo el tipo caucasiano en nórdico, alpino y mediterráneo.

Si es ésta la principal situación con respecto a las clasificaciones, qué pensar del más hondo problema de las diferencias raciales de carácter psíquico? El sistema de los tests, adoptado en Estados Unidos durante la guerra, constituyó un fracaso rotundo, porque el mismo profesor Brigham, que lo aplicó y en cuyo nombre se publicaron conclusiones favorables a las razas nórdicas, las contradijo después pública y enfáticamente.

Quién podría dudar de la superada imaginación y especial aptitud de los latino-americanos, lúbricos como somos y todavía incultos?

Respecto a la influencia del medio físico, las exageraciones de Ratzel y sus discípulos son consideradas hoy sin valor científico alguno, entre otras razones porque la civilización moderna ha demostrado con cuánta facilidad se domina un medio físico adverso. Las afirmaciones de los sociólogos al respecto vinieron a determinar que el medio físico no actúa directamente sobre la estructura hereditaria, o sea, que no da lugar por sí mismo al nacimiento de nuevas cualidades, pero ejerce una influencia indirecta por medio del mecanismo de la selección al favorecer algunos tipos y eliminar otros. Redujeron así la controversia a sus límites propios, de modo que nadie puede hoy creer que el medio crea nuevas artes e instituciones, pero se

acepta la condición y moldeamiento de las que el hombre engendra y perfecciona, pues la estructura social tiene que adaptarse al medio o adaptar el medio a ella.

Acerca de este tema volveremos al estudiar los diversos factores de asociación, y las tesis modernas acerca de la nacionalidad.

LECCION SEXTA

EXPOSICION Y CRITICA DE LA ESCUELA DEL CONTRATO SOCIAL

Mucho antes de Hobbes y Rousseau se había considerado al hombre como un salvaje y a la sociedad como resultante de un pacto egoísta.

Diodoro de Sicilia, Cicerón y Horacio hablaron de un **estado primitivo** de la humanidad, en el cual los hombres vivían errantes y salvajes como las bestias, se alimentaban de los productos naturales y se guiaban por el instinto más que por la razón, carecían de lenguaje perfecto y de su constante lucha con las fieras aprendieron a mancomunarse para la defensa, hasta que el temor y la experiencia de su debilidad los indujo a constituírse en sociedad. Platón, en el priber libro "De las Leyes", hizo alusión a un **estado de guerra** entre los hombres. Posteriormente en "La República" desarrolló su tesis de que primero es menester buscar la justicia en el Estado y después en el individuo y puede llamarse por ello el precursor de la tesis de que la sociedad es un organismo, el cual divide en tres categorías: **los pensadores,** llamados al gobierno; **los guerreros,** dedicados a la defensa común; y **los obreros,** que son los que alimentan a las demás clases y perpetúan la sociedad. Según él, estas tres clases corresponden a las tres funciones que residen en el cuerpo humano: cabeza, pecho y abdomen. Epicuro enseñó **que el derecho natural no es sino un contrato de utilidad.** Aristóteles concibió también la sociedad como un organismo político. Afirmó que el todo posee prioridad sobre los miembros y que el hombre es un animal político-social. Es particularmente interesante conocer su afirmación errada de que "la esclavitud no desaparecerá hasta el día en que los telares tejan por sí mismos".

Doctrina Hobbes.—Partió Hobbes de la tesis materialista de que el hombre es un organismo animal, o según la expresión

de Fouillie, una máquina senciente movida mecánicamente por los impulsos del dolor y del placer, y dedujo que la ley moral tiene como base el egoísmo humano, de donde pasó a sentar el principio del **estado natural antisocial,** en el cual los hombres vivían en perpetua lucha.

De allí las consecuencias sociológicas y políticas a que hubo de llegar, y que pueden resumirse así:

a) Puestos varios individuos sin otra ley que su instinto, sin otro recurso que su fuerza y habilidad, en presencia de un objeto determinado o destinado a satisfacer sus necesidades o procurarles algún placer, pero insuficiente para todos, surgirá de la necesaria colisión de intereses, la guerra, estado primitivo natural en que Hobbes considera haber estado la humanidad originariamente.

En tal Estado, el derecho, el deber, la propiedad, la justicia, la virtud, son palabras vacías de sentido. Sólo la fuerza, la astucia, la habilidad, son virtudes cardinales del hombre. El derecho, la justicia y la virtud son cualidades del ciudadano, no del hombre.

b) Este estado duró hasta que la misma ley del egoísmo indujo al hombre a asociarse para su defensa. Debía, pues, buscar la paz. Pero ésta no podría conseguirse sino renunciando al derecho absoluto e ilimitado de cada uno sobre todos los bienes materiales. Tal renuncia se llevó a cabo mediante **un contrato que le dio origen al estado social.**

c) Y como la misma ley natural del hombre lo estimula a contratar, se vio forzado a crear una institución tuteladora de la observación del contrato, de donde nació la **autoridad.**

d) Condición de este poder había de ser, por razón del mismo fin para el cual se instituía, que tuviera eficacia bastante para asegurar la tranquilidad de cada individuo contra todos los demás. Este resultado se obtuvo mediante el traspaso de los derechos y de la voluntad de todos los asociados en favor de una persona física y moral que, por este hecho, quedaba investida del poder. El poder llamado por Hobbes, **Leviathan o dios mortal,** podrá, por consiguiente, definirse del siguiente modo: **"Una persona cuya voluntad, en virtud de pactos habidos entre muchos hombres, debe ser considerada como voluntad de todos ellos".** Esta persona, sujeto de la voluntad general, es soberana, en forma absoluta y sin límites, con relación a toda la sociedad. Es superior a toda ley, norma indefectible de lo justo y de lo injusto, poseedora de todos los derechos, incapaz de lesionar jamás el

derecho de nadie. Es juez inapelable de las opiniones, las doctrinas y los actos de todos. El derecho de deponer al soberano, de resistirle, de limitar su autoridad, estaría en oposición con la naturaleza misma del contrato social.

Teoría de Rousseau.—La base de la teoría de Hobbes fue la afirmación de un estado primitivo **antisocial** del hombre. La de Rousseau fue la de un estado **extra-social.** En sus tratados "El Contrato Social" y "El Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres" condensa así el pensamiento: "El derecho social no proviene de la naturaleza; se funda en la libre convención".

Como prueba negativa de su aseveración, raciocina del siguiente modo: Si el derecho social naciese de la naturaleza debería afirmarse que ciertos hombres tienen sobre otros autoridad natural, puesto que sin autoridad, no se concibe la sociedad. Esta autoridad puede resultar de una de tres causas: o de un derecho anterior, o de la fuerza, o de la pérdida de la libertad por la esclavitud. Ninguna de estas tres hipótesis es sostenible. En derecho todos los hombres son iguales. La fuerza no puede crear el derecho ni la autoridad. En cuanto a la esclavitud, si forzosa, se reduce a la fuerza; si voluntaria, está en pugna con el derecho natural e inalienable del hombre a la ilimitada libertad. Luego el derecho social no proviene de la naturaleza, sino de la convención.

Como prueba positivista, presenta la hipótesis de un estado primitivo anterior al estado de sociedad, justificándola no con hechos, como él mismo confiesa en su discurso, sino con razones a priori. Se propone estudiar al **hombre natural,** "tal como lo presenta la naturaleza, que no miente jamás" y, por medio de abstracciones mentales, lo despoja de los dones adquiridos, de las facultades artificiales que sólo mediante el progreso ha llegado a alcanzar. Por **el aspecto físico,** este hombre de la naturaleza resulta ser un animal dotado de órganos más perfectos que los de los demás animales, pero inferior a ellos por su torpeza y debilidad, viviendo por tal motivo una vida solitaria y silvestre, en constante lucha con los irracionales, con lo cual adquiere una gran fuerza física para vencer los obstáculos de la naturaleza, agilidad para evadir le persecución de las fieras, una constitución robusta que no alteran ni las pasiones ni las enfermedades. Durante esa vida brutal, el hombre llega a alcanzar, por imitación, el instinto de las bestias. Mas, por **el aspecto**

espiritual es un sér privado de lenguaje, de ideas religiosas y morales. Existe sí en él la libertad, que lo diferencia de los brutos, pero ésta es embrionaria, irracional. Basta, sin embargo, esa libertad para fundar en él la **perfectibilidad,** la cual no podría desarrollarse en el estado de aislamiento. Para este hombre natural no hay leyes morales, ni bien, ni mal, ni virtud, ni afectos familiares, porque la familia no existe. Sus bienes se reducen al alimento, al descanso y al placer sensual. Sus males, al temor, al dolor y al hambre.

Rousseau rechaza el **estado de guerra** de que ha hablado Hobbes, por parecerle opuesto a los sentimientos de piedad, que supone innatos en el hombre y que solamente el raciocinio y la civilización le han hecho perder. Pero este estado natural es incompatible con la sociedad, por lo cual **el estado social no viene de la naturaleza sino que se funda en la convención.**

A este convenio es reducido el hombre en virtud del principio de la perfectibilidad, innato en él, y que incluye, según la teoría, todas las virtudes sociales, las facultades que puede adquirir, los progresos que puede realizar. Falta sólo **un concurso fortuito de circunstancias** para que pase del estado potencial al acto.

En este punto, Rousseau vuelve a imaginarse al hombre dotado de todos los dones que le había suprimido al concebirlo en **estado natural** y lo presenta entonces estimulado por las necesidades vitales, realizando inventos que son para el filósofo causa de nuevas necesidades. La experiencia de su debilidad y la costumbre de ver a sus semejantes, le empuja a unirse con ellos. El amor propio lo impele a sobrepujarlos y surge así, por la multiplicación de las necesidades, la obligación del trabajo. De éste, concretado en un principio al cultivo de la tierra, único bien aprovechable, nace **la propiedad** y con ella la desigualdad jurídica entre los hombres, origen de la sociedad civil. Hablando del nacimiento de la propiedad dice: "El primer hombre que, después de posesionarse de un terreno, tuvo la ocurrencia de decir a los demás, harto simples para dar crédito a sus palabras: **ésto me pertenece,** fue el verdadero fundador de la sociedad". Y continúa luégo explicando cómo de la propiedad surgió la división entre los hombres en clases oponentes y su obligada secuela, la guerra. Para evitarla hubo necesidad de coaliciones, agregaciones temporales o permanentes, suma de fuerzas suficientes para defender los bienes individuales. Y llega de este

modo otra vez a su conclusión fundamental: "El derecho social se funda en la convención".

Pero, cuál es ésta, se pregunta. Y afirma que si el problema consiste en encontrar una forma de asociación que defienda y proteja contra todos los demás la persona y bienes de cada asociado, y por lo cual, cada uno, uniéndose a todos, no obedezca a pesar de ésto más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes, la solución es la enajenación total de cada asociado, con todos sus derechos, a favor de la comunidad. Es pues, **"una renuncia que los asociados hacen de su voluntad particular en favor de la voluntad general"**, expresada por la de la mayoría, y un sacrificio completo de sus derechos para confiarlos al **poder, órgano delegado de la voluntad general,** en quien, por consiguiente, reside la suma y libre disposición de todos ellos.

Fórmase así, en substitución a las personas particulares de los contratantes, un cuerpo moral y colectivo, una persona física y pública, "designada antiguamente con el nombre de ciudad", en tiempos posteriores con el de república, (nación, reino), cuerpo político. De esta manera se salva el derecho inalienable del hombre a la libertad, porque se hace entrega de ella, no a un individuo, sino a la **voluntad general que es constante, inalterable, pura, indefectiblemente recta** y, por tanto, segura salvaguardia de todo derecho, hasta tal punto que obedecerla es continuar ejerciendo la libertad propia. Se salva también de tal modo la igualdad del contrato, porque haciendo cada uno entrega total de su derecho y siendo todos iguales en derechos, cada uno recibe el equivalente de lo que cedió.

Crítica de la teoría del Contrato Social.—Resumiendo lo que ya hemos dicho, encontramos que son tres los fundamentos de la teoría del Contrato Social: la hipótesis de un estado natural y salvaje; la libertad inalienable e ilimitada del hombre; y la nativa igualdad de derechos.

El estado natural, como lo ha supuesto el filósofo ginebrino, es imaginario. El mismo afirma que imagina al hombre despojado de todas las cualidades y condiciones adquiridas y, por tanto, hubo de negarle su naturaleza. Ese hombre dotado de una poderosa fuerza física, movido por el instinto, incapaz de raciocinio, privado del lenguaje, no sería hombre. Es tan absurda la hipótesis que Voltaire hubo de agregar a su disolvente sonrisilla este comentario al leer el "Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres", "Jamás se ha empleado tánto in-

genio en pretender convertirnos en bestias. Al leer vuestro libro, se sienten deseos de caminar en cuatro patas".

De haber existido aquel vergonzoso estado habrían quedado vestigios suyos que la reconstrucción histórica habría ya enseñado. Pero es más: nadie podría explicarse cómo el hombre así reducido al salvajismo pudo echar las bases de un contrato normativo de su conducta. Al respecto dice Víctor Pradera: "Sólo la revolución —que constituye siempre un estado de depresión de la inteligencia humana— pudo recibir estas desquiciadas quimeras sin una estridente carcajada. Parece como que Rouseau se propuso acumular en su doctrina cuantos despropósitos encontrara a mano. Que el hombre haya vivido en estado salvaje, es indiscutible. Que ese estado fuese el primitivo y que el salvajismo hubiese roto todo vínculo social, es lo que Rousseau ni demuestra ni intenta siquiera demostrarlo. Pero casi eso es lo de menos. Lo inconcebible es que como fundamento de la constitución de la sociedad suponga un hecho; confiese que su fundamento no es más que **suposición,** y que a continuación saque de ella consecuencias, como si se tratase de afirmación indubitable e indiscutible. No hay ejemplo de escritor que haya tratado a sus lectores con mayor menosprecio y desenvoltura".

"Por qué, de pronto, la naturaleza creció en fuerzas destructoras que el hombre solitario no podría ya vencer? Por qué el hombre, por el contrario, no fue ganando nuevas, mediante el hábito que por herencia había de ser transmitido a los hijos? Cómo, si desconocía el lenguaje, iba a proponer el pacto a sus semejantes? Por qué arte, si carecían del sentimiento de la justicia, pudieron todos discutir la propuesta? Y sobre todo, cómo podrían vivir los hombres si al nacer no tenían asistencia de sus progenitores? Y si la tenían, qué era ese modo de vida sino naturalmente social? Hay casos en que la razón se avergüenza de las falacías en que la humanidad ha incidido. Este es uno de ellos".

El distinguidísimo escritor español, moviéndose dentro de los métodos de su abigarrado escolasticismo, construye hipótesis lógicas para destruír las que construyó Rousseau como base de su teoría. Hipótesis que, por otra parte las ciencias auxiliares de la sociología se han encargado de comprobar. En efecto: los estados de salvajismo correspondientes en la mayoría de los pueblos estudiados por etnólogos, etnógrafos y arqueólogos, a las llamadas culturas primarias, corresponden a períodos más o menos largos, en los cuales se observan adelantos más o menos pronunciados en las formas de vida. De la habitación en los

árboles a la choza pajiza; de la caza y la pesca a las primeras actividades agrícolas, todavía rudimentarias e inestables; de la autoridad unitaria a la distribución de las funciones rectoras del culto, de la guerra y de la convivencia civil, las primeras tribus fueron evolucionando hacia la creación de instituciones propias que representaron siempre un esfuerzo de mejoramiento y de progreso colectivo. Y en el campo más difícil de la moralización de la vida sexual se observa una tendencia a la monogamia, en las tribus de origen más remoto y apartado, o por lo menos, reglamentaciones del matrimonio entre parientes o entre personas de una tribu a otra, que indican una constante preocupación mucho más elevada que la de perfeccionar los simples medios por los cuales los hombres aseguran su alimento material.

Esto, que nadie discute ya, demuestra que el salvajismo de los hombres supone un elemento más, instintivo, inconsciente o espiritual, como quiera llamársele, que no procedía ciertamente de ellos mismos y que consideramos la causa motora de su adelanto. De otro modo, el género humano hubiera desaparecido, vencido por las fuerzas de la naturaleza, o de sus enemigos, las fieras, o por consecuencia del canibalismo. O lo que es peor, desprovisto como lo supone el filósofo suizo, de las fuerzas que le impulsaron a crear una norma ordenadora de su conducta, habría logrado sobrevivir por el perfeccionamiento de sus instrumentos de combate, garras, dientes y habilidad, pero dentro de una relajada promiscuidad semejante a la de las bestias.

Hoy no se discute que la humanidad pasó por esos períodos. Tampoco que su evolución ha sido hacia el progreso de las formas de convivencia; que este proceso fue agitado y cruento, una lucha en la cual los factores de hostilidad y desajuste trabajaron por vencer a los de reciprocidad y armonía.

Todo esto acusa que el sér humano tiene una fuerza que lo impele a buscar algo que lo diferencie del estado natural y salvaje en que viven los animales, de cuya transformación y progreso no tenemos noticias.

La libertad inalienable e ilimitada del hombre y la nativa igualdad de derechos.—Víctor Pradera en "El Estado Nuevo" dice al respecto lo siguiente: "Estos dos principios son falsos. Han nacido de ambigüedades y confusiones filosóficas. Se ha dicho del hombre que es un micro-cosmos. Y así es. Pero las consecuencias de quienes lo afirmaron son absurdas. En el hombre, sin duda, hay tres vidas diferenciadas: la vegetativa, la sen-

sitiva y la intelectiva. "Como los vegetales, crece nutriéndose; como los animales, siente; como el ángel, piensa". Todo el mundo creado, puesto que los minerales son objeto de asimilación por animales y vegetales, se concentra en él. Bien estudiado el hombre, puede darse por conocida en sus fundamentos la naturaleza animada.

"De esto se deduce que los actos del hombre son un compuesto dentro de la unidad, principio armónico que se presenta de modo evidente a nuestra conciencia psicológica. El mismo Descartes, para quien existía una infranqueable barrera entre el cuerpo y el espíritu, se vio obligado a decir: "La naturaleza me enseña, por los sentimientos de dolor, de hambre, de sed, etc. que no me encuentro en mi cuerpo como un piloto en su navío sino que estoy estrechamente unido y de tal modo confundido y mezclado a él, que formo con mi cuerpo un solo todo" (Descartes, Sexta Meditación).

"Esta unidad o armonía del sér humano se ha llamado **naturaleza humana,** que lo diferencia y separa del animal. Y actúa bajo un doble aspecto. Internamente, por medio de los actos inmanentes de su entendimiento y de su voluntad. Externamente, obedeciendo a una tendencia irresistible que lo empuja a buscar fuera de sí, aquellos objetos cuya posesión es capaz de colmar la inquietud que la inclinación le causa. El estado de reposo que produce la posesión del objeto externo que el hombre tiene como su bien, se denomina **felicidad.** Ahora bien: cada facultad tiene su objeto propio, que para ella constituye **su fin** o **su bien**; y en este sentido relativo hay para el hombre tantos fines como facultades tiene de todo género. Dedúcese de lo anterior que si no existiese una razón de armonía en los múltiples procesos por alcanzar la posesión de bienes opuestos y diversos, jamás el hombre alcanzaría el estado de reposo que se llama felicidad. Esta razón de armonía la trae la consideración misma que nos condujo a la concepción del alma y cuerpo, en modo unido; y sirve para explicar cómo lo que regula y ordena los impulsos por obtener parciales posesiones de bienes, es el de que se ordenan al de la naturaleza, principio de la total actividad del sér; o que los objetos de las facultades no son propiamente **fines,** en sentido absoluto, sino **medios** subordinados al fin de la persona humana, considerada como un todo. Este fin es, en resumen, el verdadero **bien** del hombre.

"Pero es también evidente que, por razón del compuesto de su naturaleza, el hombre no alcanza el reposo definitivo con la

consecución de aquellos bienes que están dentro del orden de lo creado, sino que tiende hacia otros de orden superior y desconocido. Ni riquezas, ni gloria y poderío, ni el deleite en sí mismo, son bastantes a colmar el ansia de bien que tortura al hombre. "Hay, pues, en efecto, una finalidad en el Universo que se manifiesta bajo un doble aspecto: tanto porque cada sustancia posee un principio interno, merced al cual realiza un fin que le es propio y endereza al mismo las fuerzas que de ella emanan, como porque las acciones mutuas de los seres, al realizar los suyos respectivos, se adaptan a otros extrínsecos y engendran **una armonía general** que no era inmediatamente buscada por sus agentes. Ese fin del hombre, que no se encuentra en ninguna de las cosas creadas, pero que, según lo dicho, debe ser **de su naturaleza,** no puede ser sino su Creador.

"De donde se deduce que si tan sólo el bien infinito es capaz de constituír la felicidad humana por ser su último fin, sería contradictorio que su tendencia hacia el mismo, se viese necesariamente solicitada por los objetos creados. Y si no cabe tal necesidad, ha de concluírse que la voluntad, ante todo lo que constituya su fin último, permanece **libre.** La libertad humana no tiene, pues, otra justificación que la existencia de un fin último para el hombre, diferente y superior a todo lo creado. Sin radicarlo en Dios "no habría para qué demostrar filosóficamente su existencia y sólo nos quedaría para probarla el hecho revelado por el sentido íntimo al confirmar que la voluntad, en cuanto a los bienes particulares y permaneciendo idénticos los motivos, puede determinarse en sentido positivo o negativo, puede querer o no querer".

"Querer o no querer de dos cosas una, es elegir; y por ello debe cifrarse la naturaleza del libre albedrío en la elección; que no cabiendo respecto del fin del hombre, sólo puede afectar a los medios para conseguirlo. Y ello es claro, porque aún, siendo el objeto propio de la voluntad el bien, éste en lo particular preséntase siempre ilimitado, y bajo el doble aspecto del bien existente y del que falta, puede la razón estimar las cosas en relación, como elegibles o desechables.

"Resulta de lo expuesto que, constituyendo la libertad una voluntad cuya característica es la elección entre medios para obtener el fin, su imperfección radica, cabalmente, en la posibilidad de elegir, no ya entre dos bienes con relación al fin, sino entre el bién y el mál, que así se denomina cuanto de él se aparta". Y como Derecho "es el poder moral que asiste al hombre

para realizar los actos conducentes a su fin", debe concluírse que la libertad, capaz de apartarse del suyo, no es el Derecho. En sí una condición suya como lo es también del crimen. Sin libertad no hay derecho como no hay tampoco delito.

"La libertad está en consecuencia, condicionada y limitada en la vida social por el Derecho, que es el gran elemento de restricción de su órbita jurídica. Es claro que esta restricción no puede estar a la merced de un arbitrario juicio individual —que es lo que en esencia constituye el despotismo—, sino que ha de venir determinada **objetivamente** por el fin social; pero sin ella, la libertad, lejos de ser condición excelsa de la vida social, sería el fermento que la descompondría.

"Mas, no sería completo el estudio si no distinguiésemos entre la libertad **moral** y la **física.** Una cosa es la libertad **interior** y otra la **exterior.** En la voluntad hay, en efecto, dos clases de actos: los inmediatamente propios suyos, como de ella nacidos, cual la mera volición (llamados en Psicología elícitos) y los que imperan a otra potencia, como el acto de moverse (que se denominan imperados). En cuanto a los primeros, la voluntad no consiente la violencia; en cuanto a los segundos, puede sufrir coacción en la potencia exterior imperada. O en otras palabras: el hombre interiormente siempre es libre; puede no serlo por coacción en la ejecución del acto exterior".

Me ha parecido indispensable el desarrollo de estos prolegómenos filosóficos para que se comprenda como no puede hablarse de una libertad ilimitada e inalienable. Aún refiriéndose, como parece haberlo hecho Rousseau, a la libertad jurídica y a la moral, es decir, a la facultad que el hombre tiene de pensar, de querer, de obrar, puede admitirse esa libertad sin freno, pues habrá leyes morales y hasta costumbres de mera cortesía que le pondrán limitaciones. De ahí que se haya afirmado por las escuelas escolásticas que sólo partiendo de la negación de Dios y, por tanto, de la existencia de un orden moral superior a todos, puede aceptarse la tesis del Contrato Social respecto a la libertad.

De otra parte, su tesis de la ilimitada libertad es contradictoria, pues si se admite que para ponerle coto a las depredaciones que el apetito de unos hombres engendraba en contra de otros, acordaron la delegación de un poder que ejerciese, a nombre suyo, la autoridad allí encontrarían una limitación férrea, casi despótica. El mismo Rousseau ha comprendido la contradicción y ha afirmado en su defensa, que es sólo aparente. **"En efecto,** dice, **la enajenación de los propios derechos y libertad no es**

tal enajenación; es un cambio ventajoso. Cada individuo recibe sobre todos los demás un derecho igual al que cedió, y, por tanto, en último resultado se le devuelve su independencia nativa". Pero la realidad demuestra que no hay tal evolución y que aún suponiendo con Rousseau que la voluntad general es **santa, pura, indefectiblemente recta, custodio incorruptible del bien común,** está representada en un **Poder,** en una persona de muchos o de uno, que ejerce el mando y da reglas de conducta y puede, como ha acontecido más de una vez en la historia humana, esclavizar a los ciudadanos de quienes recibió la autoridad. Taparelli dice a este propósito con justicia: "En la hipótesis del Contrato Social los miembros de la sociedad se parecerían al valiente, que para no ser robado, ocultase su tesoro en el bolsillo del ladrón".

La igualdad de derechos se presta también al equívoco y es una errada concepción de la naturaleza humana.

No nos extrañe que al frente de cada cuestión sociológica y política, encontremos una cuestión teológica. Ya Donoso Cortés enunció la respuesta cuando explicó que la Teología, por lo mismo que es la ciencia de Dios, es el Océano que contiene y abarca todas las cosas. Y Proudhon, confundido dentro de su sistema revolucionario, se admiraba de esa realidad diciendo: "Es cosa que admira el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos con la Teología".

La explicación de la igualdad de los derechos de naturaleza y la desigualdad de los derechos personales o individuales entraña la explicación procedente de la contradicción que el hombre lleva dentro de sí mismo y que no es algo esotérico y misterioso, sino cosa de realidad, fácilmente observable. Ya un poeta pagano había expresado: "veo lo mejor, le presto mi aprobación, pero sigo lo peor". Y San Pablo, expresó la misma idea diciendo: "Lo bueno, que quiero, esto no lo hago: mas lo malo que no quiero, esto hago".

De ahí que el mismo Rousseau, quien ha afirmado que el hombre es naturalmente bueno, afirme sorprendido que esa misma perfectibilidad es causa de desdichas y que es la sociedad la que, a fuerza de tiempo, saca al hombre de su condición original, en la cual pasaba tranquilos e inocentes sus días.

Rousseau desconocía o quiso ignorar la interpretación y consecuencias del pasaje bíblico del Génesis que se refiere a la caída del hombre y por tanto, a la unión de las dos naturalezas.

Víctor Pradera explica así la distinción de los derechos: "Si la sociedad propiamente dicha sólo se da entre seres inteligentes,

si el vínculo capaz de juntarlos es un fin conocido y querido, y si exige conspiración en los esfuerzos, se imponen dos fundamentalísimas consecuencias: la primera, relacionada con la extensión de la sociedad, y la segunda, con la actuación de los que la forman. Si la naturaleza es idéntica en todos los hombres, la vocación del hombre es la de la sociedad universal humana. El instinto de sociabilidad, lo ha demostrado la experiencia de los siglos a mayor abundamiento, no ha encontrado barrenas infranqueables ni en la civilización, ni en las razas, ni en los modos de vida. Un hombre vive en sociedad con sus semejantes hasta existiendo entre ellos diferencia religiosa, hecho el más disociante, aun para la vida meramente civil. Siendo único el fin humano, al dirigir al suyo un individuo los actos que al efecto realice, no pueden apartar a los demás del propio —si con ellos tienen relación— porque, por definición, es el mismo para todos; sino, antes al contrario, al común han de conducirlos. O, en otras palabras, aquellos actos que el hombre venía moralmente obligado a realizar para alcanzar el fin, esos mismos son los que ha de ejecutar en pro de sus semejantes. Los deberes, respecto a éstos —cuya determinación quedó aplazada— son, pues, análogos a los que tiene para consigo mismo, y comprenden la cooperación en el cumplimiento de los de todo hombre para con Dios; surgiendo, en consecuencia, **los derechos humanos recíprocos.** Pero ha de tenerse en cuenta para precisar debidamente la conclusión obtenida que hasta ahora venimos hablando de los hombres en cuanto **naturaleza,** es decir, iguales entre sí; que, por lo tanto, la igualdad en los mutuos deberes afecta a los calificados de **naturales** y que, por último, son los **derechos de naturaleza o de humanidad,** los que deben y pueden reputarse como iguales. Pero al lado de las notas propias de la naturaleza, existen en el individuo concreto, que es como la naturaleza se traduce, otras que la diversifican, diferencian y separan de las demás. Si los derechos naturales son iguales en todos los hombres y en todos deben ser igualmente reconocidos y respetados, los **personales** o **individuales,** nacidos de la existencia de notas diferenciales, han de ser diferentes. Igualdad en cuanto naturalezas, desigualdad en cuanto a individuos, es la gran ley de la justicia en toda sociedad".

Rousseau se refirió a todos dos y de su falta de distinción de una verdad que, de otra parte, salta a la vista, se originó su error. Nadie podrá negar que los individuos son diferentes en aptitudes, capacidades, talentos, virtudes y que ninguna ley po-

sitiva ni autoridad, podría extinguir en ellos esas notas de su personalidad adquirida que les aseguran de suyo diferentes posiciones en la jerarquía de la sociedad.

De otra parte, mucho antes de Rousseau había sido predicada por los Santos Doctores de la Iglesia la existencia e inalienabilidad de los derechos innatos, y de la igualdad del hombre ante Dios, y fue su filosofía la primera que predicó la necesidad de que viniesen respetados por la ley positiva, precisamente por cuanto son característica peculiar de su naturaleza humana.

Los resultados prácticos.—Falta todavía explicar en qué forma absolutista y tiránica se han concretado en la vida política civil las tesis de la voluntad delegada y de la autoridad, contenidas en la teoría del Contrato Social. Para ello me valdré de un autor francés, no precisamente católico, Hipólito Taine, quien ha escrito a este propósito: "**El pueblo, o la voluntad general, representada por la mayoría,** es el soberano, según Rousseau. El Gobierno, el Poder, no es más que el mandatario, el criado de esta voluntad general. Entre esta voluntad general y el Poder, nada de contratos irrevocables, ni por un tiempo indefinido, ni aún por un tiempo indeterminado. Está en oposición con la naturaleza del cuerpo político que el soberano se imponga una ley que no puede infringir. Nada tampoco de constitución sagrada e inviolable que encadene al pueblo a una forma de régimen particular. El derecho de cambiar su constitución es el primer derecho del pueblo, garantía de todos los demás. Ni hay ni puede haber ley alguna fundamental que obligue al pueblo soberano. El acto por el cual un pueblo se somete a los gobernantes no es más que una simple **comisión** o **delegación**: los gobernantes son simples **empleados** o **mandatarios** de la voluntad popular, que ejercen a nombre suyo el poder, del cual les ha hecho depositarios el pueblo, a quien corresponde la facultad de modificarlo, limitarlo, retirarlo a su antojo. En frente del pueblo, el gobernante no tiene derecho, ni para contratar con él, ni para exigirle condiciones, ni para reclamar el incumplimiento de promesa alguna. Obedecer y nada más. De grado o fuerza, los gobernantes son mercenarios del pueblo, menos afortunados que un peón o un lacayo, puesto que aquél trabaja bajo condiciones previamente establecidas y éste tiene derecho tal vez a reclamar, al ser despedido, un plazo de anticipación. El gobernante, en cambio, tan pronto como se sale de su humilde actitud, se trueca en usurpador, y en este caso, la insurrección no será

sólo el más santo de los derechos sino el primero de los deberes. Hé aquí la anarquía".

Por otra parte, dice el mismo Taine: "Las cláusulas del contrato social se reducen todas a una sola, a saber, la **cesión total de los derechos de cada asociado a la comunidad.** Cada uno se entrega enteramente a sí mismo, tal como se encuentra en la actualidad, con todas sus fuerzas, con todos los bienes que posee, sin ninguna excepción. Nada de lo que antes poseía le pertenecerá en adelante en propiedad, sino tan sólo por devolución o delegación del cuerpo social, propietario único y dueño absoluto de todo. El Estado tiene todos los derechos y el individuo ninguno. Y es preciso que así sea. De otra suerte, sobrevendrían litigios que no se podrían solucionar, por falta de un poder superior a los litigantes, que fallace en favor de uno de los dos. Habiendo el individuo renunciado enteramente a todo y aún a sí mismo, nada puede en adelante reclamar... Todos esos artículos son consecuencias forzosas del Contrato Social. Desde el momento en que úno entrando a formar parte del cuerpo social, no se reserva nada, renuncia por este mero hecho a su conciencia personal, a sus bienes, a sus hijos, a su religión, a sus opiniones; deja de ser propietario, padre, cristiano, filósofo. El Estado lo substituye en todas estas funciones. El lugar de su voluntad pasa a ocuparlo la voluntad pública, es decir, en teoría, la arbitrariedad mudable de la mayoría, contada por cabezas; de hecho, la voluntad rígida de la asamblea, de la facción, del individuo, tiene en sus manos las riendas del poder. Hé aquí el despotismo" (Hipólito Taine, L'Ancien Regime. Libro 3º Cap. IV).

Debido a esta deficiencia, los partidos democráticos han venido ideando sistemas que contengan los abusos del poder, de una parte, y los del pueblo, de la otra, por lo cual presentan en la realidad dos frentes ideológicos opuestos, según sea el grado en que deseen robustecer la autoridad del órgano ejecutivo del poder público o debilitarla, vigorizando en cambio las facultades del Congreso.

Debido también a las consecuencias de la teoría filosófica y sociológica aquí expuesta, muchos escritores encuentran en ella los orígenes de los partidos autoritarios modernos y del comunismo, antítesis paradojal que la historia demuestra suficientemente. La interpretación natural de sus postulados conduce a los dos extremos. Con las primeras constituciones francesas, inspiradas por la revolución, se pudo anular toda propiedad, erigir al gobierno en déspota irrefrenable y, al propio tiempo, al

ciudadano en juez muchas veces apasionado de las autoridades, dotado de facultad para destituírlas o para desobedecerlas. Con la concreción en formas políticas de la teoría individualista fue posible asimismo el aparecimiento del despotismo ilustrado del siglo XVIII, que no conoció límites en los abusos de la autoridad. en los vejámenes de los derechos del hombre y de toda entidad moral, religiosa, política o económica que en alguna forma disminuyera la órbita de sus facultades. En su nombre se entronizó la burguesía mercantilista y libertina, a la cual no movía otro estímulo que el de acumular utilidades bien o mal habidas al amparo de leyes que habían extinguido todos los principios de moralidad y justicia, en que el mundo se había movido anteriormente durante la Edad Media. Por contraste, en su nombre se abolió en muchas partes la propiedad privada, se confiscaron bienes y se trató de introducir el predominio en el gobierno de grupos que aspiraban al reparto de la riqueza inmobiliaria acumulada por la monarquía, por la Iglesia o por los particulares nobles, realizando el extremo opuesto de aquello que los exégetas primeros del individualismo buscaron exaltar y proteger.

LECCION SEPTIMA

ESCUELAS NATURALISTAS: COMTE Y SPENCER. EXPOSICION Y CRITICA DE SUS DOCTRINAS

Los precursores.—Ya en lecciones pasadas, hemos afirmado que Aristóteles y otros célebres filósofos paganos, seguidos en la época moderna por Pascal, Turgot, Condorcet y otros no menos célebres, habían establecido analogías entre el conjunto social y el individuo orgánico, considerando a la humanidad como un solo hombre, cuya vida se desarrolla a través de los siglos, como un organismo gobernado por leyes naturales, y a la historia humana, como una serie de hechos que guardan entre sí mucha conexión y dependencia, según la expresión kantiana.

La escuela llamada histórica de Savigny fue, sin embargo, la primera que vino a metodizar estas afirmaciones, llegando a conclusiones que, como aquélla de que "una fuerza latente y fatal gobierna al mundo" y de que "las leyes y demás instituciones humanas no son producto de la voluntad libre de los hombres, sino fruto de una lenta pero eficaz acción evolutiva natural", dio origen a la teoría de Hegel, quien aplicó aquellas tesis a la sociedad misma, construyendo así su teoría famosa del Estado: "Este no es más que la idea universal, el **eterno fiero,** el espíritu absoluto, divino y terrestre a la vez, existente en sí y por sí, que se realiza sucesivamente en los Estados orientales, griegos y latinos, hasta llegar a obtener una conciencia de sí mismo, la plenitud de su desarrollo en el Estado Germánico.

A esta concepción, sus discípulos agregaron la **teoría orgánica de la sociedad,** tomada en sentido estricto, que dio causa a las conclusiones de Comte y Spencer.

PRINCIPALES PRINCIPIOS FILOSOFICOS DE COMTE

Las tesis filosóficas de este autor tienen relación con sus tesis sociológicas.—Sintetizando, diremos que su teoría del conocimiento puede enunciarse así: 1º Sólo podemos conocer los fenómenos. Jamás conocemos la esencia, la sustancia, la causa última de los fenómenos. 2º Todo conocimiento es relativo, o sea, que logramos comparar o relacionar los fenómenos, pero nunca llegamos a penetrar el sér absoluto. 3º Cuando comprobamos la constancia, repetición e identidad de los fenómenos, deducimos las leyes. La ley, es, pues, la formulación de una relación constante, pero no explica la causa del fenómeno. 4º De donde concluímos que, conocidas esas leyes, podemos prever futuros fenómenos valiéndonos de aquéllas, cosa que hemos logrado por sucesivas experiencias, adquirimos el poder de la previsibilidad. Explicó así su método llamado **positivo** o **experimental**.

PRINCIPIOS SOCIOLOGICOS

Afirmó, en acuerdo con los anteriores postulados, que "la humanidad pasa por tres estadios sucesivos: "el **teológico** o **ficticio**; el **metafísico** o **abstractivo**; y el **científico** o **positivo**. El teológico es un estado primitivo en el cual el hombre se explica los hechos del universo como producidos por voluntades esenciales, por seres misteriosos. No existe la creencia de una voluntad general. En el metafísico, se explica esos mismos hechos como producidos por fuerzas o potencias naturales. Finalmente, en el último estado, no se pregunta el por qué de los fenómenos sino cómo se producen éstos. Este proceso lo sufre no sólo la humanidad sino los individuos aisladamente y las ciencias, que han sufrido una evolución paralela, según el siguiente orden: Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología y Sociología o Física social, que es la más perfecta de todas, porque las comprende a todas y las corona y remata (7).

Otro de los principios fundamentales de su tesis, es la del Orden y Progreso. En su curso de Filosofía Positiva (Tomo IV, Págs. 5 y 6) dice lo siguiente: "El orden y el progreso, que la antigüedad miraba como esencialmente irreconciliables, consti-

(7) "Desdeñó, pues, dice el P. Llovera, por metafísica la observación de los hechos morales y libres, y redujo la Sociología a observar los hechos sociales externos, clasificarlos, relacionarlos y formular por inducción las leyes a que obedecen. En todos ellos no veía más que fenómenos biológicos; de donde concluyó que la Sociología era una continuación de la Biología, ésta, a su vez, de la Química, Física, Astronomía y Matemáticas.

tuyen cada vez más, por la naturaleza de la civilización moderna, dos condiciones igualmente imperiosas, cuya íntima e indisoluble combinación caracteriza en adelante no sólo la dificultad fundamental sino también el principal recurso de todo sistema político verdadero. Ningún orden real puede establecerse, ni sobre todo perdurar, si no es plenamente compatible con el progreso; ningún progreso podría efectivamente cumplirse si no tiende finalmente a la evidente consolidación del orden. Todo lo que indique preocupación exclusiva por una de estas dos necesidades fundamentales, con perjuicio de la otra, acaba por inspirar a las sociedades actuales una repugnancia instintiva, como profundamente alejadas de la verdadera naturaleza del problema científico. Mas, el estado presente del mundo político se halla aún demasiado alejado de esta inevitable conciliación final. Porque el vicio principal de nuestra situación social consiste, por el contrario, en que las ideas de orden y las ideas de progreso se encuentran hoy profundamente separadas y aún parecen necesariamente antagónicas. Después de medio siglo, durante el cual la crisis revolucionaria de las sociedades modernas ha desarrollado su verdadero carácter, no se puede negar que un espíritu esencialmente retrógrado ha dirigido constantemente todas las grandes tentativas en favor del orden, y que los principales esfuerzos emprendidos por el progreso han estado siempre conducidos por doctrinas radicalmente anárquicas. Bajo esta relación fundamental, los reproches mutuos que se dirigen hoy los partidos más opuestos no son, desgraciadamente, más que demasiado merecidos. Tal es el círculo profundamente vicioso en el cual se agita tan vanamente la sociedad actual y que no admite más solución final que la unánime preponderancia de una doctrina igualmente progresiva y jerárquica".

El principio del orden —según él— engendra la **estática social** y el del progreso, la **dinámica.** La primera se basa en una especie de acuerdo entre los diversos elementos sociales, tácito o explícito, que constituye el consensus de la sociedad para mantener o conservar ciertos principios o normas indispensables al imperio del Orden. Nace así el **orden legal** de un consentimiento u **orden natural** que jamás debe perturbarse. Explica que en este consentimiento o **consensus** prima lo sentimental sobre lo intelectual y se caracteriza generalmente por la primacía del egoísmo sobre el altruísmo. La **dinámica** nace del progreso y es como la impulsión individual que lleva al hombre a perfeccionarse.

Consideremos la estática social. Es superfluo, para todos los

espíritus esclarecidos, dice Comte, despreciando los salvajes rousseaunianos, toda demostración formal de fundamental sociabilidad del hombre. La primera unidad social es la familia. En ella advertimos dos subordinaciones naturales: la de mujer al marido y la de los hijos a los padres. La sociedad general, es preciso contemplarla como constituída por familias y no por individuos. "Puede realmente concebirse, en el conjunto de los fenómenos naturales, un espectáculo más maravilloso que esta convergencia regular y continua de una inmensidad de individuos, cada uno dotado de existencia plenamente distinta y, en cierto grado independiente, y sin embargo, todos dispuestos sin cesar, a pesar de las diferencias más o menos discordantes de sus talentos y de sus caracteres, a concurrir espontáneamente, por una multitud de medios diversos, a un mismo desenvolvimiento general, sin estar de ordinario concertados, y lo más frecuentemente ignorantes, la mayor parte de ellos, que no creen obedecer sino a impulsos personales?" Existe, pues, en el todo social una "evidente armonía espontánea", "un cierto orden espontáneo", "ya vagamente entrevisto bajo algunas relaciones subalternas por la política metafísica en la que hoy se llama economía política", y reducible a "la idea madre de la universal solidaridad social". La división del trabajo, la coordinación de las funciones especializadas y la jerarquía son los principales aspectos de este orden espontáneo. "Las diversas especies de operaciones particulares se colocan naturalmente bajo la dirección continua de las que poseen un grado de generalidad inmediatamente anterior". El Gobierno no es otra cosa que el pináculo de dicha jerarquía coordinadora. "Una vez admitida esta ley, hace en seguida comprender la trabazón espontánea de la subordinación social elemental con la subordinación política propiamente dicha, base indispensable de la gobernación, que de este modo se presenta como el último y necesario grado de una jerarquía".

A la consideración de la estática sigue el análisis de la dinámica. "En una palabra, como lo indiqué en mi escrito de 1822, la marcha de la civilización no se ejecuta, propiamente hablando, según una línea recta, mas según una serie de oscilaciones, desiguales y variables, como en la locomoción animal, alrededor de un movimiento medio, que tiende siempre a predominar". El tren secular de ese movimiento medio es ascendente, de tal modo que la ley fundamental de la dinámica social es, simplemente, la ley del progreso. "Desenvolviendo, en un grado inmenso y siempre creciente, la acción del hombre sobre el mundo exterior,

parece como si la civilización debiera concentrar de más en más nuestra atención sobre los solos cuidados de la existencia material, cuyo entretenimiento y mejora constituyen, en apariencia, el principal objeto de la mayor parte de las ocupaciones sociales. Pero un examen más profundo demuestra, al contrario, que este desenvolvimiento tiende continuamente a hacer prevalecer las más eminentes facultades de la naturaleza humana, sea por la seguridad misma que inspira respecto de las necesidades físicas, cuya consideración adviene así cada vez menos absorbente, sea por la excitación directa y continua que imprime, necesariamente, a las funciones intelectuales, e incluso a los sentimientos sociales, cuya doble expansión gradual le es evidentemente indispensable". A la postre, "las fuerzas intelectuales y morales tienden necesariamente a dominar el mundo social de modo progresivo, después que un conveniente reparto de los trabajos humanos ha permitido con suficiencia su desenvolvimiento propio". El esquema de la expresión externa del progreso no es otro que la ley de los tres estados (El curso del Pensamiento Social, José Larraz. Arbor, Tomo 13, 1946).

Por último, sentó la tesis de que la **sociedad es un verdadero organismo**, basándose en que, a pesar de las discrepancias que se observan entre la sociedad y el individuo orgánico, existen en ella otros caracteres esenciales al organismo: a) la composición de partes heterogéneas y solidarias cuya acción combinada se encamina a la conservación del conjunto; b) la división de funciones especiales, con órganos propios para cada función; c) la espontaneidad, necesidad e inmanencia en el ejercicio de las mismas; y d) la subordinación de todas las partes a un poder central y superior.

Comte se confiesa **evolucionista** en cuanto al origen de la sociedad, pero no reconoce la evolución en los restantes órdenes del universo, sino únicamente la conexión y sucesión de fenómenos.

PRINCIPIOS SOCIOLOGICOS DE SPENCER

Rechaza, en cambio, Hebert Spencer la ley tricotómica de los sociólogos franceses, así como la tesis de Comte sobre el orden y el progreso, pero toma de ellos el concepto de la sociedad-organismo y de la evolución, y resume su teoría del siguiente modo: a) la sociedad es un organismo sometido a la ley de la evolución; b) el sujeto de esta evolución no es el espíritu de la escuela he-

geliana, sino la materia; c) en la evolución de la materia hay tres fases o períodos: evolución **inorgánica, orgánica** y **superorgánica** o **social.** A la primera refiere la formación de los planetas, la tierra entre ellos. A la segunda, la aparición de las plantas, los animales y el hombre. A la tercera, el origen del Estado; d) entre la evolución orgánica y la superorgánica no hay solución de continuidad ni línea divisoria definida; la segunda nace insensiblemente de la primera, por grados infinitesimales; e) según ellos, el hombre se ha engendrado a sí mismo y viene a la vida dotado de las características sociales e instinto de sociabilidad; f) por el desarrollo de este instinto pasa la sociedad, como todo organismo, sujeto a la ley general de la evolución, de lo confuso y homogéneo a lo distinto y heterogéneo y diferencial. Gradualmente se van manifestando en ella los tres sistemas esenciales a la vida orgánica: **nutritivo, moderador** y **circulatorio** o **distributivo;** g) por último, establece como prueba determinadas analogías entre el individuo orgánico y el compuesto social.

Spencer encuentra su primer germen de evolución superorgánica en la acción combinada de ciertos animales para proteger la prole (construcción de nidos). Más perfecto grado de dicha evolución lo encuentra en algunos cetáceos que habitan reunidos en grupos; en la emigración de algunas aves; en los rebaños de algunos rumiantes y en ciertas manifestaciones animales que revelan ingenio y método.

* * *

Acerca de la autogénesis del hombre y su instinto de sociabilidad, es interesante la síntesis de Fouillie, en su obra "La sciencia sociale contemporaine" sobre la doctrina spenceriana: "Cuando el cuerpo de uno de esos pequeños animales de orden inferior de que está poblado el océano, deja de formar una masa completamente homogénea, se empiezan a distinguir en él dos capas: una exterior, en comunicación con el medio, que formará los órganos de relación o de dirección (tentáculos, pestañas motoras o defensivas, etc.); la otra interior, que rodea la cavidad digestiva y sirve para la elaboración de los alimentos. Estos dos sistemas, directivo y nutritivo, en relación y comunicación inmediata al principio, a medida que se van diversificando y complicando cada uno por su parte, se completan por un tercer sistema intermediario, el sistema distribuidor, que transfiere a todas las partes del primero el alimento preparado para el se-

gundo. Constitúyenlo primeramente unos pequeños canales muy sencillos, que llegarán a formar, en los seres más elevados, el aparato circulatorio con sus numerosas ramificaciones. De igual manera, una sociedad se divide por de pronto en dos clases: una, que trabaja y produce las cosas necesarias para la alimentación; otra, que dirige, ordena y vela sobre las relaciones de la comunidad en el exterior; solamente más tarde aparece una clase intermediaria, la comercial, que distribuye por todo el conjunto social los productos para el consumo. Spencer tuvo, pues, razón al decir: "La clase que compra y vende al por mayor o al por menor los productos de todo género, y por mil canales los distribuye a medida de las necesidades, ejerce la misma función que en el cuerpo viviente el sistema circulatorio".

En su "Compendio de Sociología" Mr. Lester F. Word, tomando como base un estudio que Spencer publicó en 1860, resume su teoría de la analogía entre el individuo orgánico y la sociedad, así: "Las sociedades concuerdan con las organizaciones individuales en cuatro particularidades salientes: 1ª comenzando por pequeños agregados, aumentan insensiblemente de masa; algunas llegan a ser hasta diez mil veces mayores que lo que eran en su origen; 2º que mientras al principio son de tan sencilla estructura, que pudiera considerarse que carecen de ella, en el curso de su desarrollo, la complejidad de su estructura aumenta continuamente; 3º que aunque en su estado primitivo, no desenvuelto, apenas hay en ellos dependencia mutua de las partes, éstas adquieren gradualmente tal dependencia, la cual llega al fin a ser tan grande que la actividad y la vida de cada parte sólo es posible merced a la actividad y a la vida del resto; 4º que la vida y el desenvolvimiento de una sociedad son independientes y más prolongadas que los de cualquiera de sus unidades componentes, las cuales nacen, se desarrollan, trabajan, se reproducen y mueren, en tanto que el cuerpo político compuesto por ellos sobrevive generación tras generación, aumentando su masa, perfeccionando su estructura y actividad funcional".

A estas cuatro semejanzas corresponden cuatro causas de disimilitud, así: 1º que las sociedades no tienen formas específicas internas; 2º que si el tejido vivo de que consta un organismo individual consiste en una masa continua, los elementos vivos de una sociedad no forman una masa continua, sino que están más o menos completamente diversos sobre una porción de la superficie de la tierra; 3º que mientras los últimos elementos vivos de un organismo individual están en su mayoría

fijos en sus respectivas posiciones, los del social son capaces de cambiar de lugar; 4º que mientras en el cuerpo de un animal sólo un tejido especial está dotado de sensibilidad, en la sociedad todos los miembros son sensibles".

Los evolucionistas fueron una reacción contra la escuela del contrato social y arguyeron razones históricas para demostrar que la sociedad no es el resultado de una convención libre, explicándola, en cambio, por la evolución. A ese propósito dijeron: La historia muestra que el **hombre nunca se presenta como unidad aislada, independiente, desligado de la colectividad.** Pesan sobre él obligaciones impuestas por la herencia, la tradición, el ambiente social; vive vida colectiva y solidaria, de la cual no se puede desentender. La sociedad con sus leyes y jerarquías no depende de su voluntad; le es impuesta al nacer por fatal herencia. Los pueblos que rompieron los lazos de unión con su patria nativa, para establecerse en otro territorio, han sentido la necesidad de organizarse conforme al tipo social de la comunidad originaria. Nunca se fundó el Estado por la convención de ciudadanos iguales, como se crea una sociedad de comercio. El individuo, antes de estar en condiciones de expresar su propia voluntad, nace miembro del Estado, y recibe, por su nacimiento y educación, el sello del país o nación a que pertenece. El origen de la sociedad hay que buscarlo, pues, en el instinto ciego de sociabilidad residente en el fondo de la naturaleza humana.

Para demostrar que el **estado** social es debido al desarrollo fatal de una tendencia hereditaria o del instinto de sociabilidad, apeló Spencer, con extraordinario talento, a diversos argumentos de orden biológico, tomando como base la afirmación de Darwin (Descendt of the man) de que "el hombre es un animal sociable". Partiendo, pues, del más modesto embrión, simple múnera, ascendió gradualmente a los más complejos organismos, de éstos al conjunto; de este conjunto a nuestro planeta; de allí, a los mundos siderales y de éstos al Universo. Estudió en concreto, las manifestaciones sociales que se observan en algunos animales. Y en cuanto al hombre, afirmó que, supuesta la instintiva sociabilidad, se establece en su cerebro una continua comparación entre las acciones conformes con tal instinto y las contrarias o forzadas por otro instinto más fuerte. Cuando obre en contra del instinto, sentirá dolor o tristeza que, al influjo de otras condiciones, se convertirá en remordimiento. Este es el primer germen de **moralidad** en que se resuelve la

lucha entre la sociabilidad y el egoísmo. Por una serie de circunstancias favorables adquiere el hombre el **lenguaje,** que desarrollará su imaginación hasta adquirir el raciocinio. El lenguaje será, pues, el creador y el trasmisor de una opinión común a una especie, tribu o grupo social, de donde nace la norma que cada uno creerá deber seguir para contribuír al bien colectivo. "La costumbre, consolidando la asociación de ideas, consolida también el conjunto de modificaciones sucesivamente adquiridas y transforma en **obligación** la obediencia a los juicios y deseos de la comunidad. Desde este punto, el **animal humano,** dotado ya de la "conciencia", entra en la categoría de los seres perfectamente morales" (8).

Explica además Spencer el origen del **instinto social** por la tendencia egoísta de cada célula o unidad del compuesto social. Las mutuas acciones de una célula contribuyen al bien de cada una en particular. Así, en virtud de su mismo egoísmo no pueden mostrarse insensibles a la acción de sus vecinos y tienden a conservar relaciones mutuas. Por esta vía créase una especie de **egoísmo de la pluralidad, germen** de la **simpatía.** Cuando más perfecto es el animal, la simpatía es más consciente. En los animales superiores es intelectual y produce **el placer** que siente de estar en compañía de sus semejantes. Este placer estimula a repetir los actos de sociabilidad, con lo cual haciéndose cada vez más imperioso, llega a constituir un hábito, un instinto que trasmite por herencia.

CRITICA DE LAS ESCUELAS NATURALISTAS

Las escuelas naturalistas fueron una reacción contra las escuelas liberales del contrato social. De allí que sus errores nazcan de exagerar las consecuencias de sus conceptos básicos, algunos de ellos verdaderos, como los de Rousseau que nacieron principalmente de confusiones filosóficas.

"Sin embargo de sus errores, dice el P. Llovera, aquel movimiento produjo el resultado inesperado de poner en evidencia y confirmar, por medio de observaciones y pacientísimos análisis que las instituciones sociales no son ni pueden ser resultado de la sola voluntad humana, sino de las mismas condiciones de la humana naturaleza, de sus necesidades, de sus in-

(8) C. Willens, en su "philosophia moralis" explica cómo para los evolucionistas, la *moralidad* es la manifestación última del instinto social; la *justicia,* el acuerdo de la acción individual con el interés del grupo; el *derecho,* es el sentimiento que el individuo tiene de ser el representante en un momento dado del interés común.

clinaciones, de hechos anteriores y de circunstancias independientes de su querer".

La tesis del evolucionismo naturalista acerca de la génesis del estado social es errada por varios aspectos.

"Es físicamente evidente (digan lo que quieran ciertas antropogenias, que no nos toca aquí refutar) —dice Taparelli— que el hombre no nace sino de hombres; ni uno solo (podemos asegurarlo sin temor), ni uno solo de los soñadores de genealogías bestiales tuvo jamás la menor duda de que no tenía por padre o por madre a un orangután, ni la más mínima esperanza de sacar un hombre de un huevo de gallina".

Tan arrogante afirmación, evidente por cierto, merece un espacioso comentario. No sólo porque es importante determinar el origen del hombre para fijar el criterio acerca de lo que es la sociedad, su formación y evoluciones posteriores, sino también porque las gentes jóvenes de los tiempos modernos suelen enfervorizarse por toda teoría, fantástica o no, que contenga alguna explicación más realista de nuestro origen. Parece que a las generaciones del siglo XX no les satisface sino aquello que tenga la objetividad necesaria de su época, y que tienden por ello a prestarle crédito a teorías nuevas acerca del origen del hombre y de la sociedad, auncuando sólo estén fundadas en hipótesis, en probabilidades o en deducciones cimentadas en ciencias más o menos embrionarias, con tal de que se les presenten con habilidad e inteligencia.

La refutación de esas tesis se hará al explicar la teoría de la naturaleza social del hombre.

De otra parte, el método adoptado para demostrarlo es contradictorio. Según el positivismo, **"toda la ciencia debe reducirse a analizar, clasificar los fenómenos y colegir por inducción su ley, la cual debe ser luégo comprobada por nuevas experiencias".** Mas, ciertamente, los orígenes del mundo inorgánico y superorgánico no se conocen por experiencia. No las primeras, por cuanto no habiendo todavía seres capaces de ser conocidos por los sentidos, no podían ser objeto de observación experimental. Tampoco los segundos, por cuanto el instinto social en sí mismo, es un concepto abstracto, y las leyes de la herencia y tradición, que Spencer afirma existentes y que sirven para explicar el hecho de la asociación humana, son también conceptos abstractos, que no pueden conocerse por la experimentación positivista.

Además, la inducción del evolucionismo es falsa porque ob-

serva unilateral y exclusivamente los hechos: porque los interpreta equivocadamente, y porque deduce muchas veces a priori, exagerados o demasiado amplios conceptos.

Es innegable que los hechos sociales son producto de un doble orden de factores. En la sociedad como en el hombre, hay fenómenos que se verifican independientemente de la libertad humana, que se reproducen de un modo constante e invariable, con sujeción a leyes permanentes y necesarias. En el reconocimiento de esta verdad está el fondo de exactitud de las doctrinas de la escuela naturalista. Tales son: la existencia misma del estado social y de un poder jerárquicamente organizado; el reconocimiento del derecho de propiedad; la distribución del trabajo social en diferentes clases, etc., consideradas en abstracto.

Mas, en concreto, en una determinada sociedad humana, a la realización de estos mismos hechos, contribuye siempre la libertad.

En haber prescindido de este elemento social, está el error del positivismo evolucionista, como el de Rousseau está en prescindir del elemento necesario y natural. Sus dos excluyentes raciocinios son evidentemente falsos. El estado social resulta, en efecto, de las dos causas a la vez: de la inclinación irresistible, innata en el hombre, a la sociedad; y de la voluntad libre, que coopera y determina en parte la forma concreta de su realización.

Si así no fuese, los pueblos mostrarían una sola forma de organización político-social, o al adoptar una, como resultado del proceso evolutivo hasta la formación de un derecho institucional propio y característico suyo, no lo habrían variado con los días. El fatalismo de la evolución que afirma que los seres se transforman hasta llegar al grado de madurez o de acomodación material que les permita existir, se vuelve contra los maestros de las escuelas naturalistas al aplicarlo a la sociedad, porque la historia enseña que el hombre imprime frecuentemente a la sociedad donde actúa direcciones varias, muchas veces contradictorias de las que adoptó cuando llegó al grado de darse sus instituciones originales. Unas veces, como resultado de la voluntad popular, otras, de la de un caudillo o de una casa reinante, la voluntad humana ha decidido siempre la forma concreta de organización de las comunidades humanas.

Ahora bien, es evidente que el elemento libre escapa a la observación y los evolucionistas lo descartaron por metafísico. Stuart Mill decía con razón: "El empleo del método experimental en Sociología es radicalmente equivocado. Nada hay más

vano que la propensión a erigir en leyes los resultados de la observación, cuando se trata de hechos humanos".

Por equivocada interpretación de los hechos nace su falsa concepción de la identidad del organismo animal con la sociedad, al tomar por identidad lo que sólo es analogía y semejanza.

Nadie puede negar que entre el cuerpo social y el individuo orgánico, existen sorprendentes analogías: en ambos hay unidad de compuesto; partes heterogéneas y autónomas; acción combinada, armónica y solidaria de las partes en pro del conjunto. Hay, sin duda, un cierto crecimiento gradual, un ciclo de vida, diferenciación de órganos y sucesión de elementos dentro de la unidad y estabilidad del conjunto. Pero no observaron los evolucionistas que la unidad del cuerpo social es sólo **unidad moral**, nacida de la unidad del fin, conocido y querido previamente; que la autonomía de las partes en el organismo animal es sólo aparente (porque el principio vital es única fuente de vida en los órganos), y en la sociedad es **real**, pues en sus miembros hay que reconocer un fin particular, una existencia del individuo independiente del conjunto y una acción privada que sólo indiferentemente se ordena al bien común.

Spencer mismo lo vio así, según la crítica de las analogías y de las semejanzas, que comenta Lester F. Word en párrafos que transcribí anteriormente.

Por último, hay una falsa ilación entre las premisas que cree haber sentado por medio del método experimental, pues al explicarnos la transformación del hombre en sér social, movido por el instinto de sociabilidad; al exponernos cómo, por la formación de ese mismo instinto, nacieron las ideas morales, cómo en el dolor transformado en tristeza, en remordimiento, tiene origen **el derecho** y **el deber**, incurre en el dogmatismo puro apartándose integralmente de su método.

De allí que los fundamentos de la teoría evolucionista de la sociedad, al convertirse en tesis aplicadas a la vida práctica, se reducen a una mera hipótesis, absurda cuando se entiende en el sentido del determinismo positivista. En síntesis, "pretendieron que creyésemos que de la materia puede, por autogénesis, salir el pensamiento; del caos nacer el orden; lo más de lo menos; del no ser el sér".

* * *

¿Cuáles serán las consecuencias de la tesis evolucionista en el orden social?... El P. Antoine explica que, su consecuen-

cia es el socialismo que sostiene "la negación absoluta de todo derecho en el individuo con respecto al Estado; su dependencia absoluta de la colectividad, como la molécula dentro del cuerpo viviente; la sujeción sin límites al poder central que representa el principio de vida en el primer motor; la supresión de los organismos, instituciones y clases particulares (familia, corporaciones, propiedades, etc.), que no existen directamente para la sociedad".

Si la tesis del Contrato Social, al aplicarse al campo de la política, conduce unas veces al anarquismo y otras al despotismo, los partidos políticos que inspiran las escuelas evolucionistas conducen al determinismo social, porque eliminan la consideración del respeto a los derechos del individuo y sólo dan poder y derechos al Estado, único centro director del organismo social. De otra parte, la concepción de la fuerza instintiva, egoísta más que altruísta, concluye por ser una lucha colectiva entre los diversos organismos que componen la sociedad, de donde nace la lucha de clases. Piérdese de tal modo el equilibrio adecuado de la sociedad, que es —en síntesis— lo que está mostrando la historia atormentada de los dos últimos siglos.

Con diferencias fundamentales, que podrían sintetizarse, diciendo que Comte preconiza una visión orgánica de la sociedad hasta el punto de que algunos atisbos de corporativismo se encuentran en su obra (Cours de Philosophie Positive, edición de Bachelier. París, Tomo IV páginas 317, 318, 353) por su férrea concepción jerárquica de los órdenes social y político, mientras que Spencer se inclina por su visión atómica de la sociedad, en la que el individuo es el fin de ésta y del Estado, es evidente que ambos naturalismos conducen a la negación de los derechos que el hombre tiene como persona racional y a la extinción de las autonomías de las entidades sociales, que se van formando por razón de las diversas direcciones de su actividad, o por su residencia y vínculos materiales y espirituales, cuyo reconocimiento es básico para lograr el equilibrio entre la sociedad y el individuo y entre el Estado y los grupos que lo forman. La autonomía de esos grupos (que corresponden exactamente a las sociedades doméstica, profesional, civil, internacional y sobrenatural o religiosa, formadas generalmente antes que la nación o el Estado, propiamente dichos) es esencial a un orden social cristiano, según la enseñanza de Athayde, porque implica salvaguardiar el medio temporal indispensable para que

el sér racional cumpla sus diversos deberes y realice sus actividades propias dentro de la comunidad.

Como adelante veremos, este determinismo social engendra, al aplicarse al campo de la política, diversas direcciones, desde el socialismo racionalista y ateo de los spencerianos, el socialismo orgánico de Comte y Marx y el nacional-socialismo de Hitler, en el cual otros elementos, como el mito razista, intervienen para completar el cuadro de su estatismo férreo y cruel. Pero en todos, la libertad humana, la soberanía o autonomía de los grupos anteriores al Estado y el respeto a las ideas religiosas y morales de los pueblos quedan ahogadas o extinguidas, por la incontrastable y coercitiva voluntad gubernamental.

LECCION OCTAVA

EXPOSICION Y CRITICA DEL MATERIALISMO HISTORICO

Coincide Carlos Marx con el fundador del positivismo, en su actitud puramente experimental y fenoménica. En ambas escuelas, la idea de Dios es eliminada, desconocido el derecho natural, la historia se toma como fuente única del ordenamiento social, se diagnostica el estado revolucionario de la sociedad contemporánea, y queda formulado el pronóstico de una próxima etapa final de la humanidad.

De las obras fundamentales de Marx, el "Manifiesto Comunista" (1848), "Crítica de la Política Económica" (1859), y el "Capital" (1867), se deduce que el marxismo no fue solamente agnóstico sino anti-religioso. "La religión es el suspiro de la criatura oprimida, el alma de un mundo sin corazón; es, también, el espíritu de una civilización, de la que se ha excluído el espíritu. Es el opio del pueblo". "La crítica de la religión es la condición primera de toda crítica". "La abolición de la religión, considerada como felicidad ilusoria del pueblo, es exigencia de su verdadera felicidad" escribe el filósofo materialista en varias de las obras citadas.

Sin embargo, en la solución del problema social que Marx predica, según la cual deberán desaparecer los antagónicos intereses de las clases en que la sociedad se encuentra dividida, la aparición en suma, de una estupefaciente novedad, de una comunidad en la cual la libertad, la armonía, la prosperidad y la justicia reinarán siempre, encontramos la concepción mesiánica del Reino de Dios, de la cual el autor del materialismo histórico como judío que es, no puede prescindir. Según sus palabras, la humanidad cometió, sin duda, un pecado original: la explotación clasista. Y al proletariado corresponde redimirla de esa culpa por medio de su revolución.

Hé aquí una nueva fuerza religiosa sin Dios ni moral, pero suficiente para estimular en el pueblo ruso su atávico fanatismo.

Respecto al hombre, Marx en su "Crítica de la Política Económica", escribe al respecto: "Se puede distinguir a los hombres de los animales por la conciencia, por lo que se quiera. Comienzan ellos mismos a distinguirse de los animales desde que comienzan a producir sus medios de existencia". "La manera como los individuos exteriorizan su vida los define. Lo que ellos son coincide con su producción, con lo que producen y con la manera como producen". de consiguiente, el hombre, antes que nada, es un productor material; un productor material determinado, "porque, agrega, no es la conciencia del hombre lo que determina su existencia, sino su existencia social lo que determina su conciencia".

Y pasando de estos particulares, elaboró una teoría completa explicativa de la evolución económica de la sociedad, a la cual Engels, se refirió ante el féretro del compañero muerto, diciendo "Darwin ha descubierto la ley que rige la naturaleza orgánica. Marx ha encontrado aquélla que rige la evolución de la historia humana".

Los postulados generales de su tesis, además de los que tienden a negar el derecho a la propiedad privada, que serán analizados en otra parte de esta obra, son, en síntesis, el materialismo económico o interpretación económica de la historia, la afirmación de que la historia de toda la sociedad es la historia de la lucha de clases y la profecía de una revolución que transforme completamente el estado actual de las sociedades, eliminando las clases sociales.

En su "Crítica de la Economía Política" afirma: "En la producción social de su vida los hombres entran dentro de relaciones necesarias y específicas, independientes de su voluntad; relaciones de producción que corresponden a una fase específica de la evolución de sus fuerzas materiales productoras. La totalidad de sus relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva una superestructura jurídica y política y a la cual corresponden determinadas formas de la conciencia social. Los modos de producción de la vida material condicionan los procesos sociales, políticos y espirituales de la vida en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina su sér, sino al contrario, es su sér social lo que determina su conciencia".

De acuerdo con esta doctrina, las ideas sociales cambian si se modifica el modo de producción. Y han cambiado, en efecto, siguiendo la curva del proceso productivo que fue pasando de la caza y la pesca a la agricultura primitiva, de allí a la artesanía familiar reducida a abastecer el consumo de sus miembros, de ésta al taller y la fábrica, del molino movido a mano a las aspas medioevales, a la máquina sustitutiva del hombre, de la economía cerrada a la de mercados abiertos e ilimitados. Lo cual, a su vez, agudizó las diferencias naturales que existen entre los hombres, en las que Marx cree se encuentra la base de una pugna irreconciliable y fatal.

Hay quienes sostienen con mucho fundamento que en la afirmación de la lucha de clases se resume toda la teoría marxista. En efecto, estas frases del Manifiesto Comunista, redactado por el fundador de la escuela, en compañía de Engels, así lo dan a entender claramente: "La historia de toda la sociedad, desenvuelta hasta aquí, es la historia de la lucha de clases. Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros de obra y artesanos supeditados a una compañía, en una palabra, oprimidos y opresores, están en contraste continuo y sostienen una lucha no interrumpida jamás, a veces violenta, franca, a veces disimulada; una lucha que terminará, o con una transformación revolucionaria de la sociedad, o con la total ruina de las clases sociales en pugna".

"Esta moderna sociedad burguesa, salida de la ruina de la sociedad feudal, no ha destruído la oposición de clases sino que ha introducido nuevas, así como otras condiciones de opresión, otras formas de lucha, que sustituyeron a las antiguas". "Al propio tiempo esta época nuéstra de la burguesía, presenta una diferencia respecto de las otras y es la de que dentro de ella las oposiciones de clases tienden a simplificarse. La sociedad va siempre cada vez más dividiéndose en dos campos enemigos, en dos clases directamente opuestas: la burguesía y el proletariado".

"Esta visión comunista del desenvolvimiento social, hija de Darwin, trágica por cierto, no debe preocuparnos seriamente, ya que el desenlace de la fratricida lucha clasista será el advenimiento de una auténtica civilización, o sea, la aurora de una sociedad sin clases, sin conflicto económico ni contradicciones guerreras, ni injusticias. A la sociedad burguesa con sus clases y sus antagonismos sustituirá una asociación en la cual

el desenvolvimiento libre de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos".

Y mientras la lucha que prevee subsiste, debe tolerarse la existencia del Estado burgués. Explica que sólo en un determinado período puede y debe condenarse el régimen opresor: hasta entonces merece respeto como preparatorio del progreso social. "La humanidad construye un mundo nuevo con las adquisiciones históricas de un mundo que perece". Pero mientras se llega al estado de madurez de las condiciones materiales necesarias para que se produzca el cambio, los adherentes a la nueva teoría deben sufrir las deficiencias y atrocidades de los gobiernos capitalistas.

* * *

Conviene agregar que, para Marx y sus discípulos, la religión es producto de la mente humana, y sufre, como los demás fenómenos sociales, una evolución adecuada al desarrollo de los grados de la producción económica, por los que ha pasado la humanidad. Es un fenómeno caduco y pasajero (9), hace parte de aquellos productos secundarios causados en el cerebro de los hombres por el juego fatal de las relaciones materiales, algo ilusorio, como las figuras que aparecen sobre el telón cinematográfico, formas sin consistencia que desaparecen con la luz que las proyecta.

---

(9) En distintos escritos, en la carta de Marx a Engels, publicada bajo el título de Ideología Alemana, se lee: "En la religión los hombres transforman su propio mundo empírico en una esencia que se opone a ellos como externa. Si se quiere hablar de la esencia, o sea de la base material de esa cosa inesencial, no es necesario buscarla en la esencia del hombre, ni en los atributos de Dios, sino en el mismo mundo material correspondiente a cada uno de los períodos de la evolución religiosa". En "Contribuciones a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel", agrega: "El hombre, que ha encontrado en la realidad imaginaria del cielo un superhombre, no ha visto más que el reflejo de sí mismo" y más adelante: "El fundamento de toda crítica contra la religión es: el hombre hace la religión, no la religión al hombre. La religión, en verdad, es la conciencia de sí mismo, el sentimiento que de sí proplo tiene, porque el hombre no ha logrado todavía descubrirse; pero el hombre no es un ser abstracto apoyado fuera del mundo. El hombre es, por el contrario, el mundo del hombre, el Estado, la Sociedad. Este estado, esta sociedad, producen la religión, que es una forma de conciencia del mundo, absurdo por cierto, porque él se encuentra en un mundo absurdo. La religión es la teoría general de ese determinado mundo, su compendio enclclopédico, su lógica bajo una forma popular, un cierto grado de honor espiritual, su entusiasmo, su sanción moral, su complemento solemne, su peculiar y general motivo de consuelo y justificación. Esa es la realizaclón fantástica del sér humano, porque el sér humano no posee la verdadera realidad. La lucha contra la religión es indirectamente la lucha contra un mundo en el cual la religión constituye su aroma espiritual". "La miseria religlosa es, de una parte, la expresión de la mlseria real y de la otra, la protesta contra esa miseria. La religlón es el suspiro de la persona oprlmida, el alma de un mundo sin corazón, el espíritu de una civillzaclón en la cual el espíritu está excluído. La rellgión es el oplo del pueblo".

Resulta muy difícil refutar esta metafísica del materialismo, que resume la concepción naturalista de la vida y del hombre. Ya Pasteur demostró con repetidas experiencias que son varias y complejas las combinaciones de la materia y que por ello no puede nunca formarse el plasma vital. La vida no puede salir sino de la vida, nunca de la materia inerte, porque lo más no sale de lo menos. Y asimismo, la idea, que es una representación universal del objeto, no puede surgir de particularismos y recortados motivos de aprehensión, principio que se repite en todos los fenómenos psicológicos.

Lo cierto es que la religión ha existido siempre, tanto en pueblos bárbaros e inciviles, desprovistos de castas sacerdotales, de altares y templos, como en los de más refinada cultura; que ha sido independiente de las circunstancias económicas, hasta el extremo de que las más puras y perfectas son contrarias a los intereses materiales y políticos de los Estados paganos, que identifican el poder con la religión; y que a medida que progresan los medios de producción de riqueza y las ciencias físicas, químicas, matemáticas, históricas y sociales, tiende a ser más sencilla, más sobria, menos ornamental y suntuaria, cargada de preceptivas de moral, obligatorias para ricos y pobres, poderosos y débiles.

Por último, no se discute hoy la evidencia histórica de la génesis ideológica de las religiones. "Por lo menos la religión cristiana, —dice Angelo Brucculeri, S. I., en su obra "El Comunismo", página 99 de la Edición de La Civilta Cattolica, Roma, 1945— no es una creación de filósofos encerrados en las nubes de su propia abstracción. El cristianismo no ha nacido, como el idealismo filosófico, del cerebro de cualquier pensador solitario: se presenta al parecer como un conjunto de hechos de indiscutible valor histórico, y los hechos no son la ideología contra la cual Marx endereza su crítica. Para el catolicismo, en efecto, la verdad dogmática no es una filosofía ni una metafísica. Fue anunciada por hechos: aquel del Cristo, por ejemplo, que no surgió de la cabeza de cualquier filósofo, sino que nació de la carne y de la sangre de una mujer, en el tiempo en que a Roma reinaba Augusto, en una aldea denominada Belén y precisamente en una gruta, mientras varios pastores lo custodiaban en compañía de sus bueyes.

"Y este hecho está unido a otros. Al menos, es una respuesta a otro hecho, el del mal, que se ha manifestado en el mundo antes de Cristo e independientemente de las elucubraciones fi-

losóficas, a tal punto que ninguna filosofía ha podido introducirlo dentro de su sistema. El hecho del Cristo corresponde, pues, al hecho del mal. Y al de la salvación, que corresponde asimismo al de la perdición.

"Sin estas nociones, el mundo habría perdido hace mucho tiempo su equilibrio. La experiencia demuestra que ni la fuerza, ni la ley positiva son suficientes para contener los impulsos del hombre hacia el desorden y que los preceptos religiosos, aplicados a todos los aspectos de la vida individual y social, representan no sólo un alivio sino un programa de actividad encaminado a producir el concierto y armonía de las comunidades.

"No explica la extraña concepción marxista de la religión otro hecho innegable. Que la Iglesia de Cristo ha sobrevivido intacta en sus enseñanzas a más de una revolución social, a más de una crisis histórica, de aquellas a las cuales se atribuyen cambios de orientación, modos de vida, formas políticas y económicas de los pueblos. Sin que pueda afirmarse tampoco que la religión es estática. Se conforma y adecúa a los diversos tiempos y circunstancias, desarrollando sus enseñanzas eternas, desenvolviéndolas sabiamente para conjurar los nuevos factores de perturbación de la moral social y de las costumbres individuales, que generalmente se resumen en uno mismo, la pugna de intereses temporales con los preceptos inmutables de la justicia y de la paz, incrustados en la mayoría de las religiones conocidas. De modo que bien puede decirse con exactitud que la humanidad o la actividad de los hombres varía constantemente en torno o en contra de los preceptos religiosos, invariables y eternamente vivos".

Los discípulos de Marx, siguiendo a su maestro y cumpliendo la consigna de crear el odio contra la Iglesia, predican con frecuencia que el catolicismo es la religión del potentado y el comunismo, la del pobre.

Mientras discutimos el punto a espacio, en la parte correspondiente de esta obra, sirvan de respuesta estas palabras de San Agustín: "Las riquezas no son la obra del demonio, como algunos creen. Haced buen uso del dinero y no será en modo alguno deshonesto. Digo, pues, esto contra los herejes que condenan toda propiedad y toda riqueza. Yo no quiero que seáis esclavos de los bienes económicos, pero tampoco creáis que son vuestros enemigos los bienes que Dios os concedió para vuestra utilidad".

* * *

Ya hemos escrito antes que la tesis de la lucha de clases resume toda la doctrina del marxismo, y por ello es imprescindible saber qué entienden sus autores por **clases sociales** y si su concepto corresponde o no a la realidad de la composición de la sociedad.

No es fácil dar una definición de **clase.** En 1903, la Sociedad de Sociología, reunida en París, propuso a sus miembros el estudio de la definición de **clase social.** A las discusiones que suscitó el tema, la sociedad respondió simplemente: "La clase, precisamente porque no es un hecho legal ni social, no es una entidad claramente determinada. Sus fronteras son indecisas. No se puede indicar precisamente el punto en el cual se inician y terminan. Se sabe simplemente que algunos miembros de la sociedad no pertenecen a la clase de otro y que de varios modos se diferencian".

Pero Marx, la definió diciendo que "es un grupo de individuos unidos por la identidad de situación e intereses económicos".

Aún situándose en este criterio estrictamente económico, que supone la identificación de sentimientos, intereses, reciprocidad en los que nada tienen y su oposición definitiva, en todo campo, de los que poseen los instrumentos necesarios para producir bienes materiales, la definición es falsa.

Dentro de cada gremio hay, sin duda, individuos que poseen mejores rentas, más jugosas entradas y que, no obstante esta diferencia, luchan al lado de los menos favorecidos por su trabajo en virtud de un vínculo profesional que crea en ellos un sentimiento solidario, una mentalidad peculiar y hasta una psicología colectiva, que no rompen los grados de su riqueza privada. Por razones de parentesco, tradicional amistad de familias, uniformidad de rango social y no pocas veces por el transitorio vínculo geográfico, se producen en personas de muy diversas posibilidades económicas lazos de confraternidad auténtica, afianzadas por actos de amistad o de caritativa ayuda, por gestos de nobleza que hacen olvidar la separación material de sus condiciones económicas. La adhesión a un credo religioso o político, o la simple preferencia de varios individuos por un arte, un deporte, una actividad cualquiera, engendra entre ellos auténticas sociedades particulares, estímulos constantes para uniformarse y confundirse en unos mismos entusiasmo y pasión, indiferentes a sus disímiles posibilidades privadas.

Y dentro de la clase media, tan alabada y a la vez criticada, de la cual el marxismo profetizó su desaparecimiento, porque no siendo capitalista ni obrera, y no pudiendo por ello mismo solidarizarse sinceramente con ninguno de estos dos polos en lucha, constituía un emparedado de vida fugaz, hay tantos grados, modos, variedades y diferencias, que hacen difícil su determinación clasista y, al propio tiempo, su ubicación dentro de un Estado que quisiera protegerla. A ella pertenecen los hijodalgos empobrecidos, quienes alternan con los plutócratas en fiestas y recepciones; los funcionarios del primer plano, quienes por su posición oficial y por sus actividades son solicitados en los altos círculos de la banca y de la sociedad; los profesores universitarios, puramente tales, quienes por su dedicación intelectual y su prestigio, alcanzan ascendiente, respeto, consideración y preeminencia en las comunidades cultas; y los burgueses enriquecidos con el diez por ciento; y los comerciantes que trabajan a crédito; y los obreros con rango de capataces; y los profesionales pobres; y los funcionarios de menor jerarquía, estimados también y respetados dentro de sus amistades y dentro de su gremio respectivo.

Cómo clasificar tan diversos y encontrados modos de vida, costumbres, criterios, sentimientos. aficiones, y cómo extirparlos de la sociedad futura, si merced a su consagración y actividades el mundo ha progresado en tantas direcciones, ajenas por cierto a la determinación económica que supone el materialismo?... Disponiendo de muy escasos medios de fortuna, casi por lo general inferiores a su necesidad personal y familiar, esta clase ha contribuído a la creación de tántas realizaciones culturales, artísticas y sociales que constituyen ciertamente la sal de la vida para quienes creemos que no sólo de pan vive el hombre.

La definición de Marx, es, pues, falsa, o por lo menos, parcial y recortada. La humanidad real se compone de grupos sociales muy diversos: razas, naciones, estados, clases, iglesias, partidos, sexos, edades, que se entrecruzan constantemente. Hay tantas formas de antagonismo y solidaridad cuantos grupos sociales, como que son ellos la expresión natural de los múltiples intereses que viven en una sociedad, sin que puedan apellidarse clases marxistas.

Mucho menos puede pretenderse que se extingan, porque su existencia corresponde a la innata desigualdad de los hombres, desigualdad de aptitudes y oportunidades, de dotación mental y de ubicación en la tierra, de oficio y profesiones, cuya reali-

dad incontrastable sirve, entre otras cosas, para probar la necesidad que tenemos de vivir asociados.

Lo cual no quiere decir, en manera alguna, que los grupos sociales no cambaten entre sí, al menos transitoriamente, y de que de esa lucha resulte un progreso en todos los campos del desarrollo de la actividad racional. Para el criterio marxista, la sociedad, por su esencia está constituída de elementos demoledores, o sea, fatalmente impulsados a destruírse. Mas, porque se acepta que el hombre es instintivamente sociable, o de otro modo, que la sociedad es el medio natural concedido a ese sér para perfeccionarse, es absurdo concluír que ese medio por centurias ininterrumpidas no ha cumplido su función y constituye, por el contrario, un extraño organismo en el cual fatalmente la patología reina sobre la fisiología.

Por el contrario, si aceptamos la tesis de que la sociedad es un organismo, debemos considerarla como todo cuerpo biológico, en el cual un principio vital reduce todo a la unidad o a la armonía, aun a pesar de sus crisis transitorias que amenazan desintegración; como todo organismo, tiene una fuerza interior, una ley íntima, que impone la convergencia de sus energías, sin la cual marcharía a la muerte.

León XIII escribe al respecto unas palabras llenas de sabiduría y de sano optimismo: "En la presente cuestión, el absurdo mayor es este: suponer una clase social naturalmente enemiga de las otras, como si a ricos y a pobres los hubiera hecho la naturaleza inclinados a batallar entre sí en un duelo implacable. Esta concepción es contraria a la razón y a la verdad, pues resulta cierto que así como en el cuerpo humano los varios miembros se concuerdan y forman un armónico temperamento, que podemos llamar simetría, así quiere la naturaleza que en la comunidad civil armonicen entre sí las dos clases, de lo cual resultará el equilibrio".

* * *

Conforme en un todo con la concepción artificial y racionalista del Estado, por el aspecto político el marxismo solicita su extinción, porque, según sus apóstoles, es una arma de opresión, el producto del conflicto de las clases, la expresión máxima del predominio de los fuertes que han variado sólo de nombre a través de las diversas épocas de la historia.

A este respecto, los textos de los fundadores son muy claros:

Engels, en carta escrita a Marx y publicada más tarde por Bebel bajo el nombre de "Memorias" (Ausmeinen Leben) dice al respecto: "El libre estado del pueblo se ha transformado en un Estado libre". Gramaticalmente, un estado libre es aquél en el cual el Estado es libre de frente a los ciudadanos y, por tanto, constituye un gobierno despótico. Se debería suspender la alabanza del Estado, especialmente después de La Comuna, puesto que no lo era ya en el verdadero sentido de la palabra. El estado popular ha venido en la boca de los anarquistas hasta causar náuseas, bien que ya Marx en su escrito contra Proudhom y después, en el Manifiesto Comunista, dijo claramente que con la introducción de la organización socialista, el Estado por sí mismo debe desaparecer. Ahora bien: como el Estado es todavía una institución provisional, de la cual se servirá durante su período de lucha, durante la revolución es un simple contrasentido hablar del Estado popular. Si es cierto que el proletariado necesita del Estado, no será en interés de su libertad sino como medio para dominar a sus enemigos; y apenas pueda hablarse de la libertad, el Estado debe dejar de existir como tal. Por tanto, proponemos substituír completamente a la palabra **Staat** (Estado) la palabra Gemeinwesen (Casa Común, Colectividad), un bueno y antiguo vocablo alemán que reemplaza mejor el vocablo francés **La Comune.**

El mismo Marx, en su obra "Miseria de la Filosofía", reafirma aquellos conceptos agregando: "La clase trabajadora en el curso de su evolución sustituirá a la antigua sociedad civil por medio de una organización que extinguirá las clases y su oposición. No será éste un poder político propiamente dicho, ya que esta forma de autoridad es, precisamente, la expresión oficial del antagonismo de las clases en la sociedad civil".

El comunismo no demuestra, pues, mayor afán, como quieren los anarquistas, para pasar del capitalismo al régimen político inspirado por ellos. Preven en cambio, un período de transición, una frase preparatoria, a la cual apellidan "la dictadura del proletariado", un sistema sui-generis encaminado a dominar la resistencia de los burgueses y no es, desde luego, una democracia de bases igualitarias y sentido liberal, sino por el contrario, un mecanismo de restricciones a las actividades individuales que sus fanáticos adeptos deben sufrir como condición indispensable para lograr el definitivo reinado de su partido.

En la práctica, el Estado Comunista, conocido como la realización política de la escuela del materialismo histórico, no ha

eliminado, pues, la desigualdad de las clases ni la lucha entre ellas, ni ha mejorado las condiciones de vida del hombre. Al eliminar la propiedad privada y absorber para el Estado todos los medios de producción y de consumo, ha creado en los gobernantes una clase privilegiada, y al suprimir el ejercicio del derecho regional e individual, ha sumido a los ciudadanos en una increíble esclavitud, emparentada por cierto con las del totalitarismo germánico.

Ninguna de las profecías de Marx se ha cumplido hasta ahora: ni la teoría de la proletarización creciente, fundada sobre una posible desaparición de la clase media; ni la otra de la crisis y de la revolución inmediata, por lo cual toda su afirmación dogmática y seudocientífica ha sido mirada como producto de una imaginación fantástica.

Quizás su mejor refutación sea el experimento ruso, tánto tiempo conservado en el misterio y ante cuya revelación el mundo permanece estupefacto. Desde el período inicial (1917-1921), caracterizado por la realización de los postulados del colectivismo integral (expropiación de la propiedad raíz, impuestos progresivos, abolición de la herencia, confiscación de los bienes de los emigrados y de los rebeldes, centralización en el Estado del crédito bancario de la industria, trabajo obligatorio y producción colectivizada y planificada), hasta el período último, en el cual se admite nuevamente el principio de la propiedad privada para la habitación, el vestido, algunos animales domésticos y las herramientas o útiles de trabajo, el desastre ha sido registrado minuciosamente por estadísticas tan imparciales como las de la Sociedad de Naciones y en los libros de autores que no pueden considerarse como reaccionarios, tales como Francesco Nitti, André Gide, Chamberlain, Arnoldo Cappa, Víctor Kravcenko y Smith.

El insuceso no se refiere solamente al aspecto estrictamente técnico de la economía sino al más humano de las condiciones actuales del obrero y del campesino, esclavizado más que nunca, porque estimado en función de su capacidad productiva ha perdido el rango de su naturaleza racional y sólo adquiere derechos artificiales dentro de un Estado déspota y arbitrario.

No interesa de modo especial adentrarse ahora en el estudio del aspecto económico. Interesa el aspecto social de la cuestión, es decir, determinar si todas aquellas reivindicaciones que el marxismo predicó como necesarias para lograr la felicidad terrena, y aquellos postulados en que debería basarse la igual-

dad de las clases han sido de alguna utilidad para los hombres que viven bajo sistemas hijos de aquella filosofía. A ese propósito creo muy importante conocer algunas de las afirmaciones centrales proferidas por quienes animados a veces de curiosidad y otras por una declamada tendencia socialista estudiaron directamente ese escenario.

André Gide (Regreso de la Unión Rusa, París 1936), dice: "Yo quisiera expresar la extraña y entristecedora impresión que recibí al visitar las habitaciones de los trabajadores. No es otra que la de una completa despersonalización. Por todas partes los mismos muebles rojos, el mismo retrato de Stalin y nada más. La felicidad de todos se obtiene con la desindividualización universal. Para ser feliz es necesario conformarse. Pero esta despersonalización a la cual todo en Rusia parece tender, es verdaderamente un progreso? Yo no lo creo".

Uno de los argumentos más socorridos de los socialistas es el de que no existen en Rusia desocupados. Chamberlain (La Edad de Fierro de Rusia, 1937), escribe: "Diré que el régimen soviético ha logrado eliminar la desocupación, desde el punto de vista técnico; pero esta afirmación induce fácilmente a engaño si no se agrega que el tenor de vida del trabajador ruso es mucho más bajo que el modestísimo standard a que llegó en 1927 y 1929 y, por tanto, mucho más todavía que el de Europa Occidental o América. En verdad, la eliminación de la desocupación puede considerarse como una conscripción en masa de los trabajadores. Un desocupado en Rusia debe aceptar cualquier trabajo que le sea ofrecido por el Estado, aún en un puesto lejano, porque no aceptarlo equivale a perder el derecho al cupón de alimentación. Con el método soviético para eliminar la desocupación, imitado por cualquier gobierno que tratase de disponer autoritariamente de la fuerza trabajadora de los ciudadanos, se obtendrían maravillosos resultados. En América, por ejemplo, Roosevelt lograría eliminar inmediatamente la desocupación si pudiese asumir poderes dictatoriales y establecer que cada desocupado debe realizar un determinado trabajo a cambio de la alimentación o del vestido. Pero esto suscitaría la más tremenda oposición y no se concebiría dentro de un régimen democrático".

Otro carácter manifiesto y deplorable de la política soviética es su inhumanidad. Para ilustrarla, basta leer el estudio que con el título de "Batalla" escribió Kleber Legay, minero inteligente, que llegó a tener el grado de secretario general de la federación de los trabajadores del sub-suelo en Francia: "La

cosa que más profundamente me ha estremecido y que antes que cualquier otra quiero hacer conocer, es el trabajo que se le impone a las mujeres. Se encuentran mujeres en gran número en el fondo de las minas, que se ocupan (dicen los rusos) en labores fáciles, pero a quienes yo he visto debajo de las canteras realizando increíbles trabajos. Las he encontrado de día y de noche y por todas partes, en las oficinas, en las calderas, en los terraplenes, en las construcciones edilicias, en las carreteras, en las ferrovías, curvadas bajo el peso de las ruedas, bajo la dirección de los hombres. Haciéndome el maravillado pedí que se me esclareciese aquella situación y se me respondió que la mujer en Rusia es igual al hombre. Un camarada después, presidente del sindicato de Gorlowska, me dijo que, en definitiva, era mejor hacer trabajar a las mujeres de aquel modo que abandonarlas a la prostitución, como se hace en Francia".

Y otra vez André Gide, en su prosa brillante de latino eximio, concluye uno de sus estudios, así: "Después de tántos años de esfuerzos, se estaba en el derecho de ver alzar al pueblo ruso un poco la cabeza; y, sin embargo, nunca las cabezas estuvieron más inclinadas y curvadas que hoy".

LECCION NOVENA

LA TENDENCIA MODERNA NORTEAMERICANA

Considero importante hacer una síntesis de los fundamentos de los sistemas modernos norteamericanos de Sociología, de los cuales traté al estudiar las diversas concepciones del hecho social. Hoy día los métodos adoptados por esos sociólogos constituyen un positivo avance para la aplicación a la realidad de los estudios sociales y están llamados a desempeñar gran papel en la ciencia del porvenir.

Lester F. Word, primer profesor de Sociología en los Estados Unidos, espíritu práctico como el de todos sus compatriotas y pensador muy profundo, abandonó el teoricismo de los franceses, alemanes e ingleses, sin renegar tampoco de sus enseñanzas esenciales, y creó una forma nueva de analizar los hechos sociales, observándolos en su real simplicidad para llegar a construír con su análisis y comparación una ciencia original cuya finalidad primordial es el conocimiento de la mecánica social.

Discípulos suyos son, entre otros, Ross, Ellvood, Cooley, Gillin, Thomas, Park, Burges, Bogardes, L. L. Bernard.

Todos ellos han afirmado que la Sociología norteamericana tiende a ser una ciencia cuyos datos son las acciones e interaciones de los hombres, condicionadas por la cultura, sin ninguna dirección o finalidad normativa, por lo cual ha sido acogida por diversas escuelas y recibida con beneplácito por los católicos.

En sus métodos tiende a ser más **estadística** y han sentado por ello el siguiente principio: "El estudio de las causas subordinan la parte cualitativa a la parte cuantitativa. Las unidades son poco significativas, las uniformidades lo son mucho más". Tiende además a ser **monográfica.** Se limita al trabajo original y para ser más profunda evita formular anticipadamente leyes sociológicas.

De otra parte, la Sociología en Norte América se está poco a poco **especializando**: la familia, el pauperismo, el crimen, la vida rural, son departamentos de sus investigaciones.

Se considera particularmente importante el estudio de la **ecología humana**, o sea, el estudio de la forma como influye el medio natural y el ambiente cultural en los grupos humanos, o también, el procedimiento para establecer la mejor adaptación del individuo al medio natural o para aproximar lo más posible al hombre el equilibrio ecológico. Su finalidad es colocar a los diversos grupos sociales en sus cuadros naturales en el espacio, en el tiempo, en la cultura.

Se presta igualmente mucha importancia a los aportes de la antropología y de la psicología social.

El estudio de las **comunidades** se considera de preponderante importancia para el conocimiento profundo y total de un grupo heterogéneo; y así se estudian separadamente las comunidades urbanas, rurales, las políticas, las religiosas.

La Sociología tiende a prestar, por este medio, un **servicio social**, pues proporciona datos indispensables para una técnica dirección de los grupos y, por ende, de los Estados. Así, ocurre, por ejemplo, en el campo higiénico, educacional, agrícola, etc.

Elevándose gradualmente en sus fines de aplicación práctica, comienza a dar mayor relieve a los **procesos sociales**, estudiando los detalles de su mecanismo: forma de ocurrencia, causa de los conflictos, asimilación y adaptación de los grupos o de las clases sociales, control social, motivos de ajuste o desajuste.

Y auncuando, como ya lo dijimos, huye de la preocupación de establecer leyes, no alude formular **conclusiones generales**, bajo forma de muestrario, de tendencias o de normas. Así han sido acumulados últimamente fenómenos observados y medidos, con el propósito de **estudiar valores sociales, distancias sociales, modalidades y estratificación social, en diversos sentidos** (10).

---

(10) Haciendo una aplicación de esta escuela, el profesor brasilero A. Carneiro Leão, quien sustituyó en la Cátedra de Sociología General de la Universidad del distrito federal a Gilberto Freire, trazó su programa del curso en las siguientes líneas: La Sociología, estudio de los orígenes, de la estructura, de los cambios, del desenvolvimiento en las relaciones sociales, debe mantenerse en contacto íntimo con la sociedad en que es impartida o bien le falta ligazón en un curso escolar. No es otro el motivo por el que una escuela sociológica, y de las más ilustres en los Estados Unidos (la escuela de Chicago), ve en el estudio de las relaciones entre el hombre, la tierra, las plantas, los animales y los otros bombres de la misma reglón, la finalidad primera de las ciencias sociales. Por una parte está la ecología humana y por otra el área de cultura, que se completan para determinar las relaciones entre los *socii* y el medio físico y cultural, las cuales contri-

buyen, por los procedimientos de investigación y por la exactitud de los métodos, a afirmar el concepto de la Sociología como ciencia. Examinando la acción física, mental, moral y social, observando el equipo material y los factores inmateriales del grupo, podemos llegar, con precisión relativa, al conocimiento objetivo de la vida en determinada sociedad. Ciertamente, el concepto del área de cultura viene del estudio de las tribus primitivas. Allí "el área es una región geográfica en la cual reside un considerable número de tribus, relativamente independientes pero de similitud cultural". Las áreas son clasificadas de acuerdo con las semejanzas de cultura, cuya distribución regional se hace dentro de ciertas determinaciones de tipos de animales y vegetales en que el grupo cimenta su vida económica. El tipo de cultura que posee entonces mayor solidaridad y vigor tiende a dirigir y a convertirse en el centro de influencia de los demás. El fenómeno no se circunscribe, sin embargo, a las tribus primitivas. Dentro de las variaciones creadas por la extrema movilidad del hombre civilizado contemporáneo, se ensancha el mundo en que vivimos. Además es Bouglé el que lo dice: "las teorías elaboradas por la escuela sociológica francesa han tomado su punto de partida del estudio de las sociedades primitivas". El estudio de esa sociología de base regional no implica el desprecio ecuménico. Al contrario, contribuye a que, por la adaptación a su medio, los socii de un grupo se predispongan mejor para el equilibrio en el ambiente cada día más internacional del mundo actual. Son miembros de la sociedad internacional, pero son también y son antes socii de su grupo, elementos constitutivos de su propia área de cultura. Cómo conservar la salud si el hombre de determinada área cultural no dispone de dieta imprescindible para el mantenimiento de la vida, en su medio, si ignora su ambiente natural y cultural? Cómo adaptarse al grupo, contribuír a su progreso, si enajena las relaciones con los socii en cuyo seno se desarrolla, si se moldea su inteligencia, si se educa según normas extrañas, impuestas artificialmente? De abí el desdoblamiento de la materia y de las lecciones en: a) estudio de las relaciones de los socii con el medio-ecología humana; b) estudio de las características esenciales del ambiente natural y social, medio rural y medio urbano; c) estudio a la vez de las ciencias, del valor de la raza y del ambiente, factores genéticos y medio cultural; d) estudio de la distancia, del contacto social, de la interacción, como fenómenos básicos de la vida en sociedad; e) estudio de la acción del "control" social; f) estudio de los métodos y de las técnicas de experimentación sociológica.

LECCION DECIMA

ESCUELA CRISTIANA. TEORIA DE LA NATURALEZA SOCIAL DEL HOMBRE

De las críticas formuladas a las escuelas anteriormente expuestas y del desarrollo de algunos puntos relacionados con el origen de la sociedad, podría deducirse cuáles son los principios básicos de la escuela sociológica cristiana. Sin embargo, de acuerdo con el método adoptado, es necesario exponer integralmente tal teoría.

Trasladando a la Sociología lo que Julio Meinville ha escrito respecto de la política, en uno de sus recientes estudios (Concepción Católica de la Política. J. Meinville, Buenos Aires, Cursos de Cultura Católica), para la escuela social católica es esencial indicar qué es el hombre. "Porque es manifiestamente claro, que no puede ser igual la concepción de la política si hacemos del hombre un simple ejemplar de la escala zoológica, que si hacemos de él un sér iluminado por la razón".

De allí que los sociólogos católicos, inspirados en las enseñanzas eternas de San Agustín, Suárez y Santo Tomás, dividan la exposición de la doctrina en tres puntos básicos: a) **Origen de la sociedad civil en general**; b) **Origen próximo del mundo social en una sociedad determinada**; y c) **Origen histórico de la agregación social.**

Aceptado el principio de las dos naturalezas en el sér humano y conocido que, por sus inclinaciones esenciales, por su insuficiencia individual para luchar contra el medio y abastecerse, el estado social es de necesidad imprescindible para la conservación y desenvolvimiento de su vida, hay que aceptar también que la sociedad inferior o simple (la familia o el común) no basta para el pleno desarrollo de sus necesidades materiales, in-

telectivas y espirituales, sino que es menester la sociedad **perfecta o final.**

De otra parte, la forma concreta y la constitución particular de la sociedad civil no está determinada por la misma naturaleza, sino que es resultado de un conjunto de hechos (naturales, jurídicos, económicos y voluntarios) que causan y determinan la agregación y son considerados como vínculos próximos de relación entre los miembros de la sociedad.

Estos hechos son, efectivamente diversos, según las diversas sociedades: **por vía natural,** la formación de las sociedades civiles ha resultado de la expansión y evolución de la familia en ulteriores sociedades más amplias, no de manera fatal y necesaria, sino con la intervención del libre ejercicio de la voluntad humana.

Origen de la Sociedad en General.—Estudiadas y criticadas las tesis **contractualista** y **naturalista** sobre el origen de la sociedad, analizaremos la tesis de la escuela **cristiana** que puede formularse así: **la sociedad es obra de un poder superior, inteligente y libre que forma al hombre con destino natural a la sociedad, pero sin prescindir de la voluntad humana, ni excluír su cooperación,** o lo que es igual, **la sociedad civil reconoce su causa en la misma naturaleza del hombre y en consecuencia viene de Dios por institución natural.**

La historia arroja prueba directa de esta afirmación. En todas las épocas, condiciones, civilizaciones, cualesquiera sean las condiciones geográficas y de medio físico, las razas o cuantía de los grupos, menos en algunos que muestran caracteres de evidente degradación y degeneración, los hombres se presentan viviendo en sociedad más o menos perfecta. "Un hecho tan general y constante no puede proceder de causas pasajeras, accidentales y particulares, sino de una causa común y general" que no puede ser otra que la naturaleza humana.

Pruebas indirectas de la misma afirmación son: a) **el instinto de sociabilidad;** b) **el lenguaje;** y c) **la insuficiencia del hombre para la vida material.**

a) Quien observe atentamente la condición natural del hombre advertirá que no puede estar solo, que hay en él una inclinación innata y espontánea a comunicarse con sus semejantes y reclamar su auxilio y prestárselo. Santo Tomás afirma con razón que el hombre es más comunicativo con sus semejantes que cualquier otro animal, aún de aquéllos que se muestran más

inclinados a juntarse (animalía gregalia), como las grullas, las hormigas, las abejas y otros.

b) El lenguaje es la traducción de ese instinto social, resulta de la misma naturaleza racional del hombre y le sería inútil, si no sirviese para expresar sus ideas, comunicarlas, conocer las de sus semejantes, traducirlas en afecto, en amor, en interés por impulsar la acción conjunta de los grupos hacia un fin colectivo.

c) Acerca de la tercera prueba, ha dicho Santo Tomás las siguientes iluminadas palabras: "A los demás animales la naturaleza les ha provisto suficientemente de alimentos y vestidos y medios de defensa, como los dientes, cuernos y garras, o cuando menos de velocidad para la fuga. El hombre, al contrario, nace sin ninguno de estos medios naturales: en vez de ellos tiene la razón, por la cual con el auxilio de sus manos puede procurarse lo necesario. Mas para obtenerlo y conservarlo no es bastante un hombre solo. Un hombre solo no puede suficientemente abastecerse para la vida. Es, por consiguiente, natural al hombre vivir en sociedad con muchos otros. Por otra parte, los animales se hallan dotados de un instinto certero y eficaz para discernir lo útil de lo nocivo: la oveja huye naturalmente del lobo; otros animales conocen naturalmente las hierbas que puedan servirles de medicina; así como otras cosas necesarias para su conservación; el hombre no tiene de las cosas necesarias para la vida sino un conocimiento general; necesita valerse del discurso para los múltiples casos particulares. Tampoco para éste basta un individuo. De ahí la necesidad de que viva en sociedad y de que el uno ayude al otro, dedicándose cada cual, con la ayuda de las luces naturales, a diferentes descubrimientos y artes, quién a la medicina, quién a esto, quién a aquello, para utilidad común".

Es evidente que la necesidad y la simpatía, dicen, inclusive, sociólogos no cristianos, han creado fuertes vínculos sociales. Acerca de la primera, hay una observación que movió mi curiosidad, apartándome desde luego del sabor materialista de la frase, porque muestra el uso que el hombre hizo de la inteligencia para vencer las resistencias del medio físico. La observación es de Carlyle, quien dijo: "El hombre es el animal que fabrica utensilios". Acerca de la segunda, ha servido, exagerándola en su influencia, para fundar la tesis positivista de las condiciones generales humanas de la **bondad y probidad**, cuya contradicción, según Garófalo, engendra el delito.

Origen o causa próxima del vínculo social—La sociedad civil en general es institución de la naturaleza, según hemos explicado. Mas para su realización completa en una determinada multitud de hombres se requiere el concurso de otros factores. Estos hechos particulares, que serán estudiados por nosotros en una lección especial, son principalmente: **la propagación** y **multiplicación** de familias por generación; **la coexistencia de familias** en un mismo territorio por generación o por emigración; **las relaciones comerciales** y el cambio de servicios establecidos entre ellas; **la agregación de unas a otras** dotadas de mayor riqueza o poder; **la sujeción de unas a otras** por consecuencia de guerras; **la coalición de familias** por necesidades defensivas o económicas, especialmente industriales.

Estos hechos, sin embargo, son únicamente **causa material u ocasional** del vínculo que las constituye en **sociedad civil**; pero no alcanzan a elevar sus relaciones a la categoría de verdaderas **relaciones civiles.** Es importante reparar en la palabra **civil,** agregada al sustantivo **Sociedad** o **Asociación,** por cuanto que puede haber otros hechos, como la generación y la coexistencia territorial, bastantes para explicar la asociación, pero no la organización civil. Tal es, por ejemplo, el caso de la coexistencia de varias familias en una isla, organizadas para la explotación de la caza o pesca, en la cual surgen hasta relaciones contractuales, originadas en pactos voluntarios, sin que pueda hablarse por esto con propiedad de **sociedad civil,** o de **obligaciones y derechos civiles.**

Porque es sutil la distinción y casi inoperante, ha surgido entre los escolásticos partidarios de la escuela del derecho histórico natural, la convicción de que la causa eficiente de la sociedad civil es el desenvolvimiento natural del patriarcado y el derecho preexistente en la sociedad patriarcal. Para comprender totalmente la diferencia, hay que tener en cuenta que aunque la sociedad civil nace de la doméstica, son específicamente distintos el derecho civil y el derecho doméstico, las relaciones entre ciudadano y ciudadano y entre hijo e hijo, la autoridad política y la autoridad paterna. Pues la nota de soberanía o imperio es sólo característica de la sociedad civil.

En cambio, quienes siguen las enseñanzas de Santo Tomás, afirman que la verdadera causa próxima eficiente del vínculo social parece ser el consentimiento, al menos implícito, de los asociados que son **sui juris,** o sea, que no dependen jurídicamente de otro.

Deducen esta conclusión del concepto de sociedad civil, unión de familias. Esta unión no es solamente una agregación accidental y transitoria, ni envuelve tan sólo relaciones morales o de justicia natural, sino además, obligaciones jurídicas de los miembros del cuerpo social con la autoridad de los ciudadanos entre sí.

Pero es evidente que la coexistencia de familias no bastaría para ello. La suma de familias daría sólo aumento cuantitativo, o sea, el elemento material de la sociedad, no el formal. Varias familias pueden coexistir unidas conservando su aislamiento o asociándose para fines particulares, con lo cual surgirían sociedades particulares (academias, cooperativas, bancos), pero no constituirían la sociedad civil, porque estarían privadas de la unidad moral.

La descendencia común tampoco basta para explicar ese vínculo, por lo cual, es necesario convenir que sólo el consentimiento tácito, y en consecuencia, la adhesión usual, el sufragio indirecto, la aceptación práctica del orden que está en vías de constituírse, son los que crean inmediatamente el vínculo social, la verdadera causa próxima eficiente de la sociedad, concepto que se refuerza al estudiar las tesis católicas sobre la autoridad.

No obstante lo anterior, los estudios de moderna sociología se aproximan a la demostración de que la familia es anterior a toda concepción política estatal y que en ella se encuentra el origen de esta asociación jurídica. Bien porque se engendre por simple extensión de la unidad de sangre, bien porque en su constitución antigua, en su derecho, en su religión y en su peculiar estatuto económico, idéntico en los pueblos del grupo ario del oriente y del occidente, está la génesis de la autoridad política de los tiempos modernos. La dependencia transitoria que las ciudades tuvieron del Imperio no le quita a la familia ese carácter. Su constitución característica coexistió por mucho tiempo en las ciudades romanas y griegas, aún en los tiempos en que se iniciaba la substitución del culto doméstico por el culto comunal.

El P. Llovera dice en su obra lo siguiente: "Los Municipia (de munere capiendo) eran poblaciones o comunes libres que por vicisitudes de guerra o por alianzas, se habían unido a Roma y gozaban de los derechos de ciudadanos romanos. De aquí que la palabra **municipio**, mejor que la idea de asociación de familias, expresa la de vínculo con una metrópoli, y, por tanto, es más impropia que la de civitas (de coéo), que etimológicamente expresa unión, y que la de común. Santo Tomás unas veces coloca entre la familia y el reino o nación el vicus o vicinia domorum

(Comment. in Politic.), y otras la civitas (In Evang. Matth. XII), de la cual el vicus es una parte según el mismo Santo Doctor (I Polit., lect. 1ª). Según Fustel de Coulanges, en su obra "La Cité Antique", el desarrollo de la familia en ciudad pasa por los grados sucesivos de **gens**, **curia** y **tribus** en los pueblos latinos; en los griegos la **curia** recibe el nombre de **fratria**. De las tribus se formaba la civitas; de la reunión de éstas, la nación o Estado. Puede, con todo, decirse que el Estado entre los griegos no era más que una federación de ciudades. La ciudad, **polis**, representaba para ellos el tipo más elevado de sociedad civil. Así Aristóteles identifica la política con el estudio de la vida social. En la antigua Francia, según las investigaciones de Jacobo Flach (Les origenes de l'ancien France), de la familia sale la **mesnie** (mesnada) que corresponde a la **gens** romana; paralelamente a la **mesnie** se encuentra la **communauté**, de carácter exclusivamente agrícola; de la **mesnie** sale el **fief** (feudo), que cuando es mayor se llama **siegneurie**, y paralelamente a él la **ville**. Los grandes feudos reunidos forman el reino. Hay que notar que dentro de la gens, como dentro de la mesnie, se desarrolla la sociedad heril, formada por la unión del patrono y el cliente. (Véase Franz Funck-Brentano, "La famille fait l'Etat".

Origen histórico de la agregación social.—La escuela de la moderna escolástica, citada anteriormente, explica muy bien la **génesis** histórica-natural de la sociedad, en lo material y en sus elementos formales.

Las dos siguientes citas de Cicerón y Santo Tomás explican suficientemente el tema: Dice el primero: "siendo natural condición del hombre, común a todos los animales, el instinto de procrear, la primera sociedad es la de los padres entre sí; síguese la de los padres con sus hijos; de ahí la familia (domus) (11). En ésta está el principio de la ciudad, el seminario del Estado

(11) Por lo mismo que no se trata de un ortodoxo, quiero transcribir los siguientes conceptos del profesor español Luis de Zulueta, tomados de sus Conferencias de Sociología General: "Muchos sociólogos se inclinan a pensar que el origen de la sociedad fue la familia. Otros creen que hubo primero la promiscuidad sexual o matrimonio comunal. Spencer dice que la reglamentación sexual supone la vida sexual desorganizada. Herodoto y Plinio dan cuenta de pueblos libicos y etiopes donde hay comunidad sexual. Garcilazo de la Vega afirma que entre los antiguos peruanos hubo promiscuidad sexual hasta la llegada de los hijos del sol. El misionero Fisson afirma que en Australia encontró el matrimonio en grupos, según el cual, los hombres de un grupo tenían acceso a las mujeres de otro grupo y los hombres de éste con las mujeres de otro, y así sucesivamente, constituyendo delito la contravención. Esto mismo cree haber encontrado Morgan entre los iroqueses. Igual cosa se afirma del Haway. Algunos etnólogos afirman que la promisculdad sexual es morigerada luégo por tabues que hacen pasar del caos sexual al matrimonio.

"Pero hay sociólogos —continúa el profesor—, como Westermack, quien remonta el

(seminarium reipublicae). Vienen, en efecto, las uniones entre hermanos, entre primos y entre los hijos de éstos, los cuales, cuando ya no pueden caber en una sola casa, fundan a manera de colonias, otras nuevas. Se continúan los matrimonios y se multiplican los lazos de afinidad y parentesco; en esta propagación y descendencia está el origen de las naciones (origo rerum publicarum)".

Dice el segundo: "Toda casa es gobernada por el más antiguo de ella, como los hijos por el padre. De aquí se siguió en el origen de las naciones, que toda la vecindad, formada por consanguíneos, en virtud del parentesco, fuese regida por el principal entre los parientes, como lo es la ciudad por el Rey. La

---

origen de la sociedad humana a la familia y dice que esa promiscuidad es posterior degeneración de aquélla. Viajeros hay que sostienen que esa promiscuidad ha sido mal interpretada y estudiada. Westermack afirma también que el matrimonio por grupos es sólo un parentesco simbólico y que hoy no lo vemos en parte alguna y es muy dudosa su existencia en la antigüedad. Por último, dice que, siendo la promiscuidad una degeneración de la familia, en el caso dudoso de que la hubiera habido, no fue general, y hay vestigios de una gran fidelidad conyugal en la antigüedad. En la India primitiva quemaban a la viuda con su difunto marido. Además, el argumento de los celos da mucha luz en favor de lo sostenido por Westermack. Lo mismo que la existencia de animales monógamos. Empero el argumento de más peso, lo encontramos en el de que la promiscuidad sexual origina la esterilidad de la mujer. Cabe entonces preguntar, cómo en esas épocas remotas, cuando tan necesaria era la propagación de la especie humana, existió una forma de vida social que la dificultaba y restringía? Si aceptáramos como primitiva la promiscuidad sexual, no habría duda que la primera forma de organización fuera el matriarcado ya que el padre, en tal caso era desconocido, y esta hipótesis la desmiente la historia.

Continúa el profesor Zulueta haciendo varias cites para demostrar que las aseveraciones diversas que se han hecho respecto al desarrollo de la poliandría, la poligamia y acerca del origen del matriarcado, son exageradas y parten de un error, olvidar que las sociedades muestran determinadas características particulares, de modo que lo observado en unas no pueda afirmarse de las otras. Y luégo dice: "Después de haber hablado de la evolución del matrimonio primitivo correspóndenos hablar ahora de las diferentes formas del matrimonio. Preséntase ante todo la *monogamia* que probablemente fue la forma primitiva del matrimonio. Durkein participa de esta idea, pero afirma que la monogamia no existió por causas iguales a las que la hacen subsistir. La poliandría fue poco frecuente, y de los recuerdos vagos que de ella se tienen, como el poema indio del Mahabarata, se deduce que se practicó en grupos primitivos y muy salvajes. Necesario es tener en cuenta que casi siempre donde existía la poliandría, la mujer la practicaba con miembros de la misma familia.

"La poligamia ha tenido y aún tiene en algunos países mucho mayor desarrollo. Señalar un proceso único para todos los pueblos no es exacto; pero sin embargo, vemos ciertos estadios, como el paso del matriarcado al patriarcado, de la endogamia a la exogamia, que se repiten siempre, y no se dan en sentido inverso: hay, pues, una cierta tendencia directriz en la evolución sexual.

"Spencer pretende haber encontrado esa directriz y dice que si la humanidad progresa y no empeora, así tiene que progresar en la evolución sexual. El progreso, según él, va de lo inferior a lo superior. Es inferior lo que no responde a la finalidad sexual, o sea a la propagación de la especie, superior lo que responde debidamente a esa finalidad. La forma más primitiva que favorece menos la prole es la promiscuidad sexual; luégo pasaríamos a la poligamia y, finalmente a la monogamia, que es la que más favorece la propagación de la especie (Conferencias de Sociología General, del profesor Luis de Zulueta, dictadas en la Universidad Nacional en 1938").

razón de trasladarse este régimen de las casas y de los barrios a las ciudades, fue porque aquéllos no son más que la misma ciudad dispersa en diversas partes; pues los hombres vivían antiguamente repartidos en barriadas y no reunidos en ciudad. Así, pues, está claro que el mando del Rey sobre la ciudad o sobre el pueblo (gentiun) se derivó del que antes tenía el varón más antiguo sobre la casa o barrio".

"De esta suerte, comenta uno de los partidarios de la escuela histórico-natural, la multitud de la sociedad inferior preexistente se desarrolló, sin perder nunca el principio de orden y de unidad en otra más extensa, en otra multitud más amplia y más perfecta: la anterior autoridad, en otra más extensa; la familia (domus) en gens, en curia, en tribus, en civitas, en naciones o Estado; la autoridad paterna doméstica en patriarcal, en comunal, en política".

Pero esta explicación del origen natural histórico de las sociedades humanas no excluye la presencia necesaria del consentimiento tácito, anota Suárez, que se hace particularmente objetiva en la constitución de las diversas formas de organización política de las sociedades ya constituídas. Oligarquía, monarquía, democracia, son formas jurídicas de gobierno que surgen de la voluntad de los hombres asentados ya en un territorio propio. unificados por vínculos diversos, entre los cuales los de la sangre y la religión son anteriores a todos los que pueden haber intervenido en su constitución estatal.

Pesch en su "Tratado de Economía Nacional" estudia con singular maestría la tesis del origen histórico natural de los hombres: "Por ley ordinaria —dice— el desarrollo del Estado históricamente debe de haber tenido origen en la familia patriarcal. Así opinaron ya Aristóteles y Cicerón, que calificaron a la familia de origen de la ciudad y seminario del Estado. Sea que los hijos de las primeras familias permaneciesen en la casa del padre de la tribu, o que, guardando con él unión no tan estrecha, según se expresa Aristóteles, fundasen una colonia de la casa paterna, en todo caso fueron extendiéndose cada vez más las relaciones del parentesco, hasta que por último, llegó a formarse junto a la casa principal una comunidad cada vez mayor. Como es natural, este conjunto de familias necesitaba una autoridad común... La trasmisión de la autoridad familiar se verificaba con arreglo a la ley de primogenitura. Así, los primeros soberanos fueron en todas partes los jefes de familia o los príncipes de tribu. Este origen del principado sobre una tribu, por

derivación de la autoridad familiar puede todavía reconocerse entre los árabes, especialmente los del Norte, llamados beduinos, los cuales han conservado sus genealogías con sumo cuidado hasta nuestros tiempos. Los primeros soberanos se convirtieron en reyes cuando, bien por motivos de guerra, bien por alguna necesidad proveniente de circunstancias locales, bien con motivo de la fundación de alguna colonia, se agruparon varias tribus con sus caudillos bajo el gobierno de uno de éstos. Así, nacieron los reinos de Babilonia y de la Asiria. Los medas vivían sometidos a los jefes de tribu hasta que, con motivo de su sublevación contra Sardanápalo, Rey de Asiria, se unieron, tomando por caudillo común a Arbaces. Los reyes lidios fueron originalmente jefes de tribu de la dinastía de los atyades, heráklides y mermnades. Cuando los fenicios o egipcios establecieron sus colonias en las sinuosas costas de Grecia o en las islas del Archipiélago, el jefe de la expedición era, naturalmente, el más indicado para gobernador de la colonia, y de esta manera venía a formarse un principado hereditario. Tal puede haber sido el origen de las dinastías de Cadmo, en Tebas; de Kekrop, en Atica; de Inacho, en Argos, y de Mino en Creta. No hay que negar que algunos Estados hayan procedido de convenios libremente estipulados. Así, en el año 1849 las muchedumbres de emigrantes llegados a California eligieron una Junta encargada de redactar la Constitución que después fue aprobada por el pueblo, quedando así constituído el nuevo Estado".

TERCERA PARTE

De los Factores de Asociación

LECCION UNDECIMA

FACTORES DE ASOCIACION

Una de las preocupaciones del sociólogo moderno es la de explicar en qué consiste el elemento que une a los hombres, los enlaza y armoniza. Vínculo, le llaman algunos, posiblemente extendiendo el concepto de Cicerón cuando decía: "Bonoficium et gratia sun vincula cooncordie". Pero lo que debemos preguntarnos no es en qué consiste ese vínculo sino cómo se produce, cómo aquellos grupos, originariamente aislados, encerrados dentro de un egoísmo gremial, llegan a pluralizar sus sentimientos, ideas, formas, hasta denominarse a todos por el pronombre "nosotros".

Es evidente que la sociedad es un complejo compuesto de grupos heterogéneos a los cuales separan desde la cuna su posición en la jerarquía social, sus aptitudes innatas o adquiridas, los medios de que cada uno dispone para la adecuación del medio físico en que habita, las diferencias económicas, el grado de su cultura y sentimientos, instintos, ideas, pasiones, aficiones y modos de expresión vital. En cada comunidad hay, pues, motivos de pugnacidad y conflicto, fuerzas distendientes que actúan en sentido de dispersión de los hombres, quienes, por otra parte, se sienten arraigados e influenciados por la vinculación geográfica, la tradición colectiva nacional o local, el interés colectivo por transformar en su beneficio los bienes materiales de que naturalmente disponen; una sentimental inclinación a compartir con los semejantes el destino de las gentes que múltiples circunstancias asentaron en un territorio determinado y a colaborar con ellos para mejorar sus condiciones sociales de vida.

Surgen así grados de diferencia y hostilidad y formas de reciprocidad y armonía que al ser encauzados por medio de una sabia y adecuada dirección, producen la unidad, el vínculo co-

lectivo, que uniforma y homogeniza las complejas y heterogéneas actividades de los grupos sociales.

Esto implica naturalmente que ese vínculo no pueda mantenerse sino por medio de una autoridad estable, constituída con el consentimiento popular y surgida de la más profunda entraña del pueblo que ha de obedecerla, para que exprese fielmente los intereses encontrados que representa. No basta, sin embargo, su legítima constitución para que realice el mantenimiento del vínculo social, sino que es menester que una preceptiva ética, anterior a su constitución temporal, garantice que trabajará para el bien común, para la realización de la justicia, de la equidad y de la distribución adecuada de cargas y beneficios.

León XIII expresó muy claramente este criterio cuando escribió en su Encíclica "Inmortale Dei": "Mas comoquiera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer si no hay quién presida a todos y mueva a cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien común, síguese de ahí ser necesaria a toda sociedad de hombres una autoridad que la rija; autoridad que, como la misma sociedad, surge y emana de la naturaleza y, por tanto, del mismo Dios, que es su autor. **De donde también se consigue que el poder público, por sí propio, o esencialmente considerado, no proviene sino de Dios. Porque sólo Dios es el propio verdadero y supremo Señor de las cosas,** al cual todas necesariamente están sujetas y deben obedecer y servir, hasta tal punto que, todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro reciben si no es de Dios, Príncipe Sumo y Soberano de todos: **No hay potestad que no proceda de Dios".**

Pero esta doctrina, que no es sino la consecuencia de la forma como concibe el catolicismo al hombre y a la sociedad por él formada, ha tenido su desfiguración en la llamada "teoría del derecho divino positivo", puesta en aplicación por el protestantismo a propósito del derecho que, según ellos, tenían los monarcas al gobierno, por revelación expresa de Dios. Contra esta doctrina se levantó siempre la Iglesia, por lo cual la historia registra tántas persecuciones en contra suya realizadas por monarcas europeos. En "El atormentado camino de la paz" escribí al respecto: "Tan definitivamente adversa para el absolutismo resultaba esta evangélica teoría que los príncipes se alzaron contra ella, y la 'Defensio Fidei' de Suárez fue quemada por orden del parlamento de París, el 26 de junio de 1614, cuando todavía no se habían esparcido las cenizas de los ejemplares quemados en Londres, seis meses antes, por orden del monarca. Las obras de

Belarmino fueron también destruídas por el mismo Parlamento, y las de los padres Santarelli y Andrey sufrieron igual suerte por haber negado la teoría divina de los reyes. Muchos siglos más tarde serán también perseguidas y quemadas las obras de la filosofía católica, porque la serena luz de sus principios resulta incómoda a todas las exageraciones, las del poderoso y las del pueblo, las del absolutismo y la demagogia, las de la oligarquía y el comunismo moderno".

* * *

La Sociología moderna ha llegado a clasificar los factores de asociación en **originarios** y **derivados**, haciendo un verdadero cuadro demostrativo (12).

Entre los primeros se cuentan los factores **físicos** y **psíquicos**. Entre los segundos, el interés económico, los bienes y la **techología** humana, considerados como derivación del medio natural: las actitudes y deseos sociales, derivados a su vez de los factores psíquicos, y las instituciones de la sociedad, como la familia, gobierno, ley, educación, etc.

De los factores físicos.—Ya estudiamos la influencia que el medio geográfico ejerce sobre el hombre y los grupos sociales. Si es verdad que el clima, la riqueza o pobreza del suelo y su configuración, la vecindad o distanciamiento de los mares, la presencia constante de las nieves o los rigores del trópico, influyen poderosamente en la evolución social y llegan a impri-

(12)

A—FACTORES ORIGINARIOS	Físicos	Medio físico: Clima, suelo, recursos naturales. *Fuerzas biológicas*: herencia, variación, crecimiento geográfico.
	Psíquicos	Impulsos. (Instintos y hábitos). Sentimientos individuales. (Estimulados o inhibidos en comunidad). Elementos intelectuales.
B—FACTORES DERIVADOS		Los bienes económicos y la techología de la civilización. Las actividades, deseos, intereses, valores. Las instituciones sociales (familia, gobierno, ley, educación, etc.).

mir características diferenciales en los habitantes de cada región del globo, tampoco puede llegarse a las exageraciones deterministas de Ratzel, Estrabon y Montesquie, cuyas teorías estudiamos suficientemente.

Esas influencias características han dado origen a interpretaciones del arte, la poesía, las costumbres y de la psicología de los pueblos. Fromentin (Los maestros de un tiempo, Turín 1943), crítico del arte pictórico, ha estudiado como un producto combinado de la técnica y de la influencia del paisaje, las pinceladas fuertes y los tonos oscuros de la escuela flamenca (Weyden, Rubens, Van Dyck, Van Eyck, etc.). Y más de un erudito italiano ha ensayado estudios semejantes acerca de las diferencias de la escuela toscana de la veneta, tan llena de color y alegría en Perugino y Rafael, y un tanto oscura y triste en Tintoreto y Tiziano, etc., como reflejo, en el primer caso, de la fiesta de luces de los valles y colinas de Umbría y Toscana y de la majestuosa serenidad, en el segundo, de las campiñas y perfiles venecianos. Heine, el poeta alemán, imagina hermosamente que el abeto del norte sueña con la palmera del medio día. El abeto es tosco, sombrío, está situado generalmente en medio de paisajes oscuros, solitarios casi siempre, temeroso y restringido en sus movimientos. La palmera mediterránea, hija del sol y del mar, es flexible, airosa y señorea rítmicamente los huertos perfumados y fecundos de vid, flores y frutos.

De igual modo el hombre norteño es individualista, calmado, egocéntrico. El hombre mediterráneo es comunicativo, bullicioso, inquieto, gusta de la solemnidad de las plazas, de la vida amplia, abierta y apasionada en que la democracia suele encontrar sus más típicas formas de expresión popular.

Si en el campo de la interpretación de movimientos espirituales y artísticos se ha logrado escribir una teoría tan fecunda y atrayente como las que antes esbozamos, en el aspecto de la indispensable adecuación del hombre al medio físico, la Sociología ha elaborado lentamente una serie de conclusiones científicas, cuya aplicación a la dirección de los pueblos es muy fecunda. Es evidente para estos investigadores que las manifestaciones físicas, procedentes del clima, engendran modificaciones y cataclismos que influyen tanto en la estabilidad como en el desarrollo del grupo social. Esto implica que en cada zona geográfica las condiciones sociales de vida sean diferentes por la influencia del medio natural, la posición, la vegetación, los ríos, los océanos, el suelo, los minerales, la temperatura, la distancia, el litoral,

la mayor o menor feracidad de los sitios de cultivo, todo lo cual, por otra parte, explica que el progreso material no muestre el mismo grado en las distintas zonas del globo terráqueo, aun en aquéllas que se incorporaron al mismo tiempo en el camino de la civilización. En ello percibimos las relaciones íntimas entre el hombre y la tierra. Su acoplamiento, en cada caso, representa mayores o menores esfuerzos del sér racional para superar y aprovechar las condiciones materiales de su suelo, hostiles a veces, fáciles otras, pero jamás de tal naturaleza que no pueda ganar con la técnica y con la constancia, ventajas en su beneficio.

Esta ciencia, que los norteamericanos han dado en llamar **ecología humana,** constituye un avance notable de la moderna sociología. Permite simplemente estudiar las relaciones entre diversas actividades humanas (viajes, construcciones, diversiones, agricultura, caza, educación, industria, fronteras políticas, fundaciones principales) con las manifestaciones del medio natural (posición, lluvias, vegetación, ríos, océanos, suelo, minerales, temperatura, distancia, litoral, relieve, etc.). Y desde luego, va creando la particularización de la ciencia para estudiar los fenómenos que de la adecuación entre los dos términos señalados resultan en cada continente, en cada nación, o región, o país, o localidad.

El desarrollo de estas conclusiones corresponde a la Sociología particularizada, la de Europa, o de América, o de Colombia o del Brasil.

De tal modo se han construído los elementos científicos para elaborar la sociología regional y para explicar, en cada una, las razones del desaparecimiento de algunas culturas y la fundación de otras nuevas; las diferencias de un tipo de colonización respecto a otras, realizadas por pueblos de razas distintas y con procedimientos y medios técnicos opuestos; y hasta la causa de ciertas formas típicas de expresión colectiva, como las edificaciones, el vestido, la alimentación, la dirección política, gustos y sentimientos, inclinaciones innatas o adquiridas que en cada región o localidad constituyen el matiz colectivo que los diferencia de sus vecinos.

De los factores biológicos.—Las fuerzas biológicas obran también en la vida social. Sus factores deben, pues, apreciarse en la medida que les corresponde. Tales son: a) **La multiplicación de los organismos por la reproducción;** b) **la herencia;** c)

la variación; d) la lucha por la existencia; y e) el instinto de cooperación.

A. **Multiplicación de organismos por reproducción.**—"Para estudiar las diversas fuerzas que han originado la sociedad y para darse cuenta de qué es el vínculo social, imaginemos la sociedad más simple, elemental: la madre con su hijo. En ella está el origen de la vida social", dice Zulueta en sus conferencias. Y es evidente. Porque allí se establecen, además de los vínculos biológicos, cuya importancia preponderante nadie podría desconocer, los de la naturaleza humana, que distingue la sociedad de otros conglomerados, y esos factores de atracción y simpatía que resultan entre los seres por razón de su procedencia biológica y que extendidos, explican el resorte vincular de la comunidad. En toda sociedad están presentes los dos aspectos de **necesidad** y **simpatía** que se observan en la elemental unidad entre madre e hijo.

B. **La herencia.**—La herencia asegura la persistencia de la especie y de la raza a través de los organismos aumentados en proporción creciente por la reproducción. La transmisión de los rasgos de los padres a su descendencia, que forman la personalidad congénita del individuo, explican la trabazón constante de esa sociedad elemental, y llegan a servir de base para estudiar aquellas semejanzas físicas y de comportamiento que se observan en grupos por afinidad de parentesco.

C. **La variación.**—No obstante aquellas reglas, se observan casos en que dos individuos nacidos de los mismos padres, nunca son exactamente iguales, ni se conforman a los moldes rígidos de las leyes de la herencia formuladas por Mendel, pudiéndose afirmar que lo más constante es la variedad de tipos físicos dentro de una semejanza notable de características biológicas.

D. **La lucha por la vida,** por el sustento, por el arraigo en un determinado suelo, produjo inevitables luchas individuales y colectivas que, al desarrollarse naturalmente, engendraron un crecimiento de los grupos sociales. No es que en los orígenes la humanidad conociera una fatal lucha, como la que describe Hobbes, ni que una guerra sorda, estimulada por la necesidad de procurarse los medios económicos indispensables para su vida, fuera en todos los casos la razón de su crecimiento biológico. Bien al contrario, el concierto pacífico ha sido la génesis de muchos pueblos. Pero es también evidente que la guerra, al par que

otros factores, ha contribuído a la formación, selección y fortalecimiento de los grupos, al menos de aquéllos que sufrieron la absorción, por otros más fuertes, disciplinados y cultos. Tal parece que una ley social, semejante a la biológica, existiera con idéntico rigorismo: áquélla de que el inferior sucumbe ante la fuerza del superior. De diversos modos se opera este principio en la evolución de la sociedad. Bien por el conflicto armado, o por la conquista gradual y pacífica, o por la influencia de las culturas que se van transfundiendo insensiblemente a los grupos que no poseen alguna o son dueños de formas inferiores de civilización. Las guerras, dicen muchos sociólogos, impusieron formas elevadas de organización social; disciplinaron pueblos anarquizados; desarrollaron las clases sociales; y lograron así proliferar las actividades de muchas sociedades de estructura simple y pobre, caracterizadas por una sola dirección social. Al propio tiempo, la guerra ha sido madre de la esclavitud; causa del aparecimiento de formas rígidas de organización política, semejantes al despotismo guerrero en que algunas naciones modernas marchan a su agonía; y creadora del espíritu nacional, de la moral colectiva, de un común sentimiento del honor, indispensable para que los pueblos se formen y subsistan con cierta individualidad en el concierto de las comunidades universales.

La historia antigua y moderna muestra numerosos ejemplos ilustrativos de esta tesis. Los dádivas, de origen camita, lucharon contra los arios, superiores por la inteligencia, y terminaron por ser sus esclavos. Según leyendas egipcias, en un principio reinaron varias dinastías de dioses; vinieron luégo otras dinastías de semidioses, hasta que **Menes** juntó los dos países. El reino de Buto era más adelantado que el del Sur; pero en cuanto empezó el contacto entre ambos, fue tanto el progreso del alto Egipto que al fin venció y conquistó a los que habían sido sus maestros. En China, al principio de la dinastía **Chu** (122 a 125) se colonizó el territorio al Sur del Yan-Yiang, ocupándose luégo el de Chang-hai, que fue el extremo meridional de ese país en el siglo VII; la parte más meridional sólo fue conquistada en el siglo II, y al final de esta dinastía la China era una verdadera federación de Estados, casi independientes, con sus dinastías locales. Por sucesivas conquistas se fue formando la actual nación italiana. Y por conquistas y anexiones ocasionadas por el estímulo de la homogeneidad racial o económica, se fueron fijando las fronteras de la mayoría de los actuales Estados europeos. Notabilísima es la unión de los antiguos reinos

de Aragón y Castilla para dar origen al actual Estado nacional español.

En cuanto a las diversas y sucesivas confederaciones y alianzas que se realizaron durante el imperio chibcha, puede consultarse la importante narración "Historia de la Conquista", del Obispo doctor Lucas Fernández Piedrahita.

Por último, será necesario tener en cuenta el **instinto de cooperación o altruísmo,** catalogable más técnicamente entre los factores psíquicos, pero que tratamos aquí para dar una más clara idea de la manera como se integran estos distintos componentes del vínculo social, indispensable para la supervivencia del grupo. Los procesos de reproducción y de nutrición, por sí solos, no alcanzarían a explicar la permanencia de la asociación. Sólo una cooperación permanente, instintiva, puede satisfacer las exigencias del investigador que quiera descubrir los hilos que van ligando a los grupos hasta convertirlos en un conglomerado afín, movido por ideas y sentimientos comunes, que son en síntesis, los que hacen visible la unidad social. Se coopera de varios modos al robustecimiento de los lazos sociales, por la expansión del amor en un ademán generoso de protección por el miembro o grupo débil del conglomerado, o activamente uniendo esfuerzos para crear un estado mejor de vida para el conjunto. Tal parece que así ha sido el proceso de formación de todos los pueblos.

Hay quienes han pretendido (los racistas, a quienes me referí en la segunda parte del curso), establecer relaciones condicionantes de la gran herencia con la Psicología. Surgieron de allí las tesis de las razas inferiores, de la incapacidad intelectiva de los negros, de la melancolía de los indígenas americanos, de la sumisión de los chibchas, teorías todas que muy calificadas investigaciones han logrado hacer desaparecer y que la simple observación cuotidiana han relegado al descrédito. De los conglomerados indígenas más puros, de Boyacá y Nariño, sacó el Libertador sus mejores soldados para la emancipación; los aztecas son alegres, nacionalistas, rebeldes; y negros y mulatos americanos han descollado por su inteligencia. Todo esto indicaría que no son ciertas las afirmaciones de Pieron, cuando en su "Psicología del comportamiento", asegura, que "entre las razas blanca, amarilla y negra, hay, en el tipo de inteligencia, en el carácter, diferencias que se perciben aun cuando la educación haya sido idéntica".

Cada una de ellas tendrá, sin duda, caracteres peculiares de la herencia física y psíquica, pero la compenetración cada día más robusta del mundo moderno, ha demostrado que "las diferencias fundamentales de los tipos hereditarios son frecuentemente insignificantes, al lado de las diferencias oriundas del tipo de civilización y del nivel de cultura". Esta nueva afirmación, que es por cierto del mismo Pieron, indica por sí sola que la herencia no es rígida, puede modificarse con la educación para lograr que los conglomerados étnicos y geográficos asimilen aquello que las culturas superiores han logrado plasmar en los habitantes de los pueblos que disfrutaron de ellas por largo tiempo. Esto sí es evidente y fácilmente demostrable. Sólo mediante un largo y colectivo ejercicio de simples actos de la vida se alcanza el tipo elevado de expresión cultural, propio de los pueblos más ancianos y refinados. Pero todo ello puede adquirirse en un largo proceso de asimilación, muy lento, desde luego, por los pueblos que quisieran imitarlo. Empezando por el aprendizaje de los medios mecánicos y eléctricos que la ciencia ha puesto al servicio del hombre para su comodidad, se logrará un gradual ascenso del salvajismo al estado civil, de la civilización material a la cultura. Todos los grupos humanos han pasado por esta vía. Y no hay por qué pensar que las comunidades más atrasadas de América, Africa y Asia, si es a ellas a quienes particularmente quieren referirse los racistas para desahuciarlas con su determinismo, no pueden transitar hacia lo alto de la temporal cima humana.

LECCION DUODECIMA

LOS FACTORES PSIQUICOS

Importancia de la Psicología social.—No solamente los fenómenos biológicos explican la formación del vínculo social. En la acción de grupos y colectividades hay un **alma común,** que no puede explicarse sino por una acción intermental, psicológica. Y es evidente que en las sociedades se observan las mismas funciones psíquicas que en el individuo: instintos, hábitos, sentimientos, inteligencia, pasiones.

Separar lo que hay en el instinto de biológico y lo que hay de psíquico es tarea difícil. Obedecen, sin duda, a una inclinación cuasi-orgánica, pero al exteriorizarse caen bajo el dominio de la vida psíquica. Son por ella "**reacciones hereditarias, congénitas, expresión psicológica del comportamiento trasmitido por generación racial:** instinto sexual, paternal, gregario, de imitación, constructivo, adquisitivo, de auto-afirmación, de combatividad, de curiosidad y de cooperación o altruísmo. Pueden modificarse por la voluntad y se desarrollan merced al influjo de estímulos apropiados al ambiente social, así como pueden aminorarse hasta extinguirse, por razón de iguales influencias desfavorables. De donde debemos deducir que los instintos sociales pueden estimularse por diversos medios y que así debe hacerse para que las sociedades no se anarquicen y disuelvan (13).

Como tienen grande importancia como factores de asociación (explican la dirección constante de actividades con las cuales el grupo inicia el dominio del mundo exterior para beneficio de todos), influencian todas las interrelaciones del grupo y son el origen de básicos acuerdos entre individuos: unión mari-

---

(13) Véase: El Vínculo Social. Manual de Sociología de Morris Ginsberg. Páginas 90 a 120.

tal, procreación, originales relaciones civiles. De allí que la sociabilidad debe ser considerada como un complejo de instintos. Evidentemente, los sexuales y el de paternidad no aparecen exentos de la innata simpatía entre seres de la misma especie y a estas dos prestará su influencia el de hábito, que ha acercado las familias haciéndolas repetir colectivamente muchas de sus prácticas íntimas. Será menester, por tanto, buscar siempre más allá de los hábitos externos, costumbres y tradiciones visibles, aquellos impulsos instintivos, originales que son la auténtica base de la asociación. Por cuanto serán estos últimos las fuerzas sociales primarias, habrá que descubrir los elementos para que se mantengan vigorosas y fuertes, pues si desaparecen surgirá en el individuo toda la violencia de su egoísmo y en los grupos, un poder de dominación de unos por otros, que aflojaría los resortes coordinadores de toda sociedad.

El contrato y la interación sociales.—Para explicar qué se entiende por interaciones sociales, es necesario definir el contacto social. "Las relaciones sociales, en cuya formación se encuentra siempre un problema de distancia social, se caracterizan tanto por el aislamiento como por el contacto", dice Carneiro Leao en "Los Fundamentos de la Sociología". Y Park y Burgess afirman que "el contacto es el punto básico de todo proceso social. Es la etapa inicial preparatoria de las etapas ulteriores de la interación". El contacto social tiene una base de naturaleza física (la tierra, el mar, los ríos, los canales, las carreteras, las montañas, los desiertos), y una manifestación de naturaleza psíquica.

Los sociólogos explican que los primeros contactos se establecen por los sentidos: el olfato, el tacto, la audición, la visión. Esta natural forma de conocerse y acercarse los hombres resulta muy primaria y elemental y no alcanza por sí sola a explicar las relaciones de orden intelectual que formalizan la formación de los grupos. Son evidentes, sin embargo, lo cual se demuestra entre otros muchos modos por la dificultad de comunicación que encuentra un ciego, un hombre cualquiera privado de los sentidos, que le dan una noción del mundo y de sus semejantes.

Desde el punto de vista de la distancia social, los contactos son también de dos especies: primarios o directos; y secundarios o indirectos. Park y Burgess son los autores del siguiente esquema, que da una idea objetiva de los diferentes tipos de contacto social:

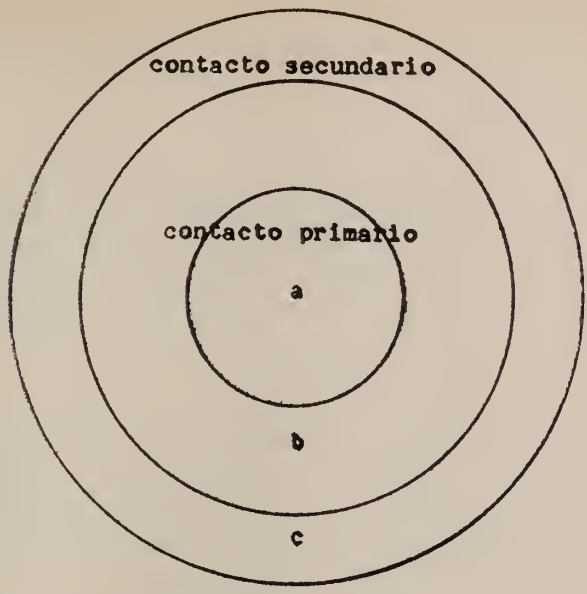

a) Mayor intimidad (contactos creados por el tacto y el olfato).

b) Menor intimidad (contactos creados por la visión y la educación).

c) Contacto secundario.

Contacto primario es aquél que se hace directamente de individuo a individuo, de individuo a objeto, en una relación de contigüidad inmediata.

Contacto secundario es el que se realiza a través o por intermedio de instrumentos, de individuos u objetos.

A propósito de los contactos secundarios, dice Carneiro Leao en la misma obra citada: "Los contactos, sobre todo secundarios, evolucionaron considerablemente con la civilización. Sin embargo, hay instrumentos de civilización cuya acción facilitó al principio y dificultó después tanto el contacto primario como el secundario. Antiguamente la iluminación promovía el contacto primario, esto es, el contacto directo entre los diversos miembros de la familia, reunidos a la luz del candil, en el comedor. Con el progreso de los medios de iluminación y el advenimiento de la electricidad, con la facilidad de iluminar todos los rincones de la casa, fue posible el aislamiento en gabinetes y habitaciones.

"Otro factor de contacto primario en los países fríos era el lar, en torno al cual se reunían los miembros de la familia. Ahora la calefacción central perfecta permite, facilita y estimula el aislamiento.

"A su vez la radio, que al comienzo dispersaba a los miembros de la familia en audiciones en locales determinados, se convirtió, por la generalización de los aparatos receptores al alcance de todos, en un factor de reunión dentro del hogar. De ese modo la radio se convirtió al mismo tiempo en factor de contacto primario y secundario. Secundario por la transmisión, que hace posible, de conciertos lejanos, de personas distantes, y primario por la reunión que promueve.

"El contacto secundario o indirecto se establece por medios innumerables. El teléfono, por ejemplo, es un excelente factor de contacto social a distancia. Por él se entra en relaciones inmediatas, no sólo con los socios de la misma comunidad, del mismo Estado, del mismo país, sino hasta con los de países y continentes distintos. Por su intermedio se hacen visitas, se dan consultas, se proponen y cierran negocios.

"El telégrafo y el correo son otros factores permanentes y valiosos de contacto secundario. Los telegramas y, sobre todo, las cartas circulan por todas partes, traídas por personas que no conocemos y que son elementos de simpatía, de aproximación entre individuos distantes. El cine, la televisión y la radio son otros tantos factores de contacto social.

"La imprenta es uno de los elementos más poderosos de contacto. Los diarios todas las mañanas nos hacen comunicar la vida y las cosas de todos los puntos de la tierra. Nos hacen participar, como si poseyésemos el dón de ubicuidad, del movimiento social, político, económico, militar, de la hora en que vivimos. Un terremoto en el Japón, un incendio en Oregón, una epidemia en Shanghai, una masacre en China, una batalla en España nos llegan por la agencia telegráfica de nuestro diario con la misma rapidez que un asesinato en Madureira, un suicidio en los bosques de Tijuca, un aniversario en casa de Meyer. Con el advenimiento de la telefotografía vamos a conseguir más todavía. Contemplaremos en las páginas del diario preferido la escena de la víspera en Viena, en Francfort, en Nueva York, en Tokio, al lado de la fotografía del casamiento, del bautizo realizado en ese mismo momento en la calle en que habitamos. Por la interpenetración inmediata de los hechos sociales, el mundo se empequeñece hasta ser contenido en los límites de una página

de periódico, en una película de cine, en una audición de radio. Este último, completado por la televisión, nos dará, por los ojos y por los oídos, el conocimiento exacto de las escenas y de los actos desarrollados a millares de millas en el momento preciso en que se realizan".

De todo lo escrito anteriormente resulta que el lenguaje, la cultura, las emociones, las mímicas, las lágrimas, los sentimientos e ideas, la religión, la tradición, son medios de contacto y base de sucesivas interaciones. Respecto de algunos basta su enunciado para comprender por qué producen recíprocos lazos de compenetración de los seres humanos. Pero hay algunos que requieren una explicación más detenida.

La cultura, por ejemplo, no es solamente una forma de expandir el contacto social sino además de hacerlo benéfico. Cuando se han conocido pueblos de milenaria existencia y de refinados modos de vivir y pensar, se comprende que aquella similitud colectiva del grado de actuación que, dentro de cada capa social, conserva una elevación sui-generis, es el resultado de muchos siglos, la sucesiva formación de contactos selectos que, desde la cima de los filósofos, científicos, artistas y estadistas va bajando hasta el primer escalón de las actividades humanas. El que sirve una mesa, o prepara un cocktail, o peina una dama, o corta un vestido, o danza en el cabaret, lo mismo que el artesano calificado o el agricultor vocacional han adquirido, sin saberlo, un estilo que les imprimió la cultura de su país, una expresión individual y colectiva a un tiempo que es el resultado de muchas interrelaciones graduales y milenarias.

Un proceso semejante ocurre con la tradición. Es la continuidad histórica, la ligazón en el tiempo de generaciones sucesivas. "Los vivos son, cada vez más, gobernados por los muertos", dice Comte. Y este precepto que fue exacto en la realidad de las culturas hindú, griega y romana, precedidas por el culto de los dioses lares y penates, lo es también para nosotros en el sentido de que las familias y las sociedades conforman por lo general sus actos, creencias, hábitos, usos y costumbres al patrón ejemplarizante de los antepasados. Las tradiciones de un país, son, pues, elementos de contacto de naturaleza cultural.

De los contactos disociadores.—Tal forma de interación no es siempre asociadora. "Como resultante del orgullo de tradiciones y costumbres, se verifican, dice el ya citado Carneiro Leao, no raramente, los mayores alejamientos entre los miembros de

una comunidad". Odios religiosos o políticos, o ciertas típicas expresiones o costumbres sirven muchas veces para crear motivos de alejamiento y pugnacidad. Lo cual quiere decir que el contacto, si produce ante todo una modificación del comportamiento o de la conducta, bien puede producirse en sentido constructivo o destructivo, benéfico o maléfico, según que perfeccione y vigorice el vínculo social o lo debilite y afloje, problema al que ya nos referimos al estudiar la ley social (lección cuarta, de esta obra), cuando explicamos los grados de semejanza entre los individuos y las asociaciones, de los cuales resultan tipos de hostilidad y de reciprocidad, o sea, conflictos de diferencias y armonías de diferencias.

Es precisamente por esto por lo que los sociólogos difieren mucho acerca del valor de la interación social. Por las diferencias de raza o de tradición, religiosas o políticas, hay conflicto. Resulta por ello evidente que de las interaciones mentales en conflictos surgen las revoluciones, teoría que ha servido a algunos para explicar las guerras como la quiebra del nivel de interación mental. Todo lo cual demuestra que los dos fenómenos apuntados de interación sociológica positiva y negativa, o sea, de reciprocidad y de hostilidad, se encuentran constantemente.

Ahora bien: por la presencia innegable de los contactos benéficos se explica la teoría de la importancia del hábito en la civilización. "Las reacciones instintivas se modifican por la experiencia, se adaptan a las nuevas situaciones y así se adquieren nuevas maneras de reaccionar. Cuando éstas no requieren atención y se salen más o menos de la conciencia, se convierten en hábitos, en sentido estricto. A su vez los hábitos se pueden modificar por otros hábitos. Esa formación de hábitos es la esencia del progreso en el individuo y en la sociedad. La organización de la sociedad en un tiempo dado es casi totalmente resultado del hábito. Porque la organización social es el conjunto de ajustes recíprocos que articulan entre sí a los miembros de un grupo y éstos son en gran parte resultado del hábito, es decir, los usos, costumbres, tradiciones e instituciones. La reconstrucción del orden social es, por tanto, problema de creación de hábitos nuevos adoptados a nuevas necesidades. Y la capacidad del hombre para adquirir un número indefinido de hábitos hace posible la civilización".

El **sentimiento** puede definirse como "el tono agradable o desagradable que acompaña los estados concientes". Es la valuación subjetiva que el organismo da a una actividad según la

experiencia pasada, y como tal, está sujeta a las variaciones del organismo y a los caprichos de la subjetividad. No puede, pues, ser guía recta de las acciones. La mayor parte de los sentimientos están adjuntos a los instintos en forma de **emociones** y refuerzan poderosamente las actividades instintivas o las inhiben. Los altruistas o de simpatía son adecuados al fortalecimiento del vínculo social, así como los de ira lo destruyen o debilitan.

Según otra teoría moderna, **el interés** unido a **la idea** y al **sentimiento** formó el concierto o vínculo social. Nadie puede negar que el vínculo que nace de la comunidad de intereses es muy fuerte y que él va creando una asociación de ideas y una generalización de sentimientos que fortalece mucho más el vínculo. La familia, además de ser una comunidad de sangre, es una comunidad de intereses y de sentimientos, especialmente cuando la división del trabajo no había quebrantado su unidad económica y la constitución de un patrimonio familiar arraigaba a todos sus miembros al suelo y estrechaba más sus afectos. Platón, en La República, explica cómo en la ciudad, abstractamente considerada, hay varias ciudades: "Hay dos por lo menos, decía: La de los ricos y la de los podres". Unificarlas es tarea fácil logrando: 1º Comunidad de intereses, 2º Comunidad de ideas, 3º Comunidad de sentimientos.

Todavía otros factores deben considerarse como estimulantes del vínculo social: **la inteligencia,** que aplicada en el servicio de la comunidad, puede adaptar y controlar el medio, capacitándose de tal modo el hombre para construír una vida mucho más elevada, civilizada, culta. La **invención,** la **imitación** inteligente han sido factores constantes de adelantos, mejoras, perfeccionamientos. El secreto de su aplicación, consiste en hacer que las maravillas logradas por la inteligencia humana sean puestas al servicio de la unidad buscada con ansia y no como instrumentos de la disolución y de la anarquía.

Merece, sin embargo, estudio especial **la imitación,** porque algunos sociólogos la consideran como uno de los factores más poderosos en el comportamiento individual y social. La imitación en el hombre resulta del interés y de la atención. Artur Ramos la define como "el aspecto motor de la interación mental", y McDougall la llama "Copia por un individuo de las acciones y movimientos corporales de otros". Hay gradaciones en el proceso de imitación. Hay unas producidas por excitación emocional, hay imitaciones ideomotrices, inconscientes, involuntarias, hay otras deliberadas, a las que Ellwood ha llamado imitaciones

racionales. Las primeras son características de los animales y de los niños de corta edad, las segundas de los niños más desarrollados.

Acerca de la fuerza de imitación, Gabriel Tarde ha escrito en su libro "Les lois de L'imitación": "Todas las similitudes de origen social, que se notan en las sociedades, son el fruto directo o indirecto de la imitación bajo todas sus formas: imitación-costumbre o imitación-moda, imitación-simpatía o imitación-obediencia, imitación-instrucción o imitación-educación, imitación directa o imitación refleja". Tarde explica, además, que aún el propio descubrimiento e invención que debería ser innovación y por tanto ausencia absoluta de imitación, se reduce al cruce de una corriente de imitación lograda por un cerebro inteligente.

Es evidente que la generalización de los hábitos es una demostración de la fuerza imitadora de los hombres. Y así puede deducirse cómo una forma de civilizar, es decir, de elevar el nivel general de un pueblo, es mezclarlo y confundirlo, por medio de una inmigración seleccionada y organizada, con un pueblo superior, cuyos hábitos más refinados y cultos acabarán por traspasarse a la comunidad. Ese procedimiento unido a una educación moralizadora es, sin duda, el más práctico y seguro camino para lograr un elevamiento progresivo de los pueblos.

LA PSICOLOGIA MULTITUDINARIA. CARACTERISTICAS DE LAS MULTITUDES

Como vivimos en la era de las muchedumbres, hasta el punto de que comienza a dudarse de la influencia de los cerebros directrices en las más grandes transformaciones humanas, parece muy importante conocer un poco su alma, los resortes que las mueven. Para este estudio hay un guía insubstituíble, Gustavo Le Bon, único que explicó la psicología de las masas en un verdadero tratado, quebrantando la costumbre de hacerlo fragmentariamente, como objeto de reacciones criminales, o como secta religiosa, o como federación de hombres unidos por algún interés material.

Le Bon explica el advenimiento de las clases populares a la vida política, su transformación progresiva a clase dirigente, como una consecuencia de la propagación de ciertas ideas y de la asociación de los individuos para la realización de algunas concepciones teóricas. Han formado de ese modo ideas conformes con sus intereses y adquirido conciencia de su poder.

Mas como son poco aptas para el raciocinio metódico y muy bien dotadas para la acción, su poderío constituye un peligro. La historia demuestra que han contribuído a la destrucción de grandes civilizaciones. "Una civilización, dice Le Bon, implica reglas fijas; una disciplina, el paso de lo impulsivo a lo racional; la previsión de lo porvenir, un grado elevado de cultura, condiciones todas que las muchedumbres abandonadas a sí mismas han sido siempre incapaces para realizar". (13-bis).

Características generales.—Es necesario explicar que la palabra "muchedumbre", significa, en sentido ordinario, una reunión de individuos, cualesquiera sean los accidentes que los reúnen. Pero desde el punto de vista psicológico, **muchedumbre** es una reunión de individuos que, unidos u orientados en una misma dirección, adquieren un alma colectiva, una organización general, que somete a ese sér así formado a la **ley de la unidad mental de las muchedumbres.** En este sentido, individuos aislados, en ciudades diversas, pueden formar una muchedumbre, en sentido psicológico, y un grupo humano compacto puede no formarla.

Estas muchedumbres psicológicas adquieren ciertos caracteres generales, no siempre definidos, pero determinables en todo caso, a los cuales se añaden otros particulares, variables según sea su composición. Por tanto, las muchedumbres psicológicas pueden clasificarse en homogéneas y heterogéneas, según sean los caracteres de su formación.

Debe advertirse que estos caracteres generales sólo aparecen en una etapa avanzada de organización.

Sus caracteres psicológicos sobresalientes son:

1º Cualesquiera que sean los individuos que las componen y por semejantes o desemejantes que sean sus géneros de vida, sus ocupaciones, su carácter y su inteligencia, por el solo hecho de transformarse en muchedumbre, poseen una clase de alma colectiva, que les hace pensar, sentir y obrar de una manera

(13-bis) José Ortega y Gasset en dos renombradas obras "España Invertebrada y La Rebelión de las Masas" estudia este fenómeno típico del siglo XX: la presencia de las masas, no ya como multitudes o agregados de individuos sino como una fuerza humana, material y psíquica, organizada para reclamar aquellos derechos y jerarquías que antes, aún dentro de la estricta aplicación a la vida política del sistema de la democracia liberal, estaba reservado a las minorías selectas, a los grupos mejor equipados moral y socialmente. Son particularmente interesantes las conclusiones de este autor al respecto y el análisis de los diversos fenómenos sociales que el ya mencionado arriba ha causado en este siglo.

completamente diferente a aquélla de como pensaría, sentiría u obraría cada uno de ellos aisladamente.

Explícase esa alma colectiva porque los elementos inconscientes que hay en ella, como en todo individuo, forman ese lazo de semejanza de todos sus componentes. Los elementos conscientes, fruto de la educación y de una herencia excepcional, son los que la hacen definir. "Los hombres más semejantes por su inteligencia, tienen instintos, pasiones, sentimientos parecidos. En todo lo que es materia de sentimientos, religión, moral, afectos, simpatías, etc., los hombres más eminentes no pasan sino muy raramente el nivel de los individuos más comunes".

2º Las aptitudes intelectuales de los hombres, y por consecuencia, su individualidad, se borran en el alma colectiva. Lo heterogéneo se anega en lo homogéneo, y dominan las cualidades inconscientes. Precisamente esta comunidad de cualidades ordinarias explica por qué las multitudes son incapaces de realizar actos que exijan una inteligencia elevada.

Son varias las causas que determinan la aparición de estos caracteres especiales en las muchedumbres: a) el individuo en muchedumbre adquiere un **sentimiento de poder invencible** que lo hace ceder a instintos que, sólo o aislado, habría refrenado; b) el contagio interviene para determinar en las muchedumbres la manifestación de esos caracteres especiales y su orientación; c) **la sugestibilidad,** en la cual el contagio más intenso es sólo un efecto.

G. Le Bon dice al respecto: "Observaciones muy detenidas parecen probar que el individuo sumergido por algún tiempo en el seno de una muchedumbre tumultuosa, se encuentra bien pronto, por consecuencia de los efluvios que se desprenden de ella o por otras causas que no conocemos, en un estado particular que se aproxima mucho al estado de fascinación en que se halla el hipnotizado en manos del hipnotizador".

Así, por causa de estas características, el hombre en muchedumbre desciende muchos grados en la escala de la civilización. Se torna impulsivo, violento, frenético, tiene el pavor y el heroísmo de los seres primitivos. De donde se deduce que las multitudes son siempre intelectualmente inferiores al hombre aislado, pero que desde el punto de vista de los sentimientos y de los actos que éstos provocan, pueden ser mejor o peor. La muchedumbre es frecuentemente criminal pero es también con frecuencia heroica.

Profundizando estos caracteres generales, el autor ya citado, ha llegado a formular algunas reglas psicológicas y a deducir observaciones de relievante interés:

1º La impulsividad, movilidad e irritabilidad de las muchedumbres, producida por la influencia en ellas del elemento inconsciente puede expresarse diciendo que el individuo aislado posee la aptitud de dominar sus actos reflejos de nerviosidad y la muchedumbre no.

2º La sugestibilidad y credulidad de las muchedumbres ha llegado a producir monstruosos errores judiciales e históricos, pues por el fenómeno psíquico del contagio, de que ya se dio antes una breve explicación, el error de un individuo ha sugestionado multitudes enteras, que estarían dispuestas a certificar sobre la existencia de un fenómeno de hecho aparente.

3º El simbolismo y la exageración de sentimientos de las muchedumbres hacen que éstas no conozcan ni la duda ni la incertidumbre. Como las mujeres, tienden rápidamente a los extremos. La sospecha formulada se transforma bien pronto en odio feroz para el individuo en muchedumbre.

4º La violencia de sentimientos de las muchedumbres, es en ellas más exagerada en las colectividades heterogéneas, por su ausencia de responsabilidad. "La certidumbre de esta impunidad, certidumbre tanto más fuerte cuanto la muchedumbre sea más numerosa, y la noción de un poder momentáneo considerable, debido al número, hacen posibles para las colectividades, actos y sentimientos que no los son para el individuo aislado".

5º La exageración las inclina frecuentemente a la exteriorización de los instintos del hombre primitivo.

6º El autoritarismo y la intolerancia son generales en todas las categorías de multitudes, pero presentan diversos grados, según las características raciales. En cambio, casi todas son conservadoras, aferradas a antiguas costumbres, aunque sean inferiores en cultura, progreso, comodidad, confort, y a ideas y sentimientos tradicionales.

Es curioso que se observe en las multitudes una contradicción en la observancia de ciertas normas morales y que con frecuencia la absorción del individuo por la muchedumbre lo dote de ciertos rasgos accidentales de moralidad. Así han ocurrido demostraciones de abnegación, heroísmo, idealismo de las muchedumbres. Es impresionante esta revelación de G. Le Bon: "Aún

entre los mayores miserables, es muy común que el hecho de juntarse en muchedumbre les dote momentáneamente de principios muy estrictos de moralidad. Taine hace notar que los asesinos de septiembre iban a depositar sobre las mesas de los comités los portamonedas y las alhajas que encontraban sobre sus víctimas, y que hubieran podido guardarse fácilmente. La muchedumbre aulladora, hirviente, y miserable que invadió las Tullerías en la revolución de 1848, no se apoderó de ninguno de los objetos que la deslumbraba, uno sólo de los cuales representaba el pan para muchos días".

Todavía podríamos extender nuestras consideraciones acerca de las ideas, sentimientos, mitos colectivos y acerca de las formas como pueden dirigirse las muchedumbres, así como también acerca de las características particulares de ciertas clases de muchedumbres (las clases, las sectas, las academias, los parlamentos, los jurados de calificación criminal), pues todas ellas sufren los efectos de la inconsciencia, contagio y sugestibilidad a que antes nos hemos referido, pero la extensión de los temas por tratar en este curso nos limita a señalar apenas la fuente donde se pueden completar los conocimientos al respecto (14).

(14) Una preocupación preponderante tuvimos al incluír este capítulo. La de explicar, aún fuese sintéticamente, un aspecto de la psicología social, sin cuyo auxilio no podrían interpretarse fenómenos tumultuarios como los que han ocurrido en todos los tiempos y continentes, pero en especial en estos últimos años, en países latinoamericanos y en España.

LECCION DECIMATERCERA

LOS FACTORES DERIVADOS

En el cuadro con que iniciamos la segunda parte de estas conferencias, señalamos como factores derivados de asociación los siguientes: a) los bienes económicos y la techología de la civilización; b) las actitudes, deseos, intereses y valores; y c) las instituciones sociales (familia, gobierno, ley, educación).

Se llaman derivados porque son resultantes o compuestos de los factores originarios. Así, los bienes económicos y la techología de la civilización puede considerarse como parte de los factores geográficos o físicos. Las actitudes, deseos, intereses, están ligados íntimamente con los factores psíquicos. Y las instituciones podrían ser estudiadas como una resultante de ambos, pues surgen como expresión del tipo de civilización de las sociedades.

La importancia del primero de los factores derivados se pone de presente con el estudio de las características de la sociología rural y la urbana. Las condiciones de vida imprimen una huella indeleble en las sociedades. Y así no obran lo mismo ni tienen ideas semejantes los grupos sociales que han actuado siempre en la complejidad de un medio urbano, que aquéllos que actuaron y actúan en apartadas villas rurales. Sus problemas de adaptación son diferentes. Y de allí surgirán necesariamente, dos tipos de civilización, con su expresión adecuada y sus instituciones típicas.

La distinción entre zona rural y zona urbana no existía en las comunidades primitivas. Los grupos humanos vivían nómades, cazando, pescando. Con la agricultura y el pastoreo se fueron estabilizando, cambió el sistema de construcción de la vivienda, el modo alimenticio, etc. A medida que fueron arraigándose a un determinado suelo, fue haciéndose más fuerte la integración social, la convivencia y cambiaron sus hábitos esenciales, dando

lugar a nuevas instituciones para ordenar y regir la sociedad. Con el sedentarismo, el hombre empezó a producir más de lo necesario para abastecerse. Aparecieron, pues, los productos sobrantes, que dieron origen a las ciudades, inicialmente concebidas como puntos o sitios de mercado. Surgió así el comercio y con él una nueva forma de vida social que transformó completamente casas, vestidos, costumbres. Sin embargo, en una primera etapa, las ciudades no abandonaron el cultivo y el pastoreo y conservaron en su alrededor campos comunales dónde realizar estos trabajos, que tal vez sea el origen remoto de nuestra institución de "ejidos". Después, la industria extirpó aquellas labores; surgieron las ciudades productoras en grande de un solo artículo, las fábricas, las concentraciones obreras y con ellas el falansterismo, el barrio moderno, nuevas formas de habitación y costumbres introducidas por esa misma institución.

A cada tipo de civilización ha correspondido, sin duda, una concepción de la vida, una expresión peculiar, el imperio de costumbres e ideas sociales y de instituciones determinadas. Y al propio tiempo, movimientos destinados a lograr la adaptación de los grupos a sus condiciones nuevas, un proceso de adaptación más o menos lento y progresivo y más o menos difícil.

Son de Carneiro Leao los siguientes conceptos:

"Para el estudiante de Sociología es de gran importancia observar los factores de diferenciación entre el medio urbano y el medio rural. Es precisamente en esa diferenciación donde se van a encontrar las razones por las cuales en cada uno de esos medios las acciones y reacciones humanas tienen comprensión, repercusión y consecuencias diversas...

"La vida de los socii, sus relaciones con el ambiente natural y con los otros socii, varía profundamente conforme evoluciona en el campo y en la ciudad. No hay prueba más clara de la imposibilidad de comprensión de las acciones sociales humanas sin situarlas en su medio. El estudio sociológico de los individuos y de los grupos en sí, carece de sentido. Lo interesante para la Sociología es su comportamiento social y éste depende íntimamente de la calidad del medio. Y si hay diferencias evidentes de medio a medio, son características y precisas en la ciudad y en el campo. De un ambiente al otro, desde el régimen de vida, todo es diferente.

"En el campo, el hombre, aunque viva mucho más adentro de casa, está en intimidad directa con la naturaleza absorbente, de la que sufre inmediatamente la influencia. Las modifica-

ciones más simples en el ambiente natural se reflejan pronto en los individuos. Ellos dependen íntimamente del equilibrio mesológico. Las alteraciones atmosféricas e hidrográficas, las mutaciones de estación repercuten con intensidad en sus organismos, alterándolos, modificándolos en sus planes y hasta en la vida. Una inundación, una sequía, una helada, obran decisivamente sobre la actividad de todos. Ellos están expuestos como no sería posible en la ciudad a la acción de las modificaciones naturales. Por eso mismo, aquí el régimen de trabajo es diverso. La ocupación en el medio rural, es, por lo general, de base agrícola. Se liga a la agricultura, a la cría del ganado o a pequeñas industrias extractivas o de transformación de las materias primas regionales. En la ciudad domina la fábrica. Son los trabajos de transformación de la materia prima exportada del campo.

"La diferencia de ocupación no sólo es referente al género de trabajo sino a la manera de ejecutarlo...

"En el campo, el hombre trabaja al aire libre y pasa el resto del tiempo en casa. En la ciudad, trabaja en recintos cerrados y vive fuéra del hogar.

"Hé aquí un problema urbano desconocido en el campo: La explotación del trabajo en recintos cerrados. Es el "sweat-shop" norteamericano, pequeño taller, en el cual numerosas personas, en una sala cerrada, sin aire ni luz suficientes, trabajan día y noche por salarios irrisorios. En los Estados Unidos hay varias pequeñas industrias explotadas por individuos aprovechados que contratan el servicio de familias enteras por algunos dólares semanales. Es la industria de las flores artificiales, de los bordados a mano, de la confección de ropa blanca para mujeres y niños, ocho, diez y más en una sola habitación, en la cual trabajan todos, cocinan, comen y duermen. Es el "sweating-system" o sistema de trabajo antihigiénico, arduo y mal pagado, ejecutado por inmigrantes inhábiles para tareas calificadas, ignorantes de la lengua, de la vida y de las leyes norteamericanas. Una estadística reciente encontró en Nueva York 77 oficinas de ese género que daban ocupación a 44.000 personas. Y debe haber muchas más.

"Era y todavía es corriente la idea de la superioridad del campo sobre la ciudad desde el punto de vista de las condiciones de salud de las respectivas poblaciones. El aire libre del campo, el trabajo fuéra de los recintos cerrados, la permanencia de la mujer en el hogar, constituían razones indiscutibles de superio-

ridad. Pero una observación más atenta de la vida en la ciudad moderna, cuya higiene pública y privada se perfeccionó enormemente, donde todo es fiscalizado, desde la naturaleza del agua potable hasta el género de alimentación, en la cual no faltan médicos, ni hospitales, ni asistencia, muestra que la superioridad se desplaza francamente del medio rural al medio urbano.

"Lo importante en el caso es precisar las amenazas para la salud más características en este o en aquel medio.

"Son enfermedades típicas en el campo y relativamente raras en la ciudad: el tifo, la malaria, la verminosis y, en ciertas zonas del Brasil, la enfermedad de chagas y la úlcera de Baurú. En la ciudad predominan más bien la tuberculosis —como consecuencia de los ambientes restringidos, de los trabajos excesivos y de la alimentación descuidada e insuficiente—, la sífilis y ciertas enfermedades mentales (15).

"Hubo hasta cierta época muchos que suponían que el campo estaba más sujeto a determinadas perturbaciones mentales, sobre todo en las mujeres, en virtud de la vida de aislamiento que llevaban. Científicamente la afirmación carece de fundamento. La opinión más o menos corriente es que hay mayor porcentaje de locos en la ciudad por parálisis general, por alcoholismo, por los estupefacientes. Se podrían indicar también como más característico de la ciudad el mayor porcentaje de locos solteros, esto es, de individuos cuya vida transcurre fuéra de la familia. Este hecho de vida aislada mucho más acentuada en las ciudades no es sólo causa de perturbación mental, sino de divorcios, de uniones extra-legales, de nacimientos ilegítimos, de suicidios, en mucho mayor número en la ciudad (16).

"Los problemas del casamiento, de la familia, de las relaciones entre los cónyuges y entre los hijos, del porcentaje de los nacimientos y de la mortalidad son diferentes en los dos medios.

"Por regla general, en el campo el casamiento se realiza antes y es relativamente más generalizado, pues de ningún modo se tolera la unión extralegal, constituyendo la simple enunciación del amor libre un verdadero atentado a la moral.

---

(15) Es interesante el estudio de las enfermedades crónicas regionales de Latinoamérica. A este propósito pueden encontrarse estudios interesantes en las obras de los profesores Emilio Romero, del Perú, Jorge Bejarano y Florentino Muñoz, de Colombia.

(16) Alexis Karrel, en su interesantísima obra "La incógnita del hombre" plantea a la consideración del mundo científico este problema: "que mientras los avances de la medicina moderna han logrado descubrir las causas y la terapéutica de la mayoría de las enfermedades clínicamente diagnosticables, aumentan las enfermedades mentales sin lesión orgánica, especialmente en las ciudades populosas".

"El concepto del respeto en la convivencia, entre los sexos, difiere mucho del medio rural al urbano. En aquél es más estrecho, más conservador, influído todavía por los principios primitivos del patriarcado, del dominio del jefe de la familia sobre la mujer y los hijos. La diferenciación de las edades es más acentuada. Los mozos viven entre sí más o menos separados de los viejos, así como los dos seres se mantienen a conveniente distancia uno del otro. En la ciudad, los propios padres evolucionan y se adaptan a las ideas de la generación de los hijos. No hay ciertas preocupaciones en las relaciones entre los sexos. Las cuestiones de honor, en lugar de resolverse violentamente tienden a ser solucionadas por medios conciliatorios o jurídicos. Se resuelven por el divorcio a la romana o de vínculo, o, en los países cuya legislación no permite solución más radical, por el divorcio canónico o separaciones de cuerpos.

"En el campo, las familias son más numerosas. Los hijos viven mucho más ajustados al ambiente familiar, a la religión, a los hábitos, a las actitudes y hasta a los pre-conceptos, las simpatías, y los odios de los padres y de los abuelos. En el Brasil es muy conocido el odio a muerte, cultivado de generación en generación, entre familias campesinas o "sertanejas". Son, por ejemplo, los Pires y los Camargos en el sur, los Araújos y los Macieles, y los Soares y los Calangros, en el nordeste.

"El número de hijos es relativamente mayor en el ambiente rural y el porcentaje de los fallecimientos de niños, sobre todo por la asistencia constante de la madre de familia en el hogar, mucho menor".

De todo esto no puede concluírse ciertamente que la única vida apetecible para el hombre es la del campo y mucho menos la del campo latinoamericano. La incomunicación de muchas zonas pobladas, la ausencia de medios de instrucción, la presencia de virus deletéreos, la tradicional e instintiva forma de intervenir en la vida política con procedimientos violentos y criminales, todo ello indica que la vida social de las aldeas y campos latinoamericanos ofrece muy escasos alicientes para fortalecer la vida de relación social.

Tampoco podría concluírse que debe abandonarse el campo. Este fenómeno, que ocurrió entre nosotros durante el ciclo inflacionista de 1926 a 1932, trae como consecuencia otro desequilibrio peor: la despoblación de las zonas rurales, la escasez de alimentos, la concentración humana en las ciudades, el aumento de los desocupados. La solución no puede ser otra que

la de extender, sin otro límite que el de la satisfacción de las necesidades allí existentes, la tutela oficial del campo y sus habitantes para dominar los medios que pueden serles adversos para la vida, con el fin de conservar aquéllos, ya anotados por el profesor brasilero, de indiscutible y auténtico beneficio espiritual y físico.

Por último, para hacer más objetiva la comparación, copiamos el siguiente cuadro expresivo de Sorokin y Zimmerman:

OCUPACION	
MUNDO RURAL	MUNDO URBANO
La población se compone en su totalidad de agricultores y sus respectivas familias. Los representantes de ocupaciones no agrícolas son raros y no pueden constituír objeto de la sociología rural. El paso de una ocupación a otra es muy raro.	El pueblo está ocupado en general en la industria, en trabajos mecánicos, comerciales, profesionales, burocráticos, administrativos y otros menesteres no agrícolas. El paso de una ocupación a otra es muy común.
MEDIO	
Predominio de la naturaleza sobre el medio antroposocial. Relaciones directas con el medio natural.	Mayor alejamiento de la naturaleza. Predominio del medio cultural sobre el natural.
MAGNITUD DE LA COMUNIDAD	
Haciendas o pequeñas comunidades agrícolas sin correlación con la magnitud de la comunidad.	Por lo general la magnitud de la comunidad urbana es mucho mayor que la rural. Hay mucha mayor correlación entre la vida urbana y la magnitud de la comunidad.
DENSIDAD DE POBLACION	
En el mismo país y en el mismo período la densidad de la población es menor que en el medio urbano. Generalmente no existe correlación alguna entre ruralismo y densidad de población.	La densidad es aquí mayor que en el medio rural. Urbanismo y densidad de población son nociones perfectamente correlativas.
HETEROGENEIDAD DE LA POBLACION	
En comparación con la población urbana, la población de las comunidades rurales es más homogénea desde el punto de vista racial como en los rasgos psicológicos.	La población de la comunidad urbana es más heterogénea que la de la comunidad rural. Urbanismo y heterogeneidad son nociones correlativas.

DIFERENCIACION SOCIAL Y ESTRATIFICACION

La diferenciación y la estratificación en la zona rural son menores que en la zona urbana.

La diferenciación y la estratificación están en íntima correlación con el medio urbano.

MOVILIDAD

Cualquier forma de movilidad es inferior en el medio rural. Normalmente la corriente migratoria se hace del campo a la ciudad.

En el medio urbano la movilidad es mayor. Solamente en los períodos de catástrofes la corriente migratoria se dirige de la ciudad al campo en lugar de hacerlo al revés.

SISTEMA DE INTERACCION

Contactos personales menos numerosos. Area menor del sistema de interacción de los individuos entre sí y del grupo entero.

Predominio de los contactos primarios.

Predominio de relaciones personales más durables.

Relaciones comparativamente más simples. El hombre es considerado en sus relaciones con los demás como una persona.

Contactos personales numerosos. Area del sistema de interacción por individuo como por agregado social mucho mayor. Predominio de los contactos secundarios. Predominio de los contactos impersonales y de relaciones más cortas. Complejidad, multiplicidad, superfluidad mayores de las relaciones y de las formalidades y convencionalismos típicos. El hombre en sus relaciones sociales es considerado sobre todo como un número o un simple instrumento.

De la adecuación de las instituciones.—Tiene mucha relación con el tema anterior el estudio de la adecuación de las instituciones sociales a las condiciones o características sociológicas de las zonas en que deben actuar. Así, por ejemplo, una legislación exclusivamente protectora de la industrialización en un país poblado en su mayoría por campesinos y pastores sería un contrasentido, entre otras razones, porque al determinar por aquel medio la ruina o la mengua de las actividades productivas propias de su suelo, daría lugar al nacimiento de una industria artificial, sin bases sólidas en el medio en que prospera.

De igual modo, una institución municipal o regional, inspirada en patrones teóricos, por más perfectos que ellos sean, y apartada de la realidad de las características de población y medio físico en que debe actuar, constituye el peor atentado contra la vida del vínculo social indispensable para que subsista. Por ese motivo, los autores más calificados del derecho administrativo afirman que el sistema de organización local más apropiado depende: 1º de la extensión de la comunidad; 2º de su población; 3º de la disposición de ésta; 4º de la complejidad socioló-

gica de su vida; 5º del grado de cultura de la misma. No puede, pues, trasladarse a Colombia el tipo condal de los ingleses, ni pretender gobernar con un tipo de cabildo estático en su composición y localidades de diferente formación social, fenómeno que ha padecido nuestro país desde cuando la epidemia del centralismo político y administrativo fue quitándole el vigor que los cabildos coloniales tuvieron al amparo del derecho español. Defendiendo este punto de vista, escribe el doctor Adolfo Posada en su texto de Derecho Administrativo lo siguiente: "Hay, por de pronto, en las naciones modernas, europeas y americanas, dos factores sociales de composición local que implican: 1º Un origen étnico distinto; 2º Un carácter sociológico diferente. Estos factores son la población diseminada, **rural**, formando **aldeas, pueblos** pequeños, villorrios de carácter pastoril o agrícola, cuya persistencia en los pueblos indo-europeos se debe al influjo **Ario**, y la población agrupada, densa, **urbana**, que forma las ciudades, de carácter industrial y mercantil, debiendo atribuírse en el origen esta constitución sociológica al influjo semita, ejercido en griegos y romanos por fenicios y cartagineses. Todas las naciones modernas son la resultante política del **casamiento** de esos factores; pero cada uno de ellos supone una **dinámica** distinta, una **psicología** colectiva propia, y pide una organización comunal diferente".

Y después de estudiar la manera como se han revelado esos factores en los diferentes tipos sociológicos, caseríos o parroquias, pueblos rurales, burgos o villas, ciudades con alrededores extensos, distritos compuestos de centros urbanos rurales, distritos solamente rurales, las grandes ciudades, de numerosos pobladores y complicado engranaje social, agrega el mismo expositor doctor Posada una observación que parece escrita para Colombia. Dice así: "Desde luego se comprende lo insensato de someter a un mismo régimen de constitución a tan diferentes tipos de vida social. La variedad que espontáneamente resulta en las disposiciones orgánicas de los mismos, debe ser tomada en cuenta al regular la organización y funciones de sus entidades locales. Realmente, si el desenvolvimiento histórico de los Estados se hubiera verificado por el crecer espontáneo, la organización de éstos debiera ser tal cual resultare de su libre constitución; pero no ha sido así. El Estado Nacional se ha instituído como idea suprema y encarnación de la idea del Estado, y se ha atribuído la facultad de regir y uniformar la vida jurídica de todos sus elementos componentes".

CUARTA PARTE

Del Proceso Evolutivo de las Civilizaciones

LECCION DECIMACUARTA

DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

Criterio para identificar las culturas más primitivas.—Tenemos qué fijar ante todo, qué se entiende por pueblos primitivos: o sea, cuáles tienen una cultura originaria o, al menos, la más cercana a ella por sus características.

Evidentemente no podemos llamar primitivos a todos los pueblos inferiores, que no conocen las instituciones sociales propias de nuestra cultura. Porque el objeto principal de nuestro estudio es descubrir cómo han nacido estas instituciones, y especialmente una de ellas —la familia—; es descubrir si estas instituciones se han venido formando poco a poco, en el desarrollo de la civilización, de manera que de una inferior se hubiera pasado a las superiores, a través de una evolución de las instituciones sociales, o si acaeció distintamente.

En vista de los fines de nuestro estudio, es evidente que, si consideráramos primitivos todos los pueblos de civilización inferior, cometeríamos un paradojismo: fijaríamos arbitrariamente en la hipótesis lo que hace parte de la tesis que debemos demostrar. Entonces no nos queda sino recurrir a otro criterio, que sea también más seguro y positivo, con el fin de determinar el mayor o menor primitivismo de un pueblo.

Este criterio se compendia en la fórmula —del simple al complejo— que se contrapone a la de los evolucionistas, quienes aún hablando ellos también del simple al complejo, terminan con identificar el simple con el inferior y el complejo con el superior. Esto podría ser exacto desde un punto de vista técnico-económico, pero no desde un punto de vista moral. Por eso debemos fijar nuestra atención, además de las calidades morales de un pueblo, en sus habituales obscenidades o virtudes, sobre su economía, sobre la actividad dirigida a procurarse los medios

de subsistencia, las características, más o menos rudimentarias de los utensilios usados, con el fin de establecer si nos encontramos frente a gentes primitivas (17).

Podemos entonces decir, con Schulien, que el conjunto de las culturas indígenas no es una masa homogénea, sino amplia y profundamente diferenciada, también en el sentido de una escala de graduada complejidad, con sucesivos escalones, en la cual viene manifestándose la extendida y concatenada relación de lo anterior y de lo posterior.

Las culturas simples se manifiestan, pues, tendidas unitariamente hacia una sola forma de actividad económica —cosecha, pesca, caza individual, agricultura, caza colectiva, pastoreo— y bajo una sola forma de estructura social —o derecho materno, o derecho paterno, etc.—. En las culturas complejas se nota la sobreposición y la conjunción de diversas formas de economía y de organización social.

Muchos estudios han sido llevados a cabo para analizar y aislar los varios factores que componen las culturas complejas, factores que vienen seguidos hacia atrás en el curso del tiempo y del espacio, hasta los orígenes, o sea, hasta las culturas originarias. Estos estudios constituyen el mayor mérito de la escuela histórico-etnológica.

Clasificación de las culturas.—Siguiendo el criterio arriba mencionado, podemos distinguir cuatro grandes tipos de cultura:

1) Cultura originaria.
2) Cultura primaria.
3) Cultura secundaria.
4) Cultura terciaria.

Las culturas originarias y primarias son simples: la secundaria y la terciaria, complejas, o compuestas.

Culturas originarias.—Pertenecen a estas culturas los pueblos que aún no practican el pastoreo, ni la caza colectiva, ni la agricultura, y desconocen el trabajo productivo; viven únicamente de lo que la naturaleza espontánea y directamente les ofrece. Esta cultura puede definirse, desde un punto de vista económico, como la cultura de los cosechadores y de los cazadores o pescadores individuales. Trátase, evidentemente, de una actividad económica menos avanzada que cualquiera otra.

(17) Este es el error de Morgan, quien dividió las culturas americanas en superiores, inferiores y medias, partiendo de la decadente tesis organicista de la sociedad y dándole a un solo factor, el económico, la primacía para la clasificación de las direcciones culturales de los pueblos.

La mayoría de tales gentes no se construye tampoco rudimentarias casas de habitación y se contenta, para protegerse de la intemperie, con tejados formados por los mismos árboles, en las tierras cálidas, cuando no se retiran a cuevas, construídas entre las rocas, en las tierras frías. Usan, como arma, el arco. Con la madera, con el bambú, con los huesos, etc., fabrican los utensilios de la vida cuotidiana: este hecho valora la hipótesis de Ameghino, que sostiene la existencia de una edad anterior a la de piedra, que puede llamarse de la madera, de todos modos alítica. Boccassino hace notar que esta hipótesis es muy difícil de comprobar, porque los objetos de madera están destinados a rápida corrupción. Y sin embargo, los indicios etnológicos son tales y tántos que por unanimidad todos los estudiosos están acordes en afirmar que esta cultura alítica es anterior a la edad de la piedra.

Se explica el atraso de los conocimientos técnicos de estos pueblos, por el hecho de que ellos viven en regiones muy difícilmente accesibles, como, por ejemplo, las selvas del Congo —pocas zonas habitables, separadas del resto del mundo por la selva virgen inhabitable— y la inhospitalaria Tierra del Fuego, o las zonas polares.

Desde un punto de vista social, las culturas originarias se caracterizan por la ausencia de cualquiera especialización. El único fenómeno social que en ellas se manifiesta es la familia individual. Muchas veces no existe tampoco la tribu.

Pequeños grupos de pocas familias viven alejados los unos de los otros. No existen clases de edad, ni asociaciones masculinas, como en todas las otras culturas.

Desde el punto de vista religioso, faltan por completo los ritos propios de los pueblos de las culturas sucesivas; falta el totemismo, y muy rara es la magia. Las creencias son simples y de tendencias generalmente monoteísticas.

Pertenecen a la cultura originaria: **los Pigmeos** o Pigmoides del Africa Central —Pigmeos del Gabún, Batwa, Bambutos— que son los representantes más genuinos de los pueblos primitivos; los Pigmeos del Asia Sur-oriental, o sea los Semang de la Malaca, los Addamanesios, los Negritos de Luzón —Filipinos—; los Pigmeos de la Nueva Guinea; los Bosimanes del Africa Centro-meridional; los Paleosiberianos de las regiones árticas del Asia; algunas tribus de la América del Norte; **los Gez del Brasil; los Fueguinos**; algunas tribus de Australianos.

Sin embargo, estos últimos y los Paleosiberianos, representan un ulterior desarrollo de la cultura originaria, en cuanto que, aún viviendo únicamente de la cosecha, caza individual o pesca, saben utilizar y a veces hasta trabajar la piedra. Se encuentran cerca de ellos las primeras formas de tatuaje y los primeros tipos de habitación.

Culturas primarias.—Las formas más adelantadas de la caza colectiva, de la agricultura, de la cría de ganado, se desarrollaron sobre el fondo común de la cultura originaria, y precisamente: caza colectiva y cría de ganado, de la caza individual; agricultura, de la cosecha de los frutos esporádicos.

Estas formas adelantadas se encuentran ante todo en las culturas simples primarias, que se manifiestan dirigidas todavía hacia un solo género de actividad económica —o agricultura, o caza colectiva o pastoreo—, y bajo una sola forma de estructura social. Las culturas simples primarias se diferencian de las culturas simples originarias: desde el punto de vista económico, por el hecho de que se interesen ya en el proceso natural del fenómeno productivo; desde el punto de vista social, por una mayor especialización, por el desarrollo de la tribu y de las primeras asociaciones libres.

Pertenecen a esta cultura algunas poblaciones australianas, tribus Gales y grupos dispersos en las zonas más inaccesibles de la China meridional y de la India.

Culturas secundarias.—Resultan de la unión de varias culturas primarias y de la sobreposición de los estados propios de ellas. Tenemos los típicos ejemplos en el complejo cultural de la Polinesia, Micronesia, Indonesia; además, encontramos culturas de este tipo entre todos aquellos pueblos que vulgarmente son llamados "salvajes" y que hasta hace poco venían confundidos con los auténticos primitivos.

Las culturas terciarias.—Son el producto de la integración de diversas formas institucionales y se caracterizan por el aparecimiento de la literatura, del arte, de una más orgánica formación de las religiones y de las leyes políticas y civiles. Desde el punto de vista económico, representan un avance de la evolución gradual de los sistemas de producción, consumo y reparto de la riqueza. Se consideran, generalmente como el origen de las grandes civilizaciones humanas. Son de este tipo, el complejo

cultural asiático, el americano, el mediterráneo y el europeo, clasificación que hoy está siendo muy criticada por historiadores y sociólogos tan calificados como Henri Pirenne, Arnold J. Toynbee, Huizinga, Belloc y otros, quienes están acordes en señalar profundas diferencias entre los diversos grupos originarios de las civilizaciones conocidas, las cuales, según ellos, van mostrando elementos diversos y opuestos, según sea el grado de influencia religiosa, racial y geográfica que han recibido de sus pueblos componentes.

Así, pues, se apartan de la idea de que la invasión de los bárbaros hubiera sido la causa del aparecimiento de una nueva cultura, madre de la europea, fundada sobre la ruina de la civilización helénica y greco-romana, para explicar en cambio, que la sólida organización civilizadora de las dos iglesias cristianas, la occidental y la ortodoxa, fue suficiente para fundar en Europa un movimiento superior en fuerza al destructor aluvión de los inmigrantes desprendidos de los montes y valles retrasados de los tres continentes conocidos hasta entonces. Aseguran, en cambio, que a medida que las dos iglesias, la cristiana y la mahometana iban extendiendo su dominación a los puntos conocidos hoy de Europa Oriental y Occidental, la cultura cristiana y la cultura árabe fueron moldeando las características de diferenciación que hoy sirven para distinguirlas, aun cuando conserven unas mismas fuentes inspiradoras.

Objeciones a la anterior clasificación.—La clasificación que hemos trazado, no ha dejado de suscitar objeciones. Sobre todo, se ha intentado hacer derivar las culturas más simples y menos especializadas, que nosotros hemos colocado al origen de la evolución, como resultado de un proceso degenerativo.

Sin embargo, se trata de una prueba que nos parece débil.

La cultura originaria carece completamente de todo elemento que denote degeneración. En ella se manifiestan muy evidentemente los caracteres fisonómicos de una cultura independiente, original, homogénea, equilibrada y armónica. Por otra parte, la característica independencia de la cultura originaria, o primitiva, es tan clara como la ya demostrada originalidad racial de los respectivos pobladores, antropológica y biológicamente distintos y aislados, entre los pueblos vecinos. Además, desde un punto de vista lingüístico, estas poblaciones conservan muchas veces un idioma, que es único en el ambiente o por lo menos el más antiguo. En aquellos casos, realmente muy raros, en los

cuales usan el idioma de sus vecinos, conservan sin embargo un patrimonio vetero-lingüístico propio, no usado por ningún otro pueblo vecinal, además de particularidades de pronunciación e inflexión, que indican y prueban la existencia de un idioma originario desaparecido.

La cultura originaria es entonces la más antigua entre las existentes, y los pueblos que le pertenecen son aquéllos que podemos considerar más parecidos al estado primitivo.

No hablamos de una cultura primordial en un sentido absoluto, porque se trata de gentes que, al momento de ser descubiertas habían, naturalmente, vivido largamente su silenciosa historia, desarrollando sus posibilidades internas, y recibiendo algunas veces extrañas influencias.

De todos modos, esta es la cultura más antigua entre todas aquéllas que científicamente hemos podido conocer.

De otra parte, es obvio que cuando se trata de procesos degenerativos se encuentran los vestigios de formas yuxtapuestas de composición social, única manera de advertir en los pueblos las influencias de otras culturas en estado de agonía. Tal es el caso, por ejemplo, de los pueblos mejicanos anteriores a la cultura azteca en los cuales, no obstante la debilidad de su expresión cultural, se mostraba a las claras haber recibido la influencia de los distintos pueblos que trajinaron por las mesetas del centro andino, toltecas, zapotecas y mayas, hasta fundirse en una sola agrupación étnica cuyos caracteres más fuertes explican la absorción y la esclavitud a que fueron sometidos por el imperio federal de Moctezuma.

CLASIFICACION DE LA SOCIOLOGIA FORMAL

De acuerdo con ésta, pueden distinguirse las formas de asociación según sean las relaciones de los fenómenos sociales observables, y la preponderancia, en cada uno de ellos, de ciertas características tendencias de sociabilidad, de reconocimiento, de lucha y de fuerza. A estas relaciones fundamentales corresponden determinadas conformaciones sociales que sirven de base para la clasificación de los grupos en varias estructuras típicas. Existe, por tanto, en cada forma tipica de asociación una configuración que bien puede ser de economía, de relación política o simplemente familiar: corresponderán, pues, a la tribu, al clan, a la familia, a la ciudad, a la nación.

GRUPOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

Ha surgido así la clasificación en grupos **temporales** y **permanentes**: grupos **genéticos, primarios** y **secundarios**, según sean la calidad y el grado de las relaciones sociales. Los grupos primarios son los que implican relaciones permanentes más o menos íntimas: la familia, la vecindad. Y secundarios, aquéllos que implican una interación de los grupos primarios al propio tiempo que un más complejo grado de relaciones: nación, partido político (18).

La importancia de esas formas de grupo se irá viendo a medida que estudiemos la evolución de la formación social y expliquemos el significado de cada una de las **instituciones** que han nacido de ella misma: familia, ciudad, región, nación, Estado, Iglesia.

DEFINICION DE LA FAMILIA

La familia es la primera célula social, se dice con frecuencia. Y al enunciar con ello una verdad comprobable, histórica y sociológicamente, no se ha expresado sino un aspecto del tema, un concepto recortado que no sirve para explicar como es menester la importancia de ese organismo, su naturaleza, sus funciones y la imprescindible necesidad de conservarlo como garantía del progreso social.

Considero importante, pues, hacer hincapié en la definición explicativa que de la familia han hecho sociólogos tan eminentes como Lemonnyer, Tonneau y Troude en "Precis de Sociologie". La familia —escriben— es la unión estable del padre, de la madre, y de los hijos hasta la madurez física e intelectual de estos últimos. Esta unión se funda en la existencia de lazos, derechos y deberes, que parecen nacer de necesidades físicas, a tal punto, que algunos pretenden encontrar su equivalente en el mundo animal. La familia, por tanto, no será una institución sujeta a condiciones sociales cambiantes. Si de una parte, convenimos que el amor maternal nace de un instinto, de profundas raíces psicológicas, común en todos los animales superiores, y que se va haciendo más profundo por la ternura que inspira la

---

(18) GRUPOS
- a) Temporales
- b) Permanentes
  - A) Voluntarios o Genéticos: Ej.: familia, vecindad, ciudad, nación.
  - B) Primarios: familia, vecindad.
  - C) Secundarios: nación, partido.

debilidad de los seres pequeños, las obligaciones familiares son también de orden moral. Las primeras relaciones surgirán de los instintos psíquicos y de la herencia. Los segundos, de la vigencia de las leyes preestablecidas. De ahí que no puede considerarse la familia humana como una prolongación de la familia animal. Su diferencia no es de grado sino de naturaleza. Corresponde a una equivalencia de factores naturales, morales y sociales, evidentes en el sér racional, por lo cual tiene todas las características de una institución social. Esta solución es la consecuencia de la definición del hombre, a quien hemos concebido no solamente como un animal racional sino, además, como un sér sociable.

FUNCIONES DE LA FAMILIA

De la explicación anterior, así como de la luminosa e inmortal que Santo Tomás hizo de la institución familiar en sus Escritos Políticos, se deduce que sus funciones son múltiples, porque son múltiples sus objetivos esenciales: a) prolongar con la procreación la vida de la especie; b) fomentar la asociación por medio de la ayuda y educación inicial de la prole; y c) conservar el patrimonio económico y espiritual de las sociedades, creando de tal modo los elementos indispensables para la formación de la civilización.

Es evidente, que en aquellas escalas zoológicas en las cuales la hembra basta para la nutrición de la prole, macho y hembra pueden no permanecer unidos después de la satisfacción del instinto genésico. Lo contrario se observa, sin embargo, en algunos animales, como las aves, por la necesidad de protegerlas durante el período de la gestación y después. En la especie humana esta necesidad es más visible por cuanto que la presencia del macho es factor indispensable para atender debidamente a la nutrición y fortalecimiento de la prole, así como por los cuidados que la madre necesita después del alumbramiento. Cuando tal cosa no ocurre, el Estado llena esa función, pero tal costumbre es artificial y no ha dado, en la práctica, los resultados asociativos de la forma que pretende reemplazarse (19). Cuando una mujer ha tenido, por abandono de su esposo, que atender a

(19) Tanto en los Estados paganos como en los modernos Estados totalitarios, el gobierno intentó substituír a los padres en la tarea educativa por medio de la escuela oficial. El resultado fue la creación de un nuevo animal humano, privado de sentimientos piadosos y altruistas, esclavo de una rígida concepción militar de la colectividad, artefacto explosivo al servicio de la mecánica estatal. Aquellos sectores de las milicias pardas y rojas, hijos de la crítica sistemática de la civilización de que forman parte, que tánta influen-

las dobles funciones paternales, se han producido condiciones domésticas que inciden desfavorablemente sobre el conglomerado social: delincuencia infantil, muertes por inanición, infidelidad, divorcios prematuros, etc.

Mas no solamente existe para el hombre aquella necesidad sino que debido a su ignorancia y carencia de sentimientos que lo doten, como a los animales, de un general medio defensivo, requiere educación, instrucción, experiencias que sólo pueden obtenerse al lado de los progenitores, de donde se deduce que la vida de los cónyuges debe prolongarse por toda su existencia para favorecer así la permanencia y perfeccionamiento de la sociedad.

Siendo, como hemos visto, la asociación un complejo de hábitos sociales y de factores diversos, de orden biológico y físico unos y ótros de orden psicológico, y la familia una célula donde aquéllos encuentran su primera expresión y realización, en la cual, con mayor intensidad, se observan el interés, la simpatía, el espíritu de cooperación, resulta claro que es ella el más fuerte estimulante del vínculo social.

Dedúcese de todo esto que una política social recta debe fomentar la existencia de la familia, dotándola de todos los medios espirituales, morales y económicos bastantes para que pueda realizar con plenitud su función vinculadora. En esta inconmovible tesis están basadas las teorías cristianas sobre la organización del Estado, como ya lo veremos oportunamente.

Por último, por una especie de absorción de todas las emociones y actitudes sociales, en la familia se reflejan las características propias del grupo, depurándolas, perfeccionándolas, por lo cual ha cumplido y cumple en los medios donde se la protege una función destacada en la marcha del progreso general de la civilización.

De orden moral, biológico y económico son, pues, los fundamentos en que el catolicismo apoya su doctrina del matrimonio, de la indisolubilidad del vínculo conyugal y de la restricción al mínimum de las causales del divorcio, doctrina que no estudiamos aquí detenidamente por pertenecer con mayor propie-

---

cia tuvieron y tienen en los desequilibrios modernos, en el desajuste de todos los valores en que la paz descansa y la relativa felicidad humana encuentra su asidero. Cuando al sér humano se le aparta de los medios adecuados en que debe iniciar su tarea social, es decir, de aquel seminario gratuito, afectivo, biológico e intelectualmente propio para su primer desarrollo, en todos los campos que la criatura racional debe abarcar, sólo se logra convertirlo en un desequilibrado, en generalizar por la fuerza los graves males que sufren los desheredados, los expósitos, los huérfanos. La Sociología Criminal arroja numerosos datos estadísticos que demuestran esta espantable verdad.

dad al curso de Moral Social y al Derecho Canónico. Os remito, sin embargo, para una ilustración general del problema, a las exposiciones de Santo Tomás y a la Encíclica de S. S. Pío XI "Casti Connubii", donde se expresa con severidad el argumento de la necesidad del matrimonio indisoluble y las graves consecuencias sociales que se derivan de una práctica ilimitada del divorcio, desarrollada admirablemente por otros documentos del actual eminente Pontífice Pío XII.

Para el sociólogo es importante solamente determinar cómo la familia ha sido el grupo primario natural de asociación humana y cuál ha sido el valor de esa institución a través de la historia de la evolución etnológica, o sea, en los diversos tipos de civilización clasificados por la historia.

DESARROLLO DE LA FAMILIA A TRAVES DE LOS DIVERSOS TIPOS DE CIVILIZACION

Culturas originarias.—Están representadas en la historia por poblaciones de razas diversas, ya en vía de desaparición. Nómades, se alimentan de la recolección de los frutos naturales y la pequeña pesca, usan instrumentos de hueso y madera. Se han estudiado cuatro tipos diferentes, que forman una cultura homogénea.

Presentan una familia bien caracterizada, monógama, estable. El matrimonio se hace por libre convenio y el amor y el interés lo producen. La estabilidad se fortalece con la unión del primer hijo. La esterilidad no autoriza la separación de los cónyuges y el adulterio está prohibido y castigado para ambos. Hay igualdad del hombre y la mujer y se hace difícil por ello el repudio voluntario, que se encuentra en civilizaciones más adelantadas. Para el trabajo hay también igualdad: la caza y los trabajos pesados corresponden al hombre; la recolección de plantas y los cuidados de la prole y la casa, a la mujer. No hay esclavitud de ésta y posee en propiedad sus vestidos, instrumentos de trabajo y frutos. No obstante la pobreza inherente a sus medios de trabajo, se revela en este tipo cierta dignidad, decoro y amistad en el trato de los esposos.

Cada familia es una unidad económica autónoma y una unidad social: provee a sus necesidades propias. Por lo cual la organización general es rudimentaria, encontrándose apenas la existencia del campamento de la **tribu,** que es una reunión de familias, presididas por la autoridad de su jefe. No hay una autoridad

general permanente, porque la asamblea ocasional de padres de familia, resuelve los casos de conflicto (20).

---

(20) Del estudio "Antropología Cultural" de Robert H. Lowie, profesor de la Universidad de California, he sintetizado un importante estudio acerca del matrimonio en la familia y en el clan, cuyas conclusiones son prueba objetiva y muy imparcial de nuestras tesis sobre la persistencia de la familia estable en los distintos tipos de civilización conocidos. El profesor inicia el tema con los siguientes conceptos: "La necesidad sexual es común al hombre y a los demás animales, pero difiere de ellos en el hecho de distinguir entre las relaciones sexuales permitidas, las que están más o menos autorizadas y las reprobables. En esta forma, las sociedades humanas no sólo consideran la cuestión social como asunto individual o biológico, sino también como cuestión de orden social o ético. Toda comunidad acepta la unión autorizada y relativamente permanente de dos individuos, lo cual constituye lo que llamamos matrimonio, pero también condena cualquiera otra forma de relaciones. Entre ambos extremos existe toda una gama de uniones más o menos deseables; ahora bien, el tipo ideal no siempre puede realizarse porque los seres débiles carecen de principios éticos, en tanto que éstos son rechazados abiertamente por los fueros de la ley. La promiscuidad, en el sentido científico de la palabra, no es simple relajamiento sino un estado hipotético según el cual la sociedad es indiferente a las uniones que sus miembros contraen. Si no se observara ninguna prohibición, si padres y madres pudieran unirse con sus hijos, estaríamos en presencia de un estado de promiscuidad; pero tal libertinaje no se encuentra en ninguna parte y no hay pruebas de que haya existido alguna vez. Las sociedades difieren en cuanto a las restricciones que se imponen, pero todas limitan en alguna forma la selección de los consortes".

Para comprobar esta tesis, el mismo profesor analiza las siguientes situaciones: 1º *El estado social y la individualidad*, en el cual, muy principalmente en las edades primitivas, el individuo estaba sometido a un status social, aun para sus relaciones sexuales. Por tal motivo, sus padres le escogían esposa, o la tribu o el clan determinaban que pudiera o no casarse con personas de un mismo grupo o de una misma parentela. 2º *El sentimiento de los cónyuges*. Casi todas las sociedades rechazan, dice el autor citado, la idea de que los padres puedan unirse con sus hijos, restricción que va extendiéndose a los hermanos, a los primos, a los individuos de nn grupo o fracción tribal, con excepciones como las observadas en la civilización inca, en la cual, por temor a perder la pureza de sangre en la casa real, se permitía al Inca o Jefe Supremo casarse con su hermana. La ley que obliga al individuo a casarse con una persona que no pertenezca a su grupo se llama "exogamia" y ha sido practicada por la mayoría de las tribus bárbaras, lo cual quiere decir que el horror al incesto, que la inspiraba, no es patrimonio de las sociedades de la civilización superior. 3º *La endogamia es todo lo contrario de la exogamia*. Las civilizaciones que la han practicado han sido generalmente las llamadas superiores y por razones muy excepcionales, como los casos anotados del Inca o el muy frecuente de las uniones entre primos de las casas reales europeas para conservar la corona dentro de una misma estirpe consanguínea. En los tiempos antiguos, esta costumbre se encuentra en la India. En los pueblos primitivos había la tendencia a subdividir los grupos consaguíneos, lo cual daba una serie de diferenciaciones entre hijos de tíos e hijos de tías, que complicaba mucho la reglamentación matrimonial, y que demuestra la presencia de una restricción al comercio sexual. 4º *Cambian mucho los sistemas para adquirir mujer*. Aunque no es raro que las tribus primitivas consagren el matrimonio mediante un ritual religioso, las formalidades profanas son frecuentes. Condiciones de distintos géneros se exigían para la esposa y para el marido, unas de tipo estrictamente material o de utilidad, como saber acarrear agua, cocinar y moler maíz, otras más elevadas como la de haberse distinguido en la guerra. Desde la compra de la esposa hasta la covada, cambio de presentes, simulación de fuga y rapto, muchos sistemas o métodos para adquirir mujer y entrar en la vida matrimonial se conocen en las distintas tribus primitivas y en las civilizaciones posteriores. En muchas de estas costumbres, ceremonias y simbolismos, se encuentran los ancestros de instituciones modernas como la dote, los esponsales, los aderezos nupciales, los cantos acostumbrados en la ceremonia y la costumbre, muy norteamericana de alzar en brazos a la desposada para penetrar así el dintel de la casa de los esposos. 5º El estudio comprende una explicación de las causas que han originado las distintas formas de unión sexual, la monogamia, que es la regla general en algunas tribus primitivas. Según Robert L. Lowis, la poligamia, la poliandría, institución muy rara, y el matrimonio por grupo, del cual se expresa textualmente: "Siendo el matrimonio un vínculo perma-

Como se ve, la verdadera unidad social es la familia, en la cual apuntan las características del afecto sanguíneo, interés material, autoridad y religión, pues sus actos esenciales son presididos por el Sér Superior, al cual adoran auncuando en formas primitivas, muchas de ellas toscas y bárbaras.

LAS CIVILIZACIONES PRIMARIAS

Representan la segunda fase de la evolución cultural. Los pueblos arcaicos, desalojados por los nuevos sistemas, se replegan a los lugares extremos de la tierra o a sitios escondidos, donde acaban por desaparecer conquistados por los grupos más civilizados, o permanecen sin mayores asomos de progreso. Tres grandes civilizaciones se conocen con el nombre de primarias,

---

nente que implica derechos y obligaciones recíprocas, en ninguna parte existe un matrimonio por grupo. *El relajamiento temporal, no importa cuál pueda ser su intensidad, no debe confundirse con el matrimonio por grupo, que es un estado puramente hipotético.* Por ejemplo, los guerreros masais viven con las muchachas del campamento, pero esta situación no implica obligación alguna y los nativos distinguen cuidadosamente de las relaciones estables que llega a tener un guerrero cuando abandona las célibes para establecerse con su mujer. 6º Es interesante la comprobación que Lowie hace de que no obstante las crueldades y desvíos que por parte del esposo produce la esterilidad de la mujer o el nacimiento de gemelos o de individuos deformes, la compenetración de los esposos depende más del carácter que de restricciones impuestas por los grupos y la advertencia de que a la mujer, generalmente, se le asignan ciertos trabajos, constantes pero mucho menos fuertes y arrojados de aquellos que corresponden al hombre. El predominio de ciertas formas de trabajo, que alejan al hombre del campamento o de la aldea, determina muchas veces que la unión matrimonial se convierta en un vínculo puramente espiritual, en el cual, sin embargo, asoman los sentimientos de protección, ternura y respeto mutuo. 7º No obstante que en las civilizaciones primitivas, el vínculo matrimonial es profano y por tanto existe el divorcio, es frecuente que las parejas prolonguen su existencia conyugal por toda la vida o por la mayoría de su existencia. 8º Por último, el estudio aborda el particularmente interesante tópico de la coexistencia de la familia con el clan. El texto dice: "Por consiguiente, tanto el clan como la familia descansan sobre una base de consanguinidad, la que en ambos casos puede aplicarse mediante la adopción. La diferencia esencial consiste en que el clan sólo toma en consideración los parientes del lado del padre o del lado de la madre en tanto que la familia incluye ambos padres. Por otra parte, el clan incluye a todos los parientes del lado favorecido, mientras que la familia no se compone más que de padres e hijos. Pero existe una diferencia más, pues según hemos visto, la familia es una unidad frágil, en tanto que el clan no sólo es más amplio sino también más estable. Al pariente más lejano correspondiente al lado a que se atribuye importancia se le designa como tal, mediante su nombre o algún otro símbolo, y no ignoramos la importancia que los primitivos atribuyen a los símbolos, siendo probable que se le llame "hermano" y se le ayude como si en verdad lo fuera, aunque no sea con el mismo entusiasmo".

Pero si un pueblo, sólo reconociera unidades clánicas, el individuo no guardaría ningún vínculo social con su padre bajo la descendencia materna, ni con su madre en caso que la descendencia se considerara por línea paterna. Pero esto nunca ocurre porque la unidad de la familia, que se compone de ambos padres, es universal. En la misma forma en que nosotros no desconocemos a la madre en el hogar, aun cuando los hijos no lleven su nombre, así también en los primitivos sistemas de clases ninguno de los padres es totalmente ignorado por los hijos, aunque tanto uno como otro puedan llegar a serlo con fines particulares. Por consiguiente, el clan nunca suplanta a la familia, simplemente es una unidad más que puede complicar las relaciones sociales dividiendo los vínculos de un individuo. En consecuencia, el avinculado de algunos melanesios matrilineales que forman parte de un sistema clánico impone la obligación de ayudar al hijo de la hermana de

así: **1ª La de la caza en grande; 2ª La del cultivo en pequeño, y 3ª La de la cría de ganados nómades.**

El primero de estos tipos (caza en grande) se caracteriza por el establecimiento del hombre en los sitios preferidos para la caza; por el perfeccionamiento de los instrumentos; la mayor presencia de la carne en el régimen alimenticio; la prepotencia o superioridad del marido sobre la mujer, a quien deja entregada a la recolección de frutos y a los cuidados domésticos; por los esbozos de un intercambio comercial, minúsculo y la formación de pequeños centros urbanos, con lo cual surge un régimen social que afloja la unidad familiar, observada en las civilizaciones primitivas. Surge así la **tribu** verdaderamente dicha, que da origen a un concepto de autoridad estatal, distinta a la doméstica, y con la presencia del **totemismo** (forma colectiva de adoración de los animales que substituye los primeros cultos religiosos, inspirados en la existencia de un Sér Supremo), se concluye el ciclo de una verdadera revolución social. Como consecuencia de la transformación, la familia es de derecho paterno, los hijos heredan los totem de los padres, se debilitan los lazos de unión con la esposa, los hijos son arrancados en la adolescencia del hogar para incorporarlos al trabajo de la tribu, y surgen las primeras formas de poligamia.

No obstante la existencia de los fenómenos anotados, no puede aceptarse integralmente la tesis de quienes sostienen que la evolución económica determinó este cambio en la institución familiar, pues no puede negarse que la constitución del clan, hubo de crear una especial psicología colectiva que influyó en la transformación anotada.

---

un individuo, y a ignorar el vinculo que lo une a su propio hijo, pero la sociedad no lo desconoce, pnesto qne no deja de subrayarlo la unidad de la familia que coexiste con el clan.

En los clanes, siempre se reconoce el lado que no determina la calidad de los miembros, ya sea en una n otra forma. Los maricopas tienen clanes patrilineales exogámicos, pero si únicamente importa el parentesco que establece el clan, el individuo podría casarse con su madre, cuando, en realidad, no puede casarse con ella y ni siquiera con los parientes de esta última. Los clanes de los bopis son matrilineales y observan el avinculado; pero son los parientes del padre los que dan al hijo su nombre personal; y entre los indios cuervos de Estados Unidos la descendencia es por línea materna, pero invariablemente bacen regalos a los parientes paternos.

Ningún pueblo carece de la unidad de la familia pero en cambio son muchas las sociedades que no están constituídas en clanes. Carecen de clanes tribus asiáticas tan primitivas como los cbukcbis y los babitantes de las islas Andamán, así como ciertas tribus americanas como las de la región del río Mackenzie y los paiutes; en tanto que muchas poblaciones agricultoras están organizadas según ese sistema. Tampoco aparecen en la civilización occidental, aunque se ha creído observarlos entre ciertas naciones europeas poco avanzadas como los albaneses; pero en la antigüedad, los romanos, griegos y chinos, estaban organizados en clanes; éstos no se encuentran en las primeras etapas culturales, pero en niveles algo más altos han desempeñado un importante papel durante largos períodos, para desaparecer por último, bajo los poderosos gobiernos centralizados.

El segundo de estos tipos primarios **(pequeño cultivo)** se caracteriza por una nueva transformación de la economía: de la recolección se pasa al pequeño cultivo, que hace la mujer, quien, por virtud de ese acto, se convierte en propietaria de la tierra cultivada. Surge así su preponderancia en la organización social, que da origen al **matriarcado,** que se encuentra en la Milanesia, en Sumatra, India, Sur del Sambeza, Congo y Canadá, en la región de los Grandes Lagos.

Este régimen atribuye a la mujer la autoridad, por lo cual preside las deliberaciones del Consejo del villorrio y de la tribu. El hombre habita generalmente en sitios apartados y sólo visita a la mujer para darle hijos. Auncuando en algunos casos habitaba en la misma casa con ella, no adquiría ninguna autoridad, ni tenía relaciones con los hijos, considerados descendientes exclusivos de la mujer. Las hijas participaban de los beneficios del sistema, pues sólo para ellas se establecieron las ceremonias de la iniciación. La divinidad se concibe como de sexo femenino, identificándola con la luna, a la cual se atribuye influencia directa en la fecundidad de la mujer. En una más adelantada época del sistema, cuando se extinguieron los originales hábitos monogámicos y se introdujo la costumbre del matrimonio por compra y la poliandría, vino a degenerar en una verdadera tiranía del hombre. Ningún régimen social puede subsistir contrariando determinadas leyes naturales.

El tercero y último de estos tipos **(civilización del pastoreo)** se caracteriza por una reconquista del hombre de sus condiciones económicas y de sus fueros paternales y autoritarios, dando como resultado un régimen patriarcal más acentuado que en el tipo de la caza en grande.

Nació este tipo de civilización en Siberia Occidental, entre los pueblos anglo-altaicos: manchúes, mongoles, magiales, fineses, y se extendió luégo en el Norte del Turquestán y Sur de Rusia, Mesopotomia, etc.

Al amparo de sus condiciones surgió lo que se ha llamado **la gran familia,** que no es otra cosa que la reunión, bajo una sola autoridad, reglas y costumbres, de los diversos descendientes de los hijos del cabeza familiar (patriarca), generalmente hasta la cuarta generación, la cual estaba muy de acuerdo con las necesidades de la caza en grande. En esta gran familia, radica la verdadera unidad económica y social. El abuelo es el patriarca, cuya autoridad es acatada por todos los descendientes. A su muerte, el primogénito hereda la jerarquía y la atribución del

mando. Los componentes de la gran familia habitan en comunidad en la tienda común y la propiedad del rebaño no se divide, auncuando el usufructo está realmente fraccionado entre los hijos.

El régimen sexual es monógamo. Y auncuando se ha recobrado la autoridad y el poder económico del hombre, la madre ocupa un lugar igualitario y poderoso, por cuanto se acentúan las tendencias a acrecentar la descendencia, especialmente, la de procurarse un primogénito. Auncuando en tiempos posteriores se introdujo la poligamia, la mujer siguió conservando su preeminencia por la influencia de la maternidad, considerada como destino superior, casi divino (21).

La formación de una clase de ricos fue novedad que trajo esta civilización. Antiguamente, en las otras formas de civilización estudiadas, no existía desigualdad económica. Ahora, la influencia de los mayores valores de cambio en poder del hombre cimentó más la poligamia, y el poseer varias mujeres llegó a considerarse como un signo de riqueza. Esta forma de relación sexual fue justificada socialmente por la falsa creencia de que ofrecía mayores garantías para obtener descendencia masculina.

Estudios biológicos modernos han venido a demostrar que la monogamia es la forma sexual mejor condicionada para los menesteres de la procreación. De donde podemos deducir que los orígenes de la poligamia son: un error en cuanto a las condiciones ginecológicas, una exaltación de los instintos sexuales y una consecuencia de la mayor riqueza acumulada por el hombre.

LA FAMILIA EN LAS CIVILIZACIONES SECUNDARIAS Y COMPUESTAS

Las civilizaciones primarias independientes no podían sobrevivir diseminadas, como fueron por la migración. Fueron, pues, evolucionando hasta combinarse entre sí y fundir sus elementales sistemas de vida. En esta combinación no entró la civilización primitiva porque al aparecer los nuevos tipos se hallaba reducida a inaccesibles regiones, ya en vías de disolución. Las tres

(21) La primera mujer, en algunas formas de poligamia, conservó la preeminencia sobre las otras. Así, por ejemplo, en la civilización chibcha, cuando se introdujo esta forma social para las clases superiores, la ceremonia nupcial se celebraba únicamente con la primera mujer y ésta continuaba ejerciendo la autoridad del hogar, una preponderancia simbólica y efectiva a la vez respecto de la fijación de la herencia, dirección de los hijos y exigencias de protección de parte del marido.

combinaciones efectivas conocidas fueron: 1º **Gran caza-pequeño cultivo;** 2º **Pequeño cultivo-pastoreo;** 3º **Pastoreo nómade-gran caza.**

La primera combinación (**gran caza-pequeño cultivo**) se encuentra en el Suroeste de Australia, en India y antiguos aztecas, incas y chibchas. En realidad, nada tiene de nuevo. La agrupación es medio urbana, medio campesina y se rige como un Estado. El hechicero tiende a convertirse en jefe absoluto y a adquirir carácter divino. Los clanes se dividen en clases —fratinas— entre las cuales hay exogamia. Los hijos pertenecen a la patria de su madre pero al clan del padre. La fratria aparece mucho después que el clan. La poligamia aumenta y con ella el desprecio y la degradación de la mujer, considerada solamente por su valor económico.

La segunda combinación (**pequeño cultivo-pastoreo**), se formó al Norte y Noroeste de India y Sur de China y se extendió a Borneo, Nueva Guinea, América del Norte (iroqueses, urones) y América del Sur (araucanos y caribes). Prevalece en este tipo la gran familia sedentaria, dadas las necesidades de la agricultura colectiva. La gobiernan los abuelos, con cierta preponderancia de la abuela propietaria de la tierra y de su primogénita. Hay exogamia de gran familia. La familia simple desaparece. Sólo se casa el primogénito, por razones económicas y sus hermanos, admitidos como cousufructuarios de la propiedad de la esposa, pueden hacer uso sexual de ella. Prevalece la monogamia matriarcal, como una imposición del cultivo de una gran propiedad raíz de la cual es dueña la mujer, quien ejerce su predominio por medio del derecho excluyente de primogenitura.

La tercera combinación (**pastoreo nómade-caza en grande**), se encuentra en algunas tribus de la India y del Este y Noroeste del Asia. Predomina la civilización totemista. La gran familia pastoral queda influída por el espíritu de los cazadores totemistas y el padre se convierte en un monarca déspota, luégo en un sér divino.

El progreso de esta forma o tipo de civilización dio lugar al nacimiento de **las grandes civilizaciones.** Los pastores nómades estaban aprisionados en el centro de Asia. Con el deshielo que se llama **diluvio,** extraña asociación con el fenómeno bíblico, los pastores rechazados al mismo tiempo por la nueva formación de glaciales en la Siberia, se pusieron en movimiento en todas direcciones y llegaron a la China, India, Mesopotamia, Costa Oriental de Africa, Cuenca del Mediterráneo, Este de Euro-

pa, América Central y del Sur y la Polinesia. Al encontrar otras civilizaciones, como sucede por lo general, se confunde con ellas, o las absorbe, o las elimina. En uno u otro caso se inaugura una nueva era cultural en la que se combinan las economías respectivas del pastoreo, que continúa siendo el factor preponderante, con el pequeño cultivo y la cacería. La vida campesina y urbana con sus nacientes industrias y artes, se encuentra por primera vez asociada al otro tipo bajo el control de los pastores en una civilización sintética. Aumentan considerablemente los medios de producción; se acentúa la diferencia entre ricos y pobres; se organizan profesiones diversas y surgen las clases sociales que, algunas veces, llegan a constituír castas cerradas y egoístas. Por primera vez en la evolución cultural aparece una verdadera jerarquía social con esclavos, libres, nobles y vasallos. Entre los aralos-arcaicos y los amitas-semitas, los pequeños estados locales, a los que ha dado nacimiento la expansión de las tribus pastoras, se concentran frecuentemente en grandes Estados, presididos por un monarca absoluto. Los indo-europeos permanecen por lo general más divididos. El uso de los metales, maravillosa invención de los cultivadores caucásicos, se generalizó y transformó rápidamente las industrias y las artes. Apareció más tarde la escritura y con ella la ciencia, la literatura, que da origen a la delineación de las culturas antiguas de la India, China, Mesopotamia, Egipto, los Incas, Aztecas y Mayas, en las cuales la superposición de diversas formas de asociación humana y el imperio de ritos simbólicos, signos convencionales pero de fuerte expresión humana, instituciones políticas de lograda madurez y la presencia de modas, ceremonias complicadas y ritos solemnes indican un grado de muy avanzada evolución social.

El impulso y dirección general de este movimiento aglutinante es obra de los pastores nómades, pero no predominan sus características en todas partes. En algunas, quedan rastros de la civilización de los cazadores totemistas y del matriarcado. Pero en todas se impone la organización de la familia pastoral, que, implantando el matrimonio, hace desaparecer los clanes totemistas.

Por el desarrollo del estatismo, la unidad de la gran familia se quebranta y la familia sencilla, íntima, fundada sobre el derecho paterno, recobra su prestigio. El matrimonio reviste caracteres sagrados y la mujer viene asociada al culto doméstico y al de los antepasados, instituciones y formas que adquirirán su desarrollo completo en Roma y Grecia.

LECCION DECIMAQUINTA

LA FAMILIA GRIEGA Y LA ROMANA

Cuando la religión de los pueblos primitivos va perdiendo sus formas de superchería, magia y totemismo y adquiriendo un cuerpo de símbolos y doctrinas espirituales, comienza a inspirar las instituciones fundamentales de los pueblos. En este sentido, puede hablarse de la religión como aglutinante sociológico. En efecto, los filósofos, los historiadores, los etnólogos, los juristas se han preguntado muchas veces y se preguntan permanentemente las causas de la relación que existe entre las ideas de la inteligencia humana y el estado social de una nación, de un continente, de un pueblo determinado, de las diferencias entre las instituciones de unos y otros, sus peculiares características, a veces indescifrables y absurdas, si se juzgan por individuos de este siglo. Y la respuesta no sería completa si no se advirtiera la relación estrecha que hay entre las creencias y las leyes, los cultos y las costumbres, la dogmática religiosa y las instituciones políticas.

En Grecia y en Roma, pueblos emparentados por su fusión y por la estirpe de sus lenguas, se observa muy claramente este fenómeno, ya estudiado también en los orígenes de muchos preceptos indúes. Un antiguo aluvión de creencias, ritos, símbolos y ceremonias se decantó en estas culturas occidentales y se convirtió en el alma de muchas de sus fórmulas jurídicas, las cuales, por cierto, se extinguieron o se modificaron ante la presencia de nuevos dioses, cultos y preceptos religiosos.

La institución familiar en las tres culturas indicadas está rica de tales influencias.

Existe, por ejemplo, una relación evidente entre la creencia grecolatina y la indú de que el alma pasará su segunda existencia en un lugar cercano al mundo de los vivos y la institución

de la sepultura. Sus ritos así lo indicaron y para extraña confusión de los etnólogos, iguales o semejantes creencias practicaban los aborígenes de Centro y Sur América, a quienes han pretendido divorciarles de la unitaria dirección de la especie humana. Igual parentesco se comprueba entre aquella creencia y el culto a los dioses domésticos. La religión de los muertos es muy antigua y universal y es quizás de aquellas que sobreviven a los impactos del modernismo, caracterizado por su desprecio por las tumbas, los duendes y los espíritus. "Quizás en presencia de la muerte ha sentido el hombre por primera vez la idea de lo sobrenatural y ha querido esperar más allá de lo que veía. La muerte fue el primer misterio y puso a los hombres en el camino de los demás misterios. Ella elevó su pensamiento de lo visible a lo invisible, de lo transitorio a lo eterno, de lo humano a lo divino", ha escrito en **La Ciudad Antigua** Foustel de Coulanges, con su habitual elocuencia. Todavía hay escritores escépticos que explican la universal creencia en los seres divinos por el insondable misterio del más allá y por un innato temor a los fenómenos naturales del relámpago, el terremoto y las inundaciones, pero el persistente culto no encuentra otra más adecuada que la aceptación de que algo sobrevive al cadáver y se inmaterializa.

El símbolo del culto doméstico fue el fuego sagrado, del cual se conserva una clara reminiscencia en los sagrarios católicos y aún dentro de los modernos tiempos hay adagios latinos y anglosajones que identifican el concepto de hogar con el del fuego encendido de las estufas que encuentran su antecedente en las expresiones antiguas de "hogar extinto, familia extinguida".

En la primitiva religión doméstica de los pueblos indú, griego y romano, cada dios sólo podía ser adorado por su familia. De este principio surgieron un cúmulo de instituciones jurídico-sociales que estudiaremos sintéticamente: a) **El aglutinante familiar fue la religión doméstica**, que unía sagradamente a vivos y muertos en una tumba separada pocos metros de la vivienda familiar; b) La **autoridad paternal y marital** no es el principio constitutivo de la familia sino un efecto de la religión, pues el padre es el pontífice del culto, enciende el fuego y lo conserva; "Casi puede decir como indio: Yo soy el dios, cuando la muerte llegue, seré un ente divino, que mis descendientes invoquen"; c) **El matrimonio de la mujer** está presidido de ceremonias que indican que ella se separa del culto de sus padres para abrazar el del marido; y de otras de consagración de la

novia en el culto nuevo que abraza; d) Como el hombre después de muerto se considera un sér dichoso y divino, se explica la preocupación de la descendencia masculina, que engendra reglas como **la licencia del repudio de la esposa** que no da descendiente varón; considerar el **celibato** como una desgracia y una impiedad; y reprimir y castigar **la descendencia natural,** porque no era fruto de la consagración nupcial religiosa; la facilitación de la adopción de hijos varones y la institución de la **emancipación** para que el hijo pudiera entrar en el culto de la otra familia; e) Igualmente, el **parentesco** se reglamentaba por el culto (agnación) no considerando como parientes a los hijos de las descendientes hembras porque éstas salían, por el hecho de las nupcias, de la religión paternal; f) **El concepto de propiedad privada** vinculado a la tierra, tiene origen en la relación entre los dioses domésticos y el suelo en que reposan; este criterio se extendía a la casa y al campo vecino, donde descansaban los muertos familiares. Nada más hermoso que las fórmulas con que el derecho romano consagraba los linderos, el término de la heredad sagrada, más tarde erigido en un dios; g) Surgió así por correlación directa, el principio de que **la herencia sólo correspondía al hijo varón,** quien podía dotar a su hermana o casarse con ella, si eran hijos de distinta madre. El derecho prescribía sin embargo, una serie de reglas encaminadas a proteger a la mujer, tales como la de que el padre que no tuviere hijos, podía instituír a un extraño a condición de que se casara con la hija soltera.

Tres conceptos es necesario estudiar especialmente: 1º **El de autoridad,** que daba al padre y al esposo la facultad de imponer castigos tan severos como el de la vida de la mujer y de los hijos. Un derecho doméstico surgió así más potente que el ciudadano, de modo que en muchas ocasiones, el gobierno municipal no podía invadir el fuero del **patriarca.** Sólo se explica tal norma si se considera que la autoridad paterna tenía un auténtico origen religioso y que, por tanto, el patriarca estaba limitado en su ejercicio por las reglas religiosas, que debía observar, so pena de ser considerado indigno. 2º **El de propiedad,** acerca del cual ha escrito Foustel de Coulanges lo siguiente: "Compréndese sin gran trabajo que el derecho de propiedad así concedido y establecido, haya sido mucho más completo y absoluto en sus efectos que al presente pueda serlo en nuestras sociedades modernas, fundado en otros principios. De tal modo era inherente la propiedad a la religión doméstica, que una fa-

milia no podía renunciar a la una ni a la otra. La casa y el campo estaban como incorporados a ella y no podían perderlos ni emanciparlos..." Tales leyes no deben de sorprendernos. Fundad la propiedad en el derecho del trabajo; el hombre podrá enajenarla. Fundadla en la religión y ya no podrá; un lazo más fuerte que la voluntad humana le asocia a la tierra. Además, este campo donde está la tumba, donde viven los antepasados divinos, donde la familia debe por siempre realizar un culto, no es la propiedad de uno solo sino de una familia. No es el individuo viviente en la actualidad quien ha establecido su derecho sobre la tierra, sino el dios doméstico.

"El individuo sólo la tiene en depósito; pertenece a los que han muerto y a los que han de nacer. Forma un cuerpo con esta familia y no puede de ella separarse. Entre los indos, la propiedad, fundada también en el culto, es igualmente inalienable". 3º **La dignidad de la esposa,** consecuencia obligada del precepto religioso que imponía a los cónyuges deberes para con ambos y para con los hijos. Esta noción no era menos débil en Roma y Grecia que en la India, pues en las tres civilizaciones, especialmente en la última, la mujer tomaba parte en el culto, velando para que el fuego no se extinguiese. Ella debe estar atenta para que se conserve puro, lo invoca y le ofrece el sacrificio. Para un griego constituía particular desgracia tener un hogar falto de esposa —Jenofonte, Gob. de Lacedemonia—. El esposo romano era separado del sacerdocio cuando quedaba viudo —Plutarco, Dionisio de Halicarnaso—. "Puede creerse que a esta coparticipación en el sacerdocio doméstico ha debido la madre de familia la veneración de que constantemente se le ha rodeado en la sociedad griega y romana, dice Foustel de Coulanges. De ahí procede que la mujer ostente en la familia el mismo título que su marido. Los latinos dicen paterfamilia y materfamilia; los griegos **olhodeoñotns** y **olxdexotra**; los indos, **ghihapati, grihapatni.** De ahí procede también la fórmula que la mujer pronunciaba en el casamiento romano: **Ubi tu Caius, ego Caia,** fórmula que nos advierte que si en la casa no existe igual autoridad, hay al menos, igual dignidad".

En cuanto al hijo, si estuvo sometido a la autoridad paterna con una relación tan rigurosa, que ha sido por muchos tachada de cruel, desempeña también en el culto su papel, realiza una función en las ceremonias religiosas, su presencia es fundamental en algunos días en los cuales, al no tener descendiente propio,

el romano puede aceptar uno ficticiamente para que los ritos puedan celebrarse.

Pudiera pensarse que estas reglas determinaron la constitución de una familia restringida y exclusiva para el grupo de padres e hijos vinculados a un culto que no quería ser propagado y a un santuario que no debía ser profanado por la presencia de los extraños. Pero no fue así. La institución patriarcal cobijaba con el rito a los clientes o esclavos. Por tal motivo la familia comprendía un extenso número de personas, por lo que hay sociólogos que afirman que el culto de los dioses domésticos debió corresponder a una época en la cual no se conocían todavía las ciudades, ni otras formas de agrupación social que aquélla.

Para explicar esa vinculación estrecha y sui-generis del cliente con el jefe de la casa, basta recordar la ceremonia con que los atenienses introducían a un esclavo a su hogar. Era una especie de bautismo lustral, que simbolizaba, como en las nupcias y en la adopción, que el extraño ingresaba al culto de la casa. Compartía igualmente frutas y tortas con los miembros de la familia, señalando con ese acto que al formar parte del rito, compartía asimismo el pan doméstico.

A lo largo de este estudio se ha demostrado cómo son análogas en la India, en Grecia y Roma estas costumbres. Numerosas citas podrían agregarse para señalar su parentesco con las del pueblo hebreo, auncuando allá aparece desde los comienzos de su historia la presencia de un dios nacional, que lo conduciría por el camino de la eterna ventura. Pero la monogamia, el derecho de primogenitura, la advocación tutelar y los ritos en familia, las fórmulas consagratorias de cada situación importante dentro de la estirpe y la vinculación de siervos y patrones en una gran casa patriarcal con su tierra aledaña, son semejantes en su contenido esencial. El mismo Foustel de Coulanges escribe al respecto: "Si se comparan las instituciones políticas de los arias de Oriente con los arias de Occidente, apenas se encuentra ninguna analogía. Al contrario, si se comparan las instituciones domésticas de estos diversos pueblos, se advierte que la familia estaba constituída conforme a los mismos principios en Grecia y en la India; estos principios eran, como hemos dicho antes, de tan singular naturaleza, que no es posible suponer que esta semejanza fue efecto de la casualidad; en fin, no sólo ofrecen estas instituciones una evidente analogía, pero también las palabras que las designan suelen ser las mismas

en los diferentes idiomas que esta raza ha hablado, desde el Ganges hasta el Tíber. De aquí puede sacarse una doble conclusión: primera, que el origen de las instituciones domésticas en esta raza es anterior a la época en que se separaron sus diferentes ramas; segunda, que el nacimiento de las instituciones políticas es posterior a esa separación. Las primeras se han fijado desde los tiempos en que la raza vivía todavía en su antigua cuna del Asia Central; las últimas, se han formado poco a poco en los diversos países donde la emigración la condujo..." "Se puede, pues, entrever un largo período, durante el cual los hombres no han conocido otra forma de sociedad que la familia. Entonces se produjo la religión doméstica que no hubiese podido nacer en una sociedad de otro modo constituída, que aún ha debido ser un obstáculo para el progreso social. También, entonces se estableció el antiguo derecho privado, que más tarde se encontró en desacuerdo con los intereses de una sociedad algo extensa, pero que estaba en perfecta armonía con el estado de la sociedad en que nació".

LAS CAUSAS DE LA DECADENCIA

Con el aparecimiento de nuevas formas de agrupación humana debían extinguirse las instituciones descritas y al producirse este fenómeno, natural por cierto en el desarrollo evolutivo de las sociedades, las costumbres patriarcales sufrieron un relajamiento moral, de consecuencias funestas para las antiguas comunidades paganas.

El culto doméstico fue substituído primero por el culto ciudadano y más tarde por el grotesco y profano culto al César; la autoridad paterna desapareció absorbida por la política; se consagró la libertad testamentaria como consecuencia de las desvinculaciones que sobrevinieron entre el culto familiar y el derecho religioso de propiedad familiar de la tierra, considerada antes como lugar de reposo y vigilia de los dioses hogareños; este proceso fue dilatándose hasta cobijar a los extraños; la mujer adquirió el derecho de ser propietaria y de divorciarse; los hijos alternaron con el padre en el ejercicio de potestades reservadas anteriormente al jefe del culto y se reconoció a los plebeyos la facultad de casarse con los nobles.

Estas mutaciones pueden considerarse, desde un punto de vista general, benéficas para el progreso humano. Significan, sin duda, el comienzo de una edad igualitaria, la génesis del retorno

al concepto del Dios universal, que habían practicado los hebreos, elevándolo por encima de consideraciones temporales y terrenas; la valorización implícita de la libertad como causa de superación individual; la apostasía de todo cuanto significara exclusividad, privilegio, supremacía de círculos o grupos cerrados, sobre la cual debería edificarse un derecho de más general significado en beneficio de todas las clases y gentes, fuesen o no nacidas bajo la protección del fuego sagrado, y más adelante aún, fuesen o no ciudadanos del imperio o de la confederación o del reino.

Pero la presencia de este aluvión de novedades produjo un relajamiento social, un despedazamiento de la fuerza vitalizadora de la familia, de tal naturaleza grave, que muchos historiadores —Guillermo Ferrero entre ellos—, los señalan como causa de la decadencia romana y de la ruina de su imperio.

Una de las costumbres que introdujo la decadencia del patriarcado antiguo, fue la inestabilidad de las relaciones sexuales. El divorcio, reconocido legalmente, efecto del abandono del severo culto doméstico, trajo como resultado la merma comprobada de la natalidad; el relajamiento de los conceptos de autoridad paternal y marital; la liviandad de la mujer, objeto de placeres y lujo, según la más corriente enseñanza del paganismo; el debilitamiento de las fuerzas heroicas que en los varones romanos constituyeron el secreto de su incontrastable poderío militar; el imperio del lujo, del refinamiento de la sensualidad, a tal extremo practicado que produce por fin el tipo de las crueldades bestiales de que está llena la historia de los romanos del Imperio. Y, por último, el empobrecimiento de las clases dirigentes con la división de la tierra y el primer grande e irremediable desequilibrio sufrido por aquellos a quienes la reforma desarraigó del suelo propio, de la **gens** y los lanzó a la incertidumbre de la libre actividad y de la libre competencia.

Para comprender con exactitud la importancia de la transformación económica que se produjo en Roma con la introducción de las nuevas leyes sobre la herencia, conviene transcribir una vez más el estudio de Foustel de Coulanges en "La Ciudad Antigua": Dice así al respecto: "Lo que sabemos de más cierto sobre el cliente es que no puede separarse del patrono ni escoger otro, y que está incorporado de padres a hijos a una familia. Aunque sólo supiésemos eso, resultaría bastante para creer que su situación no sería muy dulce. Añadamos que el cliente no es propietario de la tierra; ésta pertenece al patrono que, como jefe

de un culto doméstico y también como miembro de una ciudad, reúne las cualidades necesarias para ser propietario. Si el cliente cultiva la tierra, es en nombre y provecho del amo. Ni siquiera tiene la propiedad completa de los objetos muebles, de su plata, de su peculio. La prueba es que su patrono puede tomarle todo eso para pagar sus propias deudas o su rescate. Así, pues, nada le pertenece. Verdad es que el patrono le debe la subsistencia, la suya y la de sus hijos, pero, en cambio, él debe su trabajo al patrono. No puede decirse precisamente que sea un esclavo pero tiene un amo a quien pertenece y a cuya voluntad está sometido en todas las cosas. Es cliente de por vida y sus hijos lo son después de él".

Aún dentro de tan precarias circunstancias, inexplicables hoy, el cliente no era pobre. Estaba vinculado de por vida a una tierra, que si no podía adquirir en propiedad, usufructuaba y estaba bajo la protección del amo, quien tenía la obligación de velar por la subsistencia suya y de su familia, por sus enfermedades y desgracias, por su vejez y orfandad, por todos los riesgos de la actividad laboral que la legislación del siglo nuéstro no ha podido cubrir con largueza ni oportunidad a pesar de todos los empeños para lograrlo. Tánto es esto evidente, que al operarse la revolución de los clientes contra la aristocracia patriarcal, surgió una clase antes desconocida: la clase de los pobres, de los hombres sin tierra ni labor, que desde aquella edad no han cesado de estimular nuevas y más violentas revoluciones.

Con base en Tito Livio, Foustel de Coulanges ha presentado magistralmente el cuadro de aquella desigualdad naciente: "A medida que las ciudades se alejaban del antiguo régimen —dice—, formábase una clase pobre. Antes, cuando cada hombre formaba parte de una **gens** y tenía su señor, casi se desconocía la miseria. El hombre estaba sustentado por su jefe, al que le prestaba obediencia; debíale, en cambio, el subvenir a todas sus necesidades. Pero las revoluciones, que habían disuelto el **yevos**, también habían cambiado las condiciones de la vida humana. El día en que el hombre se libertó de los lazos de la clientela vio erigirse ante sí las necesidades y las dificultades de la existencia. La vida se hizo más independiente, pero también más laboriosa y sujeta a mayores accidentes. Cada cual tuvo en adelante el cuidado de su bienestar, cada cual su goce propio y su misión peculiar. El uno, se enriqueció con su actividad o su buena fortuna; el otro, quedó pobre". La desigualdad de riquezas es inevitable en toda sociedad que no quiera persistir en el estado pa-

triarcal o en el estado de tribu". "...La democracia no sufrió la miseria; al contrario, la hizo más perceptible. La igualdad de derechos políticos aún puso de manifiesto la desigualdad de las condiciones." "...El pobre poseía igualdad de derechos. Pero seguramente que sus sufrimientos diarios le hacían pensar que la igualdad de fortunas hubiera sido preferible. Y no pasó mucho tiempo sin advertir que la igualdad que poseía podría servirle para conquistar la que le faltaba, y que, dueño del sufragio, podría ser dueño de la riqueza".

Los efectos de esta concatenación de fenómenos sociales y políticos, han sido cada vez más nocivos para la estabilidad de los pueblos y constituyen hoy el mayor problema social. Su análisis es materia de la parte última de esta obra.

Otra importante enseñanza se desprende de los anteriores conceptos. Que la transformación económica se produjo como consecuencia de la extinción de un régimen legal y que una vez adoptada la nueva institución del contrato consensual e individualista fueron acentuándose los fenómenos propios de la subdivisión del trabajo, la multiplicación de los oficios, la acumulación de riqueza por el mayor comercio colonial, las luchas por la tierra; ya no encerrada por los sagrados linderos religiosos sino disputada en franca lucha democrática, no siempre pacífica, por masas desposeídas y hambrientas, estimuladas por su necesidad cuando no por políticos ambiciosos; y, por último, para hacer todavía más palpable la desigualdad, el señuelo que desde un principio ejerció en las mentes de una población tradicionalmente campesina la facilidad de enriquecerse rápidamente, practicando la industria extractiva de minerales solicitados por el lujo y la avaricia del nuevo tipo social que conformó el Imperio.

LA FAMILIA CRISTIANA

Tal era el estado de la sociedad romana cuando nació Jesucristo.

Contra esa organización corrompida y desequilibrada, debía chocar violentamente la nueva doctrina evangélica, que a propósito de la familia y de la sociedad enseñaba estos inmutables preceptos:

a) Prohibición de la poligamia y de la poliandría;

b) Estabilidad de la familia mediante la indisolubilidad del vínculo matrimonial;

c) Mutua fidelidad de los cónyuges;

d) Estímulos para la procreación, concebida como deber moral y social de los casados;

e) Igualdad del hombre ante la ley divina y ante la ley política, como consecuencia de su igualdad de origen;

f) Condenación del lujo, del ocio, de la sensualidad;

g) Exhortación para remover las causas de la desigualdad económica y de la miseria popular;

h) Distinción entre la autoridad eclesiástica y la autoridad política o civil.

El primer encuentro de los dos antagónicos conceptos no pudo ser más encarnizado. Pero muy poco después del bautismo de sangre de los primeros convertidos, la doctrina de la igualdad y de la libertad humanas se apoderó de muchos espíritus y comenzó a influenciar casi todo el derecho universal. La vida, concebida hasta entonces como un tránsito destinado al placer, fue comprendida como medio para adquirir la plenitud de los goces espirituales, criterio que inspira la institución matrimonial cristiana, en la cual se encuentran exaltados y defendidos celosamente otros sentimientos distintos a los simplemente materiales, como el respeto y cooperación mutua de los cónyuges, la caridad y solidaridad entre ellos y sus hijos, el deber de trasmitir su experiencia moral y cultural a las generaciones nuevas, haciendo de cada hogar un seminario conservador de ese legado.

Nuevamente el concepto religioso inspiró la institución matrimonial. Y como consecuencia de tal avance, las legislaciones posteriores consagraron la abolición del divorcio, las penas por el concubinato y el amancebamiento y el reconocimiento de los derechos humanos y civiles de la mujer. Revivió, en síntesis, el tipo de la familia primitiva y patriarcal, superándola al otorgarle, por medio de la ley, derechos indispensables para su estabilidad y por la firmeza con que mantiene la monogamia como un precepto de tranquilidad social. Tomó de aquélla su razón natural y biológica, según enseñanzas científicas, que hemos expuesto atrás, y humanizó las relaciones entre sus miembros, aboliendo la rigidez aberrante de la autoridad marital y paternal de la familia patriarcal romana y griega, salvaguardiando de ese modo la libertad del hombre y la igualdad, que reconoce a la mujer un elevado ministerio dentro de la vida conyugal.

El tipo de la familia cristiana participa, pues, del carácter patriarcal de la hebrea, india, romana y griega, pero eleva la

condición espiritual de sus componentes. De esta manera, ha podido sobrevivir a todas las tendencias que buscan disolverla y adaptarse a las condiciones económicas de la humanidad, variables según el grado de desarrollo de las comunidades y de las típicas condiciones de cada continente, región o nación.

LA FAMILIA MODERNA

El siglo diecinueve, racionalista y prosaico, se caracteriza en la historia por el debilitamiento de los sentimientos religiosos, la transformación de la economía corporativa en una economía individualista y capitalista, el acrecentamiento de la riqueza pública y privada y el resurgimiento de formas jurídicas y de costumbres paganas.

Una de las primeras instituciones que sufrieron su impacto fue el matrimonio. Considerado como un contrato consensual simplemente, perdió en muchos países su carácter religioso y se admitió su disolución por motivos que, en muchas naciones, llegan a extremos ridículos. De otra parte, en estados más radicales en su distanciamiento del criterio religioso, se toleran uniones maritales que se disuelven sin intervención de autoridad alguna, tal como se formaron, y que estimulan la prostitución de la mujer. El divorcio, pues, o la promiscuidad sexual que algunos han dado en llamar "el amor libre" son la secuela de la moderna revolución. Se ha buscado con ello convertir en costumbre general lo que, por excepción o en muy contadas épocas de perversión sexual, practicaron algunos salvajes, creando una serie de perturbaciones y nuevos desequilibrios de todo género, que constituyen en la actualidad materia de investigación abundante de los sociólogos y de preocupación de los estadistas cristianos.

Entre estas perturbaciones se cuentan, los abortos provocados; la esterilidad de la mujer; los incentivos para evitar la procreación; vidas truncas e inestables, que perdieron su centro de gravedad social y además, frecuentemente, sus medios naturales de subsistencia; hijos expósitos; adolescentes sin hogar, que aumentan cada día los índices estadísticos de los desocupados, de los locos precoces, de los delincuentes, fuera de que, ante el número crecido de estas víctimas del primer desequilibrio, que no es otro que la desvertebración del núcleo familiar, ha prosperado la tendencia a abusar del empleo de la mujer, apartándola de su natural misión biológica y moral y convirtiéndola en una

competidora peligrosa del hombre en las tareas que él debe cumplir para sostener, por su cuenta y bajo su exclusiva responsabilidad y dirección, su propia familia.

Oliveira Salazar ha expresado sobria y elocuentemente a la vez este cuadro típico de nuestro siglo veinte: Dice así en su obra "El pensamiento de la revolución nacional": "Fuimos más lejos: disociamos el hogar; utilizamos a la mujer y al niño como valores secundarios, más baratos de la producción, unidades sueltas, elementos igualmente independientes unos de otros, sin vínculos, sin afectos, sin vida común, y destrozamos prácticamente la familia. De un solo golpe desmembramos el núcleo familiar, aumentando la concurrencia de trabajadores con la mano de obra femenina y no le dimos en forma de salario lo que corresponde a la productividad de una buena ama de casa y a la utilidad social de una ejemplar madre de familia".

LA INVESTIGACION DE LE PLAY

La familia no ha desaparecido sin embargo. Debilitada interiormente por una falsa noción de la libertad individual, que ha invadido el recinto de los hogares modernos, por el lujo y la sensualidad, por el aflojamiento cada día más acentuado de la autoridad paternal y marital, que cierta propaganda universal estimula directamente, y por la escasez de los medios de subsistencia necesarios para sostener con dignidad los compromisos ineludibles de un jefe de hogar, continúa siendo la primera célula de la organización social, el más formidable núcleo constitutivo y estimulante de los elementos indispensables para que el hombre adquiera y conserve responsable conciencia de su misión civilizada.

Muchos innovadores han querido disolverla con la fuerza coercitiva de la organización política; otros, han pretendido substituírla en sus funciones esenciales por medio de casas de nutrición infantil, escuelas obligatorias, horfanatos oficiales, divorcios reglamentados, para que la prole no sufra las consecuencias económicas de la disolución de una sociedad que cumple también objetivos de protección de ese género. El resultado ha sido monstruoso. La disolución frecuente de los matrimonios sólo ha producido el aumento de las pasiones sexuales y de los caprichos femeninos y masculinos de que se alimenta una crónica periodística y cinematográfica, cada vez más vulgar y escandalosa. Los hijos de nadie, los adolescentes desarraigados del hogar,

los habitantes del Estado totalitario, que los recogió y educó, han servido para todo, menos para disminuír el desasosiego en que se asfixia la sociedad moderna y para remover los obstáculos que se levantan contra la solidaridad de los hombres y de los pueblos.

En ninguna otra época histórica ha buscado el hombre con mayor ahinco y desesperación la paz individual y colectiva. Quizás no pequemos de exageración al afirmar que no la encontrará hasta cuando regrese a la práctica de las sencillas costumbres familiares de hogaño, sobrias, honestas y modestas, las que predicaron y practicaron quienes saben que la paz de los individuos como la de las naciones es un equilibrio permanente de la acción con la moral.

La familia, pues, a través del tiempo ha sufrido modificaciones, adaptaciones a las diferentes características de los pueblos. Hoy puede señalarse su división en tres tipos que Le Play describe así: "Las formas de organización de la familia pueden reducirse a tres tipos: tipo de **familia patriarcal**, de **familia inestable** y de **familia-estirpe**".

En la forma o constitución patriarcal, que hoy generalmente es considerada como la primitiva, los hijos y ulteriores descendientes del matrimonio (originariamente monógamo) no salen de la casa del padre, sino que continúan formando con él una sola familia, bajo su autoridad, o la del más anciano o jefe (hereditario o electivo) hasta que, llegando a ser excesivo el número de consocios casados, se dividen en dos o más comunidades. Ejemplo de esta familia son las llamadas **zadrugas**, entre los eslavos meridionales, donde la hacienda patrimonial, de propiedad colectiva, se explota en común, por parte de varias generaciones de una misma familia o estirpe.

En la familia inestable, así llamada por su poca duración y fijeza como unidad social, los hijos llegados a la edad madura, ora permanezcan célibes, ora contraigan matrimonio, se separan del padre para fundar una nueva familia, o simplemente para vivir por cuenta propia. Este tipo apareció en Europa al dejar paulatinamente las tribus que de Oriente vinieron a poblarla, el de familia patriarcal, que practicaban. Las grandes corrientes emigratorias se surtieron principalmente de esta clase de pequeñas familias. La revolución francesa, rompiendo con todo lo tradicional y ahogando con su exagerado individualismo todo espíritu de solidaridad y de colectividad, fue gran parte en la generalización de este tipo, que es hoy el más común en las nacio-

nes cultas de Occidente. La antigüedad nos ofrece ejemplos de esta forma entre los primeros pobladores de Italia, los druidas de las Galias y los celtíberos.

La familia-estirpe es un tipo intermedio entre los dos expuestos. En ella el primogénito (o el heredero) permanece, aún después de su matrimonio, en la casa paterna, en tanto que sus hermanos al tomar estado pasan a constituír nuevas familias, que vienen a ser como ramas desgajadas del tronco estirpe, quedando siempre en pie y a través de las generaciones el primitivo árbol familiar. Se encuentran ejemplos de esta organización en Inglaterra, en las comarcas del Rhin, Westfalia, Baden, Baviera, en Austria, Italia, algunas regiones de Francia y en toda la parte septentrional de España, en Cataluña y Mallorca, especialmente, en todas las familias rurales.

Por último, las investigaciones de la Sociología moderna conceden grande importancia al conocimiento del estado actual de las familias en los distintos continentes. Puede afirmarse que después de conocer las características geográficas, meteorológicas, geológicas, etnográficas e históricas de una comunidad humana, no puede profundizarse su estructura social auténtica si no se discriminan las condiciones en que viven sus familias. Tal investigación resume todo el conocimiento sociológico de un pueblo y, como de acuerdo con lo que aquí hemos enseñado, son múltiples y de diverso grado las características de la familia cristiana moderna, debemos señalar, a manera de ejemplo, cómo deben formarse las encuestas para que su investigación sea completa.

ENCUESTA PRIMERA

Los padres

Nombre del padre, edad, profesión, ocupación y oficio, grado de instrucción, lugar de nacimiento.

Nombre de la madre, edad, profesión, ocupación y oficio, grado de instrucción, lugar de nacimiento.

Son casados?..... Por qué religión o rito?..... Lo son civilmente?..... No lo son?..... Desde qué fecha viven juntos?..... Profesan y practican alguna religión?.....

ENCUESTA SEGUNDA

De los hijos

Nombre y edad de los hijos, profesión u ocupación, grado de instrucción, son bautizados o no, practican alguna religión, concurren a la escue-

la, ésta es pública o privada, diurna o nocturna; en qué barrio y dirección queda situada?

Conviven dentro del hogar hijos que sean solamente del padre o solamente de la madre?..... Hay hijos ausentes?..... Por qué causas?.... ..... Muertos?..... En este caso, son legítimos, naturales o adoptados o reconocidos judicial o notarialmente?.....

ENCUESTA TERCERA

Del salario

Profesión u ocupación del padre.

Profesión u ocupación de la madre.

Tienen los cónyuges o alguno de ellos rentas no provenientes del trabajo?..... Cuánto es el salario diario, semanal y mensual del padre?..... Cuánto es el salario diario, semanal y mensual de la madre?..... Es recibido en dinero solamente, en especie o en dinero y especie?..... Cuáles prestaciones sociales cobijan al padre?..... Cuáles prestaciones sociales cobijan a la madre?..... Las prestaciones sociales del padre cobijan a la esposa y a los hijos o solamente a éstos?..... Cómo se distribuye el salario de cada uno:

Para habitación (señalar el porcentaje).
Para alimentos (señalar cuáles y en qué proporción).
Para vestuario (señalar la calidad del vestido).
Para drogas y farmacia.
Para servicios de luz, agua, teléfono y transportes.
Para impuestos o contribuciones.
Para educación o capacitación profesional.
Para educación e instrucción de los hijos.
Para diversiones (señalar cuáles son preferidas).
Para bebida, tabaco, juego, etc.

ENCUESTA CUARTA

De la habitación

Es propia o arrendada la casa que habita la familia?..... Es individual o en comunidad con otras familias o personas. Es casa de inquilinato?..... Cuántas alcobas y servicios tiene? Detalle de los muebles y su distribución dentro de la casa.

En qué tipo de barrio está situada?..... Habita el padre en la casa, o en el taller, o en la fábrica, o en la zona rural, o en otra ciudad?... Habita la madre en el hogar y en caso negativo en dónde habita?..... Conviven con la familia personas que sean parientes y en qué grado?..... Conviven con la familia personas que no sean parientes?..... La madre trabaja déntro del hogar o fuéra de él?..... En el caso de que trabaje, cuántas horas permanece fuéra de la casa?..... Quién cuida de los hijos en su ausencia?.....

ENCUESTA QUINTA

De la educación

Asisten el padre o la madre, o ambos, a alguna escuela de capacitación profesional, o sindicato, o centro religioso?..... Asisten los hijos a alguna escuela o taller de capacitación profesional, o sindicato, o centro religioso? Este es diurno o nocturno?..... Los que están en edad escolar asisten a la escuela? Esta es diurna o nocturna, pública o privada, es costeada por sus padres, tienen algún auxilio del estado o del centro social o de beneficencia, o es gratuita?..... Dentro de la escuela reciben o no alimentación y costeada por quién?..... A qué distancia de la casa paterna queda la escuela, el teatro, la sede sindical o religiosa?.....

ENCUESTA SEXTA

De la alimentación

Qué elementos componen la alimentación diaria de la familia?..... Qué presupuesto diario hay para su costo? Repartición por alimentos. Cuántas comidas se hacen al día?..... Cuál es la hora habitual de comer?... ..... Los alimentos se cuecen déntro del hogar o fuéra de él? Detallar el costo en cada uno de los dos casos.

ENCUESTA SEPTIMA

De la movilidad profesional

Nombre del jefe de hogar, lugar de nacimiento, edad, ocupación actual. Nombre de la madre y de los hijos que trabajen, edad, ocupación actual. Ha desempeñado usted diversos oficios, ocupaciones o ejercido diversas profesiones?..... En qué ciudad o empresa?..... Tiempo de duración de su empleo en cada una de las que denuncie. Detalle de los salarios. Por qué se vino de su tierra (si la ha abandonado), por qué dejó ese oficio?..... Por qué ocupa su tiempo en el trabajo último..... Qué grado de instrucción tiene?..... Recibió algún curso de capacitación profesional?.....(22).

---

(22) Es frecuente que para estas encuestas se dividan las ciudades o las regiones por zonas para buscar la mayor afinidad de sus pobladores. De esa manera resulta más fácil determinar y distinguir las características de la familia campesina, o industrial, u obrera, rica o pobre, de clase media, o la familia artesanal, doméstica, para lo cual debe hacerse un cuestionario particular. Los sociólogos modernos, siguiendo los modelos de Le Play y sus discípulos, formulan por separado cuestionarios sobre cada punto en particular, descomponiendo lo que aquí hemos insertado a modo de ejemplo. Así, es frecuente encontrar que dentro del cuestionario sobre la *habitación* se formulan preguntas acerca del mobiliario, utensilios, herramientas, vestuario de la casa y de la familia. En todos los casos deben tomarse datos concretos que permitan una verificación posterior. Cuando se encuentran circunstancias especiales, no comprendidas dentro de los cuestionarios, pero que a juicio del preguntante sean de importancia para la investigación, deben anotarse al margen de la tarjeta. Generalmente se acostumbra encabezar cada tarjeta con el nombre de la república, ciudad, nombre de la zona escogida, la dirección de la vivienda en que la investigación se hace, el nombre del jefe del hogar y la firma de quien la realiza.

QUINTA PARTE

De la Formación de los Grupos Sociales. Del Orden Nacional e Internacional.

LECCION DECIMASEXTA

DE LOS GRUPOS SECUNDARIOS: LA TRIBU, LA REGION, LA NACION

La familia no podía por su naturaleza, organización y funciones, constituír un grupo social solitario. Su deficiencia inherente y el necesario desarrollo de las relaciones humanas, hicieron surgir otras formas de organización social, llamadas secundarias, porque resultan de la integración de la primera o de otras agrupaciones más extensas y complejas: la tribu, la nación, la confederación de tribus. Entre ellas hay formas intermedias de mucha importancia para el estudio de la formación de las nacionalidades latinoamericanas.

Una vez desaparecidas las circunstancias de todo género que hacían posible la precaria existencia de una familia primitiva, relativamente aislada del resto de los semejantes, alimentada de los productos que alcanzaba la actividad pesquera o cazadora del jefe del hogar e ignorante de otra autoridad distinta a la suya, las familias se fueron agregando unas a otras, y de este hecho surgieron nuevas formas de asociación, nuevas instituciones comunes e ideas jurídicas y políticas. La casa no estuvo ya aislada dentro de una selva o resguardada en una playa cubierta, sino vecina a otras, o la vivienda se hizo en común por grupos de familias, a quienes el parentesco vinculó mucho más estrechamente, o un conglomerado étnico más o menos consolidado emprendió su actividad migratoria hasta conquistar un suelo donde asentarse y fundar su propia organización.

Mostrando diversos tipos de agremiación, por causas diferentes casi siempre, pacíficamente unas veces y otras mediante la conquista violenta, es lo cierto que los hombres han vivido asociados en tribus, en países, en municipios y regiones, y han logrado de ese modo formar su nacionalidad, constituír ese

hecho, cuyas características serán motivo preferente de este capítulo.

De la tribu.—La tribu es la formación política más elemental. Es una reunión de familias, en número escaso, vinculadas especialmente por el parentesco. Su aspecto característico es diferente según el tipo de civilización en que se encuentre, pues sus costumbres y formas institucionales, adornos típicos, alimentación, ceremonias y ritos cambian según predomine la civilización agrícola, o la pastoril, o la combinación de ambas. Tal parece que los hombres tomasen de sus ocupaciones y costumbres predominantes inspiración para sus decoraciones personales o externas y para orientar el ritmo o la dirección de sus festividades comunes.

Por lo general, la tribu es nómade, pues el aparecimiento de las ciudades corresponde a la generalización de la vida sedentaria, que la humanidad sólo alcanza con el desarrollo de la actividad agrícola. O cambia las esencias de su organización característica cuando habiendo realizado su actividad migratoria abre insensiblemente el paso a la renovación del derecho político, cada vez más complejo y perfeccionado por la división de facultades que ejerció solamente el jefe de la tribu. Así como la nómade circunscribe sus funciones a realizar con mayor eficacia la pesca, la caza y la feria de animales domesticados, en tanto que la sedentaria identifica su misión con la de resguardar las cosechas y proteger las siembras de las fieras o de los vecinos enemigos, por lo cual basta que uno ejerza la autoridad general, así en las nuevas relaciones sociales, surgidas de la complejidad de la vida y de la división de los oficios, la autoridad deberá cubrir varios frentes, proteger intereses diversos, dirigir empresas múltiples.

De otra parte, como su organización corresponde a un período humano en el cual la lucha con las fieras y con los hombres, pugnando siempre por domeñar las fuerzas hostiles de la naturaleza y ganar en igual empresa a los opositores, debió revestir caracteres de ferocidad inaudita y de peligro incesante, se explica que el gobierno de la tribu lo ejerciera el caudillo más fuerte y más apto para la guerra. Alternando en algunas su autoridad con la del consejo de los ancianos, resolvía todos los casos de conflicto para la comunidad, pues los que pudieran presentarse en el interior de la choza, entre esposos o entre padres e hijos eran resueltos por el jefe del hogar, cuya autoridad fue

incontrastable en este punto hasta épocas muy avanzadas de la historia, como lo hemos demostrado en páginas anteriores.

Pero esta organización secundaria elemental tampoco debería permanecer estática e inmodificable. Los intereses comunes de los diversos grupos, la afinidad de costumbres, así como circunstancias telúricas o coaliciones guerreras los llevaron a unirse, a confederarse temporal o permanentemente, en busca de un destino mejor, de una realización más eficaz de sus actividades sociales. Surgió así el tipo de la confederación de tribus, del cual es claro ejemplo el de las doce tribus de Israel, bajo la autoridad de Moisés, el profeta que debería enseñarles el paso de la vida nómade a la sedentaria, de la barbarie a la civilización y del derecho consuetudinario y múltiple de sus diversas comunidades al código unitario de su moral y de su religión.

LA FUNDACION DE LAS CIUDADES

Este importante movimiento social debería conducir a los hombres a agruparse de modo más estable en un determinado territorio, respetando por muchas centurias la diversidad de ancestrales hábitos y costumbres que sólo posteriormente irían fundiéndose hasta producir el hecho de la nacionalidad. Algo había de común en este nuevo grupo, sin ser la comunidad de tal manera homogénea que pudiera fundirse sólidamente y extenderse a otras tribus y pueblos, comunes, ciudades y países.

Tal vez por esto la historia antigua muestra que la primera comunidad territorial estable fue la **ciudad**, es decir, la agrupación de familias encerradas por murallas que no solamente fueron símbolos de su afán defensivo sino de la separación de su derecho, tradiciones y religión, de sus privilegios y justicia, de su linaje y de sus medios propios de subsistencia.

La humanidad fue rompiendo ese exclusivo modo de agruparse, fue extinguiendo de las costumbres y de las leyes ese antipático modo de concebir las relaciones de los seres humanos y logró darse formas de acercamiento con los vecinos. La noción de ciudad cambió fundamentalmente en los tiempos modernos, dando lugar al nacimiento de un nuevo concepto institucional más fecundo, porque tiene bases sociológicas mucho más evidentes.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL

Emparentado sin duda con el origen que Foustel de Coulanges, el autor clásico del tema, asigna a la Polis o Civitas de la antigüedad, que no fue simplemente un lugar de asiento de peregrinos heterogéneos sino además, y principalmente, un santuario con su culto y una institución jurídico-política que homogenizaba y unificaba sus múltiples componentes humanos por medio de preceptos legales que protegían a sus vecinos, el Municipio o Cantón moderno vino a ser como la resultante obligada de aquel proceso unificador.

Ya no se trata de la ciudad en vía de formación, sino de la ciudad establecida que ha logrado uniformar el espíritu colectivo de sus habitantes, y que unida a sus aldeas circunvecinas reclama para sí el derecho de auto-dirección administrativa que surge espontáneamente de la adecuación de sus vecinos con el medio físico, de su relativa independencia económica, de la comunidad de sus intereses materiales y de las afinidades de todo género, tanto racial como espiritual y psíquico, que le dan peculiares características dentro de la agrupación social más extensa de que forma parte.

De allí, pues, que aplicando a los grupos secundarios las nociones sobre los fundamentos naturales de la asociación humana, sostenga la doctrina cristiana que el **Municipio** o **Común,** como una florescencia que es de la familia, nacida de la limitación natural de sus fuerzas, es de **institución natural** y que conciba la Nación como una asociación de comunes.

El Común, dice el P. Antoine, es como el embrión de la sociedad. Hay, por consiguiente, en él un poder que presenta gran analogía con el poder civil central. Esta autoridad del Común, no es en manera alguna una derivación o participación de la del Estado, sino que nace naturalmente de la misma agrupación de familias, que debe tener, como todo órgano social, el derecho o facultad de usar de los medios necesarios a la consecución del fin para que ha sido instituído. De allí la necesidad de lo que se llama hoy **autonomía municipal,** que mucho mejor se llamaría con Aristóteles, autarquía, o sea, gobierno propio con suficiencia de medios dentro de su esfera de acción.

Esta autonomía o autarquia municipal, el **fuero local,** como lo llama el derecho español, debe mantenerse intacta y debe comprender la facultad de darse un gobierno que sirva con mayor eficacia los intereses de los vecinos e interprete mejor sus as-

piraciones y la naturaleza de sus conflictos por ser típicamente autóctono.

Don Sergio Arboleda, en la "Historia de la Gobernación de Popayán", dice al respecto lo siguiente:

"Los ayuntamientos o cabildos encargados de administrar con la necesaria independencia los intereses locales, institución que tánto se encomienda hoy como invención moderna con el nombre de gobierno propio, hicieron parte de las costumbres civiles del pueblo español, mucho antes de que se establecieran en Europa. Algo del régimen municipal hubo entre los romanos, los cuales dejaban a los pueblos conquistados que se continuaran rigiendo por sus leyes particulares, y trasladaban a las colonias que establecían mucho de la Constitución de Roma con su Senado y sus Cónsules; pero este poder municipal era de pura apariencia e indeterminado: los antiguos no reconocían la independencia de los poderes, y como, según sus ideas, la república era todo y el individuo y la familia nada, mal podían concebir que las ciudades y las secciones territoriales tuvieran derechos propios e independientes de los del imperio o nación. El verdadero régimen municipal emanó de las enseñanzas cristianas y de las prácticas de la Iglesia. El cristianismo que reconocía y aseguraba los derechos del individuo sin perjuicio de la autoridad paterna ni de la unidad de la familia, y los de ésta sin detrimento del poder civil ni de la unidad en el gobierno, vino a resolver el problema que había sido el perpetuo embarazo de las repúblicas antiguas, y el obstáculo que les había impedido la práctica de la libertad verdadera. La Iglesia al darse su organización externa, creó la parroquia sin mengua de la autoridad de los Obispos ni del Sínodo, la Diócesis sin herir los derechos del Metropolitano ni del Concilio general.

"Nada estaba, pues, más indicado para el gobierno civil y político de los pueblos cristianos que la adopción de un régimen semejante al de la Iglesia, y así lo vemos nacer espontáneamente en las monarquías europeas a medida que sacuden la barbarie; y a España, que fue la primera en organizarse, le tocó dar el ejemplo en ésto como en otros ramos de política y administración.

"El instinto o la necesidad, más bien que el conocimiento de las ventajas del régimen municipal, produjo allí su creación. A medida que se recobraban algunas comarcas del dominio agareno, los reyes, atentos a conservarlas, las conferían en señoríos a los caudillos que las libertaban, con derecho de transmitirlas a sus descendientes, de donde provino la poderosa clase aristocrática

de los **ricos homes.** Tan grande llegó a ser el poder de la nobleza, que para templarlo, los monarcas empezaron a conceder a las ciudades, entre otros privilegios, el de regirse por leyes especiales o **fueros** que se daban ellas mismas por medio de una asamblea o corporación que elegían los vecinos, o los designaba a veces el rey u otra autoridad. Como estaba en los intereses del trono aumentar el número de ciudades libres, los fueros llegaron a ser muchísimos y muy variados; y en general puede decirse que las principales poblaciones de Castilla, llamadas ciudades o villas, tuvieron ya en los siglos XIV y XV establecidos sus ayuntamientos, a los cuales se hallaban sometidos los pueblos pequeños o aldeas que formaban su jurisdicción o distrito administrativo. Mas, el atraso de ideas en aquella época, no permitió deslindar bien lo que era de régimen municipal de lo que competía al nacional, y gran parte de la autoridad en lo civil y criminal vino a ser asignada a las secciones, lo cual produjo los inconvenientes que son inevitables cuando los poderes giran dentro de la misma órbita; de aquí que se fueran abrogando paulatinamente los fueros primitivos y que al fin se conservaran sólo los cabildos con facultad de administrar los intereses comunes económicos y de ejercer el poder judicial en los negocios comunes no sujetos a la jurisdicción real o a la eclesiástica.

"Tan arraigadas estaban en España las instituciones municipales que a pesar de la fuerza que adquirió bajo Carlos V la tendencia a concentrar el poder en la corona, no obstante que, vencidos los comuneros que tan valientemente lidiaron en defensa de las libertades públicas, desaparecieron los derechos políticos de los castellanos y quedaron casi anonadados los fueros, sin embargo, continuaron los ayuntamientos, y el pueblo no les perdió el afecto y veneración con que por costumbre los miraba.

"Este afecto a las instituciones municipales, no era únicamente de las clases ilustradas, sino de la nación toda. Los aventureros que venían a la conquista de América, gente por lo común ignorante y que sólo por adquirir fortuna dejaban el suelo patrio, esos hombres, decimos, separados de la autoridad del monarca por un inmenso océano, y señores de estas vastísimas comarcas que a su costa y con valor y esfuerzo sometían, la primera medida administrativa que tomaban al fundar una población, era crear el cabildo, al cual prestaban luégo obediencia, acatando sumisos sus determinaciones. Aun los caudillos de la conquista, enseñados a imponer su voluntad como ley, reconocían la autoridad de esos ayuntamientos compuestos de regidores que

ellos mismos nombraban muchas veces, esto es, de individuos que un día antes eran sus subalternos. No se puede negar que no obstante sus defectos, el régimen colonial echó en América las bases de una organización política que, mejorada con tino, habría hecho de estas repúblicas sociedades al propio tiempo que libres, fuertes y bien gobernadas; mas por desgracia, en nuestro inconsulto empeño de apropiarnos las instituciones de pueblos muy diversos del nuéstro por carácter, antecedentes y costumbres, hemos sacrificado lo bueno que teníamos sin conseguir nada en compensación.

"Componíanse los ayuntamientos o sea, **cabildos, justicias, corregimientos,** como entonces indistintamente se les llamaba, de varios regidores y de dos alcaldes encargados tanto de las funciones judiciales ordinarias en lo civil y criminal, como de lo que hoy llamaríamos poder ejecutivo del municipio. Algunos de los regidores tenían a su cargo determinados ramos de la administración local, y eran, por lo mismo, responsables ante la ley y ante la opinión, de lo que hicieran o dejaran de hacer en ellos. Los alcaldes y los regidores eran elegidos la primera vez en las poblaciones que se fundaban, por los vecinos mismos, a no ser un Adelantado el caudillo de la conquista, que entonces era prerrogativa suya el designarlos. En la plaza principal de la ciudad o villa, como insignia de la jurisdicción criminal de **horca** y **cuchilla** que correspondía al común, se colocaba una columna de piedra llamada el **rollo,** sobre la cual se degollaba a la res condenada a muerte. Es singular que esa piedra sea el único vestigio que da hoy testimonio en algunos sitios, de haber existido en ellos una villa o ciudad española".

Fuera de las anteriores consideraciones, atinentes todas a demostrar el carácter de la autoridad municipal y su forma de organización, conviene hacer resaltar su importancia como conglomerado humano afin, como reunión de familias, a quienes una vinculación de intereses y tradiciones y afectos mantiene unidos fuertemente, asociados en torno a la conservación de los factores que constituyeron la causa próxima de su ligamento.

La complejidad de los problemas de administración en la vida moderna; el descrédito en que han caído muchas costumbres e instituciones democráticas; la tendencia creciente a centralizar en una sola autoridad toda la dirección estatal de los pueblos con el fin de coordinar esfuerzos que de producirse aisladamente pueden estimular antagonismos y rivalidades inconvenientes y el mal uso que, en muchos casos se ha hecho, de la au-

tonomía municipal, ha hecho decaer el antiguo prestigio de los Cabildos.

En la América Latina, especialmente, en donde tánto auge tuvieron por su origen ibero-hispánico y en la cual aparecen confundidos con las respectivas epopeyas libertarias y nacionalistas del siglo diecinueve, por haber surgido en su seno la primera dirección intelectual y las iniciales expresiones populares de autonomía política, los Cabildos conservan todavía mucho prestigio.

Pero vale meditar si el Cabildo es la única expresión adecuada de la autonomía municipal o si en cambio, ésta puede subsistir con un régimen político-administrativo diferente; si, por el contrario, la pésima administración local de un Cabildo incompetente, abusivo, arbitrario, díscolo, pendenciero, amoral, no resulta nociva en grado sumo para la conservación de las fuerzas sociológicas, de las virtudes y características comunes que le dieron al municipio su entidad como uno de los más definidos tipos naturales de agrupación social secundaria.

LA REGION

Subiendo en la escala ascendente de los organismos sociales de formación natural, después del Común o Municipio, aparece **la Región,** formada por un conjunto de Municipios o Comunas. Para los indo-españoles esta forma tiene excepcional importancia por haber sido uno de los orígenes de la nacionalidad española.

Vásquez de Mella dice al respecto: "Históricamente, podríamos definir, con definición descriptiva, a la región, diciendo que es una sociedad pública, una nación incipiente que, sorprendida en un momento de su desarrollo por una necesidad poderosa que ella no puede satisfacer, se asocia con otras naciones, incipientes como ella, y les comunica algo de su vida y se hace partícipe de la de ellas, pero marcando bien las líneas de su personalidad y manteniendo íntegros dentro de la nueva unidad todos aquellos atributos que la constituyen. Así formada la región, llega a tener personalidad histórica y jurídica, posee franquicias, y para regir su vida interior tiene también la expresión, unas veces de su lenguaje, casi siempre de su derecho, y una historia particular y privativa con instituciones particulares que le son tan propias como su lenguaje".

Deducimos de estas palabras que los elementos constitutivos de la región son: a) **lengua propia**; b) **derecho regional propio**; c) **historia particular propia**, dentro de la historia general de la nación con la cual debe estar enlazada íntimamente; d) **instituciones y costumbres propias**, por más que tal carácter sea afín con el de otras regiones; e) **asociación con otras regiones, dentro de una unidad superior**, por razón de una necesidad experimentada en el período formativo, a la que la región de por sí no ha podido satisfacer; f) **pero sin perder su personalidad y su derecho a conservar los elementos propios de su vida.**

La región, por tanto, debe ser autónoma. Consiste esta autonomía en el reconocimiento por parte del Estado de sus fueros, de su derecho, de su lenguaje, de sus instituciones tradicionales. Es verdad que toda nación no ha de ser, por fuerza, formada por regiones, pero donde las características etnográficas e históricas muestran que existen debe conformarse la organización política estatal de modo que no se ahogue su propia vida.

El moderno movimiento del regionalismo, apuntan sociólogos muy eminentes, no se limita a una cuestión de mera reorganización política, sino que abarca todo el conjunto del orden social, civil, económico, histórico y jurídico. Es una reintegración total de la sociedad, en todos sus órdenes y jerarquías, de toda la **soberanía social**, que intenta arrancar al Estado las atribuciones que se ha arrogado arbitrariamente, por virtud de la noción absolutista primero, y más tarde, como consecuencia de la reforma de la falsa libertad. Además, como la reivindicación de las libertades regionales no puede apoyarse en bases apriorísticas y arbitrarias sino consultando la historia y tradición particular de cada pueblo, reviste en cada uno características diversas que deben tenerse en cuenta al tratar de hacer una reforma orgánica del Estado por regiones.

El movimiento regionalista español ha tenido repercusiones en Italia y Francia por medio de Don Sturzo y de Marcelino Albert, que lo preconizaron para la Sicilia y para la segunda de las naciones nombradas, en su orden.

LECCION DECIMASEPTIMA

SOCIOLOGIA DE LA NACION

Nación.—Si no se profundiza bien el origen y características de la Nación, puede confundirse fácilmente con la definición de **Región,** que ya dimos antes. Precisamente por ello, porque sus orígenes son varios y muy diversa la característica de las naciones conocidas, no hay unidad en el concepto y los expositores. Aún los mismos católicos discrepan esencialmente acerca de él. Así, el principio de nacionalidad **"toda nación tiene derecho a constituír un Estado independiente"** es para algunos, Ferrari entre ellos, como una consecuencia obligada de la idea cristiana, la cual, otorgando derechos naturales a todo individuo en cuanto es hombre, conduce a reconocerlos también a la Nación. Para Cathrein, en cambio, el principio de nacionalidad puede sostenerse en sentido absoluto o limitado, según haya surgido por la unidad sociológica, sin que medie violencia alguna, o por razón de una violencia victoriosa. Vásquez de Mella, sostiene que el principio expresado, como ya se dijo, es falso, pues la consecuencia que se deriva de la doctrina cristiana acerca del origen del vínculo social es la de que **"toda nación tiene derecho a que el Estado sea dependiente suyo",** concepto que encierra toda la clave de las modernas doctrinas social-cristianas, especialmente en España y Portugal.

Ortega y Gasset abandona este concepto tradicionalista y construye una teoría que podríamos llamar de la nacionalidad dinámica, la nacionalidad por incorporación, aludiendo al pensamiento con que Monsen inició su Historia de Roma. Muy gráficamente resume su teoría en esta frase: **"Las naciones se forman y viven de tener un programa para el mañana".** El derecho español unió siempre el concepto de Nación al de la estabilidad de un pueblo dentro de un territorio y a su vincula-

ción efectiva por afinidad de religión, lengua, historia, etc. Pero ante la presencia de la nación judía (22), sin territorio alguno, de naciones formadas por hombres de diversas razas, religiones y lenguas, su concepción resulta incompleta. Es por estos obstáculos por lo cual se prescinde hoy casi en absoluto de hacer una definición de Nación y se aborda el estudio de la nacionalidad, de los orígenes de una particular nacionalidad, rastreando los de su formación y las características sociológicas del conglomerado que así puede bautizarse.

Es lo cierto que los pueblos no se han constituído en nación sino después de un largo proceso integrativo. Antiguamente, la concepción del gobierno, del poder político, se limitaba a la ciudad y muchas de las naciones hoy conocidas como tales se formaron por un agrupamiento, incorporación de ciudades y provincias (23). Esto demuestra muy a las claras que las sociedades políticas no permanecen estacionarias sino que evolucionan, tienen su desarrollo, prosperidad y decadencia. En este sentido, son exactamente justas las siguientes frases de Ortega y Gasset, las cuales, de otra parte, aclaran mucho el concepto de la integración y la desintegración de las nacionalidades. "El proceso incorporativo —dice refiriéndose particularmente a la España de Carlos V— consistía en una faena de 'totalización': grupos sociales que eran todos aparte, quedaban integrados como partes de un todo. La desintegración es el suceso inverso: las partes del todo comienzan a vivir como todos aparte. A este fenómeno de la vida histórica llamo 'particularismo' y si alguien me preguntase cuál es el carácter más profundo y más grave de la actualidad española, yo contestaría con esa palabra". (España invertebrada 1932). Y más adelante, en la misma obra dice: "La esencia del particularismo es que cada grupo deja de sentirse a sí mismo como parte, y en consecuencia, deja de compartir los sentimientos de los demás. No le importan las esperanzas de los otros y no se solidariza con ellos para auxiliarlos en su afán. Como el vejamen que acaso sufre el vecino no irrita por simpá-

(22) El caso de los judíos —dice J. T. Delos en "La Nación"— no constituye problema. En la medida en que forman una comunidad sin tierra, es ésta una comunidad religiosa, moral y cultural; en la medida en que contraen lazos con la tierra, inician una diferenciación que los nacionaliza en el sentido mismo de su comunidad.

(23) En realidad, de la familia a la nación no hay solución de continuidad, y se pasa de una a otra sin ruptura. De la casa al pueblo, del pueblo a la región, al país, a la nación, hay crecimiento y adjunción de elementos nuevos; pero una misma ley arrastra del uno al otro, un mismo hecho asegura la continuidad entre esas etapas: la transmisión de la vida, la necesidad de la duración, el nacimiento y el porvenir ligados a un medio social.

tica transmisión a los demás núcleos nacionales, queda éste abandonado a su desventura y debilidad. En cambio, es característica de este estado social la hipersensibilidad para los propios males. Enojos, o dificultades que en tiempos de cohesión son fácilmente soportados, parecen intolerables cuando el alma del grupo se ha desintegrado del alma nacional".

De ahí deduce que la incorporación es la etapa de formación de la nacionalidad; su mantenimiento es la época de plenitud y grandeza y la desintegración equivale a la decadencia. Sin embargo, no porque hubiese desaparecido el imperio colonial español se puede afirmar que dejó de existir la nación española ni que ella no muestra hoy las características de una nacionalidad vigorosa, de donde debemos deducir que hay ciertas notas características de la nacionalidad que la distinguen de los conceptos de Imperio, Región y Municipio. Aquéllas son estables y permanentes; éstas, pueden desaparecer.

DE LOS FACTORES CONSTITUTIVOS DE LA NACIONALIDAD

Las causas que intervienen en la formación de las nacionalidades son unas de orden espiritual (religioso, lingüístico, histórico o psicológico) y otras de orden material (geográfico, etnográfico y económico).

Aquel proceso es lento, como resultante de uno anterior no menos tardío en su avance, que es el de crear una civilización propia y característica del pueblo que se hace nación. Por esto mismo, la historia demuestra con frecuencia que algunas de las comunidades que lograron autodeterminarse geográfica y hasta etnográficamente como conglomerados homogéneos, asentados en un territorio de linderos conocidos, desaparecieron posteriormente absorbidos por vecinos más fuertes, o se incorporaron pacíficamente a ellos, asimilando sus costumbres, técnicas, instituciones y mitos. Esto indica además, muy claramente, que la presencia de los factores materiales, por sí mismos, no alcanzan a configurar el hecho de la nacionalidad y que son elementos de diferente estirpe los que realmente infunden a las comunidades humanas un hálito o soplo de vida personal, que los diferencia de sus semejantes y vecinos. Cuando se habla, pues, de la civilización europea se generaliza un fenómeno sociológico común a las naciones de este continente, pero también se está indicando la gama diferencial que existe entre la civilización latina del mediterráneo y la nórdica del báltico y entre estas dos y la sajona

de los pueblos que forman las islas británicas. Cada una por sí muestra una manera propia de ser, que no podría confundirse ni negarse.

Aún desarrollándose su actividad en un continente de características más o menos homogéneas, las artes, las ciencias, las religiones y las instituciones, las técnicas, herramientas, armamentos y formas intelectuales, todos los elementos que integran la **civilización,** aparecen allí diferenciados entre las naciones que lo integran. Lo mismo ocurre en América. Y no sólo entre la América del Norte y del Sur, en donde sus orígenes etnográficos y algunas características de la fauna y de la flora podrían explicárnoslo, sino entre sectores de la América Latina, todavía entre aquéllos que tuvieron una misma raigambre de colonización.

Algo más que las características del suelo, la feracidad o esterilidad de la tierra. La pobreza o riqueza de la flora, la carencia o abundancia de técnicas adecuadas para descuajar los bosques, abrir los caminos y elevar las viviendas, está operando en el fenómeno constitutivo de la nacionalidad.

"Así aparece —dice J. T. Delos—, que hay desde el origen dos maneras de entender la civilización: una más ideal, más abstracta, en referencia con lo absoluto, otra, más histórica y más sociológica. Pero entre las dos no hay, en el fondo, contradicción. El hecho de que las técnicas estén próximas todavía a la magia (en algunos pueblos, agregamos, para aclarar el sentido de este párrafo), de que las representaciones del arte sean groseras y las instituciones rudimentarias, no impide la existencia en cada una de ellas de un reflejo del espíritu, de una luz que procede del hombre. Si es natural describirlas y compararlas, es legítimo también confrontarlas con el ideal de vida social que se cree basado en la razón.

"En lo que a nosotros respecta, jamás hablaremos de la civilización sin pensar en su ser histórico. La civilización es un estado de hecho, o aspira a serlo; sus fines ideales están concebidos como propósitos de realización en el tiempo y en el espacio; es como una realidad sociológica que estudiaremos con el propósito de determinar su naturaleza".

Sus elementos son varios y de dos tipos, escribimos antes. Son, en síntesis, los mismos que encontramos como factores de la nacionalidad. En primer lugar, la tierra. Nadie pone en duda que entre ella y el hombre, o mejor, entre ella y los hombres que la habitan, hay una influencia decisiva, que engendra primor-

dialmente una armonía visible de la naturaleza y el tipo de civilización que allí puede surgir. Gustavo Fougére afirma con propiedad en su "Atenas", que no es posible pensar en la serenidad olímpica, la austeridad en la gracia y la medida en la fuerza características del aticismo desarrollándose en el bosque germánico o en la inmensa estepa donde el espacio vence al hombre, nivela los acontecimientos y arrebata su relieve a la vida individual". Tampoco podríamos imaginarnos la majestuosa y a la vez graciosa y refinada construcción florentina, o la prodigiosa descomposición de la luz de los cuadros de su escuela, naciendo entre las zarzas abruptas de este trópico o surgiendo de la mano nerviosa de quienes están acostumbrados a ver el sol como una hoguerra suspendida en el vacío, hostil e incendiaria. Otra ha de ser su natural forma de expresión. Y tal vez no resulta extravagante decir que así como "necesita el aticismo un cuadro geográfico en que el espacio y el tiempo sean de escala humana", según otro pensamiento de Fougére, o que los tonos grises de la escuela flamenca son la resultante de los cielos que siempre vio el gran Rubens, según la crítica de Fromentin, los de aquí estarán cargados de selva y de bosque fecundo, de agreste riqueza, como nuestras novelas.

Pero si inquirimos cuál es la parte de la tierra y de la luz en aquellas civilizaciones, la griega, la florentina o la flamenca, no sabremos precisar sus matices. Resulta muy difícil explicar las leyes de tan sutil influencia. Por eso es hoy absurda la tesis determinista de Ratzel. Jean Lacroix, discípulo de Vidal de La Blanche, afirma con propiedad que "no existen en esta materia necesidades en ninguna parte, sino posibilidades. Estas posibilidades sin necesidad están en la naturaleza —en la luz de los cielos y el color de la tierra, en la miel del Himeto y en la sugestión del mar— pero están también en el hombre; de Homero a Sófocles y desde Sófocles a Virgilio o Estrabón, no son el cielo, la tierra y las aguas del Mediterráneo las que han cambiado y, sin embargo, una civilización crece, florece, emigrada parcialmente de su tierra natal. Lo que hace una civilización es la conjunción de las posibilidades del hombre con la naturaleza. Dichas posibilidades son ciertas, pero su encuentro o conjunción es indeterminado. La tierra, el río y el bosque no entran en la civilización, pero la civilización está hecha de la reacción del hombre sobre la naturaleza, de la naturaleza sobre el hombre, y de su manifestación en obras son las luminosas proporciones del Apolo Piciano, el movimiento y la línea de las estatuitas de Ta-

nagra, la dulzura y el esplendor de la lengua griega, la colonización de las costas del mar Jónico". "Así, desde el comienzo, nos apartamos de la busca de la civilización en el individuo. La civilización no está hecha de los sentimientos del individuo, pero la vemos en las obras que nacen de él; el esfuerzo conjunto de la naturaleza y del hombre, se manifiesta por una producción de nuevo género; su comunión se traduce objetivamente; se extiende y se instituye en el mundo y es en definitiva la realidad de la civilización".

Lo mismo ocurre con los demás elementos materiales. El armamento y las herramientas, desde el silex tallado hasta la fábrica moderna, son elementos materiales característicos de la civilización. Pero la herramienta se intercala entre el hombre y la naturaleza. Es materia y espíritu. Lo primero, en cuanto que está hecha de trozos de piedra, de madera o de hierro. Lo segundo, en cuanto que el hombre las utiliza conscientemente para servir sus fines. Generalmente sobreviven a los hombres que las construyeron, sin que su presencia corporal indique que el hombre deba vivir atado y contenido por ella. Las técnicas como las ciencias, según la enseñanza de Pascal, deben ser perfeccionadas incesantemente para que sean útiles al hombre. Todo el conjunto de los hombres durante el curso de los siglos ha de ser considerado como un mismo hombre que subsiste siempre y que aprende continuamente, y que es, en definitiva, la humanidad como cuerpo de la civilización.

Surge ahora otro aspecto de este problema, muy interesante para nuestra contemplación: el de los fenómenos que se producen por el trasplante de una civilización avanzada a pueblos que apenas poseen otra de tipo inferior. En este caso, el concepto de civilización carece de contenido. Adquiere ya una significación moral y espiritual. De ahí, el lugar preferente que algunos sociólogos conceden al derecho y a las instituciones jurídicas en el edificio de la civilización. "El derecho —dice Lacroix— es en cierto sentido la encarnación de lo espiritual en lo temporal social. El jurista es, en cierto sentido, el tipo mismo del civilizador, si es cierto que civilizar sea encarnar lo espiritual en lo temporal". Toda civilización implica, pues, la existencia de un orden político social cuyo nombre evoca la idea, por su semejanza evidente con las civitas, y por esto mismo la introducción de este organismo ya maduro y complejo en otro débil y embrionario produce inevitablemente la absorción del último por el primero. Violenta o pacíficamente el pueblo mejor civilizado, o más culto,

acaba por imponerse, con ventaja para los conglomerados que apenas empezaban a desprenderse de la primitiva barbarie.

* * *

Tal es el caso nuéstro: El descubrimiento de América, ocurrido en 1492, cuando el nuevo concurso de ideas y sistemas introducido en el hemisferio occidental empezaba a agrietar el edificio del Estado Cristiano, produjo una auténtica revolución. Hasta entonces las guerras contra el turco habían encerrado a los europeos en el Mediterráneo, límite natural de sus actividades y conquistas. Las cartas geográficas sugerían una visión limitada de la tierra y sólo continuas navegaciones a las Indias inexploradas fueron enseñando los distintos caminos del mar. Especialmente en España, nación sui-generis por mil causas, que se había volcado más de una vez sobre el Islam para contener su dominio y extinguir sus posesiones en Europa, encontró cauce propicio para expresar su ansia conquistadora, expandir su cultura y evangelizar las tribus infieles. Esto, principalmente, encendió el interés de sus monarcas y de la clase directora para auxiliar la empresa de Colón y propiciar el descubrimiento, la conquista y la colonia.

En efecto, esta dirección religiosa fue la explicación de sus conquistas en Europa, de sus guerras contra los moros, de sus crónicas disputas con los Papas, de su lucha espiritual y material para contener la división de los cristianos; y no tiene por qué no ser la que impulsó hasta estas tierras los navíos de los conquistadores.

Sus principios filosófico, religioso, literario, científico, matemático y guerrero, fueron el ejemplo y asombro de Europa y también la causa de envidias y recelos que acercaron en contra suya el odio de las monarquías sobrepasadas por su prestigio. Desde el punto de vista de su organización política, era un estado sui-generis, autoritario sin ser despótico, unitario sin ser absorbente. Dotado de tal fuerza interior, que desplegaba ejércitos sin cuento sobre el territorio europeo, imponía sus concepciones internacionales y mantenía a raya a los Pontífices cuando éstos pretendían invadir la órbita de la jurisdicción española, en la cual una Iglesia suya, peculiar, era el eje de la unidad política del Imperio.

Esta concepción orgánica y unitaria de la autoridad era, de otra parte, adecuada a la necesidad de mantener vigorosa-

mente viva una nacionalidad que se había formado de regiones independientes, heterogéneas por su lengua, tradición, historia y raza. Fue una empresa de totalización de individualidades aparte, según la frase de Ortega y Gasset, surgida del impulso creador y ecuménico de Castilla, tierra de la cual partió la conquista y la colonia para demostrar una vez más la grandeza de su estirpe fundadora.

Es ésta la explicación de por qué los descubridores, conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo, en los vastos sectores que España dominó e hizo suyos, no trajeron solamente bueyes, caballos, semillas, herramientas, molinos, azúcar, seda, viñas, y una técnica civilizada y la religión y la lengua, sino además un cuerpo de leyes, un estatuto que estaba destinado a trasfundir en los pueblos conquistados su sentido unitario del Estado y, a lo largo de muchos siglos, a crear la unidad que faltaba a los grupos aborígenes.

Se explica por esta importante circunstancia que constituyera para el español parte esencial de su conquista fundirse con la raza aborigen para sellar con sangre la trasfusión que hizo de toda su cultura. Y que su movimiento no fuera una desarticulada inmigración de gentes heterogéneas, estimulado por el ansia del oro, indiferentes a que la semilla, prolífera o no, se desviara en tantos injertos como fuere posible.

Angel Ganivet en su "Idearium Español" estudia muy bien estos dos tipos de colonización. Hay quienes alaban por práctico el sistema inglés de factorías comerciales a través de las cuales el Estado imperial imponía su dominación política, creaba mercados obligados para sus industrias, adquiría tierra para sus habitantes y para los habitantes de la órbita geográfica amiga y extirpaba cruelmente las razas vencidas o las mantenía en constante aislamiento, no mezclándose con ellas. Particularmente el esplendor de las naciones conquistadas por este medio por el Imperio Británico se atribuye a su forma de colonización. La demostración es muy improbable, pues otros factores como la mayor extensión de tierras cultivables y ricas en productos naturales, la mayor cercanía de Europa y la regularización política que se hizo allí mucho más rápidamente que en las naciones latino-americanas, influyen considerablemente en ese resultado.

Pero dejando a un lado este aspecto, es evidente que el sistema español de colonia fue más generoso. Formado de acuerdo con el temperamento y el criterio de sus autores produjo a la postre la unificación que hubiera sido bien difícil, casi impo-

sible, de conglomerados humanos que antes de la conquista vivieron ignorándose o combatiéndose sumergidos en sus diversos ritos, dialectos, supercherías, y desconexión, deficiencias que, entre otras muchas resultantes, facilitó la empresa de la colonia.

No es aventurado afirmar que sin la unidad religiosa y la confraternidad lingüística, la armonía de estos pueblos habría fracasado totalmente. Bien por la misma herencia pasional española o por causas raciales ingénitas no dilucidadas todavía, estos grupos étnicos sur-americanos y centro-americanos han demostrado inclinación tenaz a la disgregación, a la guerra civil, a la violencia de la lucha política, a la rivalidad nacionalista. Despreciando casi continuamente la necesidad de unificar sus frentes, ya que la situación geográfica y la homogeneidad de sus economías regionales y de sus intereses frente al imperialismo norteamericano así lo exigen, han vivido formando casa aparte, pequeños comités o cenáculos en los cuales, salvando su ancestral particularismo, comprometen a menudo el porvenir de todo el Continente y con ello el de sus propios países. La herencia unitaria que nos dejó España ha constituído, en cambio, constantemente, el punto de entendimiento, el estímulo para emprender juntos innovaciones al derecho internacional, que ya comienza a producir frutos de verdadero concierto y reciprocidad promisorias.

Esa tradición, de otra parte, no puede constituír, como se ha pretendido, motivo de deshonra o de aminoramiento psicológico. En todo instante constituyó la más elevada muestra de cultura, particularmente en el momento en que España hizo todo lo que fue posible para entregarle a los nuevos "reinos", como dice Madariaga, para puntualizar que el Imperio jamás tuvo estas tierras como subalternas sino como hermanas, y la legó intacta, virtualmente íntegra, con el celo de la madre que trabaja secretamente para que la herencia pase a sus hijos sin sombra de menoscabo.

Todo este fenómeno trascendental para nuestra incorporación a la cultura cristiana se produjo dentro de pueblos que, aún admitiendo la tesis de algunos americanistas, de que habían alcanzado un alto grado de civilización, mostraban grandes descompensaciones y desequilibrios en su forma de organización social y en sus costumbres e instituciones. En efecto: No obstante la unidad de origen, admitida por algunos, de costumbres y religiones y la semejanza del medio físico, al menos del de la mayor parte de este Continente, los aborígenes americanos vi-

vieron aislados. Así los encontraron los españoles, que fueron quienes dieron las primeras noticias de su existencia. Y sólo este aislamiento extraño explica el fenómeno de la descompensación de sus culturas, es decir, aquella desigualdad que existió entre las diversas agrupaciones humanas del continente, que muestran a la vez rasgos y aptitudes elevadísimas, cualidades y vicios deplorables, manifestaciones de buen espíritu y actos de condición ínfima y primaria.

Los muiscas por ejemplo, demostraron gran ordenación civil y política y una rudimentaria industria agrícola; una moral ponderada, un comercio racional y desconocieron, sin embargo, el aprovechamiento del hierro. Este mismo pueblo que trabajaba con primor las joyas, no practicó la cerámica. Los mejicanos, grandes arquitectos, tuvieron un desprecio profundo por la vida humana; su organización política es alabada como modelo y, sin embargo, fueron excesivos en la crueldad con sus semejantes; no obstante su desarrollo general, desconocieron la náutica marítima y fluvial y fueron por ello poco expansivos. El pueblo inca, que sorprendió por la grandeza y poder de su imperio, por la formidable organización de sus mitos, por sus calzadas y el brillo de sus monumentos, tenía una moral relajada, que permitía el incesto entre los reyes y que hizo posible la esclavitud y servilismo del indio peruano.

* * *

De todo lo anterior deducimos que la introducción del tipo de civilización hispana entre nosotros elevó nuestro medio espiritual, ennobleció nuestras costumbres e incorporó a nuestras instituciones la sabia de un derecho, que había sido reputado hasta entonces como la más alta creación de la cultura humana.

Hay quienes, sin embargo, reniegan de aquella empresa. Porque vencida la corona de los Hapsburgos y empobrecida España, sus émulos ganaron en riqueza material; el eje del poderío mecánico y político se corrió de sus toldas y un nuevo tipo de civilización materialista se convirtió en el faro que deslumbró y deslumbra todavía muchos criterios.

Todo esto corresponde al modo de sentir de una época que menosprecia las ciencias que buscan explicar el problema del equilibrio universal, que sólo en Dios encuentra explicación satisfactoria y todas aquellas otras disciplinas que incorporan en la noción de cultura la fijación de la norma moral como indispen-

sable para conocer la plenitud del orden que las Sociedades buscan como sustento de su insegura supervivencia.

Por esto dice P. de Ayala en L'Avenir de la Culture, "la esencia, la internacionalidad de la cultura consiste en encontrar un sentido universalmente válido a la vida humana". Y agrega, "esto es lo que el siglo XIX, el siglo de la embriaguez científica, estuvo a punto de olvidar. Y esto es lo que los siglos anteriores, de laboriosa cultura, tuvieron ante todo presente en su espíritu; y lo que vuelve a ser la preocupación primordial de nuestro siglo. Así se explica que haya podido yo decir también que todas las presunciones anuncian el advenimiento de una nueva catolicidad, es decir, que hay en la hora actual un impulso, a las pulsaciones dramáticas de toda la tierra hacia un sentido universal de la vida".

LECCION DECIMAOCTAVA

RAZAS Y NACIONES

Una de las corrientes que más auge cobró, durante este siglo, fue la del determinismo racial.

El criterio liberal que surgió como consecuencia de la revolución francesa, según el cual el pueblo constituía la nación sin reparar en la heterogeneidad de sus componentes raciales, fue substituída por el pensamiento germánico, que identifica el concepto del nacionalismo con el de la unidad racial e "invoca los derechos históricos, la sangre y el suelo; cree en el alma colectiva, en las fuerzas oscuras e instintivas que prevalecen en la vida de los pueblos y en el desarrollo de sus instituciones sobre las decisiones de la libertad individual".

Este planteamiento tuvo durante este siglo un desarrollo político verdaderamente fatídico. Porque, al contrario de la preocupación del siglo dieciocho de considerar iguales en derecho las distintas razas que componen una nación, el racismo desemboca en la constitución de un sistema privilegiado para la raza que considera pura y superior y, al propio tiempo, en la tendencia a unificar bajo una sola organización política a las minorías que cree son de su misma sangre, aun cuando estén ubicadas en cualquier sitio de la tierra. Fue así como Hitler proclamó el derecho del Reich alemán para intervenir en Austria, en Rumania, en Danzing y en otros puntos del globo terráqueo donde hubiera hijos de la gran rama aria.

LA RESPUESTA DE LOS ANTROPOLOGOS AL PROBLEMA DE LAS NACIONES O DE LAS RAZAS

Los antropólogos fueron los primeros en insistir respecto a los efectos enojosos de la confusión de las palabras raza, pueblo, nación, lengua, cultura o civilización. "La distinción y el empleo

bien apropiado de esas diferentes expresiones, dice Boule, no han penetrado todavía en el público ni aún en el docto. Es verdaderamente con dificultades como tratan hoy todavía los autores más eminentes y más académicos de los grupos humanos, sirviéndose de la palabra raza en un sentido falseado" ("Boule, Les hommes fosiles").

La raza, a juicio de aquéllos, es un hecho biológico. De todas las agrupaciones humanas, la raza es la única basada en la similitud de los caracteres físicos, anatómicos y fisiológicos. Es un hecho unánimemente biológico, afirman P. Lester y Millot. No se determina, pues, por las instituciones, las costumbres, la herramienta o el armamento, que denotan una civilización o dan la idea de una cultura; no se confunden con el pueblo o la nación, grupos humanos que proceden de la historia. El mismo Boule agrega: "Es así que no hay una raza bretona, sino un pueblo bretón, una raza francesa, sino una nación francesa; una raza aria, sino lenguas arias; una raza latina, sino una civilización latina".

Esto es ya muy importante para comprender la falsedad de la raza aria. No hay tal raza, sino lenguas que poseen raíces comunes, tales como el sánscrito, el persa, el griego, el latín, el alemán, el eslavo, el céltico. El racismo lingüístico germánico está fundado, pues, en el prejuicio que encadena raza, lengua, cultura y pueblo, pasando de uno a otro por un camino ininterrumpido. Si se aceptara aquello, los linderos del imperio alemán comprenderían toda una gama de pueblos que hablan lenguas análogas y se bifurcarían hacia el Asia en busca de sus primitivos y remotos orígenes.

Pero la realidad es que los pueblos de la tierra, o las naciones, están compuestas de diversos grupos étnicos, que conservan sus dialectos o lenguas primitivas, sus características raciales, costumbres y tradiciones y que, sin embargo, están fundidos por un espíritu colectivo que los determina a constituír la nacionalidad.

Fue la historia durante muchos largos períodos un peregrinaje constante de gentes que mezclándose, confundiéndose, comerciando y civilizándose mutuamente, llegaron a la unificación espiritual y territorial. En Italia hay tantas lenguas vernáculas y tantos tipos raciales como sectores geográficos y lo mismo puede afirmarse de Francia, Bélgica, España, Suiza y Gran Bretaña. Es posible que en algunas de estas naciones no hayan terminado todavía de fundirse bien los gérmenes de sus

originarios pobladores. Sicilianos y napolitanos, morenos, de ojos moros, románticos y apasionados, son, sin embargo, muy diferentes. Entre un moreno romano y otro de Milán hay más diferencias que entre un negro chocoano y un indígena de la misma región.

Al hacerse posible la unidad política de la península itálica se hizo obligatoria y se generalizó la lengua italiana. Pero tal hecho no logró extinguir las diferencias raciales que allí son muy características, ni borrar costumbres y tradiciones regionales que forman un tejido multicolor y hermoso y que siendo como son, evidentemente, dinámicas y operantes, no parecen amenazar la desintegración de la unidad nacional.

Por el contrario, hay países que hablan una misma lengua y que constituyen nacionalidades aparte, en las cuales otros factores materiales o espirituales harían imposible una fundición política. No es mayor la coincidencia existente entre las razas y las naciones y la de las razas y las lenguas. Este fenómeno no se demuestra solamente con la historia de los países de mucha agitación preliminar a su constitución definitiva como naciones sino en casi todos los países del globo terráqueo. "Para los etnólogos, dice justamente Pittard, preséntase Francia como una síntesis de Europa, pues parece contener más tipos étnicos que la misma Italia". Y qué diríamos de España, en donde según las investigaciones antropológicas recientes a que hace alusión Madariaga, vascos, iberos, celtas, celtíberos, romanos, fenicios, moros y bárbaros de todas las direcciones de la tierra se asentaron allí y dejaron cada uno parte o todo de su cultura y de sus características raciales y étnicas?... Nadie discute hoy el fuerte espíritu nacionalista de estas grandes naciones, mencionadas como ejemplo.

Tampoco entre nosotros, no obstante la unidad de nuestra raíz hispana, puede hablarse de unidad racial. Porque al admitir la más probable de las teorías acerca de nuestros orígenes prehistóricos, una migración extendida por varios lados del globo terráqueo y de razas mongólicas, roja y egipcia, debió ser el ancestro de nuestros aborígenes. Tesis que, de otra parte, se comprobaría si un estudio minucioso y profundo de las innegables diferencias físicas y psíquicas de nuestros indígenas del oriente y del occidente, del sur y del norte, de la costa del Pacífico y de las costas del Atlántico, determinase algún día la génesis de sus diferentes procedencias.

Lo que ocurre simplemente es que los mismos antropólogos han afirmado que las razas que estudian no constituyen por sí mismas ni comunidades, ni sociedades. No tienen, en cuanto tales, vida social propia; no forman un grupo que procediendo de una unidad natural exista sociológicamente, o de otro modo expresado, que tenga fuerza intrínseca para asumir una existencia individual.

En efecto: las clasificaciones de la antropología toman como base las diferencias de algunos caracteres exteriores: el color de la piel o de los pigmentos, los tipos de cabelleras, las medidas del cráneo o de otras partes del cuerpo. Ya hemos visto en la segunda división del curso el catastrófico resultado de los antropólogos germanos y quienes quieran investigar más al respecto podrían estudiar la obra de E. Pittard y las conclusiones de Deniker. "La antropología se esfuerza, dice P. Lester, en 'Las Razas Humanas', por un estudio profundo de las poblaciones, en formar una clasificación con los individuos que representan caracteres físicos semejantes que reagrupa después en el papel. Son los grupos obtenidos así los que constituyen las razas humanas. Es preciso subrayar bien que no se trata de una categoría natural". Para afrontar esta dificultad, los antropólogos llamaron a las razas "agrupaciones naturales", mientras que consideran a los pueblos y naciones "agrupaciones artificiales". Fue la consecuencia de la teoría de Espinas de identificar el hecho biológico con el hecho social, empeño fracasado porque varios científicos distinguieron perfectamente, por ejemplo, que una cosa es la unión sexual y otra la familia.

Lo evidente es que el sociólogo se encuentra para su observación en presencia de familias, naciones, estados, grupos étnicos y religiosos, que tienen una dinámica especial, una urdimbre de causas aglutinantes, indiferente a la heregoneidad u homogeneidad de su estirpe racial, a la presencia dentro de su seno de blancos, negros o rojos, de braquicéfalos o dolicocéfalos, de plarinianos o leptorinianos y que se constituyeron y actúan en virtud de otras causas unificadoras.

* * *

No quiere decir todo lo anterior que las razas no tengan alguna influencia en la constitución de la nacionalidad. Como no se discute tampoco que el medio físico introduce cambios fundamentales en los caracteres somáticos de los seres vivos. La ac-

ción del medio físico sobre los seres vivientes es un fenómeno general. J. Millot asevera que en la primavera china, en la que predomina una temperatura media superior a la de Bogotá, se producen en sus jardines flores rojas; estas mismas plantas producen rosas blancas, en invernadero. El mismo fenómeno se produce en los seres humanos. E. Pittard, continuando sus estudios acerca de las razas, explica que "la americanización morfológica de los diversos tipos europeos inmigrados en América, continúa siendo inexplicable, a pesar de las numerosas hipótesis formuladas; pero que aparece bien probable que la influencia del medio físico explique el aumento de talla de los norteamericanos con relación a la normal de los pobladores de que proceden".

Pero respecto a la influencia psicológica de las razas, el asunto es muy discutido actualmente. El mismo Millot, ya citado, afirma que "todo concurre a mostrarnos que las razas, en incesante transformación, son hijas de la **herencia** y del **medio**".

La nación ofrece, pues, al hombre un medio característico, que conjuga la acción de todos sus elementos con factores institucionales, históricos, políticos y sociales. Unos y otros obran sobre el sér humano, condicionan el lugar donde habitan, su alimentación, su trabajo, su horizonte espiritual y su comportamiento. Si por este aspecto, puede afirmarse que por motivo de esta conjunción pueden formarse con el tiempo razas nuevas, también nos sirve para suponer que las características raciales fijarían y aportarían algunos rasgos a la nacionalidad.

Muchos son los autores que aceptan la importancia de la herencia adquirida en la fijación de ciertos rasgos característicos de la nacionalidad: frecuentemente se distingue a las naciones por la más sobresaliente de sus creaciones o de sus aptitudes: pueblos pintores, músicos, literarios, filósofos; pueblos civilizados y bárbaros; pueblos prácticos y pueblos idealistas; pueblos guerreros y pueblos pacifistas.

Será solamente una resultante de las empresas civilizadoras y culturales la que ha generalizado en algunas naciones de la tierra su tendencia a producir ciertas manifestaciones del arte o de la actividad humana, o habrá en ellos gérmenes desconocidos que los impulsan a proceder así?

Hé aquí una preocupación muy importante para las naciones que aparecen dentro del concierto mundial como atrasadas, instintivas, brutales, fanáticas, incapaces de salir de su barbarie primitiva.

* * *

Tal vez corresponda a la genética, ciencia nueva que hoy está conquistando muchos laureles, la respuesta a esta pregunta. La explicación de sus objetivos, es muy simple. El sér viviente procede de una célula inicial única. Las divisiones y diferencias sucesivas le conducen a su estado adulto; posee entonces una estructura y formas definidas, a las cuales se ligan las funciones que aseguran su vida y su reproducción. Es, pues, claro que el huevo, según explica Caullery, "resume y contiene en potencia todas las propiedades del organismo determinado... La estructura del individuo completamente desarrollado, los caracteres morfológicos que pueden distinguirse en él, las particularidades de su funcionamiento fisiológico, proceden en resumidas cuentas, de la constitución propia del huevo del cual se deriva". Esta constitución particular se llama **genotipo.**

Para el buen resultado de sus investigaciones, es necesario que los caracteres aparentes del individuo revelen ciertamente su genotipo. Pero la constitución individual está condicionada por circunstancias particulares que pueden favorecer o inhibir el desarrollo de ciertos caracteres, y tener sobre su realización una repercusión cuantitativa y cualitativa. El clima, la humedad, la composición del suelo, la alimentación, modifican el aspecto de la planta o del animal adulto. La distinción entre **genotipo y fenotipo** es fundamental para esta ciencia. Porque si este último fluctúa constantemente bajo influencias múltiples, el genotipo en cambio, es constante e indiferente a la acción del medio. Según el mismo Caullery, antes citado, esta circunstancia es la que permite rastrear la transmisión de los caracteres hereditarios. La genética, pues, es un desarrollo más perfecto de las teorías de Mendel y aun cuando actualmente sus conclusiones para la vida humana son muy imperfectas por falta de investigaciones suficientes y de tiempo, es posible que un día nos permita conocer las leyes de la herencia.

Si a ello se llegara, podríamos tal vez descorrer los velos y descifrar los interrogantes que nos ha dejado la simple investigación antropológica. Sería, desde luego, un beneficio indirecto porque moviéndose la Sociología exclusivamente dentro del campo biológico no alcanzaría por sí misma a explicar el complejo fenómeno de la formación de la nacionalidad, en la cual factores tan importantes como el histórico, el institucional y el de la cultura siguen interviniendo para plasmarlo y convertirlo en

una realidad más firme, tan operante en la vida moderna que su exageración ha constituído uno de los más poderosos enemigos de la paz.

* * *

Esta afirmación nos lleva directamente a la consideración de otro de los más apasionados problemas de la Sociología moderna: el que ha dado en llamarse la "conciencia nacional". Emilio de Laveleye, refiriéndose a este sentimiento, escribe: "Es esa idea nacional la que libertó a la Grecia y constituyó la Italia. La que preparó la unidad de Alemania, la que agita a las poblaciones de Austria y Turquía, y la que, bajo la forma del pangermanismo y del paneslavismo, horroriza la imaginación Se ríe de los tratados, reduce a la nada los hechos históricos, lanza el desorden en la diplomacia, quebranta todas las situaciones, alarma todos los intereses, y desencadenará, quizás mañana, la guerra maldita".

Esto escribía el pensador francés en 1868. Los hechos de los últimos treinta años han confirmado su profecía. Ya desde su aparecimiento, el nacionalismo constituyó una tendencia agresiva en contra de los pueblos que estaban más allá de los linderos geográficos de la nacionalidad. Francia, España, Inglaterra, hicieron de ese sagrado derecho de la autodeterminación jurídica y política de sus respectivos países una teoría que se infiltró en muchas de sus actividades e invadió las zonas de la economía, de la literatura, de la filosofía y hasta de las modas cortesanas de su tiempo. Pero el fenómeno en la era actual ha cobrado mucho más cuerpo, ha llegado a ser como dice J. T. Delos "el símbolo de un **Weltanschaung**, el resumen de una concepción de la civilización".

No podía prever el gran historiador francés la curva total de ese proceso. Si estalló por las causas enunciadas en su escrito uno de los conflictos más espantables de la historia, que no ha terminado todavía, no era previsible en aquella época afirmar que el nacionalismo, denigrado por los marxistas como una superchería occidental, sin arraigo alguno efectivo en el alma de los hombres, resurgiera con tánta fuerza como la que hoy asoma en los países orientales, sometidos milenariamente al coloniaje extranjero. Desde la invitación del Manifiesto del Partido Comunista **"Proletarios de todos los países, uníos"** hasta hoy, un regreso, una involución se ha producido en sus campos. **"El**

proletariado no tiene patria, la conciencia de clase tiene que substituír a la conciencia nacional", era otro de sus lemas. En 1880, un jefe del partido socialista polaco exclamaba: **"Nuestra patria es el mundo entero... nosotros somos miembros de esta gran nacionalidad que es más desdichada que Polonia, la nación de los proletarios".**

Ante el estallido de este gran frente revolucionario, la burguesía respondió unificándose también, creando frentes industriales, comerciales, bancarios, nuevos lazos de interés que lograron conformar una organización mundial representativa de sus esfuerzos defensivos. Se formó, pues, una doble internacional, la del proletariado y la de la burguesía, cuya lucha constituye el hecho histórico más destacado de este siglo. Pero a medida que los partidos socialistas han logrado incrustarse en cada uno de los países del mundo hasta el extremo de poder proclamar con justicia el triunfo del socialismo, se van haciendo nacionalistas. "Fenómeno de una extrema importancia, dice Delos, porque no demuestra solamente una conjunción accidental e histórica del sentimiento nacional y del sentimiento proletario, sino que es, por el contrario, un desenvolvimiento que obedece a una lógica interna, y tiene su causa profunda en la conexión fundamental, y por decirlo así, connatural del nacionalismo contemporáneo con el socialismo o con las formas de organización autoritaria y maciza".

Fenómeno que explica, de otra parte, la política del marxismo en los días inmediatamente anteriores a la aparición de este libro, encaminada a hacer resurgir del subfondo de pueblos milenariamente sometidos, el espíritu o la conciencia de la autodeterminación nacionalista, que ha trastornado todos o la mayoría de los planes occidentales para la paz del mundo.

* * *

Pero cuáles son los elementos constitutivos de ese sentimiento nacionalista, cuyos efectos ya hemos visto?... Hasta aquí hemos explicado que ninguno de los factores que intervienen en la constitución y en la vida de las naciones suministra, por sí solo, el criterio de la nacionalidad. El factor que desempeñó papel preponderante en una puede no existir en otra. De ahí que los literatos de la nacionalidad tengan la tendencia a exagerar la influencia de alguno de ellos, siguiendo probablemente la inspiración de su propio pueblo. Para Mallarmé es la lengua nati-

va, sugerente de todos los idealismos formadores del alma nacional. Para Maurrás es la dinastía imperante. Joannet, su discípulo, dice: "La causa de una estatua no es el mármol, sino el artista. En lo que respecta a nacionalidad, este artista es en primer lugar la dinastía... Entregados a sí mismos, la religión, el territorio, la lengua, la raza, se resolverían en un desparramamiento uniforme; la fuerza que interviene en primer lugar para sacar del caos los efectos políticos dejados por la historia, la fuerza que avalúa, que ordena, que elige, la fuerza coherente de la naturaleza de las cosas y que se sumerge en el corazón del hombre por la familia, la fuerza que limita la nacionalidad, le suministra una cabeza, un espejo, una memoria, una previsión y los órganos, es la dinastía nacional". Para Ortega y Gasset es la conciencia de tener un programa para el mañana. Para los germanos, es el determinismo racial una fuerza ciega, inconveniente, que actúa aún en contra de la voluntad de los individuos. Para los materialistas es la resultante de una fatigosa tarea de adecuación del hombre al medio físico.

Una curiosa y detenida investigación histórica arrojaría argumentos en pro y en contra de estas diferentes teorías, por lo mismo que en ninguna nacionalidad se encuentran unidos todos los factores constitutivos de ella.

Consecuencia evidente de lo anterior es que son todos, en más o menos escala, o algunos de ellos los que hacen surgir de un pueblo determinado ese sentimiento profundo de la unificación espiritual e histórica, que los diferencia y a veces los separa de los demás. Según el famoso opúsculo de Renán: "Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que, a decir verdad, no forman más que una, constituyen esta alma, este principio espiritual. Una de esas cosas está en el pasado, la otra en lo presente. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa... Una, pasado heroico, de los grandes hombres, de la gloria (entiendo yo la verdadera), hé ahí el capital social sobre el cual se asienta una idea nacional. Tener las glorias comunes en lo pasado, una voluntad común en lo presente, haber hecho grandes cosas juntos, querer hacerlas todavía, hé ahí la condición esencial para ser un pueblo... El hombre no es esclavo ni de su raza, ni de su lengua, ni de su religión, ni del curso de sus ríos, ni de la dirección de las cadenas de montañas. Una gran agregación de hombres, sana de espíritu y ca-

liente de corazón, crea una conciencia moral que se llama una nación. En tanto que esa conciencia moral prueba su fuerza por los sacrificios que exige la abdicación del individuo en provecho de una comunidad, es legítima, tiene el derecho de existir".

LECCION DECIMANOVENA

DE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS Y LA CONCIENCIA NACIONAL

Renán, con Mazzini y Maurras fueron, sin duda, los más elocuentes apóstoles de la tesis voluntarista, cuya parcialidad demostramos por anticipado.

La realidad es que la tierra, humanizada o civilizada por el esfuerzo conjunto de generaciones enteras, la tierra, no ya por su valor reproductivo sino por lo que tiene de materia plástica y moldeable, en la cual aparecen las creaciones particulares del conglomerado que la habita, que sustenta la casa, en donde se recogen los miembros de la familia para trabajar, producir, orar, gozar y sufrir, es parte indispensable de la patria.

No habría para qué hablar de la importancia sociológica que el arraigo en un determinado suelo tuvo en el desarrollo de la civilización. Sean cuales fueren las causas del nomadismo y de las migraciones (las hay de tántas clases, físicas, porque el hombre sigue los desplazamientos de la fauna y de la flora, recorre los caminos de la tierra y del mar y se amontona en callejones sin salida, como Europa; las hay psicológicas, el hambre de espacio, de que habló Ratzel; y biológicas, como la que determinó el movimiento expansionista de las naciones que quedaron sin colonias, después del Tratado de Versalles), es lo cierto que todos buscan asentar en un sitio, donde puedan cumplir sus esperanzas de progreso. Es el campesino por encima del industrial o del comerciante el que mayores contactos tiene con el suelo y, por eso mismo, se ha considerado siempre como atalaya de la nacionalidad, como vigía del sentimiento patriótico, como elemento moralizador y pacífico. Por igual causa, los nacionalismos contemporáneos buscan estimular el resurgimiento de una clase agrícola sana, estable, si posible hereditaria, conservando o creando el tipo de la familia-estirpe, clasificada por Le Play.

En esta trascendental tarea la mujer se ha destacado desde los comienzos de la historia de la civilización. Sin remontarnos a lo que enseñamos antes acerca del pequeño cultivo, en el cual la mujer sedentaria que araña la tierra, cría los pequeños animales, recolecta los granos, los muele y utiliza y echa las bases de la primera riqueza mobiliaria, es evidente que en todo momento la unión al suelo es, al menos en la mitad, obra de la mujer; su amor a la tierra o su desafecto por ella entran profundamente en el amor o el desafecto que el hombre sienta por el suelo familiar, en la posibilidad o imposibilidad de que su compañero continúe siendo labrador o se lance en busca de aventuras urbanas.

La prosa de J. T. Delos alcanza relativa belleza cuando, exaltando la tierra patria escribe: "La tierra toma rasgos nuevos que tienen como origen, casi todos, la utilidad económica, pero que le dan fisonomía humana. Es la parcelación de las propiedades rurales, la forma de la aldea que se prolonga a lo largo del camino, se agrupa en derredor de un puente o dispersa a lo lejos sus caseríos. Es la red de álamos o el foso profundo que rodea la granja. Es el sendero que se repliega sobre la vida local; es el seto vivo, cierre, riqueza y abrigo a la vez; es la carretera por la cual llegan hasta el corazón del país cerrado el comerciante, el peregrino o el enemigo, la riqueza, las ideas nuevas, las costumbres extrañas, el peligro de invasión. La carretera asegura a los diversos elementos del país el enlace de un cuerpo orgánico; suministra a la conciencia colectiva el sentido de la unidad territorial al abrirle la perspectiva de viajes lejanos. Sin duda, pertenece al Estado, porque es el órgano de la unidad administrativa, la condición de la seguridad y la vía de las transacciones. El Estado tiene poco interés por el sendero; a veces lo teme; lo recorta con la carretera para aniquilarlo o fiscalizarlo, porque el sendero sirve para el fraude, para la guerra civil y para las guerrillas. Pero la carretera del Estado entra también en la conciencia nacional. Así es como Roma lanzó en sus tiempos por el medio de Europa las magníficas calzadas imperiales. Hoy todavía, hay algunas que corren al través de las campiñas, desertadas por las aldeas, extendiéndose ante ellas hasta lo que fue límite de la civilización, y constituyen hoy también los misteriosos límites de la romanidad. Al aldeano francés, que vive en la antigua tierra de los galos, al borde de la vida imperial, le da ésta el sentido de la continuidad con el pasado; habla a la imaginación; le revela la misión histórica de Roma y de sus

sucesores; la tierra y el camino advertían ya oscuramente a la conciencia nacional, que llevar a lo lejos una civilización y un orden de derecho es una vocación hereditaria".

Pero si la carretera articula los distintos puntos del territorio nacional y por ello estimula el destino unitario de los pueblos, la tierra es más íntima, recoge en su seno todo el resumen de la historia familiar y contiene la casa, que supervive generalmente al hogar que se guareció en ella y que aún dentro del recortado concepto moderno, según el cual dejó de ser templo de dioses propios, taller doméstico, techo de señores y domésticos, establo de los animales destinados al sacrificio y al sustento de los descendientes y armario que guarda las herramientas para la faena colectiva, continúa siendo el símbolo de la tradición de la estirpe, el seminario de donde brotan, aún extinguidos por el tráfago de la vida moderna, los recuerdos que enaltecen la vida y la hacen más amable y fecunda.

"Por eso la familia que constituye la nación, agrega Delos, no es la sociedad nacida del libre contrato de personas independientes; en una comunidad que no comienza con cada matrimonio y no se disuelve tampoco con él. No comprende solamente los vivientes, sino los muertos y la sucesión; no solamente las personas, sino las cosas que han poseído o marcado a su imagen; no es solamente un patrimonio de bienes muebles e inmuebles, sino las tradiciones, las costumbres, las creencias, los modos de expresión, todos los factores elementales de una cultura y de un genio cuya trasmisión está ligada a la propagación de la vida. De hecho, el hogar es el último asilo en que se perpetúa una lengua, una religión, una concepción de la vida que la política o la historia están en orden de borrar; y de esta posición de repliegue partirán un día para reconquistar el terreno perdido".

De qué manera la familia es la célula inicial de la nación y del Estado, es cosa fácil de comprender. Pequeña en sus componentes materiales, tiene sin embargo, un mundo dentro de sí misma, que recoge todos los elementos constitutivos de una gran sociedad y que parece expandir en su contorno toda la fuerza vital de su organismo. Asociación de hombres, que realizan juntos las tareas esenciales de su especie, constituye al mismo tiempo el centro de gravitación de sentimientos, tradiciones, instituciones y formas de vida que definirán las características de la nacionalidad. Entre ella y el pueblo, la ciudad, el municipio, la región y la nación no hay propiamente solución de continuidad, dijimos antes. Pero la última resultante de su agregación será

siempre algo o todo de lo que la célula componente le entregue. Conservar intacto el total de esa donación fecundante es la consigna de los pueblos que poseen un exaltado carácter nacional. E instrumentar los medios para que aquello se conserve y encuentre medios propicios de realización es la empresa que corresponde a los Estados católicos, es decir, a aquéllos que consideran la familia como núcleo, célula primera de la sociedad. El Estado, es, por el contrario, una autoridad jurídica: somete la vida privada a sus leyes. No da la vida, sino que la gobierna y cuando atenta contra todo aquello que ha nacido dentro de él natural y ordenadamente, padece del artificialismo liberal o del totalitarismo hegeliano, sistemas ambos con los cuales puede aniquilarse la familia.

* * *

Pero no faltan quienes afirmen que todos los conceptos anteriores son sentimentalismos, creaciones artificiales de la mentalidad burguesa. Para algunos de ellos la nación no existe sino en cuanto representa la base material para contener un grupo de hombres que detentan sus riquezas y los explotan reproductivamente.

El otro extremo de esta tesis es el de afirmar que los factores económicos de la producción, la circulación y el reparto de las riquezas, forman o disuelven naciones, borran o acentúan caracteres étnicos, eliminan fronteras o crean linderos artificiales y tienen, en síntesis, el poder fatal de volver en contra de sí a seres humanos que han confraternizado en grupos por centurias.

Pero fuera de este materialismo histórico, cuyos principios en el aspecto económico analizamos en la última parte de esta obra, hay otro, sostiene Delos, siguiendo la inspiración de los grandes maestros del pensamiento católico contemporáneo. Son estas sus valerosas palabras: "Pero hay frecuentemente también entre los adeptos del liberalismo clásico, un materialismo histórico que se ignora. Está hecho sin duda de fatalismo y de flojedad tanto como de convicción. Su lejano fundamento ideológico es la creencia en la existencia de leyes naturales cuya fuerza ineluctable se impone a la vida humana y a las sociedades. Lo económico obedece a sus leyes propias; crea los centros de intereses nuevos que apartan fatalmente hacia ellos el sentido de la historia. Si esas corrientes impiden la forma-

ción de las naciones o disuelven su unidad, la resistencia que las naciones les oponen se gasta pronto. Los hombres no se resisten indefinidamente a las fuerzas económicas; no pueden elevar un dique impermeable a su infiltración, tarde o temprano ceden, y los pueblos terminan por seguir las corrientes de mayor fuerza económica, lento pero irresistible agente de asimilación".

Nadie niega las influencias de la economía en la vida social. Anteriormente hemos llegado a otorgarle una categoría decisiva en la presencia de muchos procesos históricos. Pero este fatalismo de nuevo cuño, de estirpe liberal, es tan inaceptable como el otro de los marxistas.

Hay, sin duda, en las repercusiones sociales de los procesos económicos, uno puramente técnico, que dice relación con los sistemas mecánicos de la explotación del trabajo humano y otro que se relaciona con los elementos morales y jurídicos comprometidos en la vida económica.

No es el maquinismo, la manufactura o la fábrica, el que disocia a la familia obrera, substrae a la madre del hogar, utiliza los brazos de los adolescentes, sino el uso que se haga de aquéllos. No es el desarrollo de muchas técnicas modernas, útiles por sí mismas, las que han disgregado las corporaciones de oficios y hecho surgir organismos obreros rebeldes y díscolos, que han interferido las relaciones necesarias entre el capital y el trabajo, sino un criterio deshumanizado y cruel que se introdujo en el mundo desde el siglo XVIII en adelante.

Al lado de estos fenómenos surgieron otros no menos importantes para la explicación de la crisis contemporánea.

A medida que los nacionalismos se fueron socializando, o también, que el socialismo se fue nacionalizando —ambos términos son exactos— la clase obrera, organizada en contra de la clase propietaria, introdujo dentro de la sociedad nuevos motivos de disgregación de las fuerzas coherentes que constituyen la nacionalidad. Ambos frentes de la lucha se mostraron indiferentes a continuar realizando un contacto con la tierra a no ser para explotarla impiadosamente hasta esterilizarla, se caracterizaron por su atomización de la vida social, por el relajamiento de los sentimientos naturales, la falta de individualidad espiritual y la imposibilidad de adquirirla.

El materialismo biforme a que nos referimos anteriormente ha desgastado los sentimientos nacionales: regiones contra regiones, clases contra clases, grupos contra grupos, familias

contra familias, el mundo actual padece una peste disgregadora, nueva y desconocida epidemia, que amenaza cegar las fuentes nutricias de la vida social.

Ante tamaño desequilibrio ha surgido para los estadistas cristianos la urgente necesidad de orientar a todos los hombres, pero en especial a las masas obreras para que no sacrifiquen la justicia de sus reivindicaciones con una actitud díscola y rebelde que por sí misma profundiza la grieta ya observada del conglomerado social y predispone a los patronos en su contra.

Quizás no exista en la actualidad una fuerza disociadora más robusta. Porque la amenaza de una nueva guerra, tan grave que enfrentará por primera vez en la historia tres continentes, es tan desmesurada y apocalíptica que bien puede encontrar una solución pacífica inesperada. Pero esta pugna sorda y universal, que mantiene divididas las fuerzas humanas de producción de todos los países de la tierra y en cada uno de ellos adquiere caracteres dramáticos aun cuando diversos, según la naturaleza de sus conformaciones económicas, no encontrará soluciones fáciles, si a la campaña de quienes la promueven, no se opone una organización eficaz de quienes estamos empeñados en extinguirla, removiendo las causas de su existencia. Retornando, en síntesis, al humanismo católico, única inspiración capaz de colocar al hombre en el puesto de que fue desplazado.

En las naciones que, como la nuéstra, la mayoría de sus habitantes profesa una misma religión, la semilla del indiferentismo religioso y la tendencia a fomentar la introducción de otros cultos contribuye a aumentar los factores de hostilidad, las tendencias disociadoras, los concursos de conflictos que operan en toda comunidad humana, que en aquel aglutinante sociológico encuentran un correctivo, quizás el único operante, aun cuando los factores adversos a la conciliación se templen y levanten inflamados por las actuaciones políticas o por las situaciones adversas de la fortuna.

La economía, según lo demostrado antes, tiene, pues, fuerzas suficientes para estimular la disgregación de las nacionalidades, o por lo menos, para debilitar los sentimientos que forman la conciencia nacional. La dirección que se dé a sus técnicas tiene tal influencia en la marcha de la sociedad, que bien puede convertirse, en un instante determinado, en obstáculo para lograr una más firme estructuración de los distintos valores en que la nacionalidad se sustenta.

En éste, como en otros aspectos, la adecuación auténtica de las características de una comunidad social con sus leyes, o más generalmente expresado, con sus principios generales de gobierno, resulta de trascendencia indiscutible. Un criterio clásico y conservador de la política ha preconizado que las instituciones deben ser el reflejo del alma del pueblo para el cual fueron dadas. El concepto recorta el criterio sociológico que nos sirvió antes para definir las instituciones. Pero es exacto, aun con la limitación ya indicada. La religión, las formas propias de la cultura, los modismos de la lengua vernácula, los símbolos de la historia común, la característica del ejército de la patria, la disposición de los caminos, el peculiar modo de la construcción de los edificios, la moda del vestido y el colorido especial de las costumbres, son también instituciones nacionales, en cierto modo, cuya supervivencia interesa a los individuos que componen un pueblo. Es por esto, por lo que suele enorgullecerse ante los extraños y batallar contra los enemigos y exaltarse hasta la creación artística interpretativa de su individualidad nacionalista. Surgen así de la conciencia individual causas de solidaridad que explican la conciencia común, la multiplicación en millones de seres de un ardor que a todos por igual consume y a todos enciende en las horas de prueba para la defensa de lo que consideran suyo. Es un punto de interrogación colectiva al cual confluyen naturalmente como al manantial que brota en el desierto, confluyen por instinto los hombres que lo trasmitan.

* * *

Esto quiere decir, en síntesis, que la nación no es el comienzo de la historia sino su resultado. "En el comienzo de la historia está el hombre —dice Delos—, el hombre está comprometido en el tiempo, se sobreañade a la naturaleza sin cesar jamás de "superexistir" a sí mismo y al mundo. Existe para la busca de su pan y de su habitación, de la duración y del orden; **homo faber** y **homo sapiens**, es el autor de las civilizaciones, que traducen sus necesidades, que encarnan sus pensamientos. Una convergencia de hechos históricos cuyo principio es el hombre, conduce, a través de la civilización, a este resultado: la formación del grupo étnico y de la nación".

También quiere decir que si hemos negado el determinismo nacional, de cualquier estirpe que se considere, aceptamos, en cambio, que hay una vocación nacional, un llamamiento dirigi-

do al hombre por todos los valores que le están introducidos en su espíritu y que tienen distintas voces, ecos inextinguibles de lo temporal y de lo espiritual: de la tierra, la casa, el hogar, la estirpe y la descendencia, el trabajo, la religión, las costumbres, las realizaciones de la civilización que ayudó a hacer y de la cultura que contribuyó a crear con su particular y a la vez colectiva participación en la historia.

A ella se refería Maurras cuando exclamaba: "Yo soy romano, porque si no lo fuera, no tendría, a poco menos, nada de francés... Yo soy romano, desde el momento en que abundo en mi sér histórico, intelectual y moral... Yo soy romano en la medida en que me siento hombre, animal que construye las ciudades y los Estados, no vago roedor de raíces... Por este tesoro que ella recibió de Atenas, y cuyo depósito trasmitió a nuestro París, Roma significa, sin duda, la civilización y la humanidad. Yo soy romano, yo soy humano, dos proposiciones idénticas".

Y Peguy completaba el concepto: "todo lo eterno tiene que tomar nacimiento e inscripción carnal: todo lo espiritual, todo lo eterno, tiene que tomar una inserción, un arraigamiento, más que una floración, una placentación temporal. Me refiero a todo lo temporal humano. Lo temporal es la tierra y el tiempo, la materia, el terruño, el mantillo de lo eterno", y como cristiano que es, toma la encarnación del espíritu en la cósmica plenitud de su significado.

LECCION VIGESIMA

DEL ORDEN INTERNACIONAL. GENESIS DE LAS GUERRAS. PRINCIPIOS PARA EL NUEVO ORDEN CRISTIANO

Al exponer la formación de los grupos secundarios vimos cómo se conforman las naciones y cómo se regulan jurídicamente, o de otro modo, cómo nacen los Estados. Pero éstos no se encuentran solos, aislados, sino que forman parte de una vasta y numerosa organización, disímiles entre sí, como resultado de la diversidad de sus características raciales, históricas, geográficas y étnicas, que influyen para constituírlos en naciones soberanas.

Por esta causa y también porque son el compuesto de seres animados por pasiones, intereses, prejuicios, tradiciones, ancestros, afectos y odios, pugnan generalmente unos con otros, de donde surge la necesidad de acordarlos en una relación, de crear un orden internacional.

La historia, como lo expresé otras veces durante mis lecciones, es el reflejo de una constante oposición de pueblos y razas, regiones y continentes, movidos por la necesidad de expansión biológica; o por el predominio de mercados y rutas marítimas; o por ideales políticos y religiosos; a veces por formas egoístas de mirar al vecino, otras por la necesidad de repeler por la fuerza la violación de un derecho evidente. Todas ellas se realizaron en este siglo, con características que estudiaremos luégo.

Es evidente que una vez finalizado el movimiento natural de su formación, el ansia de botín, o la utilitaria expansión económica o marítima, originaron las guerras de los primeros siglos; que asimismo, la lucha religiosa y el imperialismo, constituyeron motivos nuevos de lucha. Pero, durante este siglo, todas aquellas causas se acumularon en el nuevo tipo de nacionalismo pagano, propiciado por los totalitarismos europeos. Ese naciona-

lismo, que predicaba generalmente un interés nacional, moralmente diverso al interés de otros pueblos y distinto a su legítimo derecho de crearse fuentes de bienestar dentro de sus propias fronteras o con sus propios recursos, o utilizando la cooperación leal de toda la Nación, unió el fanatismo religioso por esas religiones del Estado que inventaron los dictadores del siglo XX al incentivo de la superioridad racial y a la política aislacionista económica. Esta política trajo como consecuencia obligada, la militarización de los pueblos; la introducción de la autarquía y su secuela, el industrialismo químico; el resurgimiento del odio racial y la lucha religiosa, con lo cual el mundo se fue disgregando, dislocando hasta producir el cataclismo bélico de 1940.

Sin embargo, no se sabe con certeza si éste fue causa o simplemente efecto del imperialismo capitalista que predominó después de la paz de 1918, pues parece que al aislacionismo y a la autarquía fueron llevados algunos pueblos por la sistemática corriente de predominio de la política económica de los organismos europeos capaces de imponer una regulación de la riqueza universal, con prescindencia absoluta de los intereses justos de otros pueblos.

Otra razón existe para el desequilibrio. Ya desde antes de 1942, los pueblos europeos, que habían creído en la estabilidad de la paz, comenzaron a discrepar esencialmente acerca de la forma como deberían cumplir los compromisos nacidos del conflicto anterior, hasta el extremo de que Francia acusó a sus antiguos aliados de haber sido abandonada y traicionada por ellos. De otra parte, la Sociedad de las Naciones comenzó a perder influencias y autoridad para imponer un régimen jurídico que contuviese los egoísmos de las Naciones fuertes, hasta el extremo de que un escritor árabe, cuyo nombre ahora no recuerdo, hizo una síntesis admirable de la inoperancia de aquella organización: "Cuando la disputa, dijo, es entre una nación débil frente a otra nación débil, la Sociedad impone sus sanciones; cuando la disputa es entre una nación fuerte y una débil, triunfa la nación fuerte; cuando la disputa es entre dos naciones igualmente poderosas, se acaba la Sociedad de las Naciones".

Los resultados de la última guerra no fueron previsibles para sus triunfadores. Preconizaron la necesidad del exterminio como única forma de impedir que los enemigos pusiesen en juego las armas secretas con que amenazaban continuar la resistencia; pero el exterminio fue tan total y definitivo, que se han visto obligados a comprometer sus inmensas reservas de

moneda, alimentos y materias primas en un plan destinado a reconstruír las cegadas fuentes de la producción del viejo continente, política que puede no ser muy generosa y que puede tener su límite cuando Europa esté en capacidad de vender sus productos. Porque su base, al no ser la moral y justiciera, tiene el peligro de estar contaminada del egoísmo que ha producido la hecatombe (24).

La experiencia vino a demostrar la enseñanza de los maestros del Derecho Internacional de que en la época moderna no es posible realizar las llamadas **guerras de botín,** en el sentido en que se las conocía antiguamente. La industria, la sociedad anónima, el capitalismo y sus formas modernas de desarrollo mecánico, han hecho imposible estas guerras de posesión de tierras, aun cuando el botín se haga en otras formas, más estratégicas y eficaces. Y, de otra parte, el poder destructivo de las armas modernas ha convertido la guerra en una causa de ruina y devastación, antes no imaginada.

Tal parece que los principios formulados por Rilte acerca de la naturaleza y la cultura se estuvieran aplicando a la inversa. Una engreída noción de superioridad del hombre sobre el medio generalizó la idea de que al sér racional le era permitido exterminarlo todo, agotar los medios naturales de sustentarse, echar al olvido las nociones éticas y estéticas que lo elevaron al más alto plano de la civilidad, porque había logrado poseer muchos de los secretos cósmicos, y se creyó capaz de re-

---

(24) Comentando desde aspectos más concretos este problema, el doctor Hjalmar Schacht en su libro "Más dinero, más capital, más trabajo", dice: "Aquí surge de inmediato el problema alemán frente al mundo. En la misma medida en que Alemania debe proveer el comercio mundial para asegurarse sus medios de subsistencia más necesarios, disputa esa parte del mercado mundial con los demás países industriales concurrentes como Inglaterra, Francia, Bélgica, Estados Unidos, etc. Ese estado de competencia alemana, constituye la verdadera razón de todos los conflictos políticos, que se cristalizan desde comienzos del siglo alrededor de Alemania. En los siglos anteriores las guerras se debían principalmente a intereses dinásticos y nacionalistas; pero ambas guerras mundiales se han originado y han sido llevadas como consecuencia de la lucha de competencia económica. La exactitud de esa comprobación se hace evidente, no a través de las medidas adoptadas por los participantes con anterioridad a ambas guerras, sino de las adoptadas por las potencias victoriosas a su terminación. Los resultados de las contiendas anteriores consistían casi siempre en rectificaciones de territorios e indemnizaciones de guerra. Después de la primera contienda mundial por primera vez se manifiesta una política muy distinta. Si antes las guerras se consideraban asuntos de Estado a Estado, o sea de gobierno a gobierno, y el ciudadano particular individualmente era respetado como no participante en ellas, se produce ahora la enormidad de que el ciudadano individual es hecho responsable por la derrota de su gobierno, despojándoselo de su patrimonio privado. Con esta medida se conmovieron los dos pilares del comercio internacional, o sea las garantías legales en el extranjero y el crédito comercial más allá de las fronteras patrias. Sobre ambos fundamentos habíase asentado todo el comercio internacional en el transcurso de siglos".

vivir mecánicamente y en un día aquello que mecánicamente y en seis horas de acción bélica había podido hacer desaparecer.

Esto plantea a la consideración del sociólogo moderno un problema mucho más complejo de aquéllos que ha intentado dilucidar anteriormente: el de saber si los pueblos primitivos, aquéllos que vivieron en constante lucha con el medio físico y afrontando serias dificultades mentales lograron darse una regla jurídica suficiente para mantener vivo el vínculo constitutivo de su asociación, aquellas nacionalidades en formación cuya tarea de pulir la selva y alzar la primera vivienda y abrir las rutas iniciales de comunicación y formarse una noción rudimentaria de las religiones y la moral, en fin, los pueblos que se asentaron sobre una determinada tierra para disfrutarla y ennoblecerla y de esta adecuación surgieron a la vida propia de la nacionalidad, eran superiores al hombre civilizado del siglo XX, que habiendo encontrado en su servicio todo el acervo de la inteligencia humana de largos siglos de dolor y de mortificación, se empeña en romper la tradición que lo hizo culto y en calcinar lo que Dios creó milagrosamente para su existencia.

No parece tampoco que la realidad cure fácilmente a los pueblos. Poco después de la paz de 1945, los mismos aliados iniciaron su rivalidad y declararon, no ya de hecho, como en 1918, sino de derecho, por medio del comentado **veto** (facultad otorgada a los cinco llamados grandes para eliminar una decisión del Consejo de Seguridad), la imposición de la fuerza, causa entre muchas otras de permanente actividad guerrera.

Una de las realidades de la política del nacionalismo estatal, como lo llamo, es que la autarquía determinó en Europa una riqueza ficticia: aquélla que se producía con la sustitución de las riquezas naturales por la potencialidad de la química; política que hacía derivar a las naciones hacia un plan bélico, como medio de emplear los recursos sobrantes y que, al propio tiempo, estaba impidiendo la cooperación de las naciones para el intercambio de sus naturales productos de exportación. Tal situación era insostenible y tenía que crear el conflicto. Pero tanto esa verdad histórica como su contraria, el desgaste de los medios de producción, ha venido a demostrar que una de las cosas por las cuales la humanidad no encuentra sosiego es porque ha abandonado la aplicación de los principios naturales, en todos los órdenes de la vida, pero especialmente en el orden económico, donde el industrialismo, el artificialismo, diré mejor, ha entorpecido la posibilidad de una adecuada redistribución de los medios natura-

les de producción de los pueblos y sus regiones geográficas y étnicas.

Después de la guerra, desaparecidos en Occidente los gobiernos que preconizaban la autarquía, ha surgido otro factor, ya de tipo estrictamente político, que impide la cooperación franca necesaria para que la paz renazca con bases sólidas: es la oposición de Rusia al plan Marshall y su negativa de concurrir, con sus inmensas riquezas, a los planes de reconstrucción de Europa.

En un artículo que vio la luz pública en Revista de Indias (número 102) estudié este problema. Ha formado ella un vasto grupo de pueblos, en cierto modo tributarios suyos, pero unidos casi todos (a excepción de Austria, Hungría y parte de Rumania) por el lazo racial eslavo, al cual está protegiendo con sus industrias, graneros, minerales y materias primas, así como con la contribución de sus técnicos, y con el cual aspira a formar otra Europa, sometida a su yugo. Hizo así mucho más difícil y costosa la tarea de los Estados Unidos e Inglaterra de reavivar rápidamente las fuentes naturales de la producción de aquel continente. Ya esto sólo constituye un motivo más que aviva la desconfianza de aquellos pueblos que están todavía bajo la impresión de que la paz es imposible y que el estado actual no es sino una tregua en la gran contienda que, en realidad, no ha finalizado (25).

PRINCIPIOS PARA UN ORDEN INTERNACIONAL

Todo este trágico esquema movió al actual Pontífice en su mensaje de Navidad de 1945, a trazar un plan de reconstrucción del orden internacional predicando la necesidad de adelantar una campaña que garantice **"la victoria sobre la desconfianza: la victoria sobre el mezquino utilitarismo; la victoria sobre la fuerza que oprime el derecho; la victoria sobre el egoísmo que destruye la solidaridad".**

A propósito de este programa, al parecer abstracto, pero de un contenido bien concreto si se aplica a las circunstancias del mundo, ya estudiadas sintéticamente por nosotros, Guido Gonnella, redactor de L'Observatore Romano, ha escrito un va-

(25) De la época en que escribí este comentario, a hoy, el fenómeno ha variado un poco: ante la resistencia organizada del mundo occidental, que logró substraer a Francia, Italia, Grecia y Alemania oriental de la influencia rusa, el imperialismo moscovita se volcó sobre el oriente asiático y con su política de auxiliar directa o indirectamente los nacionalismos de esas grandes naciones, amenaza hoy más agudamente la paz mundial.

liente y profundo libro, cuya lectura recomiendo, "Principios Básicos para un Nuevo Orden Internacional".

Otros estudios hay sobre igual tema, entre los cuales merecen citarse, por su larga experiencia en la diplomacia y su intervención en muchas de las cuestiones históricas recientes, el libro de Politis, titulado "La Moral Internacional", y el de William Ropke, titulado "El Orden Internacional". Estúdiase allí, desde un punto diverso de vista, el tema central de la necesidad de restaurar, en las relaciones de pueblo a pueblo, el orden moral, menospreciado por la política egoísta y utilitaria de los últimos siglos.

Algunos principios expuestos en el libro de Gonnella, bastarán para ilustrarnos sobre los enunciados del actual Pontífice en su Encíclica de Navidad (26).

ETICA INDIVIDUAL Y ETICA INTERNACIONAL

Las relaciones entre Estados son relaciones entre hombres; la moral de los Estados es la moral de los hombres.

Es evidentemente un sofisma la distinción entre moral privada y moral pública. Tal error se pone en evidencia cuando se observa que las pasiones que producen el desorden entre individuos son iguales a las que dividen las naciones: envidia, arrogancia, maldad, intemperancia, mentira, simulación, inhumanidad, codicia, etc.

La actividad de todas estas pasiones hace que la desconfianza entre los pueblos se generalice, por lo cual es menester propiciar el retorno a la observancia de las reglas morales.

LAS CREDENCIALES MORALES DE LA DIPLOMACIA

Una de ellas es la fidelidad a las promesas, condición indispensable del orden jurídico, especialmente en la vida internacional, que no está garantizada por un orgánico y eficaz sistema de coacciones. De allí la sentencia de Grocio: La fidelidad en mantener lo que se ha prometido es el fundamento, no sólo de todo Estado particular, sino también de aquella gran Comunidad que abarca a todas las naciones (De iure belli et pacis, 3, 24, i).

(26) En su mensaje del 24 de diciembre de 1951, S. S. insistió sobre el tema, advirtiendo con valor que no ha dejado de reconocérsele, que ambas fracciones en que se encuentra dividido el mundo, son igualmente responsables del caos en que el Universo parece precipitarse a su ruina.

LA JUSTICIA ENTRE LAS NACIONES

Del Vecchio observa que la justicia, ya en el pensamiento antiguo y medieval, fue entendida en un doble sentido: uno genérico, otro específico. De acuerdo con la conocida definición de Cicerón (omnium domina et regina Virtutum), puede afirmarse que "natio iusta" equivale a "vir iustus". Será, pues, justa la nación que cumple todos sus deberes hacia sus súbditos y hacia las demás naciones; que realiza con sentido de responsabilidad su propio cometido, según la propia vocación y el propio genio nacional.

Mas ocurre, que en la política contemporánea, el principio de la justicia específica se substituyó por el del interés nacional, un interés concebido arrogantemente como el derecho de disputar a los otros sus fuentes naturales de comodidad y así lo que era justo para los propios dejaba de serlo para los extraños.

EL DERECHO Y EL INTERES NACIONAL

Surgió así una funesta relación entre derecho y utilidad, a la cual se ha referido el actual Pontífice en su Encíclica "Mit brennender Sorge" a propósito del principio implorado por los alemanes y cuyo enunciado es **"Derecho es lo que es útil a la Nación"** (Recht ist was dem Volke nütst), el cual explica toda la política de violencia desatada contra las naciones vecinas, contra las razas menospreciadas, contra las religiones que no fuesen la que el Gobierno propició con fines estrictamente políticos.

LA FUERZA POR LA FUERZA Y EL DOMINIO POR EL DOMINIO

Se pasó de aquella tesis a la aplicación de otra, que ya en la antigüedad remota y en la próxima había tenido sostenedores, especialmente en la literatura germana. Gonnella dice al respecto: "Nadie mejor que Goethe expresó, con la originalidad y el vigor de su gran arte, este **culto de la fuerza por la fuerza,** del dominio por el dominio. Es Fausto quien, llegando al vértice de su poderío y su dominio sobre el mundo, desea también barrer la modesta e inofensiva morada de dos viejitos: Baucis y Filemón. Fausto dice a Mefistófeles: "Los viejitos aquellos deberían desaparecer; aquellos tilos los quiero para mi mansión. Aquellos pocos árboles que no me pertenecen me echan a perder la posesión del mundo".

LA COOPERACION ECONOMICA ENTRE LAS NACIONES

Sólo extirpando esta desoladora y funesta teoría pueden labrarse las bases para la reconstrucción económica y la cooperación franca de las naciones. Nadie podría ignorar que las guerras son producidas, especialmente en nuestra edad, por el desequilibrio en la distribución de la riqueza, por el acaparamiento que algunos Estados pueden hacer de las materias primas, indispensables para la subsistencia y desarrollo de toda la humanidad. Auncuando hoy las guerras no presentan las características de enriquecimiento que presentaban las llamadas **guerras de botín,** sino que al contrario tienen un carácter tan destructor que agotan de raíz las fuentes naturales de producción, el sistema industrial y capitalista del mundo ha creado la guerra estratégica, la lucha por puntos básicos para el transporte marítimo o aéreo o por sitios privilegiados por su contenido de riquezas naturales bélicas, como el acero, el petróleo, etc.

Pero precisamente por la vigencia de este sistema, se hace mucho más necesaria la cooperación económica de las naciones, a fin de crear entre ellas un equilibrio de sus productos y sus mercados. Por lo cual, cuando el Pontífice analiza las relaciones entre la utilidad y la justicia, hace hincapié en que sólo con el culto de la última y con el cumplimiento del deber logran los pueblos realizar un máximum de utilidad concreta y duradera, que es, precisamente, aquella utilidad disciplinada por los principios morales.

Como consecuencia de estos principios, el Santo Padre ha descendido a su aplicación práctica y ha presentado varios puntos básicos para lograr la anhelada reconstrucción o cooperación económica, para cada uno de los cuales concibe concretas soluciones.

Afirmando como premisas que **"ninguna nación se basta a sí misma de manera absoluta"**; que **"la posesión de materias primas no significa, por sí sola prosperidad"**; y que **"el hecho de no poseer las materias primas no significa necesariamente imposibilidad de alcanzar la prosperidad económica"**, ha predicado la necesidad: 1º de redistribuír los territorios coloniales, como medio adecuado para aliviar la situación de los pueblos biológicamente estrechos; 2º de reglamentar la distribución de las materias primas, las cuales podrían operar por medio de modificaciones territoriales o cambio de las instituciones políticas, encaminadas a absorber los medios de producción; y en la utilización

de los infinitos medios que para ello ofrece la técnica financiera y comercial; 3º de abrir a todos los pueblos el crédito a largo plazo y combatir la usura; 4º de fomentar la inmigración libre procurando que la tierra "bien de todos y para todos" cumpla su función nutritiva de la humanidad.

Por último, analiza las deficiencias y equivocaciones cometidas por quienes han creado los organismos internacionales destinados a mantener la paz, las cuales, en síntesis, son una repetición de las desigualdades y jerarquías introducidas en las antiguas sociedades de derecho, y que contrarían la soberanía de las naciones, el derecho que éstas tienen como personas, cualquiera sea su poder económico o militar.

SEXTA PARTE

Relaciones de la Sociología con la Economía

LECCION VIGESIMAPRIMERA

LA SIGNIFICACION ECONOMICA DE LA FORMACION DE INTERESES COMUNES SECUNDARIOS

A lo largo de todo nuestro estudio hemos expuesto las diversas maneras de relacionarse recíprocamente las voluntades y los intereses de la sociedad. Factores que conjugados armónicamente producen el vínculo social o ayudan a mantenerlo vivo y factores que engendran conflictos, desarmonías, concursos de hostilidad, capaces de disolver las comunidades o aflojar los elementos de su constitución inicial. Hemos refutado igualmente las tesis según las cuales algunos de estos elementos son considerados como determinantes exclusivos de la asociación humana, procurando fijarles sus precisos límites de actividad en la constitución o formación del vínculo social; y nos hemos detenido en la consideración de las principales escuelas o direcciones sociológicas, para hacer resaltar que su nacimiento se debe a exageraciones acerca de la importancia que cada una de ellas atribuye a uno de aquéllos con exclusión de los demás.

Resulta evidente, de otra parte, que las comunidades y las sociedades en general son compuestos de grupos heterogéneos, cuya disparidad conlleva causas de conflictos, una actividad distendiente de las voluntades individuales enfrentadas por el deseo de lograr la satisfacción de sus propios deseos, que sólo puede contenerse o evitarse estimulando la creación de intereses secundarios de tipo social o de semejanza.

Esta pugna se hace más violenta cuando la hostilidad proviene de causas económicas. Como la actividad que mayormente compromete al hombre es la de extraer de la materia los elementos indispensables para su vida y la de sus dependientes o subordinados por cualquier concepto y está condicionada por la riqueza o la pobreza del suelo, por el régimen institucional de la

propiedad, por el sistema de producción que impere dentro de los grupos organizados, por las guerras, las epidemias, las carestías, las crisis de producción o de consumo, por el valor cambiante de la moneda y por muchos otros fenómenos cuyo análisis constituye la preocupación más importante del mundo contemporáneo, nadie puede negar que esta labor esencial del hombre o de los grupos de seres racionales que están encuadrados dentro de un mismo país o dentro de una misma clase social, es un constante semillero de conflictos y de luchas entre sí.

Los sociólogos clasifican con bastante precisión los modos con que los hombres persiguen intereses semejantes y explican que éstos se encuentran exactamente en las comunidades o grupos. "Así, dice Maciver, cuando cada una de las varias asociaciones o comunidades persigue como una unidad separada, un interés semejante o de tipo idéntico a aquél que persiguen las demás, podemos denominar intereses **semejantes** a los perseguidos conjuntamente. Dentro de la unidad existen intereses comunes, pero entre las unidades existen solamente intereses semejantes". Surge de allí la fórmula de transformación de este modo de contacto, que el mismo Maciver expresa así: **"El desenvolvimiento de la comunidad implica la transformación gradual de intereses semejantes paralelos y en conflicto, en intereses semejantes concordantes, por el establecimiento de intereses secundarios comunes".**

Estos intereses semejantes no son perseguidos por los hombres asociados de igual modo, sino por medio de actos que están condicionados a su mayor o menor grado de civilización, que Max Weber (Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, edición española 1944) clasificó del modo siguiente:

A. **El método del antagonismo directo.** Bajo este sistema están comprendidas las relaciones en que la actividad de un individuo o de un grupo se dirige a destruír o anular la actividad de otro o de otros. Su forma característica es la guerra.

B. **El método del aislamiento.** Es la ausencia de toda relación entre individuos o grupos en la persecución de sus intereses semejantes.

C. **El método de competencia.** Se trata ahora de las relaciones en las cuales se oponen primariamente fines y no medios o actividades encaminadas a conseguirlos. Se distingue del método del antagonismo directo porque entraña el aparecimiento de un sistema ordenado, que limita el conflicto. Más allá

de la oposición de intereses existe la comunidad y por encima de ella se crean los intereses comunes más amplios de la ciudad, la región, las clases, las castas, los partidos. La oposición se limita a un interés exclusivamente, mientras que en el método del antagonismo directo la oposición es total. Quienes compiten un mercado, por ejemplo, no buscan eliminar los bienes de su competidor, mucho menos su vida. Bien al contrario, muestran preocupación especial porque el producto que ambos ofrecen adquiera prestigio, sea solicitado por el mayor número y haciendo uso de este contacto armónico llegan a ponerle límites a su conflicto estabilizando los precios o negociando bases unitarias para rebajar sus costos de producción o haciendo modificar las leyes que de algún modo puedan influír en su negocio. El filo de la competencia se ha mellado en los tiempos modernos de muy diversos modos, especialmente en las profesiones por el reconocimiento de su importancia intrínseca y por el interés secundario comunal de no desmejorar las condiciones de su ejercicio.

D. **El método de cooperación.** Bajo este título pueden cobijarse todas las relaciones en que la actividad y el éxito de uno favorece necesariamente la actividad y el éxito de los demás. Es la realización espontánea de un interés común secundario, que disminuye el conflicto y, en más de una ocasión, convierte algunos intereses semejantes en fuerzas concordantes que estimulan el acuerdo.

Explicando las subdivisiones de este método, Maciver, quien sigue en este punto probablemente la técnica de Weber, escribe: "Podemos distinguir dos clases de cooperación dentro de esta esfera, que podrían denominarse: a) parcial y b) completa. Cuando los hombres permutan o cambian bienes, cuando uno compra y el otro vende, cuando uno rinde servicio a cambio del servicio que obtiene de otro, existe un cierto grado de cooperación envuelto en el proceso, pues la actividad y el éxito de uno contribuye a la actividad y el éxito del otro. Pero solamente en parte, pues existe oposición de fines. Debe haber una ganancia en la transacción total, o no llegaría a realizarse ésta, existiendo, por tanto, cooperación e interés común; pero cuanto más barata sea la compra, tánto menor será (bajo ciertos límites) el beneficio de la venta, y cuanto más valor tenga el servicio, tánto mayor será su costo (también bajo ciertos límites), manteniéndose, por tanto, un conflicto de intereses. Los intereses de la compra y la venta, la oferta y la demanda, los que van envueltos en cada cambio de servicios, son complementarios, pero

solamente hasta cierto punto. Crean, por tanto, intereses secundarios comunes, pero no de tal clase como para hacer concordar totalmente los semejantes. Debe distinguirse, por consiguiente, esta forma de cooperación de la que pudiéramos llamar completa".

Un cuadro sintético de lo que hasta aquí llevamos explicado será útil para sintetizar las diferencias de estos métodos de perseguir intereses semejantes.

A. **El método del antagonismo directo.** Intereses en conflicto, sin que asome la existencia de intereses comunes.

B. **El método del aislamiento.** Intereses paralelos, sin que exista ningún interés común.

C. **El método de competencia.**

   a) **Competencia pura.** Intereses específicos en conflicto, bajo intereses comunes más amplios.

   b) **Competencia modificada.** Intereses específicos parcialmente en conflicto y parcialmente concordantes: intereses comunes más amplios.

D. **El método de cooperación.**

   a) **Cooperación parcial.** Intereses específicos complementarios y, por tanto, interés común parcial.

   b) **Cooperación completa.** Intereses específicos comunes.

Cualquiera observaría que los modos o sistemas establecidos de persecución de intereses semejantes se presentan según cierto orden, de conformidad con la ausencia o presencia de intereses comunes y, en último caso, en relación con el grado en que esté presente el interés común. En el antagonismo puro y en el aislamiento no existe un interés común establecido, pero la relación de actividades, en el primer caso, es la directamente opuesta a la que corresponde al interés común. Destruye la potencialidad de ese tipo de interés, mientras que en el sistema del aislamiento deja de realizarlo. Por esta causa se hallan en los dos extremos de la relación el antagonismo directo y la cooperación completa.

El orden que hemos establecido corresponde al de la economía en crecimiento. Es indudable que el desarrollo de la vida comunal supone una transformación gradual de las formas de relación en busca de una que suponga mayor economía, menor derroche de energías materiales y humanas y, por consiguiente, la

curva del progreso en este punto consistiría en crear mayores intereses comunes para producir por este medio una más perfecta solidaridad social.

Entre la época en que el único sistema de relación fue el de la lucha armada, cuya capacidad destructora debió retardar el progreso de la humanidad y el mejoramiento de las condiciones individuales de vida y este último de la cooperación completa, cuya definición es el abundamiento de intereses específicos comunes, hay un período muy largo dentro del cual la sociedad debió haberse perfeccionado. Sin embargo, no ha sido así, como tuvimos ocasión de mostrarlo suficientemente en el capítulo anterior.

La humanidad moderna pierde muchas energías en acumular medios para destruírse, haciendo cada día peor uso de los secretos que ha logrado arrebatarle a la naturaleza; gasta ingentes sumas de dinero y prolongados años en aniquilarse y reconstruírse. Este deplorable fenómeno está localizado precisamente en los sitios de la tierra en donde la civilización alcanzó mayor desarrollo y la cultura dio su mejor cosecha de realizaciones.

Tampoco puede afirmarse que en toda la extensión del globo terráqueo haya terminado el uso del sistema del antagonismo directo, propio de las tribus bárbaras, de las gentes que vivieron y actuaron en la época histórica correspondiente a las culturas primarias. Mucho menos que todas hayan salido del aislamiento, el método según el cual, para ilustrar este aspecto con un ejemplo muy conocido por los historiadores, se producían periódicas muertes por hambre en las villas y aldeas de la India que, estando situadas geográficamente a muy cortas distancias, veían corromperse sus cosechas por la falta de relación de sus habitantes.

Si es innegable que hoy, por la multiplicación de las vías de comunicación, por el aparecimiento de nuevas industrias, por la mayor especialización del trabajo y, consecuentemente, por contar con nuevos recursos en todos los órdenes de la producción, no podríamos situarnos teóricamente en aquella edad, también lo es que por el empleo de la competencia desenfrenada, que renegó de toda ética, se producen fenómenos semejantes a los del aislamiento, como las crisis provocadas, la escasez artificial, la falta de una política que generalice los beneficios de la riqueza industrial acumulada y del crédito nacional e internacional.

Hay, pues, en nuestros tiempos un derroche de economías que teóricamente los sociólogos atribuyen a los sistemas de relación propios de etapas históricamente fenecidas, un desgaste de los medios naturales de que el hombre dispone para su beneficio, una pésima distribución de los instrumentos de producción de la riqueza, que mantienen al mundo debatiéndose con los mismos factores adversos que creaba su falta de relación social, de solidaridad para la lucha, en los primeros tiempos de su aparecimiento en el Cosmos. Hasta cierto punto, la posesión de bienes inmuebles, que durante los primeros tiempos constituyó casi exclusivamente el motivo de los conflictos sociales, ha desaparecido como tal, porque el hombre ha multiplicado sus actividades y ha substituído con la división del trabajo y con diversas formas de riqueza su valor como base de prosperidad individual. Pero, en cambio, han introducido otros factores de conflicto al extender la competencia típicamente material de los bienes de consumo hasta el hombre, que hoy ve competida su posibilidad de empleo por la máquina y disminuída su capacidad de subsistencia por los sistemas que lo despojan de sus características humanas y sociales para justipreciar su trabajo.

Es en este momento cuando las relaciones entre la sociología y la economía invaden el campo institucional. Son tan graves las repercusiones de esta influencia en la vida de los distintos grupos sociales, que, por la separación entre las leyes y la realidad de las condiciones económicas en que viven, ha surgido un determinismo materialista como reacción contra la indiferencia con que se ha escuchado el grito de quienes vienen afirmando que si, por un lado, no es cierto que lo económico obedezca a sus leyes propias, de modo que forme un mundo aparte condicionador fatal de todos los modos de la actividad social, por el otro es indispensable reconocer su influencia en la vida de las sociedades y, por tanto, que es urgente obrar para extinguir el divorcio que el liberalismo racionalista estableció entre las corrientes o direcciones de la economía y las instituciones o las leyes que forman tolalmente la vida de una determinada comunidad.

A este propósito, Delos ha escrito unos comentarios cuya profundidad merece apreciarse: "Se notará, dice, en primer lugar, que las repercusiones sociales del resorte económico, dependen menos de los elementos técnicos que de los elementos morales y jurídicos, comprometidos en la vida económica. No es el maquinismo, la manufactura o la fábrica el que disocia a la

familia obrera, sino el uso que se hace de él (sic), la concepción del salario, su tasa, la manera de fijarlo, que, al hacer necesario un salario de complemento, sustrae la madre al hogar y el hijo demasiado pronto a la escuela. La técnica industrial moderna ha concentrado grandes masas obreras en un estrecho espacio; pero, aparte de que podría también servir para establecerlos en un territorio más vasto, no es esa concentración en masa la que impone fatalmente a los obreros de los arrabales y de las ciudades condiciones de alojamiento incompatibles con las alegrías del hogar y la dignidad del hombre; es más bien un efecto de las condiciones en que se ha dejado crecer esa concentración. El desarrollo del maquinismo, el progreso de la técnica, el análisis y la organización racional de las fases de la producción, tienen como consecuencia una división del trabajo creciente a la cual se han atribuído modificaciones sociales ineluctables. Pero los sociólogos, reanudando los análisis famosos de la economía liberal, han demostrado el defecto de esa concepción. En realidad, la técnica económica ejerce su influencia "al través de las costumbres y de los códigos". No cuenta, pues, tanto la naturaleza del trabajo como su régimen. La misma máquina puede ser servida por un esclavo, por un asalariado, por un obrero asociado a los beneficios o a la gestión de la empresa; el asalariado puede ser un hombre aislado en el mercado de trabajo, el miembro de un potente sindicato, o de una corporación; los frutos de un mismo trabajo efectuado en la misma industria con el mismo equipo podrán ser distribuídos según las reglas de un régimen de salariado o de cooperación, de propiedad privada o de propiedad colectiva. Sólo se cambiará el régimen jurídico de las actividades económicas. Se ha dicho que todos los factores de la vida económica se expresan en alguna manera en conceptos jurídicos: propiedad, capital, moneda, banco, salario, mercado, provecho, trabajo; es cierto, por lo menos, que todos los elementos de la vida económica van acompañados de representaciones de orden social, moral y jurídico, y que dependen de ellas en su disposición. El nacimiento del capitalismo, por ejemplo, estaba condicionado por las técnicas industriales, comerciales, financieras y monetarias nuevas; pero es una concepción de la libertad, la propiedad, el derecho, el cambio, el mercado y el provecho la que del uso de esas técnicas hizo salir el capitalismo moderno; a causa de ella hoy todavía el capitalismo trastorna el estatuto social de los grupos, hasta ahora cerrados, en que penetra".

"Así, continúa explicando el autor de la Sociología de la Nación, sin disminuír en nada la importancia de los factores económicos, por ejemplo, su incidencia en el arraigo o desarraigo de las poblaciones, en su fecundidad y su nivel de cultura, nos vemos conducidos a distinguir dos elementos: la técnica económica, por una parte; las representaciones morales y jurídicas que la acompañan, por otra. Cuando se dice que la vida de los pueblos es arrastrada fatalmente por el surco de la economía, se dice la verdad, con la condición de ver que el entrar en un sistema económico es haber realizado ya una elección, haber adoptado, tal vez sin pensar en ello, los principios de cierta disposición jurídica y política de la vida social. Será ineluctable la recolección de los frutos producidos por dicha disposición. Pero nos equivocamos si atribuímos sin distinción y confusamente estas consecuencias sociales a la economía misma, siendo así que son debidas a principios o ideas separables de sus técnicas, y que éstas pueden ser puestas en práctica con resultados políticos y sociales diferentes".

Todo esto, que fue escrito como una refutación de los conceptos del liberalismo clásico acerca de un fatalismo económico que hizo prosperar la creencia de que sus fenómenos se producían y debían producirse independientemente de las instituciones jurídicas, las cuales, por tanto, sólo deberían establecer un mínimo de condiciones favorables a la relación social, sirve también para explicar hasta dónde existe una relación estrecha entre las condiciones económicas de un pueblo y su vida misma. La historia, por otra parte, demuestra que el cambio de ciertas instituciones políticas ha favorecido el aparecimiento de sistemas económicos en los cuales la humanidad ha sufrido mayores o menores percances en su tarea de producir armónicamente los elementos necesarios para la vida conveniente y digna de todos sus componentes, ya los consideremos como simples individuos o, como debe hacerse para estar de acuerdo con la realidad de las cosas, como integrantes de un grupo, país, región, nación, clase. El cambio de las instituciones políticas ha producido trastornos de orden social al favorecer la extinción o el nacimiento de formas de trabajo, cuyas consecuencias inciden sobre la vida social del hombre. Y no al revés, como pretenden algunos, pues de ser tal y como ellos predican, tendríamos que admitir que las fuerzas de hostilidad y antagonismo de que ya nos ocupamos y cuya presencia en todas las épocas de la historia reconocimos abiertamente, ejercen un determinismo fatal en las

actividades sociales, inmodificable aun cuando se realice la transformación institucional.

Dentro del mundo del siglo veinte, en el que predomina el sistema capitalista, los conflictos de hostilidad se han hecho más agudos no precisamente por el uso de todas las técnicas modernas al servicio de una producción cada vez mayor sino porque la deshumanización de la economía, que ya llevaba en su entraña, menospreció las condiciones del trabajador como ser vinculado necesariamente a un grupo social del cual no puede desprenderse ni desentenderse y también porque otro de sus creadores originarios, la utilidad sin cortapisas, prescindió de la ética en las relaciones económicas.

No menos importante que aquellas dos desviaciones, cuyas consecuencias en la vida social son tan deplorables que han uniformado los frentes ideológicos más opuestos en el clamor por el establecimiento de **un nuevo orden**, es el reconocimiento explícito de los derechos del trabajador, considerados como resultado natural de su libertad individual y de su dignidad humana. Si para algunos resulta necesaria la proclamación de las cartas de los derechos ciudadanos, por considerar que el totalitarismo moderno los ha menospreciado y violado, las injusticias sociales que prosperan bajo el cultivo materialista reclaman la proclamación de los derechos del sér humano en sus funciones sociales, económicas y culturales. Son los derechos de elegir su trabajo; de agruparse libremente en uniones profesionales; de que a estas asociaciones les sea reconocida jurídicamente su autonomía; derecho a ser tratado socialmente como jefe de un hogar, cabeza de una estirpe humana y, por tanto, de ser remunerado de conformidad con sus necesidades familiares, derecho a un margen de seguridad contra los riesgos de su oficio y los de la vejez, la enfermedad, la invalidez o el desempleo; derecho, en síntesis a que se le deje de considerar como un tornillo de menor eficacia en la gran máquina de la producción mecanizada, característica de este siglo.

LECCION VIGESIMASEGUNDA

LA NECESIDAD DE UN CRITERIO ETICO DE LA ECONOMIA POLITICA

La síntesis que haremos adelante de las principales direcciones económicas, a través de la historia, demostrará que la principal diferencia entre el sistema corporativo medioeval y el liberalismo clásico es la negación que el último hace de las relaciones entre la ética y la economía. Esta tenacidad en afirmar que las dos ciencias se mueven en mundos separados es consecuencia del carácter egoísta que ha asumido la economía moderna, contaminada de la frialdad de las máquinas, y de la dirección encaminada a producir en serie sin consideración a las necesidades reales de la civilización. Surgió así toda una filosofía justificativa de la delimitación de esos campos, que encuentra defensores tan ilustres como Gustavo Del Vecchio, quien no vaciló en afirmar en su "Crítica del Fascismo" que el fracaso de las tentativas de los fisiócratas por elaborar un sistema católico de la economía debería enseñar "que hay un limitado campo, por cierto alinderado precisamente, en que la fe tiene muy poco que hacer con la economía, así como nada tiene que hacer con la matemática o con la química". Y Lionel Robins, en estudio que vio la luz en "Riforma Sociale", completa el anterior pensamiento cuando afirma que "La economía tiene relaciones con los hechos concretos y ciertos, la ética con las apreciaciones, los juicios acerca de las cosas y las normas de conducta. Entre las generalizaciones de los estudios positivos, encaminados a demostrar lo que es y aquellas de los estudios normativos que dicen lo que debe ser, hay un abismo lógico que ningún artificio dialéctico puede colmar".

Este abismo, es, sin embargo, ilusorio. En primer lugar, porque la economía, por estar integrada o compuesta por actos humanos de complejidad y variación múltiples no tiene la mis-

ma rigidez de la ciencia física. El objeto, las leyes, la historia misma de los sistemas que han intentado explicar los procesos de la producción de la riqueza son una refutación de aquella tesis.

El objeto sobre el cual se desarrolla la indagación económica no es la materia bruta, el hecho mecánico en sí mismo, sino la actividad del hombre dirigida a producir los bienes que le son indispensables para su vida. Su campo de actuación está constituído por las relaciones de los hombres, que surgen de la producción, del cambio, del crédito, del ahorro, del consumo de todo cuanto sirve para satisfacer aquellas necesidades. Las leyes que rigen tales empresas no sólo comprenden los fenómenos de la utilidad, sino relaciones de causalidad con otros que bien pueden ser indiferentes desde el punto de vista de su precio, por lo cual adquieren el carácter de leyes universales que revelan un orden económico.

La presencia de este orden, cuya existencia es innegable, distancia la economía de las ciencias naturales y de la relativa disciplina tecnológica a que éstas últimas se someten. No es, evidentemente, un orden como el físico, donde aparece frecuentemente despótica la ley de la inercia; ni como el biológico, en el cual domina la espontaneidad. Es un orden en el que juegan factores espirituales como los de la libertad y los de la finalidad de su existencia. Es, pues, un orden humano. La diferencia es esencial y no de simple grado y se explica por la creciente complejidad de las organizaciones de las mismas fuerzas que entran en juego, y porque compromete el comportamiento ordinario de la libertad humana, empeñada en la tarea de percibir lo que es útil para cumplir su destino temporal.

Es verdad, de otra parte, que la economía enseña además, algunas leyes que vienen condicionadas por el mundo físico o químico. La ley de la productividad decreciente, o ley de Goseen, en la cual el elemento esencial no es el hombre sino la materia con su fatalidad. Pero las leyes verdaderamente económicas dicen relación a una serie de actos recíprocos en todos los cuales el hombre interviene como causa eficiente o como razón final. Su estabilidad está fundada sobre la naturaleza humana y sus necesidades, que por ser ordinariamente las mismas, imponen a los seres racionales un modo idéntico de actuar en su busca. Nada de fatal hay en esto. Una ley económica muy conocida afirma que si dos patrones van en busca de un obrero, el salario sube de valor y que si las circunstancias son las contrarias, el salario se deprecia. Lo mismo ocurre con la ley de la oferta y la demanda de mercancías.

Pero tal ley no impide a los compradores de trabajo acordar un salario más elevado o adquirir una cosa por encima del precio establecido.

La historia de la economía demuestra cómo los problemas y los procesos de producción de los bienes útiles sufren la influencia del orden moral, el cual atenúa y modifica en cierta medida por lo menos, el rigorismo matemático de algunos fenómenos que en aquellos procesos intervienen. Las repercusiones de los hechos de índole moral han servido, sin duda, particularmente para atenuar y corregir la crueldad egoísta que rige la distribución de la riqueza, las relaciones entre quienes nada tienen y los que son dueños de todo. Y sirven a diario, en los países de verdadera raigambre cristiana, para morigerar las injusticias del salario menospreciado, de la competencia desleal, de los abusos de ley de la libre concurrencia.

No puede, pues, la economía asemejarse a las ciencias físico naturales. Acerca de éstas, la moral no se atribuye ningún derecho, no pretende fijar normas que puedan variar el isocronismo del péndulo, ni alza su protesta contra las leyes que rigen la vida de los átomos. Pero tratándose de la economía, interviene porque una y otra ciencias tienen un objeto único de estudio, bajo aspectos diversos, cual es la actividad humana.

* * *

Resta todavía refutar la objeción de Lionel Robins. Según su frase, "como la economía es la ciencia de aquello que es mientras la ética, la de aquello que debe ser", no puede pensarse siquiera en una interferencia entre ambas.

Su afirmación es equívoca. La economía no es una ciencia puramente especulativa, como la matemática, ni una disciplina de simple observación, como la historia; no considera la verdad en sí misma sin preocupación por las acciones. No es la geología, que observa las capas telúricas para conocer la formación del globo terrestre; ni la astronomía, que contempla y calcula el curso de los planetas celestes, sino que es un conocimiento dirigido al estudio de las acciones. En sus orígenes científicos, en la concepción de Quesnay, por ejemplo, no se limita a ser una observadora fría e imparcial de los objetos de su estudio, ni a observar los fenómenos propios de su investigación, sino que se preocupa por imponer normas de gobierno de la naturaleza y ordena: **dejad hacer, dejad pasar.** Smith, que saca a la ciencia de la ini-

cial nebulosa, la define "como una parte de los conocimientos del legislador y del hombre de Estado con dos fines muy precisos: el uno es procurar al pueblo una provisión y una subsistencia abundante, o para decir mejor, para ponerlo en condiciones de procurárselos por sí mismo; el otro, es dotar al Estado y a la comunidad de medios suficientes para abastecer el servicio público. Ella se propone a un tiempo mismo enriquecer al pueblo y al soberano". J. B. Say intitula su tratado con una definición muy elocuente de la ciencia: "Simple exposición de la manera como se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas". Sin embargo, este último autor intenta enseñar la economía como una ciencia especulativa, esfuerzo fallido, porque ya en los primeros capítulos de su obra dice que el objeto de la economía no debe limitarse al conocimiento de las leyes que preceden a la formación, distribución y consumo de la riqueza, porque de las relaciones del individuo con el cuerpo social de que forma parte, cuya interdependencia está muy bien establecida, resulta que la economía política abraza todo el sistema de la vida social. Porque ella comprende, sin lugar a dudas, dos aspectos científicos. Vilfrido Pareto, en su "Manual de Economía Política", enseñó que "durante los últimos años muchos estudios no separaron la ciencia económica elaborada para conocer sus leyes del arte dirigido a las acciones".

Con la tesis de Robins la economía quedaría reducida a una estadística muerta y sin utilización práctica alguna; o a una confusa historia de los hechos económicos. La verdad es que no puede formar exclusivamente el objeto de sus investigaciones la relación de aquello que es con lo que aparenta serlo, sino que es imprescindible hacerla entre los hechos conocidos empíricamente sobre el terreno de la dinámica individual y social con aquellos que deben ser, según el orden moral, en que está inevitablemente encuadrada.

* * *

Ahora bien: aquella concepción podría explicarse aceptando la hipótesis de un **homo economicus**, de un sér irreal que no estaba movido por otra ley que aquella del provecho egocentrista, ni por otro fin que el de la satisfacción de las propias necesidades con el empleo de los más reducidos medios. Tendríamos entonces la Economía pura, que no se ocuparía de normas ni de prácticas, las cuales serían transferidas a la política económica.

Sobre esta disciplina que se ocupa del **deber ser** deben admitirse las prescripciones morales, pero de ningún modo cuando se trata del exclusivo conocimiento de lo que es.

No hay duda de que cualquier hecho o un aspecto determinado suyo puede convertirse en objeto de ciencia, pues nada prohibe a los hombres dedicarse al juego intelectual de imaginar el hombre cazador de bienes, desprovisto de toda relación sentimental o afectiva con sus semejantes y construír unas leyes reguladoras de esa economía pura. Pero cuando se descubre que aquellos aspectos que sirvieron para el análisis son mentirosos y nada tienen que ver con la realidad auténtica de las cosas, se cae en lo que Croce denominó **la falsificación matemática de los principios económicos** (27).

El geómetra puede abstraer de la longitud de la línea y especular indefinidamente acerca de esa dimensión, sin que se altere el objeto de la ciencia. En la economía pura el hecho económico, que es un hecho humano, viene transformado o considerado como un acto simplemente mecánico, dominado por ese determinismo fatal de la materia, y alterado por tanto en su significado esencial. Podría admitirse que para comodidad del sistema expositivo, esos hechos se considerasen en abstracto, pero vendrán siempre regulados por algunos principios o verdades primeras, que implican una cierta generalización, para situarlos en el mundo en que nacen y configurarlo al modo como proceden quienes los realizan. De donde se deduce que aun concediendo que es posible emprender este estudio científico de la economía pura, no estará libre tampoco de relacionarse con la ética, como ciencia de los fines que es.

* * *

Hay quienes admiten solamente que las relaciones entre estas dos ciencias son simplemente paralelas, con la relación negativa de dos líneas que jamás se encuentran. En contra de

(27) Benedetto Croce en su "Marxismo ed Economía Pura", Palermo, 1907, escribe: Los matemáticos no son, como ya lo dijimos, más que un molino, que transforma en harina el grano que en él depositamos; pero es necesario ver qué valor tiene el grano. Se trata de toda una serie de abstracciones que se vierten en el engranaje matemático, un mercado único, igualdad de los individuos movidos por el mismo principio, identidad de los contratantes desde el punto de vista de los deseos, diversidad de los capitales y del trabajo, facilidad absoluta de constituciones, etc., no podrá nunca salir afuera sino aquello que en el molino se depositó, o sea, una economía puramente teórica, un mundo no menos distante de la realidad presente que la sociedad sansimoniana o anarquista, la actuación de la cual no será menos inverosímil, o supone para entenderla una revolución milagrosa.

éstos, se alzan quienes sostienen, por el contrario, que la ciencia normativa de la voluntad y aquella otra de los negocios, representan dos líneas que coinciden hasta confundirse e integrarse.

Para la escuela utilitarista, que confunde lo justo con lo útil y que en el aspecto económico sostiene que las distinciones entre los deberes y los intereses bien entendidos son ilusorios, podría pensarse que las paralelas se confunden. Es esto, precisamente, lo que sostiene Croce, que abandonando su crítica de la economía pura, dice en su "Filosofía de la práctica" que "si no hay acción alguna exenta de interés hay algunas en las cuales un supremo interés está implícito", lo cual no quiere decir por cierto que aquellos actos no caigan bajo la justipreciación de la moral.

* * *

Todo esto, en suma, importante de suyo, puede aparecer abstracto. Por eso es preferible que situemos el problema en un aspecto más práctico. Si la actividad económica y la ética son distintas, cosa que nadie duda, no tienen tampoco una relación yuxtapuesta o paralela o separada sino de implicación, de influencia de la primera sobre la segunda.

De no ser así caerían por su base los conceptos con que el vulgo califica al prestamista usurero, al comerciante que vende paños colombianos por ingleses, al que viola las pesas y medidas o adultera los productos que expende al público, o al médico que formula medicamentos inocuos, o al que fleta mercancías averiadas o al que arrienda habitaciones que ofrecen peligro para la salud de sus arrendatarios, o al que paga salarios depreciados, o adultera la contabilidad de sus costos de producción para obtener con su venta una ganancia que las gentes califican espontánea y naturalmente como "ilícita".

La economía condiciona en definitiva actos humanos. Dice relación a las más primordiales labores individuales y sociales. Se introduce en los hogares; distancia o acerca los esposos; aleja a los adolescentes de la escuela y a la madre de sus deberes maternales y educativos; desmejora la salud de los adultos, cuando para ganar salarios de complemento tienen que trabajar hasta la fatiga; corrompe las costumbres, cuando introduce vicios o modas que la necesidad de multiplicar las ganancias que empresarios inescrupulosos presentan, por medio de la propaganda, como exigencias necesarias, siendo superfluos, o como aspectos lícitos de la conducta, siendo relajadores de la modestia y

del recato; enfrenta las clases; estimula los conflictos de las naciones y de los continentes, cuando las direcciones inmorales de la política económica hacen más precarias sus condiciones de producción o impide que sus habitantes disfruten de las mínimas ventajas vitales en que otros pueblos abundan; acrecienta la desconfianza entre los hombres y los pueblos; abarca, en fin, tan extensos campos de la actividad humana que por ser tal no puede enfrentarse ni marchar indiferente a la observación de normas o principios de moral cuya observancia constituye el único factor permanente de equilibrio y de sosiego entre los individuos y entre los pueblos.

LECCION VIGESIMATERCERA

LA ECONOMIA EN ROMA Y GRECIA

La vida moderna se caracteriza por una preocupación permanente por los problemas económicos y su incidencia sobre la vida de relación social. Para discutir con base acerca de las causas que producen la lucha social y económica, es indispensable conocer la evolución de las diversas doctrinas económicas y su influencia sobre fenómenos de orden general. En este sentido se han publicado muchos libros y el pensamiento contemporáneo se ha bifurcado en tendencias opuestas: capitalismo y comunismo, socialismo de izquierda o de derecha, gremialismo y orientación católica de la economía.

Los primitivos.—Una síntesis del estudio de la evolución del desarrollo familiar en las civilizaciones primitivas, nos permitiría afirmar que su economía se caracterizó por el rudimentario intercambio de ganados y peces, en un radio muy estrecho, hasta donde lo permitían las dificultades geográficas de la época, y especialmente, ya en la llamada civilización del pequeño cultivo, por la explotación de la tierra. Tales formas de actividad productora caracterizan su economía por la identificación del concepto de riqueza con la posesión del suelo o de grandes rebaños; que el medio de intercambio fuera el del trueque; y que por razón de la inexistencia de mercados fijos, se acudiera al establecimiento de ferias, auncuando no con las características que éstas alcanzaron en la edad media.

No se puede, pues, afirmar con certidumbre que de aquellas épocas quedaran vestigios de una regulación de la economía que pueda servir al sociólogo para deducir de ellas la existencia de un verdadero sistema, digno de estudio. Sus escasas relaciones, pobres como los medios de producción de que disponían,

imprimieron a la organización social primitiva una fisonomía particular, ya estudiada por nosotros.

La economía griega.—No obstante que, como ha dicho A. Souchon, el pensamiento griego fue mucho más sociólogo que el nuéstro, su economía política fue incompleta y rudimentaria. Según René Gonard (Historia de las doctrinas económicas), este eclipse se explica porque la preocupación principal de los griegos fue la fijación de la teoría del Estado y porque, la producción en vez de imponer a las miradas de los observadores intelectuales el aparato deslumbrador de sus instalaciones, como ocurre actualmente, se escondía modestamente en el taller doméstico. La obra productiva estaba doblemente desestinada primero, por la primacía de ese otro modo de enriquecimiento que Aristóteles señala con elogio, la guerra, y por la extensión de la esclavitud y el descrédito que recaía sobre el trabajador libre que se dedicaba a ocupaciones análogas a las del esclavo.

Las principales manifestaciones del pensamiento económico se encuentran en las disputas de las dos grandes escuelas griegas enemigas —la de los sofistas y socráticos— que pudiéramos apellidar la lucha entre el primitivo individualismo y el socialismo.

Los sofistas representan el individualismo en rebeldía contra el Estado, tradicionalmente omnipotente y despótico, especialmente en Grecia, antes de la éra clásica, donde los ciudadanos vivieron sólo para la ciudad, sin derechos contra ella. Para los sofistas, el individuo es la medida de todas las cosas, centro y eje de toda organización social y por tanto se rebelan contra los dogmas religioso, moral, estatal, social, legal y político.

Este individualismo cosmopolita adquiere —dice Gonard—, un carácter económico, independientemente del que le da la condenación de la esclavitud. Los sofistas ven con buenos ojos el comercio aun en el exterior, porque es el ejercicio de un derecho individual y porque multiplica los contactos entre los hombres. No aceptan el derecho de la ciudad a imponer el aislamiento y a entorpecer los cambios. Se manifiestan igualmente favorables a la industria y al trabajo. Una de sus principales polémicas tiende a la apología de la remuneración de ciertas formas de trabajo (Protágoras: Tratado de los Salarios). En todas partes valoran la noción del individuo y abogan por su emancipación por el libre empleo de sus facultades y de su actividad.

La doctrina de los socráticos es una reacción contra aquélla y está principalmente expresada en dos obras de Platón (La República y las Leyes) y una de Aristóteles (La Política).

Conservadora y socialista a la vez, porque su ideal es una economía modesta, restringida, una producción mediocre, poca circulación, pocos cambios y escasa riqueza. La doctrina socrática puede sintetizarse en los siguientes puntos:

1º El enriquecimiento individual compromete la moralidad y el buen orden político. Su finalidad es perseguir la organización de un estado social que permita a los ciudadanos un relativo ocio para que puedan ocuparse principalmente en la actividad política y en el estudio filosófico. Es una visión anticipada del estado estacionario de Stuart Mill. 2º Prefieren la actividad agrícola. Desdeñan el artesanado y son hostiles al comercio. 3º Consecuentemente, dan importancia al factor naturaleza y expresan ideas pobres del trabajo y de su poderío. 4º No obstante esto, percibieron con claridad la importancia de la división del trabajo. 5º Consecuentemente también combaten la usura y las formas de negocio basadas en ella. 6º Sus ideas sobre el dinero son muy notables aunque vagas. Prefieren las monedas hechas con metal inferior, como las de hierro de Licurgo. En Platón y Aristóteles tal preferencia es lógica, puesto que aspiraban a limitar el comercio y a restringir los cambios; el uso de una moneda embarazosa y de poco valor es lo más a propósito para tal fin. Pero la crisofobia de muchos escritores antiguos y modernos se explica más generalmente por la relación existente en su espíritu entre la abundancia de metales preciosos amonedados y el desarrollo de un lujo desmoralizador. 7º Esos mismos autores regulan la teoría del reparto o distribución de la riqueza con un criterio estrictamente socialista, que no lo inspira el deseo de obtener mayor bienestar de las clases sociales sino una especie de supresión de la propiedad particular con fines ascéticos. Para conseguir la realización de ese socialismo idealista, Platón considera indispensable la consolidación de la división del trabajo creando castas cerradas. En La República concibe tres: dos superiores, consagradas absolutamente al servicio del Estado (jueces y militares) y otra inferior, la de los trabajadores manuales, a quienes considera incapaces de elevarse al renunciamiento depurado de las otras dos; 8º Por último, la tierra se dividirá en trozos (parcelas) de tal manera que cada ciudadano sólo pueda poseer uno. Para garantizar el mantenimiento de esta regla, el Estado prohibirá

vender, comprar, hipotecar, reunir varios títulos en una sola propiedad, por matrimonio o por herencia, a fin de que perdure la igualdad. Se prohibirá también ahorrar el producto de las cosechas, para lo cual intervendrá el Estado en el reparto de estos productos, de modo que aquella posesión de la parcela platónica no es más que una apariencia de propiedad privada.

En síntesis, las doctrinas socráticas pueden resumirse así: a) Desconocimiento absoluto de la existencia de las leyes naturales en materia económica; b) situación de los problemas económicos en un punto de vista político ante todo; c) solución de estos problemas por medio de un rígido intervencionismo del Estado.

La economía romana.—A pesar de la grandeza imperial, Roma no avanzó mucho en economía. Su revolución en este campo se sintetiza en la introducción de los **contratos** y de las leyes de la **herencia.** El derecho romano introduce, por este medio, una nueva etapa del individualismo.

La característica principal de la economía romana es su predilección por el cultivo de la tierra. Así se explica la inmensa producción literaria de esos tiempos, en los cuales se cantaba las excelencias morales y sociales de Curio y Cincinato. La historia de Tito Livio es muy abundante en consideraciones al respecto. Esa producción se convierte más tarde en una especie de cartilla de la agricultura, de manual del buen labrador, como en los casos de Caton, Varron y Columela. Este fue el primer romano que atacó el enriquecimiento por la conquista y exaltó las excelencias del cultivo intensivo (28).

Ya nos referimos adelante a la transformación que se produjo en el régimen patriarcal, con la reforma de las leyes de la herencia.

La subdivisión del trabajo, el aparecimiento de diversos oficios trajo como consecuencia la desaparición de la antigua liga entre el patrón y el cliente. Desaparecida aquella forma social cuya reglamentación se encontraba en un **estatuto** ciuda-

(28) René Gonard "Historia de las Doctrinas Económicas" copia el texto de un párrafo de Columela en el "Tratado de Agricultura", cuya elocuencia y sana inspiración merecen elogiarse. Dice así:

"La economía rural es la esencia que más se aproxima a la sabiduría"; la agricultura es el medio más honrado de enriquecerse, preferible al comercio, poco seguro; a la usura, sin probidad; hasta a la guerra. Este romano fue uno de los primeros pensadores que juzgaron ilegítima la adquisición de bienes de conquista. Pero el arte agrícola, "el único trabajo digno del hombre", es abandonado, desgraciadamente: la mollcie del siglo no le deja ni maestros ni discípulos: "Las manos que aplauden en los teatros y en los circos dejan descansar los barbechos y las viñas; y la agricultura quedó para los esclavos".

dano, general a todos, nació la necesidad de establecer el contrato (expresión fiel del individualismo) como medio de regular las obligaciones civiles entre los hombres. Esta transformación es quizá una resultante de las nuevas formas de adquisición de riqueza, que trajo el comercio, la conquista, el aparecimiento de la industria manual con posibilidades mucho más numerosas que las de abastecer la economía doméstica.

Ya hemos explicado anteriormente la inspiración patriarcal de las reglas jurídicas de la antigüedad romana, especialmente en el matrimonio y en la herencia. Pero no pertenece a la naturaleza del derecho ser absoluto e inmutable. Así, pues, el romano se fue modificando y desenvolviendo al extinguirse el respeto por las nociones religiosas y al introducirse el sufragio como fuente de la autoridad.

Ya en el derecho de las Doce Tablas, auncuando se conserva la potestad del padre y se mantienen firmes las reglas de la herencia preferencial para los **ganados,** se abren otros caminos por los cuales la propiedad va a salir del círculo cerrado de la familia y a ser objeto de múltiples transacciones libres:

a) Se admite que el patrimonio pueda repartirse entre los hermanos;

b) Prescribe que el padre no podrá disponer por más de tres veces de la persona de su hijo y que luégo quedará libre;

c) Concede al hombre el derecho de testar a favor de quienes no fuesen sus herederos legítimos;

d) Se van limitando las restricciones al matrimonio, por donde la propiedad va pasando a los plebeyos.

De tal modo el régimen se extinguió.

LECCION VIGESIMACUARTA

LAS ENSEÑANZAS EN LA EDAD MEDIA

Es universalmente admitido que en la historia de las doctrinas económicas hay que dar un salto entre los siglos 8 ó 9, 12 y 13, es decir, desde la decadencia romana hasta la edad llamada "Alta Edad Media".

No existe un parentesco exacto entre las asociaciones de oficios de la Edad Antigua y las corporaciones medioevales, pues, auncuando ya en Plutarco encontramos las palabras con que Numa Pompilio explica las razones que tuvo para organizar la sociedad romana en diversas asociaciones de oficios, existe una profunda diferencia entre éstas, surgidas de la voluntad estatal, y, por tanto, nacidas y extinguidas por actos del emperador, de las corporaciones medioevales autónomas y de inspiración cristiana.

Respecto al origen de los fenómenos económicos del medioevo, Henri Pirenne ensaya una que pudiéramos apellidar de tipo estrictamente económico. Según él, la invasión de los musulmanes sobre Europa determinó la extinción del espíritu romano que los pueblos bárbaros habían conservado y cerró para toda la Europa los caminos del mar Mediterráneo, que había sido el vínculo milenario entre Oriente y Occidente y el vehículo de su cultura en formación. De este hecho fundamental se deriva por necesidad un orden económico nuevo que es propiamente el de la Edad Media primitiva, con su economía cerrada, su fábrica doméstica y su organización corporativa.

Mas este hecho económico, evidente por cierto, no alcanza a explicar en toda su grandeza el orden social y económico de esa edad. La ausencia de moralidad que señorea los últimos siglos, dice muy bien Brucculleri, ha hecho alzarse la creencia de que la economía y la religión se excluyen. Y sin embargo, sin

las rígidas prohibiciones que el cristianismo hizo y hace de la usura, no puede explicarse la consolidación de un orden antimercantil, durante más de cuatro siglos, así como sin la influencia de la solaridad del cristianismo basada en el principio apostólico de la igualdad de naturaleza, no puede explicarse el florecimiento de la asociación humana hasta llegar a la corporación.

Gonard, en su ya citado libro sobre las doctrinas económicas apunta como principales ideas aportadas por el cristianismo a ese nuevo orden las siguientes:

1º La afirmación de la dignidad humana, corolario del dogma del alma inmortal, base de la condenación de la esclavitud.

2º La proclamación obligatoria de la ley del trabajo, expresamente formulada en el Génesis.

3º La difusión del sentimiento de fraternidad humana.

4º La aceptación de la desigualdad de condiciones, origen de la variedad de trabajos a ejecutar; y

5º La predicación del desprendimiento respecto a las riquezas, que excepto por parte de algunos heresiarcas, no llega al extremo de condenar la propiedad ni la fortuna, pero que aparta al hombre de consagrarse exclusiva o principalmente a la consecución de los bienes materiales.

En otras palabras, puede afirmarse que la inspiración de toda la organización medioeval fue absolutamente religiosa, el carácter de sus instituciones esencialmente ético y su preocupación primordial en lo económico, mantener un equilibrio entre la producción y el consumo que no agudizase la división de las clases, ni crease profundas desigualdades, ni agudizase el odio, hijo de la miseria, ni fomentase la fortuna, hija de la usura, por lo cual bien puede mostrarse con claridad su armonioso concepto del orden social.

La ética de la economía.—La ética económica se inspira ante todo en una idea de moderación. El hombre tiene que trabajar para vivir pero no debe absorberse en la preocupación de las ganancias. El lucro indefinido es perjudicial. La competencia sin freno es mala, por lo cual nadie debe abusar de la coyuntura económica, principios que inspiran una política de moralización e interés personal y de equilibrio contra las fuerzas opuestas.

La teoría aristotélica de la propiedad.—En ésta se fundan todos los reglamentos jurídicos de la Edad Media. El hombre,

según Aristóteles, está llamado a servirse de los bienes materiales para realizar sus fines, pero la propiedad privada no es impuesta por el derecho natural sino conforme con él. Los bienes terrenales han sido creados para utilidad de la especie humana; pero el interés de la humanidad exige que la propiedad de aquéllos sea confiada a particulares. No hay, pues, razón a priori para que el hombre ejerza su derecho natural sobre las cosas con arreglo a un modo u otro de la apropiación, colectivo o privado; pero hay razones de conveniencia, resultantes de la constitución psicológica de la naturaleza humana que hacen preferible la apropiación individual. Tales son, por ejemplo, que el sentimiento de la propiedad estimula en los individuos su amor al trabajo; que está mejor garantizado el orden social cuando cada cual tiene bienes propios que gobernar. Que la indivisión y el comunismo acaban de hecho con la usurpación por el más fuerte; y que el respeto a la propiedad lleva a los hombres a comprender mejor la excelencia del estado social. Añade que los detalles de organización de la propiedad privada son de derecho positivo y pueden modificarse por medio de reglamentaciones estatales diferentes.

El trabajo y la remuneración.—La enseñanza de la Edad Media a este respecto constituye el más valioso aporte del cristianismo al desenvolvimiento de las ideas económicas, porque están fundadas sobre la noción de la igualdad humana y sobre la extirpación del concepto pagano de la esclavitud.

Distingue las **artes possessivae** de las artes **pecuniativae.** Las primeras tienen por objeto la producción de riquezas directamente utilizables por los hombres, bienes de consumo que garanticen la satisfacción de las necesidades de la vida. Las segundas, tienden a proporcionar riquezas artificiales (pecuniae). Aquéllas son loables y dignas; éstas no son reprobadas si evidentemente sirven a la economía general, pero son tachadas de sospechosas por ser susceptibles de desviación hacia el lucro y la especulación. Las primeras, comprenden la agricultura, la industria y la administración. Las segundas, todo lo relativo al manejo del dinero, al negocio, a los cambios y a la usura.

Precio justo y salario justo.—También desde el punto de vista moral, se preocupa la Edad Media de garantizar al trabajador su remuneración legítima y promueve las dos grandes cuestiones de **precio justo** y **salario justo.** El precio justo es un

precio tal que responde a estas dos condiciones: 1ª Permite al productor que viva decorosamente con el producto de su actividad. 2ª Le impide poner a ración al consumidor. Ni uno ni otro deben abusar de las circunstancias que les favorezcan, por lo cual los gobiernos deben intervenir en la regulación de la producción y de la distribución, de donde surge la rígida concepción de que el Gobierno debe dirigir. En suma, el precio justo debe ser determinado no sólo con arreglo a los elementos positivos, sino principalmente, según las impresiones de la conciencia de los productores honrados. Debe ser determinado razonablemente "según el orden", la proporción, respetando la medida y el fin moral. Para estar "en el orden" no se debe exigir al trabajo más que el medio de satisfacer las necesidades de una existencia decorosa, según las costumbres de la clase a la cual se pertenezca.

¿Cómo se valoraba el salario justo?—Especialmente según la costumbre y una común estimación de varios factores. Pero existía la regla de estimarlo teniendo en cuenta estos elementos: el trabajo empleado; la inteligencia exigida; el costo de producción; el riesgo y la costumbre. Formidable concepto que no ha variado en su esencia de sabiduría y de justicia, auncuando no se aplica en la edad moderna.

El capital y el interés.—La legislación canónica se pronuncia desde los primeros tiempos contra los préstamos a interés. Aquella concepción se deriva del concepto de los Santos Padres sobre la esterilidad del dinero. "El dinero no produce frutos por sí mismo, dice un escolástico citado por Boehm-Bawerk, ni engendra nada. Es, pues, ilícito aceptar algo más de la cantidad prestada en pago del empleo de ésta, porque tal suplemento no procede del dinero, que es estéril, sino del trabajo ajeno". El que presta no trabaja y la obtención de un interés es opuesta al principio de que el principal merecimiento del lucro es el trabajo.

El otro argumento fundamental contra la licitud de la usura es la distinción entre las cosas cuyo uso se diferencia del uso de las mismas y aquéllas cuyo empleo no consiste sino en su consumo. De las primeras se puede exigir un precio (restitución en especie) y otro por el uso (arriendo). De las otras no, porque son improductivas.

El último argumento es el de que la usura es contraria a la justicia en cuanto hace pagar al prestatario un bien común a

todos, o mejor dicho, dispensado por Dios a todos igualmente: el tiempo. "El porvenir no es de nadie... sólo pertenece a Dios", decían los escolásticos del siglo doce.

Resulta por demás sorprendente que la extraordinaria teoría haya continuado inspirando a los modernos que definen todavía el interés como **el precio del tiempo.**

En cuanto a la indemnización legítimamente exigible por no tener carácter de **interés,** se admitió, aunque tardíamente, la tesis medioeval del daño emergente, el lucro cesante y el riesgo corrido. Si, pues, por el hecho de prestar sufre el prestamista una pérdida, tiene derecho a ser indemnizado, en proporción inferior a la pérdida. M. A. Deschamps ha rehabilitado la importancia de esta tesis en las siguientes frases: "Es sólo una de las aplicaciones de una teoría más amplia, la del carácter antinatural y, por consiguiente, inmoral e ilegítimo, de las ganancias conseguidas por la circulación en el cambio, cualesquiera que sean los objetos: dinero, mercancías o fuerzas de trabajo, y que parece tan anticuada y tan falta de interés en nuestra sociedad moderna..., que Karl Marx hubo de hacerla suya y sacar de ella muchísimo partido".

Los cambios y la moneda.—Para la doctrina medioeval es siempre sospechosa la ganancia comercial. Severamente se estima la compra y la reventa de las cosas no modificadas al intermediario, en suma, al acaparador, a quienes Raimundo de Peñafort llamaba "Bestias feroces".

No obstante, estudiaron los fenómenos de la moneda y construyeron toda una teoría acerca de los medios para contener las inflaciones, las deflaciones y las ganancias que ilícitamente podrían hacer los príncipes, poseedores del privilegio de acuñarlas, por medio de las bajas artificiales o fingidas de la moneda. Oresmes, precursor de Copérnico y Descartes, escribió al respecto esta sentencia: "Tres maneras hay, a mi parecer, con las cuales cualquiera puede ganar dinero sin exponerlo en su empleo natural: una de estas maneras es por el arte del cambio; la segunda, por la usura, y la tercera, por la mutación de las monedas. La primera es manera vil; la segunda, mala, y la tercera, peor y muy mala", porque "El daño que con la mutación viene no lo nota ni lo percibe el pueblo como lo haría con una colecta".

La población.—Por último, la Edad Media poseyó una teoría sobre la población. Predicaron la conveniencia de una población numerosa, pero preocupados porque el exceso trajo como consecuencia la carestía e insuficiencia de medios de pago, aconsejaron la castidad y la moderación sexual, como única forma de contener la multiplicidad de la procreación, armónica en parte con el estímulo de nuevas órdenes monásticas y en un todo acorde con el espíritu de moderación y equilibrio que inspira todo el criterio general de la Edad Media.

Las corporaciones de artes y oficios.—Con estas bases filosóficas y económicas, la organización política de la Edad Media se distingue por el funcionamiento autónomo de las corporaciones de artes y oficios, en las cuales estaban representados patronos y obreros, sometidos ambos a un estatuto particular de la corporación que dirigía prácticamente la economía. Sus fines principales eran los de establecer el precio justo de las mercancías, asegurar su óptima calidad, organizar la distribución de los mercados, impedir una producción superior al consumo, proteger la vida de los obreros y sus familias.

Son tan precisas y excelentes las reglamentaciones que sobre estos aspectos dejaron las distintas corporaciones medioevales que sirven hoy de modelo a los más avanzados reformadores y de inspiración a los modernos sindicatos cristianos, cuya preocupación esencial no es ni puede ser la de estimular el odio de las clases o alentar la pugna entre los pobres y los ricos sino buscar la eliminación de todos los abusos que resultan de la aplicación de un sistema mercantilista puro o del industrialismo capitalista y el entendimiento de las distintas clases y grupos sociales que de modo diferente concurren a la producción de la riqueza (29).

---

(29) Las constituciones corporativas de la Edad Media no sólo atendían a la conservación de los principios éticos sino que descendían al campo de la práctica comercial para imponer a sus corporados una conducta honorable y equitativa de sus actos privados. Así, por ejemplo, en las capitulares de los sastres de Venecia, procedentes del año de mil doscientos diez y nueve, después de establecer sus relaciones con la autoridad divina y la política, introducían un juramento que a la letra dice: "Juro sobre los santos evangelios que obrando conforme a justicia y lealtad trataré a todos aquellos con quienes he de comerciar y a quienes compraré los tejidos, tanto en relación a la calidad como a su precio; ni haré traición ni engañaré a alguno ni de otros permitiré que sea traicionado o engañado: en el medir seré imparcial tanto para el vendedor como para el comprador; no obligaré fraudulentamente a comprar los tejidos inútiles; custodiaré y haré custodiar los paños que están bajo mi poder, tanto los que pertenecen a los venecianos como a los extranjeros; cortaré con justicia las telas; todos los retazos que me sobren de las pieles o de los paños, de las sedas o de cualquier otro tejido que sobrepase el valor de tres denarios, lo devolveré a su dueño: ninguna conspiración permitiré sea

Desde luego, la aplicación de un sistema corporativo al estilo medioeval sólo es posible dentro de aquella época de mercados cerrados, en la cual predominaba la economía doméstica, un concepto jerárquico de la autoridad y la total ausencia de la usura en cualquiera de sus formas conocidas.

Sin embargo, durante el ejercicio de esta organización el mundo vivió ciertamente una época de mayor paz y tranquilidad entre las clases que la que se conoció durante el paganismo o la que vive hoy bajo el imperio de teorías políticas de tipo individualista. Si de una parte, el obrero medioeval no disfrutaba de libertad absoluta para escoger su oficio, entregarse al comercio, adquirir propiedades, de otra estaba tutelado por una organización que tenía en mucha estima el bienestar de las clases subalternas de la sociedad y que hizo posible el aparecimiento en la historia de un tipo de agricultor, de artesano y de orfebre que continúa siendo el modelo de trabajador, eso que el derecho europeo denomina "el maestro" o "el obrero calificado" para diferenciarlo del "aprendiz".

Fue así posible la formación de un tipo humano de trabajador selecto, que deleitó a sus contemporáneos y a la posteridad con los primores de la orfebrería medioeval, con la majestuosidad de sus catedrales góticas, con el prodigio del arte escultórico y pictórico, expuesto a la admiración del mundo en los museos europeos y norteamericanos y que hizo posible la floración espiritual de los renacimientos pagano y cristiano. No se llega insensiblemente a la perfección de Jean Bologna o de Ferrari, a la elación de Miguel Angel, a la primorosidad de Benvenuto Cellini, Donatello, Ludovico Pagliaghio o el Verrocchio, a la armonía del Giotto. Una preparación individual y social es necesaria como antecedente de un tan maravilloso resultado y esa escuela no fue otra

---

hecha por mí o por otros sobre el precio de las costuras o sobre el precio de venta de los tejidos, ni compraré mercancías de contrabando, y si alguna me es ofrecida, la denunciaré a los señores de la justicia".

Para el mundo moderno resulta ridícula esta enumeración de pequeñas acciones de honradez, por la cual, constituciones como la copiada antes ofrecen al estudio de los observadores contemporáneos cierto aspecto de curiosidad interesante, que me estimula a entresacar de algunas, preceptos semejantes. Así, los mercaderes romanos no podían vender una calidad de tela por otra; los carniceros de Boloña no debían vender carne malsana ni ofrecer una presa por otra; los espaderos no debían vender por nueva una espada vieja. Los empacadores no podían estampar marcas distintas a las auténticas, en especial aquéllas que tienen mayor prestigio en el mercado. Los joyeros no deben montar en oro las piedras falsas, ni los médicos asociarse con los farmaceúticos para obtener beneficios con las recetas que los primeros prescriben. Los fabricantes de sombreros no pueden vender por ingleses los sombreros toscanos; ni los pintores usar colores que no tengan el prestigio de su calidad, como usar azul de Alemania por azul ultramarino.

que aquélla en que la proporción y el equilibrio interior de sus dirigentes llevaba en sí misma la fuerza expansiva que se comunicó a todas las clases que en ella amaestraron su espíritu y su aptitud para el trabajo.

Haciendo referencia a este aspecto muy importante de la cuestión, escribe Brucculleri en "Intorno al Corporativismo", Roma, la Civiltá Cattolica, 1934: "Si el soplo animador de las sociedades de artesanos y de comercio de la Edad Media fue el cristianismo, la economía corporativa de aquel tiempo debió ser inspirada en los principios del evangelio. Si la obra artística de la Edad Media, las catedrales, revelan los dogmas cristianos, la obra social, las corporaciones, deben expresar asimismo los principios morales aplicados a la actividad económica. Las leyes del amor, del equilibrio de los intereses, la subordinación de los valores terrestres a la persona humana, la fuga de toda desengranada concurrencia, de todo fraude, de todo abuso de las ventajas que ofrece la coyuntura económica, debieron formar la filosofía social de los estatutos corporativos".

* * *

Pero no se crea que el sistema corporativo de la Edad Media atendía solamente el aspecto religioso y moral de la conducta y se preocupaba de modo exclusivo por asegurar renombre y prosperidad a las profesiones. La concepción del trabajo-mercancía y del trabajador-máquina no estaba entonces en boga y se consideraba sobre todo el trabajo como manifestación dignificadora de la persona humana, digna de todo respeto y tutela. Ni este criterio servía sólo para consideraciones abstractas, sino que se introducía en los más mínimos detalles de protección de aquéllos que a la producción no concurrían sino con su prestación de servicios o con su jornada laboral. Martin Saint-León afirma con toda justicia lo siguiente: "Sumado todo aquello (se refiere a las prestaciones sociales y reglamentaciones del salario) resulta que el obrero de la Edad Media: 1º Iniciaba y terminaba su labor con el comienzo y el fin del día solar. La jornada era, por tanto, mucho más corta de la que hoy se acostumbra; 2º El obrero trabajaba durante un año menos días de los que hoy trabaja un obrero moderno. La menor actividad productiva, la ausencia de toda especulación, la regularidad de la demanda, permitían al maestro o jefe de aprendices y asalariados prever la cantidad y la naturaleza de los objetos que debía fabricar sin estar obligado a imponer-

les esfuerzos extraordinarios. El obrero trabajaba pues, menos y, al mismo tiempo su trabajo era más equilibrado, menos nervioso y cumplido con mayor aplicación y más conciencia".

Una prueba irrefutable de las afirmaciones anteriores es el contenido de la Legislación de Indias que de aquellos estatutos, hoy considerados como arcaicos, tomó su inspiración. Un estudio comparativo de lo que hoy tenemos en Colombia, como herencia reciente de la llamada revolución izquierdista y los principios y realizaciones de aquel estatuto será muy conveniente para quienes deseen curarse del criterio parcial y recortado con que les enseñaran a mirar la historia. Con un agregado importante, por cierto, y es el de que cuando advino el movimiento de formación de estas Repúblicas, un hondo y angustioso silencio se abre para las clases desvalidas que, como las de Roma, cuando irrumpió el triunfo del derecho individualista, quedaron aisladas, desprotegidas, vacilantes, dueñas de un estatuto jurídico que les permitía ejercer influencia decisiva en los destinos de la comunidad, pero desprovistas de medios económicos y sociales para ejercerlos. Un siglo casi ha durado esta ignominia. Y cuando se ha pretendido redimirlas nuevamente con una legislación imperfecta e inadecuada, se ha caído en el extremo de dividirlas en dos frentes, los superprotegidos y los olvidados, engendrando en la Patria un monstruo de cabeza antidiluviana y miembros atrofiados: la oligarquía de overol y los ilotas de campos y aldeas.

Pero vamos a la comparación. El estatuto de Indias, después de incorporar en detalle los principios y recomendaciones de Doña Isabel y su nieto, Don Felipe II, sobre libertad de los indígenas, buen trato, evangelización y moralización, estableció que los salarios "se tasen con los límites de la más estricta justicia". Justicia tomista o católica, que apreciaba la calidad del trabajo y la condición de su ejecutante. Hoy el salario es el resultado de una convención en la cual el trabajador se arrienda por jornales inferiores a su necesidad.

La jornada de trabajo establecida fue de ocho horas, como hoy. Se conocieron excepciones como las del trabajo en las minas, de siete horas, que generalmente era ejecutado por negros esclavos.

Al lado de las minas debían establecerse economatos donde se proveyesen los trabajadores, a bajo precio, de sus víveres y vituallas. Hoy en algunas empresas, existen los comisariatos, no controlados eficientemente por nadie, sin que su establecimiento sea obligatorio.

A más de jornal, los patronos debían dar a sus asalariados comida, cama, habitación y asistencia médica, sin las limitaciones que fraguó la revolución moderna de seis, tres o cuatro meses. Entraba en ello el espíritu cristiano, un sentido de la confraternidad humana que, practicado como es costumbre, entre gentes nobles, resulta más estricto que cualquier precepto legal.

La maternidad, la infancia, la invalidez, la vejez, el accidente, todo estaba cubierto con largueza inigualada.

No eran aquellos tiempos de usura y mercantilismo en los cuales el capital de la empresa dice relación con la asistencia de quienes colaboren asidua y meritoriamente al acrecimiento patrimonial, ni el título escrito de la tierra podía sacarla del uso común, porque la asistencia se prestaba como acto obligatorio para el buen cristiano, y la tierra volvía al Estado, único legítimo dueño, cuando no era explotada por el adjudicatario. "El Estado proporcionará a cada indígena el respectivo lote de tierra mediante reparto de tierras y medios de cultivo para su sustento familiar", dice la Recopilación de Indias, con precisión que no alcanzaron la ley 200 de 1942 ni los estatutos orgánicos de la parcelación moderna.

LECCION VIGESIMAQUINTA

MERCANTILISMO Y CAPITALISMO, HERMANOS DE ORIGEN

Con el mercantilismo llegamos a doctrinas próximas a las de nuestro tiempo. El desgarramiento producido por la guerra del 14 recuerda, por su semejanza abrumadora, el que sufrió Europa después de la Reforma y que dio lugar al aparecimiento de la teoría que vamos a estudiar.

Generalmente se define como lo hizo Dubois como la **"teoría del enriquecimiento de las naciones mediante la acumulación de metales preciosos"**, auncuando no debe limitársele al error de considerar solamente el oro como la única riqueza. Bien al contrario, hay mercantilistas que han expuesto doctrinas y teorías por muchos aspectos semejantes a las de la antigüedad, exaltadoras de la tierra y de la industria. Mas bien puede afirmarse que el mercantilismo es un sistema de creencias, teorías y prácticas opuestas a las del medioevo, por cuanto que se inicia con él la separación de la economía de la moral y se introduce el concepto de la licitud de los cambios, una cierta preponderancia de las **artes pecuniativae.**

Puede resumirse esa teoría en los siguientes puntos:

1º Se basa en la creencia de que la riqueza monetaria es preminente. La adquisición de oro y plata constituye el enriquecimiento de los Estados.

2º La conquista de metales preciosos debe ponerse en manos de los Estados, por lo cual se ha caracterizado como una doctrina de **socialismo monárquico.**

3º Como se trata de conservar todo el metal cuando se posee y adquirirlo cuando no se lo tiene, hay que poner en práctica estos procedimientos: a) garantizar la explotación de las minas; b) impedir la salida de metal; c) favorecer su entrada.

Para lograrlo será menester reducir las importaciones y acrecer las exportaciones, es decir, mantener siempre una balanza comercial favorable.

4º Para llegar a este resultado es indispensable organizar la industria y el comercio, reglamentando la primera de modo que pueda producir barato, y el segundo en forma que se reduzcan las importaciones, a excepción de las materias primas utilizables por la industria nacional.

5º Como esta política no puede triunfar a un tiempo en todas partes, el mercantilismo proclamará la oposición de los intereses nacionales entre sí, adoptando la máxima de Montaigne de que "nadie gana más que lo que otro pierde".

Estos son los rasgos predominantes de tal teoría, que introdujo en el mundo un constante factor de perturbación, por cuanto dio origen a la guerra por el oro y a la hostilidad de las naciones. Naturalmente, en su ejecución hay algunos aspectos esenciales y dominantes (la busca del oro y la hostilidad) pero en cada nación presenta especiales características, por lo cual los historiadores económicos dedican estudios especiales al desarrollo del mercantilismo en cada uno de los países europeos.

Para nosotros ese proceso no tiene mucho interés, auncuando forma parte del estudio de la evolución social particular de los pueblos, por lo cual nos limitaremos a señalar las causas que dieron origen al derrumbamiento de los principios medioevales y al aparecimiento de esta contraria teoría económica.

Orígenes del mercantilismo.—Es evidente que el capitalismo moderno comenzó en forma comercial antes de constituírse en la forma industrial del siglo XX. El primer capitalista, el que manejó el dinero como **capital**, el creador del ciclo **dinero-mercancía-dinero** fue el comerciante. Y éste existía desde los comienzos de la Edad Media, al principio tímidamente, en gran número después, cuando comenzaron a aflojarse las iniciales prohibiciones y se introdujo el lujo en las costumbres privadas y públicas. La propiedad mobiliaria rivalizó tímidamente con la propiedad territorial. Ya en el siglo XIII y en el XIV, preferentemente en Italia y en Flandes, los fabricantes tejedores pudieron establecer una verdadera nobleza mercantil, basada en el comercio de los tejidos. El acontecimiento se fue preparando en la propia Edad Media con la acumulación progresiva de riqueza, posible por los hábitos laboriosos, el aumento de segu-

ridad, el restablecimiento relativo de las vías de comunicación y la aparición de las ferias.

Surgió así una tendencia a quebrantar los principios y los hábitos de moderación, que dio origen a la resurrección de las artes monetarias, lo cual llegó en su carrera muy rápida a afirmaciones como las de Montchretien: "La dicha de los hombres consiste principalmente en la riqueza", de donde se pasó a afirmar que los medios de conseguirla no importan, originando así un mundo nuevo de licencia, favorable para las prácticas de la tendería.

Este capitalismo dio origen, por otra parte, al nacimiento de la monarquía moderna. La esencial organización del patronato señorial de la Edad Media había fomentado el crecimiento y desarrollo de muchas artes y labores, que provocaron la generalización de un espíritu de independencia, cada vez más agresivo. El siglo XIV fue revolucionario. Al feudalismo nobiliario y patronal de los primeros tiempos de la edad cristiana se substituyó un feudalismo burgués, ávido de independencia como el otro, estímulo de rivalidades y contiendas que llevaron a la necesidad de la concentración monárquica, a la delegación del poder, de todo el poder, en uno de los príncipes feudales, generalmente el más fuerte. Este nuevo Estado, centralizado y rico, necesitó de muchos recursos para sostener su imperio: contribuciones, ejércitos, aduanas, funcionarios, armas. Originariamente la economía nacional fue una prolongación de la privada, asentada casi siempre en el deseo de lucro, por lo cual las naciones se entregaron a la acumulación del oro y de los metales preciosos, único medio de sostener su predominio.

René Gonard ha sintetizado muy bien este proceso: "Así, pues, escribe, de la misma evolución de los acontecimientos políticos y económicos durante los últimos siglos de la Edad Media, nacieron las condiciones de una doctrina y de una organización nuevas; por una parte, la riqueza amonedada, el oro, medio de acción y objetivo de los esfuerzos del comerciante, adquiría mayor importancia al lado de las riquezas en especie; por otra, el Estado se aseguraba con funciones, obligaciones, pretensiones y necesidades más amplias".

Utopismo e individualismo.—Otras causas sumaron su acción a aquéllas. Unas en el campo de los hechos, como los grandes descubrimientos marítimos y otras en el orden de las ideas, como el Renacimiento, o sea el florecer de paganos con-

ceptos y prácticas, esencialmente antirreligiosas. El espíritu humano empezó a encaminar sus investigaciones y sus preocupaciones hacia las ciencias terrestres y los intereses materiales. Este desplazamiento de objetivo es lo que constituye el Renacimiento y lo que engendra dos conceptos paganos antiguos: el estatismo y el individualismo. Conjuntamente y merced a una coyuntura extraña se asiste a una floración de utopías. El espíritu utópico, forma por excelencia del espíritu individualista a todo trance, se abre camino. Rebelais en Francia, Moro y Harrington en Inglaterra, Campanella en Italia, encarnan este espíritu. Desde el punto de vista de las ciencias morales, el Renacimiento volvió a sacar a luz conceptos antiguos, como los del Estado independiente y soberano, que desvertebró y separó las relaciones con la Iglesia, preparando la división de Europa en dos bloques enemigos, tal vez irreconciliables. De otra parte, se vuelve del todo al concepto del Estado todopoderoso de los Emperadores, que aparece paradójico en contraste con el desarrollo del individualismo que se fortalecía con la adquisición de dinero (el dinero es individualista, dice Gonard), pero que han florecido a un mismo tiempo en la nueva edad, dando origen a sus choques y contrastes de los tiempos actuales.

Aquel espíritu encontró en el descubrimiento del Nuevo Mundo un estímulo extraordinario para su fortalecimiento. Las inmensas riquezas en metales preciosos de los países descubiertos hicieron que los Estados encontrasen en la aplicación de la teoría mercantilista una fácil causa de asegurar su poderío, por lo cual vemos cómo se organiza su rivalidad, y los coloniajes inglés y español adquiere una importancia antes desconocida en los destinos de la humanidad, pero también en la inspiración de la política de aquellos tiempos.

Los efectos inmediatos del descubrimiento en la evolución de los conceptos económicos está explicado por Gonard: "La política colonial nace con una finalidad estrecha y precisa: la conquista del oro. Las corrientes comerciales se modifican y se multiplican a la vez; algunas regiones adquieren importancia con perjuicio de otras, y los países atlánticos, en detrimento de las naciones mediterráneas. Lo mismo sucede con algunas clases sociales y determinadas formas de riqueza; nueva elevación de la clase de los negociantes; aumento de prestigio de la fortuna mobiliaria; redoblado impulso industrial y comercial, y crecimiento prodigioso del campo de acción y del horizonte intelectual de los occidentales. La abundancia de metal precioso provoca

un trastorno de los precios, arruina a los que vivían de rentas fijas y por el contrario favorece a los productores, por lo menos a los jefes, industriales o mercantiles, y estimula el desarrollo de la técnica. Ante este conjunto de tendencias y de datos nuevos, la doctrina económica se modifica profundamente".

"El mercantilismo —continúa Gonard— iba, pues, a constituírse en doctrina nueva, pragmática sobre todo, orientada hacia la conquista de la riqueza, poco preocupada con la ciencia ni con la moral; rigurosamente nacionalista en sus aspiraciones, realista en sus métodos, ascética y codiciosa a la vez, declarando la persecución de ganancias y envaneciéndose de ella, al mismo tiempo que recomendaba el ahorro, la sencillez, las restricciones en el consumo. El tipo francés del medio mercantilista había de ser el industrial hugonote de la época de Colbert; en Inglaterra, el comerciante, el armador cuáquero puritano. En cuanto a España, iba a seguir mucho tiempo con el ideal de conquistador y dueño de minas de El Dorado".

Mercantilismo y protestantismo.—Algunos de mis alumnos no entendieron por qué, al explicar la lección cuarta, afirmase que el protestantismo fue una de las causas inspiradoras de la teoría del contrato social. Hoy vamos a explicarlo, en relación ya con la economía y siguiendo la tesis de Gonard. En la página 51 de la "Historia de las doctrinas económicas", edición Aguilar de 1930, se lee: "Hay otra influencia, cuya importancia no se ha realizado tánto, por lo menos hasta estos últimos tiempos: la de la Reforma, del espíritu puritano y el espíritu hebraico. Es, no obstante, considerable y contribuyó en gran parte a acentuar la contradicción entre el punto de vista mercantil y el punto de vista medioeval. Varios economistas alemanes, belgas y franceses han insistido recientemente en dos ideas conexas: la influencia de la Roforma en el desarrollo del capitalismo occidental; la copia de la religión judía en todos los elementos que contribuyeron a tal desarrollo. En Alemania, Max Weber y Werner, Sombart; en los países anglosajones, E. H. Towney; en Bélgica, Genebicq, presentaron a los puritanos y a los israelitas del siglo XVI, según la expresión del último, como "las tropas de vanguardia del capitalismo naciente", y esta semejanza de su misión se relaciona con la semejanza de los manantiales de donde toman su inspiración; el Antiguo Testamento, con sus promesas de poder, de riqueza, de dominio material por parte del pueblo elegido. Nos los presentan inclinados a con-

seguir que prevalezca un concepto de la economía política más materialista, más carnal".

Después de estudiar la inmensa disputa surgida a propósito de las diferencias y analogías que se encuentran en las doctrinas de los dos reformadores, Lutero y Calvino y de sus desarraigos con la inspiración medioeval, continúa Gonard: "A nosotros nos parece que lo cierto era que no existía una Reforma, sino Reformas, dos especialmente, cuyas repercusiones sociales, políticas y económicas, para no insistir más que en estas últimas, fueron muy diferentes. Lutero se inclinaba en efecto, hacia la Edad Media, principalmente. La Reforma Calvinista es mucho más radical. Calvino fue quien construyó el "verdadero protestantismo", conservando de común con la Edad Media el deseo de crear una civilización íntegramente cristiana, o, mejor dicho, de "cristianizar aún más la civilización".

Pero este cristianismo de Calvino era a la vez ascético y utilitario, innovador, agresivo, hostil al patriarcalismo económico. El fue, como dice Renato Guillouin, violentando la frase, quien "inventó el capitalismo". La doctrina económica de Lutero continúa siendo en muchos aspectos, católica y medioeval. Tal vez exagera y falsea ciertas tendencias medioevales. Lutero considera "el trabajo como un castigo, como remedium peccati. Los cristianos tienen, ante todo, que permanecer en su esfera, vivir en ella bajo la protección de la autoridad, no querer salvar por iniciativa individual los escalones sociales. El agrarismo, campesino y feudal, reina como amo y señor. Se prohibe colocar dinero a interés, cada cual vive de su trabajo y se conforma con un mínimo. Lutero se opone a las primeras manifestaciones del capitalismo".

Por el contrario, los calvinistas, y después de ellos los puritanos anglosajones, tenían un concepto activo y comercial del mundo económico. Profesaban la misma filosofía ético-económica de los judíos, esa filosofía que considera la riqueza, no como algo sospechoso o tolerado, sino como la señal de la bendición divina.

Calvino quería realizar su ideal cristiano en una sociedad económicamente activa. "Entrevió el valor del comercio y de la industria. Destruyó el reducido marco de las instituciones medioevales, y rompió con la teoría escolástica del dinero. Percibió el vínculo que unía el progreso moral y el progreso económico. Acaso no era favorecer el capitalismo predicar el trabajo y proscribir el lujo al mismo tiempo? El calvinismo glorificó el traba-

jo como instrumento de la realización del plan divino. Así favoreció la evolución económica del mundo moderno".

Pero aún hay más: ¿Qué es el trabajo para el puritanismo metódico sino una disciplina activa? Impulsa a la producción y enseña el desprecio del lujo. De ahí el capitalismo, la disciplina del trabajo, la especialización, el utilitarismo. Los bienes materiales son don de Dios. El espíritu está alentado por la misma religión". En el siglo XVI tenían por divisa los calvinistas la misma de Guizot, su correligionario del siglo XIX: "Enriquecéos".

De esta manera se convirtieron los escritores protestantes del siglo XVI, Calvino, Dumoulin, en campeones del préstamo con interés, poniendo en manos de sus correligionarios esa palanca del capitalismo que habían de manejar con tánto éxito los holandeses y luégo los ingleses. Puesto que la persecución de la riqueza, la busca de la ganancia son legítimas; puesto que el comerciante, el hombre del lucro in infinitum, ha sido rehabilitado, hay que dar toda clase de facilidades al individuo que se ingenia para ganar. Y a salvo de rebajar algo en la aplicación, los más ilustres representantes del mercantilismo reclaman la libertad comercial".

NATURALEZA, DEFINICION Y CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CAPITALISMO

Naturaleza y definición.—Cuando San Agustín se encontró frente a la necesidad de definir el tiempo, explicó su confusión con esta frase: "Si nemo ex me quereat, scio; si querenti explicare velim, nescio". Sin duda, los economistas y sociólogos modernos no mostrarán tánta modestia como el Santo. Pero su confusión salta a la vista si se trata de explicar las discordancias que se notan al definirlo.

Derivado de capital, el neologismo con que se le define, procede de **caput** o **capita** y ha sido puesto en circulación por la literatura socialista para indicar lo que es esencialmente injusto y particularmente nefasto para las clases trabajadoras. El capitalismo —dice Gide—, es un nombre elaborado por numerosos socialistas para indicar un régimen económico en el cual el capital tiene gran preponderancia y en vez de estar al servicio del trabajo, lo pone bajo su imperio".

Para el marxismo, el régimen capitalista no es sino un grueso vampiro, que absorbe a su gusto la sangre del proletariado. Para

otros, por el contrario, los que aplauden el individualismo económico, el capitalismo es un genio benigno, una hada benéfica, que ha puesto alto al hombre y ha terminado la carestía; que, desarrollando las energías productivas, ha creado la prosperidad y el bienestar presentes y ha elevado el tenor de vida de las clases obreras. Entre estas concepciones diametralmente opuestas, existe la posición intermedia de quienes no consideran el capitalismo ni como un pícaro digno de galeras ni como un gran señor irreprochable; ni un explotador, ni un filántropo. Como todos los productos del hombre tiene sus luces y sus sombras, elementos útiles y otros discutibles, partes buenas y malas, que ofrecen material para la crítica.

Si en las definiciones puramente descriptivas hay tal confusión y discrepancia, también las hay y mayores, en las definiciones científicas. Para Marx, aquello que caracteriza el sistema capitalista es que la fuerza del trabajo adquiere para el mismo trabajador la forma de una mercancía que le pertenece, y consecuentemente la forma de trabajo asalariado. De allí el distanciamiento total entre el trabajador y los medios de producción y la propiedad. Para el liberalismo económico es "aquel régimen dentro del cual la concurrencia regula la apropiación individual de los medios de producción y de las utilidades, así como la distribución de los bienes bajo el impulso de la actividad personal, sea individual o concertada". Para otros, el elemento específico del capitalismo no será el empleo preferente de utensilios, maquinarias transformables, sino el reino del capital representado en el dinero y en los valores de bolsa, que pueden concentrarse rápidamente donde se quiera. Para otros, su característica consiste en la extrema mobilidad del capital-dinero, que puede trasladarse y circular con velocidad máxima de un punto a otro del globo. Hay quienes afirman que la base propia del capitalismo es la separación entre quienes aportan el capital y quienes contribuyen a la producción exclusivamente con el trabajo.

Para nosotros, la definición más comprensiva y conceptuosa es la de Sombart: "Bajo el nombre de capitalismo —escribe en su obra 'Por capitalismo moderno'— entiendo un determinado sistema económico que puede ser caracterizado del siguiente modo: una organización económica de cambio en la cual, normalmente, dos diferentes grupos de la población —los trabajadores que son objeto de la economía y los poseedores de los medios de producción— que son, al mismo tiempo, directores y sujetos de la economía, colaboran al mercado. Esta organización económica está

dominada por el principio de la utilidad y por el principio del racionalismo económico".

En esta definición se indica el elemento genérico de la economía capitalista y el núcleo de principios característicos que la especifican. El primero será la prevalencia del capital; el segundo, la separación del trabajador de los medios de producción; el tercero, su finalidad simplemente lucrativa, y el cuarto, la racionalización de la economía.

Pero es necesario profundizar en el conocimiento de su naturaleza íntima, pues no hay régimen económico que pueda prescindir de un elemento moral, filosófico, que es propio de la economía humana. El hombre, cuando actúa sobre la naturaleza para extraerle los bienes y distribuírlos y consumirlos, está necesariamente regulado por una mentalidad económica y por un concepto de la riqueza, consciente de que, en definitiva, él está encuadrado dentro de una visión finalista de la vida. El orden económico no rige si no está encuadrado dentro del orden moral. Si el hombre no fuese un sér racional, que reconoce necesariamente un orden jerárquico de valores y un orden de fines, su actividad sería comparable a la de las hormigas, preimpulsadas por el instinto que responde automáticamente a las necesidades corporales. No sería, entonces, el caso de indagar sobre la directiva moral que se agita en el fondo de la vida económica, porque tal directiva no se produce sino en seres inteligentes, donde el hombre se mueve, no es movido, donde es agente y no paciente.

La moral del capitalismo es la que está fundada sobre el más crudo utilitarismo y tiene su panegirista en Bentham, que proclamaba los principios sobre que se fundó y planteó: **Lo útil es justo, el interés es el deber.** Aquí se sintetiza toda su filosofía.

Manzoni puso bien al desnudo la incongruencia y la falacia del principio de Bentham. "Lo útil —decía— no puede fundar un criterio único y cierto para la recta valoración ética de la acción. La moralidad o inmoralidad de las acciones deberá, entonces, deducirse de sus ventajas y de sus efectos nocivos, deducción que no puede tener sino un carácter de probabilidad y duda, ya que sería imposible deducir las consecuencias útiles o perniciosas de una acción cuyos efectos sólo podrán conocerse en el porvenir".

La moral utilitaria es un cálculo aritmético, es una moral que se disuelve en la economía. Por eso Manzoni decía: "El hombre de Bentham es un contador, realizando perpetuamente el balance de su propia vida".

Separado el régimen económico de la norma de la verdadera justicia, el capital se lanzó sin freno alguno por la vía del interés, desconociendo todo deber social, toda noción de patriotismo, como un capitán aventurero del medioevo corría de un mercado a otro vendiendo sus mercancías al mejor postor.

Orígenes históricos del capitalismo.—Muchos factores contribuyeron al desarrollo progresivo de la economía capitalista. Todos ellos han sido explicados por nosotros al estudiar los fenómenos del mercantilismo y sus tesis sobre el lucro. Mas esta carrera fue más fácil y más rápida cuando desaparecidas las barreras aduaneras que conservó el primero, por razón de su nacionalismo rígido, se vino al régimen del libre cambio y de la libre concurrencia, que permitió la expansión ilimitada de los productos y abrió más la codiciosa sed de botín de los productores ávidos. Desaparecidas las barreras aduaneras, la industria capitalista encontraba mercados nuevos, plazas desprovistas o carentes de muchos productos, artificiales casi todos, que alentaron la fuerza de producción ilimitada.

Consecuencias sociales del industrialismo.—Este fenómeno se complicó aún más con la introducción de la máquina a la industria. Centuplicadas súbitamente las fuerzas productivas industriales, el hombre dejó de ser la principal y única herramienta productora, que unida a la tierra, formaba el concierto orgánico de la economía antigua, por lo cual, supeditado en su capacidad, vino a quedar convertido en un verdadero esclavo de la competencia que, en su contra, ejercía la mecánica. Con el concepto capitalista de la utilidad ilimitada, venía a ser considerado con inferioridad al tornillo mecánico o a ser equiparado a él, por lo cual se le desplazó de las tareas del trabajo, como elemento de producción demasiado costoso. Surgió así la masa de los desocupados, creciente cada día en todos los sectores geográficos de la tierra, que constituye un factor de perturbación permanente de la tranquilidad pública y de la estabilidad política de los gobiernos. El industrialismo, de otra parte, concentró en las grandes ciudades fabriles, a casi todos los obreros urbanos y a los campesinos, atraídos por el salario mejor de este género de labores, lo que determinó en muchas partes una carestía agrícola que introdujo nuevo factor de angustia y desasosiego social. En Colombia, este fenómeno iniciado en 1928, no ha terminado todavía. La industria mecanizada absorbió completamen-

te al pequeño industrial, al tejedor doméstico, al artesano calificado, lo que, por un lado, determinó la extinción de la industria familiar, venero natural de comodidad y progreso seguro de la economía doméstica, y por el otro, fue disminuyendo la finura y excelencia de ciertas labores llamadas en la edad media **artes manuales.** El obrero fue considerado como una unidad de la gran fábrica, aislado completamente de la sociedad a la cual naturalmente y por diversos medios, pertenece, y con este concepto individual de la economía se destruyó la familia, base primaria de la sociedad.

Esta es, a grandes rasgos, la síntesis de las consecuencias sociales del industrialismo capitalista y la causa de la reacción que, con diversos sentidos, alcanzó el socialismo en este siglo.

Naturaleza orgánica del capitalismo.—Son tres, en concepto de Sombart, los puntos cardinales sobre los cuales gira el capitalismo: a) **la libre concurrencia,** o sea la competencia que surge entre los aspirantes del mismo negocio cuando luchan por conseguirlo; b) **el principio del lucro,** fuerza motriz del sistema y que se manifiesta por cuanto la finalidad inmediata de la actividad económica es el aumento de una inicial suma de dinero invertida; y c) **la racionalización económica,** que se traduce en el esfuerzo continuo y obsesionante de organizar toda la actividad económica y perfeccionar sus elementos para obtener el máximo rendimiento y la máxima utilidad.

Vosotros recordáis que en la economía medioeval la competencia estaba limitada y contenida en homenaje a la moralidad profesional, por una serie de preceptos atinentes a mantener la igualdad entre los productores y la buena calidad de los artículos. Pero con el nuevo sistema, la libre concurrencia se confunde con la misma libertad y se le exalta como un dios, como lo ha hecho Bastiat en su obra "Armonía Económica". La concurrencia es la libertad, dice, es la ausencia de una autoridad arbitraria como juez de los cambios, y es indestructible. Es la ley democrática por esencia y es la más progresista y utilitaria porque estimula las capacidades humanas para ingeniarse a producir más.

"En la práctica, este falso dios, apunta Brucculleri, que, sin duda, puede producir ventajas parciales, como el estímulo a la iniciativa individual que tánto enorgullece al siglo XIX, ofrece también muchos inconvenientes, por cuanto no se limita a la oferta de mercancías y servicios de la mejor calidad y al menor precio sino que favorece la inmoral práctica de engañar con

la apariencia de un buen producto, que, por medio de la propaganda cada vez más perfecta, puede inclusive demeritar el precio de otro verdaderamente calificado; estimula al productor, que desea obtener, con menor costo, mayor ventaja, para lo cual será necesario bajar los salarios a mujeres y niños, a quienes generalmente se les paga a menosprecio. Asegura el triunfo de los poderosos, de los hombres sin escrúpulos, de los más audaces, por lo cual, los débiles, los obreros deben capitular de frente a imposiciones leoninas e injustas".

Con el principio del lucro que en sí nada tiene de reprochable, el capitalismo moderno, en su fatigosa carrera por la utilidad ilimitada, prescinde por completo de los fines supremos del ser racional, por lo cual el Pontífice Pío XI hubo de condenarla valerosamente en su encíclica Quadragesimo Anno.

Unidos a los dos principios ya enunciados debe considerarse el de la **racionalización económica**, la cual se traduce en el continuo esfuerzo por organizar cada actividad suya y perfeccionar sus elementos con el fin de obtener un máximo resultado, o sea, una mayor utilidad.

La racionalidad no puede estar, en verdad, ausente de la actividad humana si es cierta la definición microcósmica del hombre, como la hemos expuesto y aceptado. En este sentido el mismo Pontífice Pío XI la ha alabado en la citada Encíclica. Mas la racionalización en la economía capitalista asumió un carácter bien distinto a la de los sistemas que le precedieron: en éstos, el esfuerzo por acelerar el movimiento productor, por progresar y superarse tenía un ritmo adecuado, equilibrado por el sentido ético y por la necesidad; en el segundo, siempre inquieto por encontrar nuevas consignas, procedimientos mucho más ágiles, más férrea disciplina del trabajo, de la dirección de la administración, del maquinismo, de la compra y de la venta, de la propaganda, etc., ha invadido todas las órbitas de la actividad socialista hasta el extremo de que la vida del negocio asfixia y supedita las otras.

Ciertamente, las profundas innovaciones que ha introducido la racionalización de la vida económica y que han permitido al hombre mostrar su capacidad de creación, su genio inventivo, lograron una tal perfección en la producción que puede considerarse como un avance. Pero como al propio tiempo impulsa a la producción en serie, a la aplicación cada día mayor de la máquina a la industria, ha introducido, dentro del campo social, una perturbación que bien podría expresarse diciendo que fren-

te a las fuerzas racionales y dignas del hombre se ha elevado la fuerza de la materia mecanizada, la cual, por razón de su capacidad de producción en mayor escala y a bajo precio, ha desalojado al sér humano como a un competidor de inferior calidad. Esta es, en mi concepto, la causa profunda de la desazón social que produjo el capitalismo. En un sentido mucho más elevado y tomando como base la tesis francesa según la cual el individuo sucumbe cuando el maquinismo triunfa, por inercia, por incapacidad, afirmamos que el capitalismo ha producido una extinción o morigeración de las fuerzas espirituales, de la actividad ingeniosa, por lo cual el hombre se ha dedicado a un confort artificial y mecánico y a la adoración del materialismo, en el cual cree encontrar su comodidad y su signo de civilización moderna.

"Es verdaderamente curioso —dice Brucculleri en su estudio sobre El Capitalismo— ver cómo el maquinismo, que tiene su origen y fundamento en las ciencias exactas y en la observación minuciosa, hace que el hombre se satisfaga con la apariencia y no cuide de lo esencial. Se produce así una disminución progresiva del valor del sér: la persona humana se empobrece, se pierde. Un diseño espiritualista parecería a nuestros contemporáneos ridículo, en todo caso inútil. Cuando algún joven, persuadido de ese encarcelamiento, quiere salvar su espíritu, pasa por loco. Meditar, es decir, pensar en lo externo, en lo que está más allá de todo pragmatismo, resulta dañoso; sería intentar oponerse a la marcha fulgente de una fatal dirección. Y así se llega a la paradoja de una civilización que, por encima de toda otra cosa, ama la vida y no obstante no alcanza ninguna interpretación de la vida. Paradoja? No, antes bien, consecuencia natural: por querer amar demasiado la vida pierde el gusto de buscar algo que esté fuera de ella".

LECCION VIGESIMASEXTA

EL SOCIALISMO CIENTIFICO, UNA REACCION EQUIVOCADA

Muchos autores contemporáneos están de acuerdo en afirmar que las llamadas teorías socialistas están mal definidas. Obedece esta impropiedad a que la noción del socialismo se sale mucho del terreno económico. En efecto: etimológica y filosóficamente, el socialismo es una doctrina que afirma la supremacía de lo social sobre lo individual, la realidad superior de la sociedad respecto al individuo, la subordinación de ésta a aquélla. Pero, cuando se trata de sentar planta en el terreno económico se encuentra frente a una ciencia cuyo objeto es estudiar las condiciones en que el hombre procura y consigue garantizar la satisfacción de sus necesidades materiales y cuya finalidad primordial es la de buscar el bienestar del individuo. De éste, porque sólo el hombre es un sér sensible. La colectividad carece de sensibilidad en un sentido propio, por lo cual el bienestar común es la satisfacción de todos sus individuos componentes.

En los terrenos de la política, de la moral y de la religión, un socialismo auténtico puede integrarse como doctrina, porque en ellos sí es posible sentar las bases necesarias para que el individuo esté supeditado a la sociedad. En cambio, el socialismo económico, en igual escala que el individualismo, se ve obligado a aceptar como fin de su sistema al individuo, diferenciándose solamente del individualismo puro en que esta doctrina toma al individuo como medio y como fin, en tanto que el socialismo toma la sociedad como medio en el cual el individuo debe desarrollar plenamente sus actividades. Es tan evidente esta tesis que el mismo Platón se vio obligado a reconocer que la finalidad del Estado es la felicidad del individuo. Los socialistas modernos, que desnudaron la doctrina de todo viso ascético y utópico, no se cansan de afirmar que su fin es consolidar el bienestar, la felicidad del in-

dividuo, obtener su liberación de todas las trabas que puedan constreñirlo.

No es de extrañar tampoco este parentesco, porque el socialismo moderno nació de un individualismo frecuentemente quimérico e impulsivo, a cuyo nombre se proclamaban los derechos que ya la revolución francesa había proclamado para el individuo y se buscaba ahogar la autonomía de los cuerpos naturales e históricos, como la familia, la nación, las corporaciones, etc.

"En una palabra —sintetiza Gonard este punto del estudio— individualistas y socialistas están de acuerdo en el siglo XIX en circunscribir lo esencial del debate económico al examen de los papeles respectivos del individuo y de la colectividad, con la mayor abstracción posible de los factores intermedios a los cuales concedieron tánta importancia el tradicionalismo medioeval y aún el mercantilismo. Unos y otros, precisamente, porque concentran sus miradas en el individuo, por una parte, y en el Estado o la sociedad por la otra, tienen una idea abstracta del Estado y del individuo. Esta indiscutible realidad es para los socialistas como para los individualistas, un **homo oeconomicus**, porque lo desnudan de sus particularidades nacionales, familiares y hasta profesionales, y así, al igual que el individualismo, a veces más que él, el socialismo moderno, como el de Marx, por ejemplo, tiende a no ser más que una ideología o una dramaturgia, en lugar de seguir siendo un estudio realista".

El mismo Gonard escribió en la Revista de Economía de París, hace 22 años, estos conceptos: "El socialismo moderno es hermano gemelo y parecido del liberalismo de Mánchester; sus disputas son cuestiones de familia y por esta razón son rencorosas a veces. Desde el punto de vista de la lógica de las ideas, un liberal casi puede decir que el socialismo contemporáneo es un individualismo que se ha echado a perder".

Muchos escritores de este siglo están de acuerdo con Gonard en este punto. Valois, Economía Nueva; Heimann, Johannet, Gide, y Berdiaeff, el más afirmativo de todos, en su magnífico ensayo intitulado "Otra Edad Media" sostiene que "el individualismo y el socialismo extremo son dos formas de desenlace del renacimiento; que la historia moderna, nacida del renacimiento, ha desarrollado el individualismo, pero que éste ha sido realmente la ruina de la individualidad del hombre, que sólo es fuerte, floreciente y consistente cuando admite las realidades superindividuales y sobrehumanas y se somete a ellas".

Esto explica por qué dentro del terreno práctico los dos sistemas actúan muchas veces unidos y conservan su rencor contra todo lo que signifique la restauración de los fueros de las instituciones intermedias entre el individuo y el Estado, base sustancial, como tuve oportunidad de demostrarlo en otro capítulo de esta misma obra, de la revolución francesa en el campo económico-social, y por qué muchos de los principios de la escuela liberal inglesa se encuentran incrustados y desarrollados dentro del marxismo.

Definición y divisiones.—Sin embargo, dentro del orden económico se entiende por **socialismo integral** el sistema que tiene por programa la nacionalización de todos los medios de producción, o como enseñó Scaffle **"la producción colectiva, universal, exclusiva y centralista organizada por la democracia social".**

Pero hay además, un socialismo parcial, que sólo aspira a la posesión y control de algunos medios de producción y se divide por ello en: a) **socialismo agrario,** que desea para el Estado la propiedad territorial, dejando como objeto de propiedad privada los demás bienes; b) **socialismo de Estado y de la cátedra,** cuyo programa se sintetiza en reclamar la creación de una legislación obrera para la fijación de la jornada de trabajo y para la limitación mínima del salario, responsabilidad de los patronos por todos los accidentes laborales y obligación de asegurar a los obreros por los riesgos de su actividad y por su muerte; nacionalización de los bancos y demás instituciones de crédito; devolución al Estado de las cajas de seguros y retiros; incautación y explotación por el Estado de las vías férreas, telégrafos, medios de transporte en general y demás servicios vinculados a la producción; extensión de la asistencia pública y aumento de los impuestos al capital, como medio de remediar la desigualdad de condiciones.

Con relación a los medios de que se valen los socialistas para llegar a la abolición de la propiedad privada, se divide en socialismo anárquico, en socialismo revolucionario y en **socialismo positivista.**

Los dos primeros de la enumeración anterior son de varias clases, pero se unifican, sin embargo, en su concepto básico de que la organización social del mundo es inadecuada para crear y asegurar el bienestar colectivo, por lo cual debe extinguirse radicalmente, bien por medio de la revolución armada de los proletarios o por el de las reformas legislativas enderezadas a crear un régimen jurídico que haga posible el sistema de colectivización.

Los llamados socialistas posibilistas adoptan, por el contrario, un programa de transición, que les permite convivir con los sistemas actuales y actuar dentro de ellos para obtener gradualmente, por medio de parciales reformas legales, la socialización completa.

Síntesis de la economía marxista.—A Marx se le considera como el fundador del socialismo científico moderno, no obstante que en el campo filosófico y en el económico descuellan otros autores socialistas quizás más originales (30).

Su obra puede considerarse como el arreglo de otras, de diversos autores, pero conforme a una dialéctica muy alemana, inspirada principalmente en la filosofía de Hegel, y muy judía a la vez, por el sentido mesiánico que supo imprimirle a muchas de sus profecías y conceptos. El material de observación fue recogido por Marx en Inglaterra, cuando los estragos del industrialismo comenzaban a crear agitación entre las masas obreras.

La trama de la principal obra marxista "El Capital" está formada por una serie de tesis, las principales de las cuales son las siguientes:

1ª **El materialismo histórico**, al cual ya me referí ampliamente en la Lección Octava, que supone que los acontecimientos históricos están originados por los intereses económicos. Las condiciones de la vida material dominan fatalmente al hombre y son, por consiguiente, el modo de producir, la extensión de los mercados y del progreso técnico, las circunstancias que determinan los hábitos sociales y las instituciones sociales, políticas, jurídicas, religiosas, etc.

2ª **La lucha de clases**, teoría según la cual la humanidad está dividida en clases, la primera de las cuales explota incesantemente a las otras acaparando en su servicio todos los medios de producción. De este modo, una minoría privilegiada consigue eximirse del trabajo mientras la mayoría tiene que agregar al trabajo destinado a producir su sustento, un exceso de labor destinada gratuitamente a mantener los hábitos de lujo y ocio-

(30) En la tántas veces citada obra de René Gonard "Historia de las Doctrinas Económicas", al estudiar, páginas 361 a 400 de la Edición Aguilar, 1921, los antecedentes de esta teoría en Italia, Inglaterra, Francia y Alemania se encuentran citados los principales precursores de la tesis, que Marx había de recoger y metodizar en "El Capital" y en otros de sus estudios.

sidad de los detentadores de los medios de producción. La sujeción que entre estas clases se establece es mantenida por la fuerza, la persecución, la traición, la costumbre de la mayoría explotada, que acaba por considerar legítima tal organización. Y lo es, en efecto, agrega el mismo Marx, en el sentido de que está conforme con las condiciones técnicas de la producción capitalista.

Esta lucha ha adoptado en nuestra época una forma mucho más clara, según el mismo autor. El advenimiento de la producción capitalista ha traído consigo un triunfo de la burguesía y la organización de un régimen social que supera en poderío a todos los anteriores, en tanto que se procura sustraer al trabajador su trabajo no pagado. Esta demostración envuelve dos teorías nuevas: la del valor y la de la plusvalía.

3ª **La teoría marxista del valor** procede de la escuela clásica inglesa. La forma elemental de la riqueza en las sociedades capitalistas es la **mercancía**, es decir, el objeto producido para su venta. Dicho objeto ha de tener ante todo **utilidad.** Pero al estar destinado al cambio debe ser principalmente considerado con relación a éste. La proporción variable según la cual se cambian dos mercancías constituye su valor de cambio. Esta relación presupone que existe entre ellas algo común. Este algo sólo puede ser una de sus cualidades naturales, que varía hasta lo infinito. El único carácter común de todas las mercancías es el de ser resultado de un gasto de trabajo humano. El trabajo es, pues, la sustancia del valor y la medida de éste es la cantidad de trabajo empleado en la producción de la cosa que va a cambiarse. Añade Marx que hay que considerar no el trabajo **concretamente** empleado en la producción sino el trabajo **socialmente necesario,** es decir, el que hace falta para producir en condiciones regulares.

Como resulta difícil comparar los diversos trabajos, Marx resolvió reducirlos a una unidad de trabajo, simple, o sea, la fuerza sencilla que cualquier hombre ordinario, sin educación especial alguna, posee en su organismo. Definido así el valor, cómo ha de retirar el trabajo, de él, una parte a beneficio del no trabajador?... Esto es lo que explica la teoría de la plusvalía, a la cual se refiere como muy antigua Brouillet en "Conflicto de Doctrinas", emparentándola con algunas de las tesis de Ricardo, quien por otra parte ya había entrevisto "la dificultad de comparar el trabajo de una hora o un día dedicado a cierto géne-

ro de industria con otro de la misma duración empleado en producción diferente".

4ª **La teoría de la plusvalía se resume así:** Desde los comienzos del capitalismo, el cambio registró dos formas: la inmediata del ciclo **mercancía-dinero-mercancía,** que tiende a reemplazar una considerada como valor en oro por otra en especie; y la segunda, **dinero-mercancía-dinero,** que expresa el hecho de comprar para revender con propósito de ganancia repetido indefinidamente. Todo el dinero empleado en esta forma se convierte en **capital.** El primer movimiento de cambio empieza y acaba en las mercancías; el interés de la operación consiste en sustituír un objeto a propósito para un uso determinado por otro adecuado para diferente uso. Existe entonces un **igual valor** en las dos mercancías cambiadas. Pero en el ciclo dinero-mercancía-dinero no se concibe el interés de la operación sino cuando la cantidad que obtiene es mayor que la que se pagó o anticipó por el objeto cambiado. El que pone en circulación cien francos para recoger ciento diez, obtiene una plusvalía.

Y cómo se obtiene esa plusvalía indefinidamente?

Según Marx, esa mercancía que permite hacer un uso de lucro existe. Es la fuerza de trabajo. Ella posee, como todas, un valor determinado por el tiempo medio de trabajo necesario para su producción. En este caso, explica, es el tiempo de trabajo necesario para producir los medios de subsistencia del obrero. A ese valor de cambio corresponde un valor de uso, que consiste en su preparación. La preparación del poder de trabajo es trabajo también. El comprador de esta fuerza, es decir, el capitalista, la consume al hacer trabajar al que la vende, al obrero; el producto es propiedad del capitalista.

Pero el valor que puede crear el poder del trabajo es superior al de los productos necesarios para mantenerlo y con el precio de los cuales se compra. El obrero manual puede, por ejemplo, trabajar y producir durante doce horas diarias, cuando con seis produce lo necesario para su manutención. En la venta, según la síntesis de Deville, el poder del trabajo realiza su valor determinado por sus gastos de manutención diaria; en el uso puede producir en un día más valor del que ha costado. El hombre de los escudos ha pagado el valor diario de la fuerza de trabajo; así, pues, le pertenece su empleo durante un día: el trabajo de una jornada completa. Si el sostenimiento diario de esta fuerza no cuesta más que media jornada de trabajo, es

decir, que el valor creado por su uso en un día es mayor que su propio valor diario, ello es una circunstancia particularmente favorable para el comprador, pero que no perjudica en lo más mínimo los derechos del vendedor". Hay que tener muy en cuenta que el capitalista compra el poder de trabajo **en su valor**: lo desagradable es que esta fuerza de trabajo, **que puede** crear **más valor del que ella misma posee, haya de venderse, pueda** ser **comparada y deje la plusvalía** en poder de quien no es el obrero, víctima, por tanto, de un robo objetivo.

"La plusvalía, continúa Deville, no es, pues, más que la producción del valor prolongado más allá de cierto límite. Si la acción del obrero no dura más que hasta el punto en que el valor de la fuerza de trabajo pagada por el capitalista es reemplazada por un valor equivalente, no habrá más que simple producción de valor, si pasa de aquel límite, habrá producción de plusvalía" (Marx, El Capital, página 120).

"Como sustractor del trabajo no pagado, agrega, el régimen capitalista sobrepuja en potencia a todos los regímenes anteriores, porque la extensión de la producción de jornada que representa el sobretrabajo es una acumulación de plusvalía".

5ª **Acumulación creciente de capitales.** El empleo del capital permite conseguir plusvalía; la plusvalía, a su vez, aumenta el capital. Cuanto más acumula el capitalista, más puede acumular. La consigna de la burguesía es ahorrar para transformar continuamente en capital la mayor parte de la plusvalía. Si el proletario no es más que una máquina de producir plusvalía, el capitalista tampoco es más que una máquina de capitalización.

6ª **Proletarización creciente.** Esta otra de las tesis básicas del marxismo puede enunciarse así: La acumulación de capitales lleva consigo crisis reiteradas y los individuos pertenecientes a la clase media caen cada vez más en el proletariado, al mismo tiempo que los capitales se concentran en menor número de personas. La consecuencia fatal del capitalismo es el pauperismo, tanto como el enriquecimiento excesivo de su reducido número de favorecidos.

7ª **La tesis catastrófica.** Gonnard sintetiza muy bien esta profecía marxista: "Pero las condiciones económicas que tal régimen engendra se encuentran, dice, en un momento dado, estorbadas en su evolución por el mismo régimen y tienden a

destruírlo. Las inmensas fuerzas creadas por la burguesía exceden hoy de su poder y hacen cada vez más precario el mantenimiento de la sociedad actual, creando las condiciones de una sociedad nueva, sin clases, basada en la producción social y en la propiedad social de los elementos de producción. La producción capitalista arrastra su propia negación y conduce al colectivismo. Se acerca el momento en que los expropiadores han de ser expropiados y en que acaba la evolución de una revolución violenta, pues 'la fuerza es la comadrona de las sociedades antiguas en trance de dar a luz'. La operación, por lo demás, ha de ser rápida, puesto que sus usurpadores se ven reducidos gradualmente a un número no menor de la creciente masa de los proletarizados. El marxismo concluye, pues, en una catástrofe extensa y próxima, en la cual se hundirá nuestra sociedad capitalista, catástrofe que se complace en anunciar 'el último profeta judío' ".

Los colectivistas posteriores a Marx.—El filósofo y economista judío dejó un hueco por llenar. Predicaba lo que debería ser la sociedad anterior a su obra, pero no definió lo que debería ser en el futuro. Por eso Jaurés declaró: "Tenemos que contestar a quienes nos preguntan qué seremos mañana". Para llenar aquel vacío surgió el colectivismo posterior a Marx, constructivo y descriptivo a la vez y del cual son exponentes muy calificados el propio Jaurés, Kaussky, Deville, Guesde, Lafargue, César de Paepe y otros no menos renombrados.

Dos formas principales de colectivismo se destacan en el análisis de esta nueva escuela: un colectivismo puro, autoritario, centralista y otro descentralizador y de aspiración táctica liberal. La primera forma es coherente e integral y quizás psicológicamente más realizable. La segunda, es híbrida, desconexa y no ha dado en la práctica frutos prósperos.

La estructura orgánica de aquella primera forma se basa en los tres principios siguientes:

1º **Socialización de los capitales y sólo de éstos,** pues los bienes de consumo siguen siendo susceptibles de apropiación individual. Para entender esta tesis es necesario explicar que en el lenguaje colectivista moderno se entiende por capital el elemento de producción que no puede ser puesto en acción por su propietario y exige por tanto, el empleo de brazos asalariados,

de modo que ya no se le define con un criterio de producción sino de reparto.

Esta noción es elástica, poco científica, apunta Gonnard, y no se explica sino por la preocupación de sus autores de atraer hacia sus filas a los propietarios de capitales modestos, como los artesanos y, especialmente, a algunos granjeros y pequeños poseedores de tierras, oportunismo que ha desatado las más encendidas críticas de los comunistas ortodoxos, como la del mismo Engels, quien los anatematizó diciendo que su actitud era "tener miedo de dar miedo".

Todos están de acuerdo, de otra parte, en que después de la socialización de los medios de producción más importantes, los demás capitales provisionalmente dispensados tendrán que caer poco a poco en el dominio colectivo.

2º **Socializados los capitales en provecho de la colectividad, también habrá de ser social la organización de la producción.**—Los individuos están socializados también, porque son utilizados por la colectividad, patrono único. La autoridad realiza drásticamente la adaptación de la producción al consumo; determina lo que se ha de producir; reglamenta el número y el empleo de los obreros y de sus cometidos; proporciona a cada taller los medios de producción y los materiales necesarios; vigila la conservación, amortización y aumento del capital nacional, en una palabra, realiza todos los menesteres que hoy incumben a los empresarios. Ella es quien almacena y conserva los productos, los envía al mercado y los mantiene a disposición de los consumidores.

3º **El objeto de esta organización es permitir un reparto sobre la base de la equivalencia en trabajo y no de la equivalencia en utilidad.**—La sociedad, patrono único, detestador forzado de los capitales, puede hacer lo que los individuos abandonados a sí mismos no harían nunca: pagar a los productores, según su trabajo, el esfuerzo suministrado, dejando a un lado la utilidad producida. Para este fin llevarían los productos a los almacenes sociales, después de clasificarlos por medio de una tarifa según el trabajo que hubieran costado, y a los productores se les remuneraría con unidades de valor-trabajo, representados por bonos de diez horas de labor.

Mediante estos bonos podrían adquirir en los almacenes sociales productos de un valor correspondiente. De tal manera, la totalidad de los bonos emitidos tendría que corresponder a la

totalidad de valores en almacén; el productor podría volver a comprar su producto y el conjunto de productores el conjunto de productos.

Al tener el obrero derecho a percibir el producto íntegro de su trabajo, dejaría de haber rentas sin trabajo. Este reparto, según el reparo que muchos colectivistas hacen a su sistema, no es igualitario; pero, algunos se consuelan de este modo, sólo estaría vigente durante un período de transición, indispensable para preparar aquél en que habrá de ser aplicada la fórmula más específicamente socialista del reparto igualitario, o mejor, calculado según las necesidades de cada uno de los productores. Y explican este aplazamiento de su finalidad colectivista como una concesión a las exigencias del sentido común.

CRITICA DE LOS COLECTIVISTAS POSTERIORES A MARX

Como es de suponerlo, estas formas colectivistas comprenden las principales bases del comunismo marxista (abolición de la propiedad privada, lucha de clases, interpretación económica de la historia, teorías del valor y la plusvalía, etcétera), cuya crítica haremos en la lección siguiente.

Por un aspecto puramente técnico, la crítica de este sistema se encuentra en la obra de Bourguin "Ensayos acerca del régimen socialista" (31).

---

(31) Gonnard sintetiza sus argumentos así: "Bourguin las ha presentado de un modo tan apremiante y tan imparcial. Mencionaremos únicamente algunas de las principales: la necesidad de una expropiación que, por muy ingeniosos rodeos que se den, sería forzosamente una expropiación no indemnizada: la dificultad, indicada ya, de determinar los límites de dicha expropiación; las que se refieren a la adaptación autoritaria de la producción al consumo; a la apreciación estadística de las necesidades y de los elementos, apreciación en la cual un error cualquiera sería origen de penuria o de aglomeración; al destino de los instrumentos de producción y de los mismos trabajadores, con todas las consecuencias de esta última, en perjuicio de la libertad individual; a la orientación de la producción, no guiada ya por la indicación segura de la oscilación de los precios; al mantenimiento del equilibrio entre los abastecimientos y la demanda, mantenimiento que sólo puede lograrse volviendo precisamente a un sistema de variedad de precios que está en contradicción con la tasa-trabajo: a la multiplicación de empleos burocráticos y parásitos; a la suspensión del espíritu de inventiva; a la paralización del espíritu de iniciativa por parte de los directores, simples asalariados de la sociedad como los demás; a la agravación de los gastos generales como contrapeso de la supresión de la plusvalía capitalista; al mantenimiento y aumento del capital social, amenazados ambos constantemente por la imprevisión de las masas electorales, deseosas de reducir al mínimo las rebajas necesarias para hacerle frente, así como las indispensables para garantizar la asistencia pública y remunerar a los trabajadores intelectuales. Sobre todo en lo que respecta a la aplicación de la fórmula del reparto surge una dificultad cuando se trata de apreciar el trabajo contenido en cada producto, trabajo que, al fin, hay que valorar según el producto mismo y teniendo en cuenta los factores diferentes de la producción que haya empleado el obrero, y cuyo concurso, favorable o desfavorable, no debe, teóricamente, ni perjudicarle ni favorecerle. "La Administración tendrá, pues, que determinar previamente el producto de una hora de trabajo medio en cada terre-

Los colectivistas, sin embargo, han pretendido eludir el cargo de que su sistema anula, tanto o más que el otro, la libertad individual. A este propósito, me limito a transcribir las consideraciones de Gonnard en su obra ya citada: "Entre todas estas objeciones hay una, que los colectivistas toman a pecho particularmente: la que se refiere a la supresión de la libertad individual, que ellos dicen que quieren garantizar sustituyendo "el gobierno de los hombres por la administración de las cosas". Pero, en realidad, esta administración de las cosas la realizarían los hombres sobre otros hombres, y los directores de la sociedad colectivista estarían "investidos del poder más formidable que haya existido nunca en ninguna sociedad humana". Qué libertad puede subsistir cuando toda la producción está regida por la sociedad, todos los trabajos y los productos tarifados por ella, todo el consumo dependiente de su capricho, y siendo imposible la satisfacción de las aficiones y las necesidades si no se la considera conforme con los conceptos de la autoridad social?".

"Algunos colectivistas han hecho, no obstante, un esfuerzo doctrinal para salvar la causa de la libertad individual y las probabilidades de la producción con un sistema de colectivismo descentralizador. En este sistema, la sociedad, que seguiría siendo dueña nominal del capital colectivo, delega su propiedad efectiva en agrupaciones profesionales y bajo determinadas condiciones; la producción ya no regida por la autoridad central. "El colectivismo —dice Jaurés, por ejemplo —es la sustitución de los individuos por la colectividad social en la propiedad de los elementos de producción... Pero la nación no es un individuo..., no puede ejercer efectivamente su derecho de propiedad más que por medio de individuos y para individuos. Tendrá, pues, que delegar su derecho de propiedad en individuos o grupos de individuos, con arreglo a determinadas condiciones". Cada grupo profesional adquiere la (casi) propiedad de sus útiles y herramientas, al mantenimiento y perfeccionamiento de las cuales ha

no, en cada vena, en cada taller... Si se hace esta estimación con exactitud, será posible discernir la misión de las facultades personales del obrero en la producción y calcular su retribución con arreglo al trabajo medio necesario para determinar el producto en las condiciones técnicas propuestas; la renta diferencial no interviene en la remuneración del obrero". Así se logra el desideratum colectivista, y no de otro modo; no se elimina la renta; reaparece a beneficio de ciertos trabajadores y en detrimento de otros. Añádase que una vez determinados los coeficientes habrá que revisarlos sin cesar, a causa de los acontecimientos naturales o de los progresos técnicos, y, además, en tanto que la cotización en horas de trabajo de los productos nuevos tiene que ser, consiguientemente, modificada, es preciso, para el mantenimiento del equilibrio entre los bonos ya emitidos y los productos ya almacenados, que continúe aplicándose a éstos la tarifa antigua".

de atender en lo sucesivo a su costa y riesgo, y entregará sus productos a los almacenes públicos al precio tasado por la autoridad, por estar cada producto de cada clase, cotizado en cierto número de horas-trabajo medio. Así, pues, si un grupo trabaja, economiza, mejora sus útiles, los aprovecha, y, a la inversa, los grupos perezosos, torpes o imprevisores, sufren las consecuencias de sus flaquezas. Hay una prima para el espíritu de progreso y una salvaguardia para las iniciativas de la libertad".

"Si, pero qué queda, entonces, de los principios socialistas? Reaparece entre los grupos profesionales la desigualdad económica, y con ella, las rentas sin trabajo, la renta propiamente dicha. El grupo obtiene provechos de su capital, lo mismo que cualquier contratista individual, y, más todavía, para que sólo obtenga provecho de esto, y no de las desigualdades naturales, hay que suponer realizado un catastro nuevo e inmenso, que permita distinguir en los resultados de producción, no ya sólo los que se deben al trabajo, sino los que se deben al empleo de factores distintos —pero, entre ellos, al empleo de capitales adquiridos o constituídos por el grupo— y los que corresponden a un privilegio natural".

"En otras palabras: el colectivismo integral hace que dependa la remuneración del obrero de su trabajo actual solamente, y el colectivismo descentralizador la hace depender también del capital que poseen los trabajadores asociados en un grupo; devuelve probabilidades a la libertad, a la iniciativa; crea primas a la economía y a la capitalización, pero con ello restablece la renta sin trabajo (en la acepción que da siempre el socialismo a estas palabras: **renta sin trabajo actual**), y de hecho restablece la misma renta, por la imposibilidad de distinguir en la renta de una tierra, por ejemplo, lo que es interés del capital y lo que es renta propiamente dicha".

"Además, los partidarios del colectivismo descentralizador fluctúan sin cesar —como dijo Luis Blanco— entre dos tendencias. Tan pronto, asustados por el autoritarismo del colectivismo integral y su impotencia para estimular eficazmente a los productores, se figuran que lo remedian instituyendo la autonomía de los grupos productores, como, al comprobar que tal autonomía implica la resurrección de los beneficios, del interés y de la renta, se esfuerzan por remediarlo dando otra vez amplios poderes a la autoridad central, que anula la autonomía nominal de los grupos, restringe o suprime las "rentas sin trabajo" que obtendrían los grupos trabajadores y ahorrativos de sus ahorros

capitalizados, y con ello consiguen que desaparezca todo el interés, toda la utilidad del sistema. La libertad y la producción se han salvado en apariencia nada más. "Desde este momento hay un dato conocido —concluye Bourguin—: si sólo existe verdadero socialismo en la determinación de los valores según el tiempo de trabajo, el socialismo es incompatible con la libertad. "Cualquier socialismo implica esclavitud", dijo de un modo más incondicional y más rudo Herberto Spencer en su librito **"El individuo contra el Estado"**.

LECCION VIGESIMASEPTIMA

CRITICA DEL SOCIALISMO MARXISTA. EL MATERIALISMO INDIVIDUALISTA Y EL COMUNISTA, UNA EQUIVOCADA NOCION DE LA SOCIEDAD

Los extremos se tocan, dice una vieja y sabia sentencia española. Individualismo y colectivismo, liberalismo y comunismo son vástagos de una misma filosofía, hijos de igual estirpe, que al actuar frente a la sociedad han producido catástrofes semejantes. En efecto, tanto el capitalismo como el socialismo marxista predican la utilidad ilimitada como inspiración inicial y como meta exclusiva de la economía, diferenciándose sólo en que, para el primero, aquélla debe estar al servicio del individuo, y para el segundo, en posesión exclusiva de la comunidad o del Estado que a su nombre detenta el gobierno. Pragmatismo en ambos frentes, materialismo, menosprecio de la misión que el hombre debe realizar como compuesto por fuerzas ultraterrenas y temporales a la vez, anulación de los grupos intermedios entre el individuo y el Estado, ambos se disputan la primacía de haber realizado la visión atómica de la sociedad, que ya alboreaba en algunas de las filosofías que los antecedieron.

Esta noción se hace muy concreta cuando de la filosofía se desciende al campo económico. En ambos, la visión atómica de la sociedad juega un papel muy importante. Mientras el uno afirma "todo por el individuo o para el individuo", el otro responde "todo por la sociedad para el individuo". Este sujeto de tántas acciones y reacciones llena todo el horizonte de sus conceptos, aun cuando el primero quiera convertirlo en el vértice de todo un sistema que confluye en su servicio exclusivo, porque considera que sólo estimulando las fuerzas individuales puede progresar la sociedad, y el otro persiga constreñirlo, limitarlo,

recortarlo, convencido de que su egoísmo es nocivo para el bienestar del género humano.

La diferencia, pues, entre los dos aparentes enemigos está en los medios que usan, radicada principalmente en tres puntos principales: el de la propiedad, el de la organización y el de la desigualdad.

La propiedad privada es la afirmación concreta del individualismo, su conquista y su muralla defensiva. La propiedad colectiva es la consigna, la bandera, el slogan predilecto del socialismo marxista. En ambos, este concepto que había surgido tan lleno de restricciones y de alabanzas de la filosofía medioeval, pero que, en definitiva, estaba contrapesado dentro del juego económico por la organización profesional del trabajo y por la explotación equilibrada de la tierra, adquiere de pronto la categoría de primero, exclusivo y dominante.

El segundo criterio positivo es el de la organización. Si por este medio pueden distinguirse dos o más sistemas, no cabe duda que ambas tendencias se distancian en cuanto pugnan por introducir una reglamentación opuesta de la sociedad, que busca, dentro del socialismo, la reprobación de la competencia para lograr una coordinación racional de los elementos económicos y dentro del individualismo, el libre juego de las posibilidades y de las aptitudes de los ciudadanos para crear con ello una compensación natural de sus esfuerzos.

Y por último, ambos predican la igualdad, una igualdad "sui-generis" y peculiar, que busca uniformar las gentes por una mediocre contabilidad de comodidades, o, al contrario, uniformarlas en la ley sin dotarlas de los instrumentos que necesitarían para luchar con armas idénticas el peligroso juego de la competencia sin cortapisas.

* * *

La tesis de la propiedad colectiva.—El comunismo se propone establecer una organización de la vida económica en la cual desaparezca la propiedad privada. Así se presentó al menos el comunismo absoluto, para el cual no puede justificarse ningún derecho de propiedad, ni sobre los bienes de consumo, ni sobre los instrumentos de la producción. Posteriormente, el comunismo militante y ortodoxo admite la apropiación individual de algunos bienes, los alimentos, los alojamientos, los vestidos y hasta algunas herramientas o instrumentos de labor; pero con-

tinúa reprobando como ilegítima la propiedad privada de los instrumentos de la producción, la tierra, la maquinaria, la materia prima y todo valor o reserva destinada a la creación de riqueza.

Sin embargo, el Manifiesto Comunista afirma que no interesa la abolición de todo género de propiedad privada sino únicamente la burguesa, la capitalista, que, examinada según la crítica de la escuela, no constituye sino el resultado del trabajo no pagado.

El axioma central de esta tesis fue formulado así: "Todo pertenece a todos, la naturaleza con sus bienes económicos es el común banquete de todos los hombres, por tanto, su apropiación individual con exclusión de los demás, es lesiva de la justicia".

Con ser tan esquemático y afirmativo el lema, es absurdo. Si los individuos, dentro del marco de su propio país, no tienen derecho a la propiedad privada, con menor razón puede concederse a las naciones, como lo predicaron los comunistas cuando las exigencias de la lucha política les hicieron lanzar la consigna de los socialismos nacionalistas, que predicaban, entre otras cosas, la nacionalización de todos los bienes de sus respectivos países. De otra parte, si todo pertenece a todos, el carbón de Alemania y de Inglaterra debe pertenecer a ambos pueblos; la carne de la Argentina y del Canadá; el petróleo de los yacimientos rusos y de los ingleses o norteamericanos y, en consecuencia, sin compensación alguna, distribuírse entre todos los pueblos que de él han menester.

Busca el comunismo la nacionalización integral de los instrumentos de la producción. Niega, pues, al individuo el derecho de propiedad para atribuírlo exclusivamente a los grupos por él compuestos, a las naciones. Pero si es injusto que un hombre excluya a otros de la posesión de algunos bienes, por qué es permitido que una nación excluya a sus vecinas del uso en propiedad de sus territorios y riquezas? La contradicción es manifiesta.

Sólo en esos comunismos auténticamente utópicos del tipo de Fourier o Campanella se habla de esta propiedad universal a todos los pueblos y continentes, porque los socialistas prácticos comprenden que el sentimiento nacionalista es mucho más fuerte que todas las quimeras y se alzaría en su contra si no satisfacieran sus anhelos de realización en un suelo que consideran

suyo por la historia y por el esfuerzo colectivo allí vinculado por centurias o milenios.

* * *

Dentro del absurdo lema comunista está incluído implícitamente otro grave error: la negativa de la legitimidad del derecho de propiedad. Considerado en abstracto, es, por el contrario, lícito, justo, necesario, conveniente. Está fundado sobre la misma naturaleza humana, o sea, sobre las racionales exigencias de la vida, y es un hecho comprobado históricamente el de que vinculando a los bienes materiales el esfuerzo inteligente de los individuos y de los pueblos es como se ha creado la civilización. Prescindiendo de toda consideración filosófica, haciendo a un lado las distintas teorías conocidas e inventadas para explicarlo, es indiscutible que los seres humanos, impulsados por un instinto superior e innato, han buscado apropiarse no sólo aquello que sirve para el uso inmediato sino lo que preserve su vejez o su desgracia y asegure a los continuadores de su estirpe y de su nombre un sitio donde continuar la obra de civilización y de progreso que iniciaron los antecesores. La naturaleza del hombre, precisamente porque es superior a la de los animales, no se limita a utilizar los bienes de consumo. El gran privilegio del hombre es ser dueño de su inteligencia y, porque razona, quiere asegurarse el disfrute continuo de los bienes que permanecen y no se consumen con el uso. Hay en ello, según la enseñanza luminosa de León XIII, un reflejo de la providencia divina, que no se endereza solamente a dotar al hombre de los medios transitorios para su vida sino para la futura.

Pero el hombre no es solamente un consumidor sino también un productor. Con su actividad constructiva transforma la materia, fabrica instrumentos, modifica las circunstancias del medio físico, alza edificios, construye puentes, pone a su servicio las riquezas de la naturaleza y domina y canaliza sus fuerzas. Crea, pues, en suma, los instrumentos necesarios para producir, y si es verdad que el efecto pertenece a su causa, resulta justa la apropiación que ha hecho de tales herramientas con las cuales ha contribuído a la civilización.

El comunismo objeta, sin embargo, que la conservación del individuo y la de su familia puede estar al cuidado del Estado o de quien lo represente. Y así podría ser en realidad cuando se hubiera llegado a la pirámide de una nacionalización de todos

los medios productivos y el Estado hubiera tomado para sí la administración de una total providencia de sus subordinados que cada día resulta más difícil e hipotética por la complejidad de funciones que él debe realizar y por la multiplicidad de exigencias que la cultura y sus refinamientos han creado.

En desarrollo de aquel programa, los estados totalitarios ensayaron una franca substitución de los deberes familiares, organizando el trabajo de los padres, recluyendo a los adolescentes en hospitales y a los niños en jardines y escuelas, distribuyendo aquí y allá alimentos y vestidos, a cambio de encuadrarlos en milicias disciplinadas en el servicio del dictador. El resultado fue a todas luces deplorable, porque el hombre perdió los afectos individuales y familiares que ennoblecen la vida y morigeran las pasiones y la sociedad formada por ellos no tardó en lanzarse a la conquista de los demás pueblos en un salvaje alarde de superioridad racial y militar.

El derecho de propiedad de los bienes instrumentales no es solamente una consecuencia de los derechos y deberes naturales del hombre sino que se funda asimismo en los derechos naturales y en los correlativos deberes de la sociedad.

Derecho y deber de las comunidades políticas es el de asegurar el desarrollo de su propia riqueza, de modo que sirva para beneficiar a todos sus componentes y crear medios de reserva para las épocas de crisis interior o exterior. La mayoría de los Estados modernos, por su densidad demográfica, se ven obligados a orientar su economía con el criterio del mayor rendimiento posible, no porque éste sea, como piensan algunos economistas, el ideal de la economía humana, sino porque resulta el único medio de satisfacer las múltiples necesidades de sus nacionales.

Esta máxima producción no puede obtenerse sino con el estímulo de los esfuerzos individuales porque hay en ello una fuerza psicológica mucho más fuerte que cualquier sistema político o social, que se constituye en la enemiga del ocio y del desperdicio de energías.

Cuando se trabaja, por el contrario, para una colectividad inmensa, los incentivos del esfuerzo individual se esfuman o aminoran y apenas se logra que los hombres rindan la tarea necesaria para evadir la sanción, a no ser que se usen los sistemas de la esclavitud, tan execrada por cierto, en la literatura socialista pero practicada en Rusia, según ya puede afirmarse con base en documentos no refutados hasta hoy, con el fin

de acelerar el proceso preparatorio de la universal revolución del proletariado.

* * *

Por último, es indiscutible que puede aducirse como nueva prueba del natural fundamento de la propiedad particular el de que está íntimamente vinculada a ella la salvaguardia de la libertad. La sociedad está constituída para el servicio del hombre y, por tanto, debe crear a su alrededor las condiciones o los medios para que él pueda actuar y prosperar. Origen y fin esencial de la vida social, enseña Pío XII, es la conservación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana. La prerrogativa más característica y noble del sér racional es la libertad, y su disminución es la herida más profunda que puede recibir su dignidad. Y agrega, en su fogoso lenguaje de latino excelso, que sin el derecho de propiedad estable se crea un despotismo universal, ejercitado en la sociedad por quienes detentan exclusivamente los bienes destinados a la producción.

La propiedad da al hombre el medio de realizarse plenamente. Sin ella subsistiría ciertamente la persona humana, pero en la práctica sería un ilota dentro del Estado.

Haessle, en su tratado "El Trabajo", aparecido en 1933, afirma lo siguiente: "La libertad personal y el derecho de propiedad corren paralelas. Cuanto más comprensivo es el derecho de propiedad, más se extiende el dominio personal del hombre; y como las posibilidades del desarrollo humano aumentan proporcionalmente con más rapidez que el dominio, permitiendo al hombre actuar de la manera más perfecta que le sea posible, la capacidad de apropiación debe corresponder a los poderes inherentes a su personalidad. La propiedad, pues, acrecienta proporcionalmente la posibilidad de actividad social de los hombres, su eficacia concreta y la misma calidad de su voluntad".

Simmel ha dado una fórmula clásica de la relación interna entre la libertad personal y la propiedad personal: La perfección funcional del individuo (campo de su actividad) es proporcional a la extensión de su dominio (aumento de la propiedad).

Además, la propiedad privada constituye una de las condiciones para que la sociedad pueda escapar a no pocos contrastes y desórdenes entre sus componentes, lo cual puede expresarse también diciendo que la propiedad común es fecunda en conflictos y luchas. ¡Cuántos no surgen acaso entre personas que

tienen el dominio de una casa o de una parcela! Por eso, la propiedad privada de los bienes es considerada como la más segura defensa de la paz en las sociedades humanas.

A la crítica racional de la tesis marxista se agrega la comprobación histórica, plenamente justificativa de la propiedad humana. Según algunos socialistas, Laveleye entre ellos, los pueblos antiguos practicaron la propiedad colectiva. Esto no es cierto. Porque los caldeos, los israelitas, los egipcios, los babilonios, los romanos y los griegos exaltaron la propiedad privada como una de las características de su civilización superior; los estudios etnológicos de los tiempos modernos demuestran también que los pueblos que no alcanzaron a conocer los adelantos de las culturas superiores, conocieron ambas formas de propiedad y aún entre muchos de ellos, fue colectivo el usufructo de los bienes, conservando la propiedad del suelo, sustento único de su rudimentaria economía. Los estudios de Westermach acerca de los pigmeos y pigmoides, los bosquimanos, las tribus sudamericanas de la tierra del fuego y otros grupos de iguales características sociales, afirman que practicaron la propiedad privada de los medios de producción, de los bienes estables, como, por ejemplo, la de los árboles que producían alguna calidad especial de frutos, la de las plantas medicinales, y la del suelo en que aquellos elementos de su vida primaria estaban plantados. Conocieron también la propiedad de los instrumentos de defensa y labor y una restringida propiedad colectiva a través de las grandes familias, cuya vinculación al tronco estirpe recuerda el concepto familiar de la tierra, que habían de practicar más tarde los romanos de la época del patriarcado y los señores feudales de la primera edad media.

Una última reflexión surge del estudio de la Historia. A medida que los pueblos han ido perfeccionando sus técnicas, dominando la hostilidad del medio físico, conociendo los secretos de la naturaleza, descubriendo nuevos medios de civilización, han ido transformándose gradualmente hacia el régimen de la propiedad privada, procurando controlar sus abusos y excesos, pero estabilizando de todas maneras y por todos los sistemas jurídicos al alcance de los hombres el concepto de que cada sér humano debe poseer al menos la cantidad de tierra suficiente y de bienes de producción indispensables para que su familia disfrute de alguna prosperidad relativa, que lo libre de la incertidumbre de no tener donde vivir y donde morir.

DE LA LUCHA DE CLASES

La concepción marxista de la lucha de clases olvida la psicología social cuando las supone originadas en un motivo exclusivamente económico. Así como la economía tradicional creó el **homo oeconomicus,** que obra solamente a impulso del interés, Marx concibió un agregado de éstas, o sea, la clase que es maniobrada como simple marioneta del incentivo del lucro. Tanto la una como la otra concepción son irreales y fantásticas. Muchos otros intereses mueven a los grupos sociales a unirse o a luchar entre sí, por lo cual Henri De Man, muy aficionado a los estudios freudianos, explica la lucha de clases, desde el punto de vista sentimental y afectivo, como fruto del complejo de inferioridad que domina el ánimo de la clase obrera.

Y en efecto, toda la historia no se resuelve en lucha de clases, pues ella registra oposiciones y conflictos, de carácter nacional, religioso o ideológico, que ocupan un espacio importante de la vida de la humanidad. Las guerras dinásticas y las guerras napoleónicas no encuentran su origen en la lucha de clases.

La moderna historia también contradice al filósofo judío. Así, por ejemplo, después de la guerra de 1914, cuando era más persistente la propaganda internacional al lema de Marx "los obreros no tienen patria", surgió una explosión clamorosa del sentimiento nacional que transformó a los antimilitaristas, a los internacionalistas y pacifistas, a los negadores sistemáticos de la idea patria, en soldados listos a sacrificarse por el odiado instituto nacional, considerado por los comunistas como la expresión del predominio de una clase sobre las otras.

Lo cual no quiere decir que en la sociedad no ha existido y no existe una pugna de clases y, lo que es peor, ordenaciones jurídicas construídas sobre la negación de toda justicia. Pero, como observa Simkhovitch: "la explotación de clases y la lucha de clases son dos concepciones distintas", lo cual ilustra con un ejemplo sobre las leyes de Manú, en la cual la sumisión de los siervos estaba considerada como una virtud religiosa (32).

DEL VALOR

El tercer principio marxista es el del valor, que explicamos anteriormente. Según esa ley, la sustancia constitutiva del valor es el trabajo, que a su vez es medido según la cantidad de tiempo

(32) Véase lo que al respecto dijimos en esta misma obra, páginas 83, 84 y 85.

empleado o trabajado. El tiempo de medida es aquél requerido por el trabajo socialmente necesario, o sea el indispensable para producir un determinado valor de uso en las normales condiciones de la producción social o en el grado medio de habilidad o intensidad del trabajo.

Pero la crítica ha demostrado el sofisma de esta afirmación. El valor de cambio de una mercancía cualquiera es algo más que el trabajo empleado para producirla, o sea, aquello que sirve para valorizar un determinado objeto: el deseo de adquirirlo, la utilidad, la rareza, la necesidad del comprador. Si el trabajo concurre en la estimación del valor de la mercancía es porque, de ordinario, acrece la utilidad de ella. Aristóteles, mucho antes que Marx, había afrontado el mismo problema del valor de cambio y había admitido que no es posible la permuta entre dos mercancías sin comprarla por medio de una medida única y, por tanto, deberían tener algo de común. Para Aristóteles, sin embargo, este algo de común es la necesidad del hombre, la calidad de la mercancía, su utilidad para satisfacer las necesidades, o sea, la utilidad económica. También Santo Tomás indica la utilidad como elemento determinante del valor del cambio.

Los hechos reales desmienten también a Marx. Si el trabajo constituye el factor exclusivo del valor, dos maderos traídos de la misma floresta y transportados al mismo mercado deberían tener igual precio de venta, porque tanto el uno como el otro requirieron la misma cantidad de trabajo para su extracción y transporte. Pero ocurre de modo diferente. El madero de mejor calidad, finura o rareza, el más codiciado o empleado, tendrá un valor más alto.

La tesis cobra mayor arbitrariedad en la consideración del trabajo como una mercancía, siguiendo la tesis clásica liberal. Marx dijo al respecto: "El valor de la fuerza-trabajo se determina por el tiempo de trabajo necesario para su producción. La fuerza de trabajo, en cuanto es valor, representa el cuántum de trabajo social empleado". Pero ella no es otra cosa que capacidad y facultad de la vida de un individuo. Para mantenerla, el hombre tiene necesidad de una cierta suma de medios de subsistencia.

El primer dogma marxista es su interpretación materialista de la historia. Según esta doctrina el flujo y reflujo de la actividad humana, la historia, en fin, es determinada por los factores económicos, por la producción, la extensión del mercado,

los enlaces de la propiedad, las manifestaciones de la técnica. Aún las puramente espirituales, intelectuales o religiosas tienen como una última causa el factor económico. Engels quiso atenuar este dogma quitando a la economía la exclusividad en la causalidad pero reconociéndole gran preponderancia, puesto que admitió que otros factores concurren a la determinación de los fenómenos de orden jurídico, político, literario, filosófico y religioso. En realidad, se quería establecer entre ellos y la causalidad económica un intermedio, por lo cual siempre aparecía la economía como causa determinante.

Pero el dogma marxista ni aún así es evidente. Son muchas las formas, instituciones y eventos que no tienen aquella paternidad. Estos son, precisamente, los fenómenos sociales, políticos, religiosos que tienen una prioridad absoluta en la vida humana de relación. Así, por ejemplo, el Estado no surge de la necesidad de una clase para dominar a otras, ni para frenar el antagonismo entre ellas. Antes que las clases existieran, aun en civilizaciones arcaicas, había un principio de Estado, simbolizado en el jefe dotado de poderes para la gestión del bien común. Tampoco el derecho se explica originariamente como una expresión autoritaria de los intereses particulares dominantes, sino como el medio del cual se vale el Estado para cumplir su función política. Mucho menos el hecho religioso. Las escuelas sociológicas, no obstante los muchos errores que han predicado, han demostrado, sin embargo, que la religión no nace de miedo ni de la especulación de los sacerdotes, sino que es considerada preferentemente como una forma primaria y lazo o causa de cohesión social. Nadie duda que los hechos económicos puedan influír sobre las formas religiosas, pero nadie puede afirmar con certidumbre que de ellos nazcan.

El marxismo ha confundido las causas y las condiciones en la interpretación causal de la historia, lo mismo que el darwinismo las confundió en la biología.

Henri De Man ha dicho bien al respecto lo siguiente: "En un supuesto ideológico, ocurre distinguir las formas diversas: unas, objetivan la experiencia de la vida exterior y la traducen en categorías conceptuales, que formulan **sub especie aeternenitatis**: son estas ideologías o abstracciones fraseológicas, de naturaleza empírica con las cuales, mediante un sutilísimo proceso de mediaciones, puede llegarse a la concepción materialista de la historia. Pero hay otras formas ideológicas, que no son pura abstracción conceptual sino intuiciones racionales, que trascienden

cada experiencia, que sobrepasan las condiciones del tiempo o del espacio, que se libran de las regiones de un mundo ideal, superiores a los fenómenos, o a su ausencia. Esta forma de ideologías, que están más allá del límite del contenido histórico, pero al propio tiempo son parte de la producción intelectual de la historia y explican tántas eficaces irradiaciones morales sobre la conciencia del género humano, no serán jamás reducibles al ámbito angustioso del materialismo histórico, por la contradicción que ello mismo representaría. El materialismo histórico no puede jactarse de poseer esa universalidad de contenido que es indispensable, para explicar, sin deformarlos o reducirlos al sofisma puro, los aspectos complejos de la historia del género humano".

Ciertamente, entre empresarios y trabajadores se produce un antagonismo en la distribución del producto, que puede superarse como en la edad corporativa. Pero para Marx ese antagonismo constituye un abismo insalvable, concepción contradicha por la historia misma que demuestra que las clases no surgen por la sola disparidad económica sino por la multiplicidad de aptitudes y por las diversas funciones que los órganos de la sociedad demuestran y tienen que cumplir. No se ve, pues, siguiendo la inspirada crítica de León XIII, cómo no puedan unirse y acordarse dos fuerzas que son parte integrante de un mismo cuerpo como se logra en la unidad anatómica y fisiológica del cuerpo humano.

El tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza-trabajo se confunde con el tiempo de trabajo necesario para producir lo que es indispensable para la vida, o sea, que el valor de la fuerza-trabajo es precisamente el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del obrero.

Se puede, entonces, establecer esta ecuación, por demás falsa: el salario es igual al gasto de la reproducción o conservación de la fuerza obrera. Falsa, por cuanto no es posible reducir a un común denominador todo género de trabajos. El de Miguel Angel no puede ser igual al de aquél que le pasaba los pinceles cuando pintaba El Paraíso, ni el de un Ministro de Estado puede equipararse al de su portero. "Aún suponiendo que dos trabajadores gasten lo mismo para su mantenimiento y el de sus familias, sus fuerzas tendrán en el comercio un valor distinto, porque el uno puede tener mayor experiencia, o habilidad, o ingenio o merecer mayor confianza que el otro. Estos factores determinan el valor comercial de la fuerza del obrero, mucho más que cualquier otro, pues equivalen a la utilidad de su uso".

De otra parte, aun cuando el trabajo se compensa de ordinario con bienes económicos, no puede igualarse jamás a una mercancía, porque el trabajo es emanación espiritual y corporal, voluntaria y libre de la persona humana. Tiene por ello, un espacio que abarca la esfera de la cualidad y no puede ser medido por el solo aspecto cuantitativo. Tan materialista concepto del trabajo degrada y abaja a la persona humana.

Por último, ninguna de las profecías de Marx se ha cumplido hasta ahora: ni la teórica de la proletarización creciente, fundada sobre una posible desaparición de la clase media; ni la otra de la crisis y de la revolución inmediata, por lo cual toda su afirmación dogmática y seudocientífica ha sido mirada posteriormente como producto de una imaginación fantástica.

LECCION VIGESIMAOCTAVA

LAS REACCIONES CATOLICAS

Conocidas ya las bases filosóficas en que se asienta la teoría cristiana sobre el origen del hombre y su naturaleza social (lección undécima) será fácil deducir cuáles son las tesis económicas de la escuela. No obstante, será necesario puntualizar que la concepción católica de la economía presupone la afirmación de los siguientes postulados fundamentales:

1º El hombre es un microcosmos y su destino es bifronte, atiende no sólo a la conservación y desarrollo de su persona física, sino también a una misión trascendente y ultraterrena;

2º El hombre es sociable por naturaleza y ese instinto o destino, así como su imperfección, lo han llevado a asociarse a través de organismos naturales, anteriores al Estado y a la organización jurídico-temporal;

3º Por tanto, la economía es una ética que tiene por objeto específico la procuración de los bienes materiales útiles al hombre;

4º El objeto de la economía es la procuración de las necesidades del hombre y no un mero incentivo de lucro o utilidad;

5º Existe una jerarquía en la producción y cualquier sistema que tienda a desquiciar el orden en que debe producirse es vicioso y produce la anarquía capitalista o marxista;

6º La usura es pecado;

7º La propiedad es una función social y el Estado puede intervenir para reglamentar su uso y distribución a fin de que todos los hombres tengan acceso a ella, como bien natural que es;

8º La familia es la entidad primaria de formación social y tiene derecho a que se le proteja, como entidad, y a que se le

procure un fundo propio donde pueda desarrollarse y cumplir sus múltiples funciones y objetivos sociales;

9º El Estado tiene la obligación de procurar el bien común temporal sin ahogar los derechos naturales de la persona humana ni extinguir la vida de las entidades sociales anteriores al mismo Estado.

VARIOS TIPOS DE ESCUELAS ECONOMICAS CRISTIANAS

Aun cuando las modalidades de cada escuela van cambiando a medida que varían las condiciones políticas y económicas del mundo, hoy todavía es corriente dividir en tres las tendencias de las llamadas escuelas católicas (33). Conviene aclarar que sus programas no son estrictamente económicos, como tampoco los de las escuelas contrarias, pues hay una trabazón tan íntima entre las regulaciones de la economía y las formas de organización jurídico-estatal, que resulta casi imposible establecer una frontera rígida. Las tendencias son estas: la **escuela de Lieja,** o de la autoridad, o de los reformadores católicos; la **escuela de Angers,** o de la libertad, constituída por los católicos conservadores, y la **Democracia cristiana,** cuyas formas varias llegan hasta la concepción de la democracia económica de tipo corporativista, jerárquico y funcional.

LA ESCUELA DE LIEJA

Con el Padre Llovera podemos definirla diciendo: "Forma como el centro de la acción social católica y la doctrina media entre el socialismo y el liberalismo". Su programa podía resumirse en estas pocas palabras del Conde de Mun: "rechazamos por igual al liberalismo anticristiano y al socialismo del Estado; nosotros no queremos para el poder público ni la indiferencia y la abdicación de su deber social ni el despotismo que le permita absorber en sus manos todas las fuerzas vivas de la nación". Sus programas pueden sintetizarse en las siguientes concretas fórmulas:

a) La difusión y arraigo en la vida práctica de los principios de la moral cristiana;

---

(33) Hay además, tendencias democrático-cristianas de origen protestante, que inclusive han llegado a acuerdos con los católicos para luchar con muchos abusos del capitalismo.

b) El retorno a la asociación acomodada a las condiciones de la época actual y apoyada y fomentada por los poderes públicos;

c) La intervención moderada del Estado mediante una sabia reglamentación del trabajo y de la producción en general;

d) La reglamentación del comercio y de las operaciones de cambio; un sistema racional de impuestos, la reforma de la sucesión hereditaria y la conveniente protección para el derecho de propiedad;

e) La descentralización administrativa, con la conveniente autonomía para todos los organismos intermedios entre el individuo y el Estado y el reconocimiento por parte de éste de los derechos pre-sociales;

f) La representación por clases en los organismos administrativos y legislativos;

g) La colaboración internacional para la conveniente reglamentación del contrato y condiciones del trabajo, necesaria, dada la interdependencia mutua, existente hoy de hecho, entre las naciones civilizadas.

LA ESCUELA DE ANGERS

Los principales puntos de divergencia entre las doctrinas de este grupo y los del anterior, son: el modo de concebir la misión y el fin del Estado y los principios y medidas de reforma social.

Dos fórmulas se conocen al respecto. Thery sostiene la protección y defensa de los derechos cuando el particular está en imposibilidad de defenderlos. El Estado, pues, no puede intervenir sino en las cuestiones de justicia, fórmula que los conservadores católicos encuentran vaga, equívoca e indefinida. Monseñor Freppel, en cambio, sostiene que el Estado tiene a su cargo la protección de los derechos y la represión de los abusos manifiestamente contrarios a la ley divina y a la moral.

"En cuanto a los principios y medidas de reforma social —dice el Padre Llovera—, principalmente separa a los católicos liberales de los reformadores el que aquéllos:

a) Sostienen el derecho de propiedad absoluta;

b) Rechazan la asociación formada de obreros sólo como sediciosa o peligrosa, no admitiendo más que la mixta y los patronatos de los poderosos en favor de los débiles a título de pura caridad;

c) En general, no admiten deber de justicia ni siquiera social o legal en los grandes, de proteger, socorrer ni asistir a los inferiores;

d) Juzgan que el régimen de libre concurrencia no merece los ataques que le dirigen los reformistas;

e) Reclaman libertad completa de testar para los padres de familia;

f) Cifran toda su esperanza en la educación religiosa de las masas; el ejercicio del patronato por parte de los jefes de industria, la corporación libre y cristiana, pero en pequeños grupos, los institutos de previsión y asistencia, hospicios, asilos, refugios, casas de retiro (fundados y dotados por la Iglesia con el auxilio de los católicos y administrados por ella misma), "que ponen —dice Monseñor Freppel— al servicio de los pobres las admirables delicias de la caridad".

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Esta escuela presenta dos aspectos, uno esencial y otro accidental. Toniolo ha explicado los caracteres esenciales de la escuela así:

"1º Hay una democracia cristiana, que, en su concepto racional, se identifica con la noción misma de la organización social basada en el deber. Esta democracia está caracterizada por el doble fin a que tiende, a saber: a) el bien proporcional de todas las clases, sin excepción ninguna, y por eso mismo; b) el cuidado especial del bien de las muchedumbres que tienen más necesidad de tutela y de asistencia por parte de la sociedad. El medio para alcanzar este segundo fin es la organización jerárquica de la sociedad.

"2º En su concepto esencial, la democracia no se confunde con ninguna forma de gobierno o de régimen político.

"3º Bajo el aspecto estrictamente social, la democracia cristiana no excluye, ni disminuye, ni trastorna en lo más mínimo la jerarquía natural e histórica de las clases sociales, ni produce entre ellas separación ni oposición. Precisamente porque exige proporcionalmente el concurso de todas y tiende al bien proporcional de todas".

La accidental se refiere a la forma de gobierno y régimen político de la sociedad, a las relaciones jurídicas entre las clases

sociales, a la repartición de la riqueza y a la participación de todos los elementos sociales en las funciones gubernativas.

El grupo de los demócratas cristianos, a diferencia de los reformadores, prefiere la forma republicana de gobierno; en economía política aboga por la suspensión del salario, por la implantación del sistema de participación en los beneficios o el contrato de sociedad, como único totalmente conforme a las exigencias de la justicia y de la moral cristiana, y la administración de las industrias por los mismos obreros asociados; en economía social, acaricia la idea de llegar a suprimir la distinción de clases, sin otra jerarquía o nobleza que la del talento, la virtud y la honradez; como medios de acción quiere la asociación puramente obrera, la instrucción del pueblo en las cuestiones sociales, la acción del mismo en todos los órdenes y en todos los sentidos; apoyándose algunos en la importancia y falta de voluntad y de espíritu verdaderamente cristiano de las clases superiores, otros en que sólo así puede obtenerse de un modo estable y eficaz la protección de los legítimos derechos de la clase obrera; otros, más radicales, en que la voluntad popular es la única verdadera fuente de **derecho público.**

SINTESIS CRITICA

Como puede verse, tanto a la escuela de Angers, de tipo esencialmente reaccionario e individualista, como a esta última, pueden hacerse críticas severas. Todas ellas pueden sintetizarse diciendo que no son la expresión clara y lógica de la concepción filosófica cristiana de la sociedad.

El concepto negativo de la justicia dinámica y activa de los católicos liberales es absurdo y su apasionado amor por la caridad como única forma de crear la asistencia es un poco infantil, pues la historia y la experiencia diaria demuestran que sólo un poder coercitivo puede lograr la quiebra del egoísmo de los poderosos y de su avaricia. La bondad de la libre concurrencia está contradicha por la misma ciencia económica moderna que encuentra en su ejercicio una de las causas del desequilibrio económico presente, de la guerra crónica entre las clases y entre los pueblos.

La predilección que los segundos (demócratas cristianos) tienen por la forma republicana de gobierno es necia aspiración a uniformar organismos que no son hijos de la casualidad sino de características sociológicas propias de cada nación, de cada

pueblo. Su deseo de eliminar las clases parece una leve reminiscencia del sofisma marxista y está en contra de los orígenes absolutamente naturales de la desigualdad entre los hombres.

La supresión del salario para ser reemplazado por la participación del obrero en las utilidades y en la administración y dirección de las empresas viola totalmente un principio de justicia, pues no puede asociarse a quien trabaja a la posible ruina de una empresa mal financiada o concebida, pero en las empresas prósperas constituye una buena base para vincular al obrero a la producción.

Extremos de ambos lados, no son estas escuelas, en mi sentir, las que pueden crear el sereno equilibrio entre las clases y entre las fuerzas económicas en lucha, aun cuando su aspiración sea la de buscar remedios a la injusticia del régimen capitalista y al despotismo que se ha apoderado del mundo.

Estos extremos, sin duda, llevaron a los partidarios radicales de la última escuela a sostener una tesis anticristiana como la del origen del derecho público en la exclusiva voluntad popular, confundiéndose con Rousseau, teórico mayormente conocido de la tesis del liberalismo individualista, cuyas consecuencias sociales analizamos ya con suficiente amplitud.

FEDERICO LE PLAY, APOSTOL DE LA REACCION FAMILIAR

La más importante y persistente de las agrupaciones intermedias entre el Estado y el individuo es, sin discusión alguna, la familia. Toda la revolución liberal y las tendencias del individualismo socialista a que ya nos referimos, la olvidaron, la atacaron, prescindiendo de ella al construír su organización jurídica e imposibilitaron su desarrollo natural al dirigir la economía con el criterio de emancipar todo lo posible al individuo, dentro de la primera tesis, o fortalecer exclusiva y principalmente al Estado en la segunda.

Esta aplicación práctica de los dos sistemas conocidos trajo como consecuencia la ruina familiar, el desarraigo de muchas que al verse desposeídas del suelo que habían usufructuado tradicionalmente y competida la capacidad de producción de cada uno de sus miembros por el juego de la competencia laboral y por la introducción de la máquina a la industria, comenzaron a despoblar las naciones y los continentes, agudo problema que llamó la atención de moralistas y de políticos muy especialmente en las postrimerías del segundo imperio; la aplicación del indi-

vidualismo había producido ya la reacción estatista de Sismondi y Dupont-White, la reacción histórica de Sachmoller, la reacción nacionalista de List y habría de producir la más profunda de las revoluciones católicas, sintetizada por sus críticos con la frase muy expresiva de "reacción familiar".

Federico Le Play, ingeniero de una aldea vecina de Honfleur, nacido en 1806, autor de muchas obras sociológicas y del método de la monografía, a la cual me referí antes, fue el fundador del sistema (34).

Tomando material para sus investigaciones durante varios viajes realizados por Europa, en los cuales se detuvo especialmente en las poblaciones rurales de Francia, Bélgica y algunas de la zona oriental europea, afirmó que los síntomas principales del mal que padece la humanidad después de la aplicación de las reformas del siglo XVIII, son: la falta de organización, el aislamiento de los individuos libres de los antiguos vínculos sociales y sustraídos a toda disciplina educativa; el afán progresivo del bienestar, la consideración exclusiva de los intereses materiales y el avance de los odios de clases. Para encontrar el remedio de esta situación renunció al método racional y abstracto de los filósofos de la Revolución Francesa y de algunos de sus contemporáneos, de los cuales desconfiaba casi instintivamente, y adoptó el método de la observación experimental y científica dedicado al estudio de las características de los distintos grupos sociales, con preferencia la familia, para producir muestras de ciertas características tipos de grupos sometidos a observación, de las clases, de las familias, especialmente de las familias urbanas en las cuales observaba con mayor frecuencia las huellas del desequilibrio social, cuya presencia había denunciado.

Estas experiencias le sirvieron para afirmar que las leyes morales son condición indispensable de la prosperidad de los pueblos, que los hombres no pueden desconocer so pena de destruír la paz social. Y como consecuencia de esta premisa, denunció haber confirmado su tesis de que todo desorden social proviene del abandono de la tradición, o sea, del relajamiento de las instituciones consagradas por la experiencia de los siglos, y muy particularmente de las que rigieron antes en la vida de la fa-

(34) Las principales obras de este autor son: "Obrero europeo" (1885); "La Reforma Social" (1864); "Organización del Trabajo" (1860); "Organización de la Familia" (1871); "La Constitución de Inglaterra" (1875); "La Reforma en Europa y la Salvación en Francia", del mismo año; "La Constitución Esencial de la Humanidad" (1881).

milia obrera por ser "las capas inferiores de la población las que mejor sirven a la tradición". La experiencia social es, pues, el criterio que hay que conservar. "Es preciso atenerse a las prácticas sociales cuya superioridad está demostrada al mismo tiempo con la historia de las épocas de prosperidad de la raza y por los éxitos actuales de los demás pueblos".

Exaltó así la tradición, emparentándola con los principios enunciados en el Decálogo, de los cuales se desprende "el primer principio que todos los pueblos prósperos han colocado al frente de sus instituciones". La religiosidad y la jerarquía; la autoridad en el Estado, la familia y el taller; la prolongación de las costumbres de la estirpe; el alejamiento de toda novedad, que se aparte del espíritu de conservación de aquello que los pueblos han practicado con eficacia y con utilidad colectiva durante las épocas anteriores de su vida. Criticó los errores del individualismo y del socialismo como productos de una innovación deplorable que interrumpió el libre desenvolvimiento de una sociedad que venía progresando con paso seguro y había producido muestras de calidad superior en el uso de las técnicas civilizadoras, sin producir los sobresaltos y los desórdenes que eran múltiples en la época en que Le Play vivió.

Los tres dogmas falsos (libertad sistemática, igualdad providencial y derecho de rebelión), engendraron en Francia un régimen jurídico nefasto caracterizado por la inestabilidad de la familia, la subdivisión de los patrimonios y la destrucción de la paz en la industria. Para restablecerla, es preciso restaurar la autoridad en todas sus formas; la del padre, la del patrono y la del Estado. Especialmente la del primero, porque se ejerce en el centro de la verdadera célula social, que es la familia, y los individuos no valen más que lo que la familia hace de ellos. El criterio de la prosperidad de una sociedad es la cualidad de las familias que lo componen, y lo más esencial de esta cualidad es su estabilidad, predicó recogiendo este punto las enseñanzas de escritores muy antiguos como Bodin. Se ocupó, también, de analizar las distintas formas de familia que ha conocido y conoce la humanidad, para descender de estas consideraciones teóricas a pedir como remedios casi exclusivos de los males apuntados, la implantación de un presupuesto de familia, suficiente para todos sus miembros, porque estima **"que su vida no ofrece casi acto o sentimiento digno de atención que no se traduzca materialmente en un ingreso o en un gasto".**

Apartándose de la mayoría de los liberales de su tiempo, pretendió restaurar también la autoridad del Estado y proclamó la necesidad de su intervención como medio indispensable para producir dentro de la sociedad la armonía que sólo surge cuando se ha logrado la estabilidad de las familias y el sosiego de los hombres.

Conservador, reaccionario, simple moralista, equivocado en sus métodos, parcial en sus observaciones y mucho más en las conclusiones que de ellas dedujo, todo esto se ha dicho en contra del apóstol de la reacción familiar. Pero su obra constituye una de las más importantes contribuciones al estudio de la sociología y sus recomendaciones, con ser tan simples y obvias, continúan inspirando la reforma social del siglo XX, concretada a buscar, a través de los sistemas reguladores del salario, un más elevado nivel de vida de la clase obrera, una mayor asiduidad en la labor agrícola y una definida y permanente seguridad contra los riesgos que puedan afectar la capacidad del sér humano para producir aquello que le es necesario para mantener dignamente la familia, de la cual es cabeza y jefe en virtud de ineluctables leyes morales y biológicas.

LECCION VIGESIMANOVENA

LA REACCION PROFESIONAL

Llegamos dentro de esta síntesis apresurada al estudio de uno de los más discutidos y apasionantes temas contemporáneos, el de la posibilidad de un resurgimiento universal del corporativismo.

En el prólogo a su importante obra "Política, Economía y Corporaciones", Don Manuel Francisco Sánchez, escribe: "La corporación es el elemento de organización social que hoy constituye preocupación preferente de políticos, juristas, sociólogos y economistas. Más aún, de todos los que sienten la angustia de la anarquía social existente. Las teorías sobre la corporación, el corporativismo, son el centro en el cual se asientan las doctrinas modernas sobre la Política. Hombres de los más diversos campos, de las más distintas orientaciones fundamentales, ven como meta de sus aspiraciones ideológicas, el corporativismo... No obstante haber perdido el término, por ese hecho, parte de su significado, es evidente que régimen corporativo es no tan sólo la agregación de un elemento más en el orden social que vivimos sino principalmente la introducción de un nuevo principio director de la actividad humana. Principio que transformará profundamente la sociedad, haciendo más fáciles y más justas, más cordiales, las relaciones entre los hombres".

Aun cuando quienes presentaron la obra del señor Sánchez consideran demasiado dogmática esta afirmación, es lo cierto, que el régimen corporativo ha conquistado ya muchos adeptos en Portugal y, lentamente, en Bélgica, Estados Unidos, Italia, aún después del fascismo, Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, donde a través de los sindicatos y cooperativas se llega al establecimiento de la corporación, y en el Brasil, Chile y otros no menos importantes; es verdad también que es el régimen que ma-

yormente cumple los postulados básicos de la doctrina social-católica y sus inspiraciones filosóficas y que, donde ha sido implantado integralmente, ha constituído un medio eficaz de engrandecimiento nacional y de pacificación de los espíritus.

De allí, pues, que no haya querido terminar este curso sin explicar algunas nociones básicas de dicho régimen.

DEFINICION Y PLANTEAMIENTO

Considero que los estudios preliminares son suficientes para comprender que las nuevas tendencias sociológicas y políticas se caracterizan por un concepto nuevo de la economía y de las relaciones de ésta con el Estado. Evidentemente, en el Estado moderno se considera la economía como un elemento primordial de la vida social. El Estado, por tanto, reconoce obligaciones y derechos cuya actuación está ligada estrechamente al bienestar común, por lo cual, no es ya una idea sino una realidad el concepto de que la economía va ordenada dentro del Estado nacional. Esas economías sueltas, inorgánicas, se consideran como rezagos de una mentalidad fallida.

Considerando al hombre como sér sociable que, por naturaleza, ha ido encontrando manera de desarrollarse socialmente a través de entidades naturales como la familia, el municipio, la profesión o gremio, el corporativismo es el sistema que mejor integra estas entidades y las organiza. Naturalmente, el corporativismo moderno será diferente al de la Edad Media, pues aun cuando sus fines esenciales serán idénticos, no tendría sentido si se limitase a regir la producción y el comercio de una economía chica, municipal. La corporación moderna ordenará la economía de la producción industrializada, de la máquina, del comercio sin fronteras y de las interdependencias nacionales y mundiales, por lo cual habrá de tener una estructura y funcionamiento diverso al que ya conocimos y estudiamos.

En las Conclusiones de la Semana Social de Angers (1935) se afirmó que la corporación puede definirse **"como un cuerpo público intermediario entre las personas privadas y el Estado, encargado de la gerencia del bien común dentro de una profesión".**

Esto significa que la corporación supera el marco del derecho privado y cae de lleno en la esfera del derecho público, puesto que está llamada a desempeñar una función pública imponiendo a los particulares normas que condicionan su actuación en orden al interés común.

Dedúcese también de lo anterior, que la corporación encuentra su fundamento en las relaciones naturales y necesarias entre las personas que vinculan sus esfuerzos a una determinada actividad económica y en la exigencia general de ordenar la economía.

Por tanto, el régimen corporativo o la organización corporativa será **un conjunto de medios colectivos destinados a orientar las economías particulares de la nación.**

FUNCIONES Y LIMITACIONES

Para comprender su mecanismo será necesario explicar los conceptos que resultan de las anteriores definiciones y que informan todo el espíritu de la corporación.

1º La corporación se distingue de las asociaciones privadas. Estas nacen de la voluntad de asociarse de personas que persiguen un mismo objetivo y su afiliación a ellas es siempre voluntaria. Aquélla es obligatoria, pues una vez establecida se impone sin que pueda quedar fuéra de su actividad persona alguna perteneciente a la profesión. Por ello dicen las mismas Conclusiones de la Semana Social de Angers: "La Corporación es cosa distinta y superior a una asociación libre, en la que se sale y se entra como se quiere: habría que compararla a la municipalidad. Cada uno es libre de escoger su profesión y residencia, pero de ningún modo puede substraerse a la autoridad pública, que, lo mismo en la profesión que en la localidad, está instituída para el provecho y servicio de todos.

2º La corporación no suprime la iniciativa privada, sino que, antes la estimula, ni facilita que el Estado absorba completamente al individuo porque su papel es conciliar el interés particular del productor con las conveniencias del bien común, con medidas generales referentes ya a lo estrictamente económico, ya al régimen del trabajo en las empresas. Además, estimula mejor que cualquier otro sistema la inventiva privada porque al reglamentar los precios de los productos para el comercio se inspira por un criterio de calidad y no de cantidad, y evita la competencia ruinosa y la producción racionalizada. No hace del Estado un déspota arbitrario y absoluto, porque la corporación tutela y protege los intereses y derechos del individuo, como persona humana, eleva sus condiciones de vida como productor, establece formas directas de asistencia y da normas de inspiración jurídica que no nacen artificialmente de la voluntad de la

autoridad sino de las necesidades reales de los grupos económicos.

A este propósito los mismos católicos de Angers (1935) han explicado lo siguiente: "El bien común, objeto de la política, es, pues, un orden establecido entre los elementos diversos que componen un pueblo. La corporación, definiendo jurídicamente la solidaridad práctica que une a los miembros de una profesión, constituye en la sociedad, en el pueblo, un elemento social, un grupo con personalidad, a la manera de la comuna, de la región o la familia. El Estado debe dotarla de un estatuto jurídico que le permita, dentro de la organización política de la sociedad que él representa, realizar con libertad y eficacia sus fines propios".

La corporación y el Estado —dice Fernando Durán— no se confunden. Sin duda, en su origen, la corporación recibe del Estado una investidura legal; pero el Estado actúa aquí menos como creador que como árbitro ante las solidaridades que se entrecruzan y que exigen la constitución de una autoridad especial y apta para regularlas según el orden. El Estado reconoce esta autoridad, le entrega los poderes jurídicos necesarios y le deja, por consiguiente, el uso de ese poder sin sustituírla ni absorberla.

"La corporación alivia al Estado que, en ausencia del órgano intermediario entre él y las empresas privadas, ha debido ingerirse aun en funciones que, por su objeto puramente corporativo, se salen del área del poder público". "Relaciona al individuo con el Estado, colocándolos en planos de equivalencia de fuerzas. Es éste, tal vez, uno de los servicios principales de la institución corporativa. Gracias a ella, el roce violento que hoy día sufren autoridad y gobernado, desaparece en sus extremos más graves".

3º La corporación se diferencia del **sindicato**. Quienes han pretendido equipararlos desconocen la naturaleza esencial de la primera. Uno de sus objetivos es el de facilitar las colaboraciones en el campo social y económico, en tanto que el sindicato es un medio de provocarlas. El sindicato es, preferentemente, un instrumento de defensa de los derechos de clase. En cambio, la igualdad jurídica que la corporación debe garantizar entre empresarios y trabajadores se hace más sólida y efectiva cuando reposa en la igualdad de las fuerzas.

Precisamente por ello, en los tiempos más recientes, los sociólogos se inclinan a preferir la forma paritaria de composición

de las corporaciones entre las varias formas que existen. Así por ejemplo, Arent José, en su libro "La Acción Sindical" sostiene que: "La profesión organizada o corporación, debe estar constituída por todos los que de cualquier manera colaboran en el ejercicio de la profesión: dirigentes de empresas, capitalistas, ejecutantes de todas las categorías. Pero sería injusto e inoportuno mezclarlos a todos y darles la misma influencia, porque el papel que juegan en la profesión, cada uno de ellos, es distinto". "Por lo cual, para afiliarlos a todos y darles igualdad de oportunidades y de influencia, se les divide en varios colegios, de patronos, capitalistas y obreros, mas por una participación ordenada de todos los miembros, su decisión constituirá la autoridad corporativa que reside en el Consejo Corporativo".

De otra parte, el sindicato es antes que la corporación y pueden integrarse, pues, lejos de excluírse, se complementan: el sindicato es y debe permanecer órgano de libertad; la corporación hará labor de disciplina y de coordinación, obligatoria para todos, necesaria para poner fin a la crisis de estructura que aqueja a las profesiones más diversas y con ellas al Estado y al Mundo.

ATRIBUCIONES DE LA CORPORACION

En una síntesis breve podemos decir que las funciones de la institución corporativa en el orden económico y social deben dirigirse a imponer la colaboración leal de las clases sociales sobre el terreno profesional, dentro del orden público y de la libertad organizada (Rutten. La doctrina social de la Iglesia), por lo cual, ella debe estar investida de poderes para representar a la profesión organizada, para reglamentar su funcionamiento y para ejercer justicia dentro del mismo colegio, así como para fiscalizarlo.

Mediante esa facultad reglamentaria, la corporación puede dar normas obligatorias sobre las materias siguientes:

a) Condiciones de competencia, fijación de precios, reducción de la libre concurrencia, formación de entidades industriales o comerciales;

b) Coordinación de la actividad de las distintas empresas, adopción de técnicas más perfectas, condiciones para proceder a la racionalización de los establecimientos, a su apertura y cierre;

c) Aprobación de los contratos colectivos y ampliación de ellos a todas las empresas o grupos de empresas comprendidos en la profesión;

d) Asistencia y previsión de sus colegiados.

Con estas breves nociones fundamentales pueden ustedes aventurarse en el estudio de todos los aspectos necesarios para comprender la estructura de la corporación, sus atribuciones específicas, su mecanismo interno, las diversas formas de su organización y las cuestiones de fondo que puedan suscitarse acerca de las relaciones entre la autoridad corporativa y la autoridad estatal, así como las disputas que no dejarán de surgir en la apreciación del puesto que debe ocupar el individuo en la organización social.

* * *

Hay quienes sostienen, sin embargo, que no es posible una reforma corporativa del Estado, porque las asociaciones gremiales desaparecieron desde la revolución francesa. El argumento es pueril. Violentamente y por medio del famoso decreto de Turgot se extinguió en el siglo XVIII el reconocimiento legal, la autonomía jurídica de las corporaciones como personas de derecho, independientes de la voluntad del Estado, gobernadas por sus propias constituciones e inextinguibles mientras viviesen y actuasen sus miembros, tal como las conoció la primera edad media. Pero las asociaciones gremiales de hecho están allí, intactas en su organismo real, operando en la vida social y económica a través de los sindicatos, que son una deplorable deformación suya y pugnando porque se les reconozca de nuevo su autonomía. Surgen a la vida de la sociedad espontánea, naturalmente, como compuestos que son de todos aquéllos a quienes el ejercicio de una profesión, de un oficio, de una actividad lucrativa cualquiera une y vincula con lazos tan fuertes que la revolución individualista no pudo destruír. Como no pudo destruír tampoco la solidaridad real de otros grupos sociales (la familia, el municipio, la región, la nación) que aun viviendo la precaria existencia a que los condenó el predominio de la concepción atomizada de la sociedad, superviven y actúan, defendiéndose, a veces con inauditos esfuerzos, de la muerte a que fueron condenados.

Este tipo de asociación está conforme con la naturaleza social del hombre. Una tendencia que no se expresa, ciertamente, en forma abstracta y universal sino concretada a los medios en que actúa constantemente: a la familia, en la cual ha encontrado el medio de crecer fisiológica, moral e intelectualmente; al municipio en que ha vivido, trabajado, sufrido, aprendido las

primeras nociones de relación y solidaridad con un territorio más extenso y con una historia y un destino común que envuelve y enfervoriza a otros muchos seres como él; al gremio, en el cual lo encuadró primero su vocación o su aptitud, o una circunstancia fortuita y en el cual encuentra camaradas, maestros, émulos, competidores, socios, y después lo vinculó más la vigilancia por la defensa de los intereses de su oficio, que es la pequeña pero propia razón de su estabilidad y de la estabilidad de los que de él dependen. Cada uno de los actos que pueda herir la vida de aquellos marcos geográficos, o biológicos, o afectivos, o económicos en que su vida discurre, constituye su propia herida; cada progreso su progreso; cada triunfo, su triunfo (34).

Cualquiera otra solidaridad es artificial y transitoria, nada dice al corazón de las gentes simples. Es efímera, como la de los partidos políticos, de los cuales nada sabe en el fondo y nada recibe en la práctica. Es fugaz, como la del sindicato, cuya vida desaparece con la de sus miembros, amenazados de la movilidad y la migración constante en un sistema en el que el desarraigo del obrero y la variación de oficios y de empleos es connatural de los sistemas de producción; es pasajera, si ha surgido por la adhesión a un caudillo, que muere o es derrotado, o

---

(34) "Portugal, Portugal sencillamente —título de bacbiller o credencial de empleo público— poco podía entender de las mucbas teorías políticas y sociales que aspiraban al mando, ni del alcance de los cambios gubernamentales o administrativos en los que, por otra parte, se le decía que tenía una intervención decisiva. Pero cada cual sentía que de desorden en desorden todo se bundía, y veía claramente ésto: la mujer y los hijos, la vieja casa, el trabajo diario, el campo, la huerta, el pinar. Esto ya fue de los padres, de los abuelos y tal vez de otros antecesores desde hace siglos. Unos tras otros araban las tierras, cultivaban la viña y el maíz, criaban los bijos, sufrían. La vida es áspera, hay disgustos, angustias, privaciones, injusticias que parece que nadie puede reparar. Sin embargo, un ambiente de cariño envuelve el hogar y una luz superior ilumina la existencia; la vieja iglesia y su atrio fueron bechos a expensas de todos los vecinos, con limosnas y trabajo, lo mismo que el cementerio. En una y otra parte está verdaderamente el sudor del rostro, la preocupación de vivir, la tradición de la sangre, el patrimonio moral.

De lo más bondo de las conciencias brotan estos imperativos: el trabajo en la vida, la propiedad en la tierra, la virtud en la familia, la esperanza en las almas.

Más allá de las planicies y los montes, hay otros montes y otras planicies donde viven y trabajan hombres de la misma raza, parientes próximos o remotos, que bablan la misma lengua y tienen los mismos sentimientos. Como quien labra un campo para cultivarlo y levanta las paredes de una casa para vivir en ella, hace muchos siglos que unos grandes jefes trazaron con la espada unos límites y dijeron: aquí se va a edificar la casa lusitana. Otros la ampliaron después. Al arte ideal de construír el bogar patrio, sin ingerencia, ni mando, ni explotación de los extraños, se sacrificaron vidas y baciendas que no puede decirse que se perdieron: entraron en el patrimonio común y cuesta trabajo creer que todo fuese ceguera, locura e inutilidad.

Pero el bombre en la vida doméstica, en el trabajo, en la Nación está obligado a organizar su propio orden. Debido al desequilibrio del espíritu bumano, el orden no es espontáneo: es preciso que alguien mande en beneficio de todos y que se busque para que mande quien sepa mandar mejor".

por un convenio para emprender alguna obra, que también ha de terminarse algún día.

Porque la revolución liberal trató de exterminar las solidaridades reales, las que surgen de la propia vida y de la propia actividad, cobró tánto auge en el mundo moderno la solidaridad clasista, fuerza que se ha mostrado más potente que la adhesión a una doctrina política, porque aún siendo tan artificial y movediza como que está expuesta a desquebrajarse con el cambio de la situación social o económica de sus componentes, está fundada al menos en una afinidad psicológica de miembros nacida de un complejo de inferioridad, a veces de rencor, o de un aparente y confuso sentido de compenetración igualitario frente a otras clases, que se consideran enemigas.

A medida que avanza el ejercicio del régimen individualista, los hombres buscan asociarse en Federaciones, Sindicatos, Cooperativas, Ligas, Confederaciones, Uniones de toda índole y finalidad, manifestando con ello que hay una necesidad de buscar la cooperación de los seres que realizan destinos afines y, por lo tanto, que las causas que produjeron la sociedad no nacieron de una ley escrita ni pueden desaparecer por otra.

* * *

Los tres deplorables errores de que han hablado con tánta precisión los expositores católicos, el de la libertad axiomática y sin límites, el de la igualdad inalienable y universal, amparada solamente por un texto de ley escrita y el de la merma de la autoridad, en todos sus órdenes, como medio de realizar plenamente la actividad de los individuos, sujetos y objetos exclusivos del derecho, llevaron muy pronto a la humanidad al convencimiento de que sólo el Estado, fundado en una democracia funcional de tipo jerárquico y autoritario, podía contener los abusos resultantes del desarrollo de aquellos postulados y restaurar el equilibrio social que había perdido.

Refiriéndose a este trascendental problema contemporáneo escribió Oliveira Salazar en el discurso intitulado "Principios fundamentales de la revolución política": "La evolución económica y social, las revoluciones, los sistemas doctrinales, las imperfecciones, abusos y vicios del parlamentarismo, el influjo desastroso de la Gran Guerra, ejercido en todos los dominios del pensamiento y de la acción, provocaron en todas partes, y en Europa especialmente, graves situaciones en la constitución de

los Estados y en la vida de las naciones. Atacados en su organización, en sus principios y tradiciones, por las ideas, las pasiones y los intereses antisociales o antinacionales, los Estados europeos ofrecen en su vida interna y en sus relaciones internacionales, aspectos inquietantes de perturbación e inestabilidad. Diríase que las sociedades, sacudidas en sus cimientos históricos, corren peligro de perder su estructura poderosa y su propia naturaleza ancestral; por lo menos se evidencia que la máquina política, que funcionó como pudo durante todo el siglo XIX y la primera parte del actual, no se adapta sin profundas transformaciones al ritmo de la vida moderna de los Estados.

"Bajo el imperio de las dificultades, diéronse acciones y reacciones mutuas, que hicieron surgir tendencias opuestas en las corrientes políticas y sociales, y por lo tanto, de un modo inevitable, en las propias formas de la gobernación pública.

"Obsérvanse, de un lado, los desórdenes cada vez más graves del individualismo, del socialismo y del parlamentarismo, envenenados por las tendencias internacionalistas, y frente a unos y otros, cada vez más acentuada la pasividad de los Estados y la impotencia de los poderes públicos en el juego de las funciones constitucionales. De otro lado, el propio instinto de conservación despierta esfuerzos que se orientan hacia el nacionalismo y el anti-individualismo, pero que van arrastrados, por la pendiente natural de las ideas y de los acontecimientos, hacia extremismos doctrinales, y hacia dictaduras claras o disfrazadas, que, aparte su legitimación por las necesidades del momento, representan también una anormalidad.

"La razón observadora y desapasionada busca, en medio de tánta confusión, cuál es el camino a seguir, y presiente que la salvación estaría en preparar modalidades de vida pública —digamos constituciones— en virtud de las cuales puedan coexistir en paz y tranquilidad todos los elementos políticos y sociales, y sean llamadas a una actuación pacífica las diversas manifestaciones de vida colectiva que hace surgir nuestro tiempo, sin que por eso disminuya la fuerza del Estado o su poder de coordinación y de mando, ni la capacidad administrativa necesaria para el progreso de las naciones. El deseo de encontrar las fórmulas de un nuevo equilibrio y de trazar las rutas del porvenir, domina en el espíritu de los hombres de gobierno en todos los Estados, sea cual fuere el régimen legal o efectivo en que vivan".

Esas fuertes manifestaciones de vida colectiva, a que hace referencia el discurso antes inserto, no son otras que las expre-

siones vitales de entidades sociales que han existido desde el comienzo de los tiempos, mucho antes que se conocieran las formas políticas territoriales modernas: la familia, el trabajo profesional, el municipio y la nación, como compuesto sociológico auténtico, según la enseñanza que al respecto ya dijimos. Pero el resurgimiento de su dignidad jurídica, el rescate de su legítimo fuero, requieren antes la revisión de otros conceptos que se han introducido en la vida moderna y en la filosofía de estos tiempos. El concepto de la riqueza sufrió una desviación incalificable y absurda porque identificó lo superfluo con lo necesario y alteró o invirtió el orden natural de la producción que desenvolvió este desequilibrio en su provecho exagerando los consumos artificiales, creando una avalancha de necesidades ficticias, con menoscabo, muchas veces, y especialmente en los países que no habían sufrido un desenvolvimiento armónico de sus técnicas, de las auténticas necesidades sociales e individuales. Ya hemos dicho en otro capítulo, que no es indiferente en la vida particular o en la vida colectiva, tener o dejar de tener un criterio racional para definir las necesidades, la utilidad y la riqueza. Esta elección es fundamental, porque los bienes no constituyen fines en sí mismos y nada significan cuando no están subordinados a la conservación y elevación de la vida humana, a una elevación desde luego armónica y acorde con un sentido moral y espiritual capaz de proyectar luz a lo interior y a lo exterior de la persona humana.

El otro concepto que se había perdido era el del trabajo. La riqueza es hija de aquél y quien aporta el trabajo es el trabajador. Pero no una máquina de huesos aplicada a otra de hierro, sino un sér que, por su origen y por las excelencias de que está dotado realiza una labor inteligente, de todo género, no sólo una labor manual, sino de creación, de dirección o de perfeccionamiento, de educación o de crítica, tan importante como la del obrero manual para la producción de capitales y medios de progreso. En este sentido amplio, el trabajo es un deber social. Pero por lo mismo que lo es, merece una retribución acorde con la categoría de quien lo ejecuta. Esta preocupación es la que ha originado, después de la revolución francesa, las mayores angustias y conflictos universales. Porque el capitalismo consideró al trabajador como un simple objeto de comercio, sujeto también a la ley de la oferta y la demanda y le pagó a menosprecio para mantener en escala ascendente el ritmo de su producción indefinida y artificial. Por tal motivo, la revolución se ha ocupado del sa-

lario, de su estructura, de sus limitaciones, de su cantidad, de su protección. El salario, es la más adecuada remuneración del trabajo, dice el mismo Oliveira Salazar, antes citado. Puede el trabajador estar asociado a la empresa, puede estar interesado en sus beneficios, pero los que no tienen con qué vivir no pueden esperar ni especular, ni pueden dejar de recibir; por eso, la forma ideal que debe constituír la base de muchas combinaciones posibles es el salario suficiente. Todo lo demás es demasiado vago, demasiado lejano, demasiado abstracto para que pueda interesar de veras. No hay límites para la elevación del nivel de vida de quien trabaja; no hay mal alguno en que se eleve cada vez más, siempre que lo soporte el conjunto de la economía del país. El salario, por consiguiente, no tiene que tener límite máximo, pero puede fijársele un límite mínimo, para que no baje del que imponen las exigencias de una vida suficiente y digna.

Pero es indiscutible que la producción que tiene en cuenta al trabajador no puede ignorar la existencia de la familia. Por lo general, el hombre que trabaja no está solo, sino que está encuadrado dentro de una familia, que así como de él procede, de él debe recibir todo lo necesario para la digna subsistencia de sus miembros. Pero la familia presupone una economía mixta, de producción y de consumo, cuya actividad regular constituye un sistema de fortalecer su peculio colectivo y de asegurar su estabilidad, una estabilidad que consiste, principalmente, en que por escasez del salario del jefe del hogar no tenga que disgregarse en busca de otros estipendios de compensación, generalmente más baratos y desde luego injustos. Presupone, además, la permanencia de dos instituciones jurídicas, que la revolución quiso extinguir; la propiedad privada y la herencia. Primero la propiedad, la de los bienes que pueda gozar y la de los bienes que le puedan rentar: casa propia, casa nuéstra, casa que cobije la estirpe, guarde el recuerdo de los abuelos, sea el seminario permanente de los hijos y el templo al cual concurran todas las generaciones sucesivas del mismo tronco familiar. Y en segundo lugar, la herencia, que es el reflejo de la propiedad y del instinto de perpetuidad de la raza. Indiscutiblemente, con la sangre se transmite el fruto del trabajo, de la economía mixta doméstica, del ahorro, de la previsión. Qué inconveniente puede haber en que se transmitan los bienes así conseguidos y acumulados, siendo que su transmisión sólo persigue hacer más estable y

sólida la unión natural de los hombres y menos arriesgado el cumplimiento de su misión genésica...?

No menos importante de restaurar es el concepto de la asociación profesional, como institución natural de la sociedad. El hombre que trabaja, no debe estar solo. El mismo Oliveira Salazar, a quien hay que seguir por fuerza en este estudio, puesto que él ha sido el maestro teórico y el realizador práctico del moderno corporativismo, escribe a este propósito: "En la gran producción moderna, extraordinariamente concentrada, ya no se puede tener la pretensión de restablecer en el antiguo aspecto familiar las relaciones del obrero y del patrono; pero hay que compensar lo que por ese lado se ha perdido con el establecimiento de esas relaciones a base del sindicato con la empresa. El sindicato puede reemplazar la infinita variedad de relaciones existentes entre los diversos factores de la producción, ya que permite soluciones aplicables a todos los intereses del mismo orden, en lo que concierne a la remuneración y a las condiciones del trabajo. El sindicato disminuye, por medio de una intervención racional, lo que hay de frágil y de precario en el empleo del trabajo, sustituyendo las posiciones meramente individuales por las que resultan de las propias posiciones económicas de los intereses que hay que defender.

"La profesión obtiene del sindicato cohesión, conciencia de la dignidad. No hay sindicato donde no existe espíritu corporativo, conciencia del valor del trabajo y del lugar que ocupa en el conjunto de la producción, comprensión de la necesidad de cooperar con todos los demás factores del progreso de la economía nacional. Donde no existan estas cualidades y haya sólo espíritu de lucha de clases, no habrá verdaderamente un sindicato, sino la asociación revolucionaria, la fuerza al servicio del desorden.

"Toda la producción puede ser organizada sobre la base del sindicato, para conocimiento de sus posibilidades, estudio de sus problemas, reglamentación de sus movimientos y labor de asesoramiento de la actividad gubernativa. Más aún: la extensión del principio sindical a todos los intereses intelectuales o morales de la nación, hace posible una perfecta organización de ésta y su incorporación al Estado —nunca confusión— sobre una base de realidad y de verdad, a la que no podrá aspirar lo que aún hoy se llama la representación nacional".

* * *

El Estado tampoco puede seguir siendo un organismo frío e indiferente ante las reacciones y acciones, cada vez más complejas, de la vida social y económica. Restablecer su autoridad, una autoridad dinámica, guiadora de la marcha común del pueblo de que es expresión máxima, continúa siendo una necesidad en nuestros días, la misma que había sido recomendada como una de las soluciones del desequilibrio advertido hace treinta años por pensadores como Spengler, Berdiaeff, Ramiro de Maetzu y Belloc en obras que resumen el pensamiento de las generaciones posteriores a la guerra de 1914.

Aun cuando la vida política no se confunde con la vida económica por cuanto que la organización económica es diferente de la organización política, no hay razón para sostener que el Estado deba permanecer al margen de esta actividad. Bien al contrario, nada dice que el Estado no debe tener un criterio económico, una dirección que corrija los abusos de una competencia desenfrenada, de una producción artificial, agobiadora de la capacidad auténtica del país y de sus posibilidades de consumo y que encauce las actividades encaminadas a imprimirle al progreso en este campo un desarrollo armónico y benéfico.

Pero esta tesis fue también exagerada. Surgió entonces, como consecuencia del principio ya expuesto, la reacción estatal, que incluyó en la actividad del gobierno la organización y distribución del crédito, los medios de transporte, la construcción, la explotación de las riquezas del suelo, la repoblación forestal, diversas ramas de la producción agrícola e industrial, el comercio de ciertos géneros; en algunos países, todo el comercio exterior. La actividad individual se vio así más que ahogada, eliminada de golpe del juego de la economía, creando con ello un nuevo sistema de esclavitud, consistente en la absorción por parte de la autoridad política de todas las iniciativas, posibilidades y medios que el trabajo humano requiere para su natural desenvolvimiento y aplicación.

El corporativismo moderno sostiene, en cambio, que habiéndose demostrado la imposibilidad de que aquel sistema de socialización creciente produzca mayor riqueza y mejor distribución de los beneficios, ni un equilibrio político capaz de justificar su ejercicio, el Estado debe mantenerse por encima de la producción, igualmente apartado del monopolio absorcionista y de la intervención por medio de concurrencia. De esta manera se con-

sigue que se corrompa menos y que pueda conservar en la práctica una independencia auténtica para intervenir dirigiendo o controlando la coordinación de los intereses opuestos de la economía o de las distintas economías que forman el conjunto de los intereses nacionales. Su misión principal es la de presidir la alta dirección de la economía en busca de una mayor protección de todos los sectores sociales y un mayor estímulo de aquellos movimientos de expansión de la riqueza individual y regional que, si no fuera por su mediación, quedarían estancados, contenidos, con perjuicio seguro de la armonía que es base del desarrollo nacional.

Surgió así la síntesis de tan diversas fuerzas, la síntesis que el liberalismo había menospreciado al proclamar los derechos del individuo y que el socialismo había hecho más imposible todavía, al sostener el imperio del Estado sobre el individuo y los grupos de que forma parte, síntesis que Oliveira Salazar, tántas veces citado, expresa así: "En la base está la familia, la célula social primaria, núcleo originario de la parroquia, del municipio y por consiguiente, de la nación: es, por naturaleza, el primero de los elementos políticos orgánicos del Estado constitucional. Con garantías eficaces en su formación, conservación y desenvolvimiento, la familia debe ejercer, por medio de su jefe, el derecho de elegir los miembros de los cuerpos administrativos, al menos de la parroquia, toda vez que ésta no es más que la expansión natural de los hogares, con los intereses comunes que les afectan. Así es cómo, de un modo preferente, concebimos al ciudadano con sus derechos políticos fundamentales.

"Las corporaciones morales y económicas, como son las universidades, las academias científicas, las agrupaciones literarias, artísticas y técnicas, las asociaciones agrícolas, industriales, comerciales, coloniales y obreras, son manifestaciones de actividad que la civilización va creando, por virtud del mismo instinto o necesidad social.

"Como representan intereses legítimos, que hay que coordinar con los de la colectividad, es interés del Estado y tendencia de los tiempos, que se multipliquen y amplíen en federaciones y confederaciones, para que constituyan verdaderos factores componentes de la Nación organizada. Como tales, deben concurrir con su voto o su representación a la constitución de las Cámaras, en las que se desea que haya una delegación ver-

daderamente nacional. **Una vez más se abandona una ficción —el partido— para aprovechar una realidad —la asociación.**

"Los cuerpos administrativos deben tener no solamente prerrogativas de administración local y regional, tan descentralizada como lo permitan las condiciones del país, sino también derechos políticos con influencia en la orgánica del Estado. Su origen y posición en el organismo nacional exigen lógicamente que también constituyan colegios electorales a los efectos de designar los miembros de las Cámaras Legislativas, junto con los votos de las corporaciones morales y económicas.

"En resumen: se pretende construír el Estado social y corporativo en estrecha correlación con la constitución natural de la sociedad. Las familias, las parroquias, los municipios, las corporaciones donde se agrupan todos los ciudadanos, con sus libertades jurídicas fundamentales, son los organismos componentes de la Nación, y deben tener, como tales, intervención directa en la constitución de los cuerpos supremos del Estado. **Hé aquí una expresión, más fiel que cualquiera otra, del sistema representativo".**

Hé aquí lo que entendemos por democracia funcional y orgánica. Una democracia sin lucha de clases; sin representación de partidos políticos, que sólo aportan a la dirección política de los pueblos y a su movimiento administrativo, pasiones, emociones surgidas en un momento de crisis o de un triunfo jactancioso, y que extienden a aquello que es permanente y trascendental, —la nacionalidad—, la movediza escena de sus ocasionales pugnas y conflictos por el predominio político; sin parcialismos inconvenientes, como ocurre cuando los gremios más ricos se organizan en federaciones gremiales solitarias, que actúan aisladamente en su beneficio, sin consultar el interés de otros, cuya actividad está igualmente vinculada al progreso general de la economía de la nación; sin limitaciones en la representación legislativa, como pretenden hacerlo quienes aseguran que sólo la clase obrera debe ejercer el poder para lograr la igualdad, o la de aquellos otros, que organizan el voto para determinadas categorías humanas, raciales o sociales; sin esas desigualdades artificiales en cuanto a la localidad, que mantiene sin representación alguna a las aldeas, a los municipios, a los burgos aldeanos, cuya vida sencilla e ignorante de mecanismos legales es también parte de la Patria y contribución valiosísima a su riqueza y a su progreso. Democracia, en fin, expresiva de todos los valores, fuerzas, mo-

vimientos y actividades que constituyen una comunidad de hombres, de seres que al aplicar su inteligencia y su vigor a una obra de cualquier estirpe, material, espiritual, moral o religiosa, están formando consciente o inconscientemente ese conjunto armónico de excelencias, que debe ser la Patria ideal, la Patria de nuestro sueño, o el conjunto de sacrificios, dolores, fatigas, imperfecciones, jornadas en caminos, empresas por iniciar, tareas por concluír, que es la Patria de la realidad y de la verdad.

LECCION TRIGESIMA

LA DECADENCIA DE LA CULTURA

Desde la época en que Oswaldo Spengler escribió su colosal obra "La Decadencia de Occidente" se ha ido perfilando, cada día con mayor relieve, la sensación de que asistimos al final de un sistema político y social. Aquella obra, en verdad, sólo fue una sirena de alarma y muchos no participaron del vaticinio. Pero ante la periclitación de todos aquellos valores en cuya verdad creíamos (justicia, religión, derecho, humanidad); ante la noticia cuotidiana de la paralización de gobiernos, desaparecimiento de naciones, fallidas esperanzas de paz, casi todos, tirios y troyanos, comienzan a creer en la crisis total de la civilización.

Según la expresión de Huizinga (La crisis de la civilización), de la convicción de que el mundo económico había llegado a una encrucijada, a un desfiladero propicio para enardecer la lucha de clases y para estimular el odio de pueblos contra pueblos y de continentes contra continentes, se ha pasado a otra, mucho más desconsoladora y profunda: la de que toda la cultura está en decadencia, en quiebra. Evidentemente, después de la guerra del 14, el mundo miró con relativa confianza el advenimiento de un mundo pacífico y los estadistas y sociólogos se apresuraron a trazar las líneas del nuevo orden. Ni la crisis económica del capitalismo en 1929, logró aflojar totalmente la esperanza fincada en una ordenación o sistematización internacional de resultados benéficos.

Actualmente, el pesimismo es general y todos hablan del final de una cultura. No limitan ya su escepticismo a la cuestión económica sino que confiesan que todas las bases en que se asienta la llamada cultura occidental, biznieta renacentista y nieta del liberalismo, están ahuecándose, perdiendo su contenido vital. Y con mucha mayor frecuencia que en pasados si-

glos, cuando conflictos y luchas afligieron también el espíritu de los hombres, se profetiza como próximo el fin del mundo.

Demostraciones de este sombrío estado espiritual se encuentran por todas partes en la historia contemporánea. En las crisis pasadas, muchas de ellas de colosal calado, como la del siglo XV, en que un nuevo mundo real y científico puso en duda la veracidad de los viejos principios y amenazó el sentido religioso de la vida, o, como en la del siglo XIX, revolución de la industria, que puso tánta desazón en las masas obreras de la humanidad, había siempre una dimensión progresista, un sentido que comunicaba a todos la certidumbre de estar asistiendo al nacimiento de un orden mejor, de una conquista saludable.

De allí que encuentre tan perfecta esta consideración de Huizinga: "En esto se halla una importante diferencia entre el período actual de la crisis y las pasadas. Aquéllos creyeron siempre conocer con claridad la meta perseguida y estar en posesión de los medios para lograrla. La meta era, para ellos, generalmente una restauración, un retorno a la perfección o a la pureza antigua. Su ideal era retrospectivo, y también el medio para lograrlo... Cuando se creían en presencia de una decadencia, los más nobles espíritus, como el de Boecio, a fines de la edad romana, buscaban conservar la sabiduría de los padres para introducirla al sistema decaído, como norma que iluminase el espíritu de las generaciones por venir. Si, por el contrario, lo que se percibía era un mejoramiento, una renovación, buscaban en la antigua filosofía las bases del nuevo orden para restaurarla con eficacia, a la manera de Aristóteles. Nosotros, en cambio, aun cuando conocemos la belleza, la sabiduría, la grandeza antigua, nos vanagloriamos de no imitarla. El impulso cultural de hoy no tiende a imitarla, aun cuando hay muchos espíritus que la estiman sabia. El impulso de hoy es ir siempre adelante, sin conocer la meta, no importa que tal conducta degenere en una inquieta vacilación".

Y no obstante todo ello, existe una nostalgia de los tiempos idos. La sensación de nuestra angustia es tan cabal y perfecta, que hay, en muchas manifestaciones artísticas inclusive, un innegable regreso al primitivismo. Como se sabe de antemano que estamos al final de una apacible meseta que termina en un abismo en el cual, fatalmente, habremos de confundirnos, y no sabemos, de otra parte, hacia dónde desemboca esta colosal civilización mecánica, civilización de la comodidad artificial, hay una instintiva añoración por el tiempo que pasó.

No es menos grave, según muchos sociólogos contemporáneos, la substitución o confusión que se ha hecho de los conceptos de cultura y progreso. El raciocinio contemporáneo se ha debilitado y esa falta de profundidad conceptual nos ha llevado a aceptar como manifestación de la cultura lo que es apenas el efecto objetivo de los adelantos mecánicos. "No es, por tanto, paradojal afirmar que una civilización, con un progreso real e innegable, puede llegar fácilmente a su ruina. Progreso es concepto ambiguo y delicado. Y anegados en progreso podemos llegar al fondo de un sombrío y oscuro abismo", dice el mismo Huizinga.

Otra de las manifestaciones en que se asienta la convicción de la decadencia definitiva es la ausencia de la moral en todas las relaciones de la humanidad, así las privadas como las sociales. Todo este prodigioso concierto de comodidades, que, desde el punto de vista meramente individual, ha logrado para el hombre una vida relativamente fácil, al menos en el sentido de que su esfuerzo mecánico es menor para transformar la naturaleza en su servicio, ha engendrado un concepto pragmatista de la vida, una noción determinista de la actividad. No se piensa sino en ganar con rapidez y con el menor esfuerzo, por lo cual, cuando alguna norma suprasensible se atraviesa en el camino hay que sobrepasarla para lograr el fin. Este concepto, en el cual se han cimentado muchas reglas jurídicas modernas y muchas doctrinas internacionales, ha llevado al mundo a esta lucha de egoísmos en juego. La moral, la misión trascendente de la vida humana, no juega papel ninguno en la mesa de los estadistas encargados de buscar la salida de la muralla donde posiblemente ellos mismos pusieron al Universo.

De allí que sociólogos tan profundos como Huizinga, Belloc y Del Vecchio estén acordes en sostener que no puede esperarse la salud de la mera manía reorganizativa. Son, pues, escépticos frente a esta crónica anunciación de planes reorganizadores y de programas de restauración que salen de la pluma de los estadistas. "El mundo actual —dice el primero— ha caminado demasiado en la vía de la negación de la moral absoluta. Apenas distingue, displicentemente, el bien del mal". Por lo cual todos ellos entienden que la crisis por que atravesamos no es sino una lucha entre opuestos intereses, una guerra por el poder. Sólo en el reconocimiento del principio básico de que hay un bien absoluto y un mal absoluto puede encontrarse la verdad y la salud, que no es la salud de un pueblo, ni de una raza,

ni de una clase, sino el bien de todos, universalmente logrado y concebido.

Detenerse para purificarse, puede ser la consigna. Es decir, que el mundo necesita una nueva edad ascética, una clarificación de conceptos, de principios y de actos, un sacrificarse en aras de todos, un reposo meditativo que permita a los ciegos modernos ver la luz que dimana del verbo de Cristo cuando dijo: "**Yo soy la verdad y la vida**".

* * *

Visión panorámica de hondos problemas humanos, este curso no puede considerarse completo ni perfecto. He pretendido apenas presentaros una concepción metódica y organizada de los diversos problemas que constituyen hoy la preocupación principal de los pensadores de todas las corrientes filosóficas y sociológicas, y sembrar en vosotros ideas que espero hayan suscitado permanente curiosidad, pues ésta, en el campo de la inteligencia, representa el mismo papel fecundizante del abono y riego en los labrantíos.

BIBLIOGRAFIA

A

Athaide Tristan de.—Introducción a la Sociología Católica. El problema de la burguesía. Los mitos de nuestro tiempo.
Antoine P.—Curso de Economía Social.
Albert Marcelino.—El regionalismo en Francia.
Aristóteles.—Política.
Arboleda Sergio.—Historia de la Gobernación de Popayán.

B

Bereau P.—Elementos de Sociología Católica.
Bernhardi.—Estudios acerca de los test psicológicos en la Alemania nazista.
Brigham.—Artículos publicados en Psychological Review (marzo 1939).
Brucculeri Angelo S. O.—El Comunismo. El Capitalismo. La Democracia. La Economía Soviética. El Corporativismo Moderno. San Agustín y las ideas sociales. La función social de la propiedad.
Boule.—Les hommes fosiles.
Bastiat.—Armonía Económica.
Berdiaeff Nicolai.—Una nueva edad media. El comunismo y los cristianos. El problema del comunismo.
Brouillet.—Conflicto de doctrinas.
Bourguin.—Ensayos acerca del régimen socialista. La familia fait l'Etait.

C

Castro Silva José Vicente.—Apuntes para la Historia de la Filosofía.
Comte Augusto.—Curso de Filosofía Positiva
Carneiro Leao A.—Los Fundamentos de la Sociología.
Carlyle.—Los Héroes.
Carrel Alexis.—La incógnita del hombre.
Croce Benedetto.—De la economía pura. Filosofía de la práctica.
Columella.—De agricultura.
Cicerón.—De officiis, I, 17.

CH

Chateubriand.—Historia de la Revolución Francesa.

D

De Maistre Jose.—Diversos estudios acerca de la Revolución Francesa. Postulados del catolicismo social.
De Man Henri.—Informe a la Sociedad de Antropología de Londres. Más allá del marxismo.
De la Blanche Vidal.—El positivismo geográfico.
Del Vecchio Gustavo.—Filosofía del Derecho.
Delos T.—Sociología de la Nación.
Durkheim.—Los métodos sociológicos. Nociones de Sociología.
Deschamps.—La producción, el trabajo y el problema social en todos los países.
De Gobineau Conde.—Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas.
Darwin.—Descend of the man.
Deniker.—Las razas europeas. Las razas humanas.
Descartes.—Discurso sobre el método. Sexta Meditación.
De Ayala P.—L'avenir de la Culture.
Ducatillon P.—El comunismo y los cristianos.
De Zulueta Luis.—Conferencias de Sociología. Universidad Nacional, 1939.
De Laveleye Emilio.—Críticas al marxismo puro.
Dom Sturzo.—Síntesis Social.

E

Estrabon.—Geografía.
Elwood A.—Los modernos métodos sociológicos norteamericanos.
Engels Federico.—Crítica de la Economía Política. El Manifiesto comunista. Memorias. Discurso ante el cadáver de Marx.

F

Ferrero Guillermo.—Grandeza y decadencia de Roma.
Fouger Gustavo.—Atenas.
Fischer Eugene.—Dasse und Rassenensthehung beim Menschem.
Fouille.—La ciencia social contemporánea.
Fernández Piedrahita Lucas.—Historia de la Conquista de la Nueva Granada.
Ferrari Emilio.—Filosofía Moral.
Fromentin E.—Los maestros de antaño.
Froude.—Precis de Sociologie.
Frunck-Brentano Franz.—Le familie fait l'Etait.
Fustel de Coulanges.—La Ciudad Antigua.

G

Goethe.—Fausto.
Gimbers Morris.—Manual de Sociología.

Gunther.—La raza aria.
Ganivet Angel.—Idearium Español.
Gonella Guido.—Principios básicos para un nuevo orden internacional.
Gonard René.—Historia de las doctrinas económicas.
Grant Madison.—El ocaso de la gran raza.
Gide Andrés.—Regreso de la Unión Rusa socialista soviética.
Garófalo.—Sociología criminal.
González Francisco S. J.—Roma, guión de Occidente.

H

Hipócrates.—Tierras, aguas y lugares.
Husley.—Tomás Enrique. Teoría del Transformismo.
Hobbes.—Leviathan.
Huntington.—Las características de las razas humanas.
Hesse.—El Trabajo.

L

Legay Kleber.—Batalla.
Lemonnier.—Introducción a la Sociología.
Le Bon Gustavo.—Psicología de las Masas.
Le Play.—Obras citadas, página 307.
Lecroix.—Les Elements Constitutifs de la Notion de Civilisacion.
Lacroix.—Les Conflits de Civilisacion.
Lamarck J. B.—La Generación Espontánea.
Larraz José.—El Curso del Pensamiento Social.
León XIII.—Encíclicas Divini Redemptoris. Rerum Novarum e Inmortale Dei.
Lowie H. Robert.—Antropología Cultural.
Lester P.—Las razas humanas.
Llovera José María.—Tratado elemental de Sociología Católica.

M

Maurras Charles.—La política religiosa.
Malthus.—Las leyes de la herencia.
Montesquieu.—El espíritu de las leyes.
Madariaga Salvador.—España. Hernán Cortés. Ingleses, franceses, españoles. Cuadro Histórico de España en las Indias. Cristóbal Colón. Simón Bolívar.
Mac Iver R. M.—Comunidad.
Marx Carlos.—El capital. El Manifiesto comunista. Miseria de la Filosofía. Carta a Engels. Crítica de la Economía Política. Contribuciones a la crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel.
Meinvielle Julio.—Concepción católica de la Política. Concepción católica de la Economía. Los tres pueblos bíblicos.
Mendel.—Las leyes de la herencia.

Mac Dugaal.—The Group Mind.
Mommsen.—Historia de Roma.
Muñoz Florentino.—La tragedia biológica del pueblo colombiano.
Mazini.—La nacionalidad ideal.

O

Ortega y Gasset José.—La rebelión de las masas. España Invertebrada.

P

Platón.—De las leyes. La República.
Pradera Víctor.—El Estado nuevo.
Pesch.—Tratado de la Economía Nacional.
Posada Adolfo.—Curso de Derecho Administrativo.
Pío XI.—Encíclicas Quadragesimo Anno y Casti Connubi.
Pío XII.—Mensaje de Navidad de 1945.
Politis. La moral internacional.
Pareto Wilfredo.—Elementos de Sociología General.
Pirene Henri.—Historia Social y Económica de la Edad Media. Historia de Europa desde las invasiones hasta el siglo XVI.
Pittard E.—Les races et l'histoire.
Peguy.—Citado por J. Tharanden en Notre cher Peguy.
Pascal.—Fragmentos de un Tratado de la Vida.

R

Rousseau J.—Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. El Contrato Social.
Ratzel.—Fatalismo del medio.
Rugeri Guifridda.—Estudio sobre las razas, citado por M. Gimberg, obra antes citada, página 52.
Ramos Arturo.—La vida rural brasilera.
Ropke Guillermo.—El Orden Internacional.
Robins Leonel.—Reforma social.
Renán Ernesto.—Qué es una Nación.

S

Simmel.—Tratado de Psicología Social.
Smith Lhyn.—Sociología Rural. Estudio sociológico de Tabio, Cundinamarca, Colombia.
Savigny.—Escuela histórico-social, citado por J. M. Llovera, obra antes citada.
Santo Tomás.—Escritos Políticos. La summa teológica.
San Agustín.—Las confesiones. La Ciudad de Dios.
Stuart Mill John.—Principios de Economía Política. Augusto Compte y el positivismo. El Estado estacionario.
Suárez Francisco S. J.—Opera omnia. "Relectiones".

Salazar Oliveira.—El pensamiento de la Revolución Nacional. Reportaje con Oliveira, de Antonio Ferro. Una revolución pacífica.
Schacht Halmar.—Más dinero, más capital, más trabajo.
Say J. B.—Tratado de Economía Política.
Sombart.—La crisis del capitalismo.
Spencer Herbert.—El individuo contra el Estado.
Sergi.—Estudios Antropológicos.
Saint-Léon Martin.—Histoire des metiers et des corporations au Moyen Age.
Sánchez Manuel Francisco.—Política, Economía y Corporaciones.

T

Tonnies.—Introducción a la Sociología. Estudio sobre la Familia y el Estado.
Tarde.—Las leyes de la imitación.
Tapparelli.—Citado por Llovera, páginas 7, 22, 35, 46, 93.
Tonneau.—Precis de Sociologie.
Taine Hipólito.—L'ancien regime.

V

Vázquez de Mella.—Compilación de discursos ante las cortes españolas.
Valdés.—Economía Nueva.
Valois G.—Nueva Economía.
Vitto Francesco.—La Economía al servicio del hombre.

W

Weber.—Economía y Sociedad.
Willhens C.—Philosophia Moralis.
Wilson G.—Introducción a la Sociología.
Ward Lester J.—Introducción a la Sociología. Estudio sobre Spencer y su teoría.
Westermarck.—Estudio de los pueblos aborígenes del Asia y del Africa. La familia en las civilizaciones primarias y secundarias. Historia del matrimonio.

Indice General de Materias

Págs.

Introducción 6

PRIMERA PARTE

Introducción a la Sociología General.

Lección Primera

Origen de la Sociología como ciencia 15
Sociologías deterministas y Sociología finalista 17

Lección Segunda

Posición de la ciencia social en el cuadro general de las ciencias ... 19

Lección Tercera

Noción del método 27

Lección Cuarta

Del hecho y de la ley social 31

SEGUNDA PARTE

Las direcciones sociológicas.

Lección Quinta

Determinismo geográfico y determinismo racial 41

Págs.

Lección Sexta

Exposición y crítica de la escuela del contrato social 47

Lección Séptima

Escuelas naturalistas: Comte y Spencer. Exposición y crítica de sus doctrinas 63

Lección Octava

Exposición y crítica del materialismo histórico 77

Lección Novena

La tendencia moderna norteamericana 91

Lección Décima

Escuela cristiana. Teoría de la naturaleza social del hombre 95

TERCERA PARTE

De los factores de asociación.

Lección Undécima

Factores de asociación. Sus divisiones. Factores físicos 107

Lección Duodécima

De los factores psíquicos 117

Lección Décimatercera

De los factores derivados. Urbanismo y ruralismo 129

CUARTA PARTE

Del proceso evolutivo de las civilizaciones.

Lección Décimacuarta

De las instituciones sociales 139

Lección Décimaquinta

La familia griega y la familia romana, la familia cristiana y la familia moderna. Las investigaciones de Le Play. Encuestas ... 159

Págs.

QUINTA PARTE

De la formación de los grupos sociales.
Del orden nacional e internacional.

Lección Décimasexta

De los grupos secundarios: la tribu, el municipio, la región, la nación 175

Lección Décimaséptima

Sociología de la Nación 185

Lección Décimaoctava

Razas y Naciones 197

Lección Décimanovena

De los factores sociológicos y la conciencia nacional 207

Lección Vigésima

Del orden internacional. Génesis de las guerras. Principios para un nuevo orden internacional cristiano 215

SEXTA PARTE

Relaciones de la sociología con la economía.

Lección Vigésimaprimera

La significación económica de la formación de intereses comunes secundarios 227

Lección Vigésimasegunda

La necesidad de un criterio ético de la economía política 237

Lección Vigésimatercera

La economía en Roma y en Grecia 245

Lección Vigésimacuarta

Las enseñanzas de la edad media 251

Lección Vigésimaquinta

Mercantilismo y capitalismo, hermanos de origen 261

Págs.

Lección Vigésimasexta

El socialismo científico, una reacción equivocada. Crítica de los colectivistas posteriores a Marx 275

Lección Vigésimaséptima

Crítica del socialismo marxista. El materialismo individualista y el comunista, una equivocada noción de la sociedad 289

Lección Vigésimaoctava

Las reacciones católicas 301

Lección Vigésimanovena

La reacción profesional 311

Lección Trigésima

La decadencia de la cultura 327
Bibliografía 331

ERRATAS

Página 41. Lección Quinta, línea final del primer párrafo, léase: **acogidos por Polibio e influyeron a Platón, Aristóteles y Lucrecio.**

Página 107. Lección Undécima, quinta línea del primer párrafo, léase: **Beneficium et gratia sunt vincula concordiae.**

Página 118. Lección Duodécima, segundo párrafo, léase: **El contacto y la interación sociales.**

Página 185. Lección Décimaséptima, primer párrafo, línea sexta, léase: **y los expositores, aún los mismos católicos, discrepan esencialmente.**

Página 258. Lección Vigésimacuarta, segundo párrafo, línea once, léase: **la fuga de toda desenfrenada competencia.**

Este libro se terminó de imprimir el día
18 de abril de 1952 en los Talleres
Editoriales de la Universidad
Nacional de Colombia.

HM61 .F36
Treinta lecciones de sociologia
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00025 2066